INGENIERJA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIP N DE VJAS REGIONALES

CONTRATO NO. 1072 DE 2022

INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VJAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMÁN INGENIERJA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"– LOTE 5".

INFORME MENSUAL No. 33

1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

MUNICIPIO DE ALPUJARRA CONTRATO DE OBRA No. 142 DE 2022
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI CONTRATO DE OBRA No. 232 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE COELLO CONTRATO DE OBRA No. 230 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE CUNDAY CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE CUNDAY CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE EL ESPINAL CONTRATO DE OBRA No. 930 DE 2022 -TERMINADO
MUNICIPIO DE FALAN CONTRATO DE OBRA No. 128 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE FALAN CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 467 DE 2022
MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 406 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE LIBANO CONTRATO DE OBRA LP 002 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PALOCABILDO CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PALOCABILDO CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PRADO CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 146 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 164 DE 2022 – TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTRATO DE OBRA No. 305 DE 2022
MUNICIPIO DE ROVIRA CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023 - TERMINADO
MUNICIPIO DE ALVARADO CONTRATO DE OBRA NO. 117 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE NATAGAIMA CONTRATO DE OBRA No. 384 DE 2023 – TERMINADO
MUNICIPIO DE LÉRIDA CONTRATO DE OBRA No. 217 DE 2024

CONSORCIO INGENIERJA
INGENIERJA ST INTERVENTORJA

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORJA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL **Contratista:** CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

Contrato de Interventoría No. 1072 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGENERIA ST

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

INFORME MENSUAL No. 33 **MES O PERIODO:** ago-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCION**		10
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		20
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		21
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		89
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		110
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		111
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		112
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	112
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	139
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	144
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	153
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	159
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	163
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	203
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	223
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		229
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	229
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	231
	• Seguimiento Programa de Obra		232
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	237
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	241
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	242
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	243
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		244
5.1	Información general del contrato		244
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		246
5.3	Informes especialistas y profesionales		254
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		270
5.5	Informe matriz de riesgos.		273
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		274
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		280
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		281
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	283
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	287
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	289
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	302
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		312
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	312
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	314
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	315
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	317
7	**Conclusiones y recomendaciones**		319
8	**Anexos**		320
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		320
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		359
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		367
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		368

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: VICENTE SUAREZ ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación No. 2680 DEL 16 DE JULIO DE 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 467 DE 2022
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** ago-25

CONTRATO DE OBRA No.: 467 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2023
SUSPENSIÓN 1 :	Desde el 28/12/2023 hasta el 09/01/2024
REANUDACIÓN 1:	10/01/2024
PRORROGA NO. 1:	Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO. 2:	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA NO. 3:	Desde el 01 /08/24 hasta el 31/12/2024
SUSPENSIÓN 2:	Desde el 28/10/2024 hasta el 28/11/2024
REANUDACIÓN 2:	25/11/2024
PRORROGA NO. 4:	Desde el 25 /01/25 hasta el 25/02/2025
SUSPENSIÓN 3:	Desde el 18/2/2025 hasta el 17/04/2025
REANUDACIÓN No. 3:	22/04/2025
OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5	hasta el 31/07/2025
OTRO SÍ No. 7 - PRORROGA No. 6 :	hasta el 31/08/2025
OTRO SÍ No. 8 - PRORROGA No. 7 :	DESDE EL 01/09/2025 HASTA 31/10/2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 8.991.139.856,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 12.551.139.856,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 3.596.455.942,40
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 1.111.197.726,08

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Costrucción	Placa huella	m	7682
	Alcantarillas	und	19
	Paviemnto rigido	m	4117

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Costrucción	Placa huella	m		3194
	Alcantarillas	und	2	16
	Paviemnto rigido	m	345	3719

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 12.524.221.828,00	$ -	$ 12.524.221.828,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 26.918.028,00	$ -	$ 26.918.028,00
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.551.139.856,00		$ 12.551.139.856,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 353.756.210,25	$ -	$ 353.756.210,25	$ 11.180.475.950,44
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 353.756.210,25	$ -	$ 353.756.210,25	$ 11.180.475.950,44

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 12.551.139.856,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.180.475.950,44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	89,08%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CL DIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
P=GINA	1

FECHA: 31/08/2025
(Día / Mes / Año)







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIP N (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PVBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CLDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PrGINA	1

FECHA: 31/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIL N DE VIAS REGIONALES
DIRECCIPN TERRITORIAL: TOLIMA
PERIODO MES: 01/08/2025 - 31/08/2025

CONTRATO DE OBRA No.: 123 DE 2024
OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

PLAZO INICIAL: 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO: 23 de Agosto de 2024
FECHA DE SUSPENSIPN: 29 de Octubre de 2024
FECHA DE REANUDACIPN: 10 de Diciembre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 02 de Septiembre de 2025
PLAZO ACUMULADO: 02 de Septiembre de 2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.899.119.491,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.899.119.491,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORJA: 1072 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORJA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Costrucción	Placa Huella	m	1432
	Alcantarillas	und	3
	Filtro Tipo Frances	ml	500

AVANCE FSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Costrucción	Placa Huella	m	122	805
	Alcantarillas	und	0	3
	Filtro Tipo Frances	ml	0	300

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BSSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.893.838.610,00	$ -	$ 1.893.838.610,00
OBRAS DE COMPENSACIL N AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 5.280.881,00	$ -	$ 5.280.881,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.899.119.491,00	$ -	$ 1.899.119.491,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BSSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 140.280.000,00	$ -	$ 140.280.000,00	$ 1.139.722.343,80
OBRAS DE COMPENSACIL N AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 140.280.000,00	$ -	$ 140.280.000,00	$ 1.139.722.343,80

INVERSIPN EN OBRA

INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.899.119.490,90
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.139.722.343,80
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	60,01%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14

REGISTRO FOTOGRSFICO



Construcción Placa Huella Tramo 3



Construcción Placa Huella Tramo 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIPN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

*** El dia 26 de agosto de 2025 la Interventoria informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolivar - La Yuca 2024 de la Respuesta al Oficio DAM – 1314. Solicitud de Ampliación de plazo de Interventoria del Contrato de Obra No. 123-2024 del Convenio Invias 1808 de 2021 mediante oficio STI-1808-201.**

*** El dia 28 de agosto de 2025 la Interventoria informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolivar - La Yuca 2024 de la Respuesta a solicitud de la dirección regional del Tolima, INVIAS. Documentación de las actas de pago, realizadas al contrato No. 163 de 2022 mediante oficio STI-1808-202.**

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIPN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1072 de 2022 que tiene como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"–LOTE 5". CONSORCIO INGENIERIA ST presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS el Informe Mensual de Interventoría, cuyo principal objetivo es dar a conocer el desarrollo del proyecto y el control sobre las actividades de los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos 1742, 2012, 2013, 1737, 1739,1783,1806, 1764, 1765, 2037, 1080, 2015, 1751, 1807, 1735, 2038 , 1753 y 1939 suscritos respectivamente con los municipios de Alpujarra, Coello, Cunday, Cunday, El Espinal, Falan, Falan, Palocabildo, Santa Isabel los tres últimos, Prado, Líbano, Fresno, Carmen de Apicalá, Rovira ,Alvarado y Natagaima, en el Departamento del Tolima, en el marco del programa Colombia Rural, que nace debido a la necesidad de mejorar el estado de la conectividad vial de zonas rurales del gobierno nacional, el cual tienen como objetivo garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo y la calidad de vida en cada una de estas regiones (Ministerio de Transporte, 2019).

En el presente informe se consignan las actividades realizadas por los Contratistas de obra, la Interventoría, conclusiones y recomendaciones y las evidencias que muestran el desarrollo del proyecto (Gráficos, Actas, Formatos, Cuadros de control, etc.) en el intervalo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025.

2. DESCRIPCIPN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objeto realizar obras de infraestructura vial que permitan mejorar las condiciones de circulación por las vías de los municipios del departamento de Tolima como lo son: Alpujarra, Coello, Cunday, El Espinal, Falan, Palocabildo, Santa Isabel, Prado, Líbano, Fresno, Carmen de Apicalá, Rovira, Alvarado, Lérida y Natagaima al igual que mejorar la accesibilidad a los predios adyacentes de la vías intervenidas, facilitar el libre desplazamiento de los habitantes, recuperar los niveles de servicio y capacidad vial, reducir los costos de operación vehicular, reducir tiempos de viaje, mejorar la comodidad para procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

2.1 LOCALIZACIPN

El Departamento de Tolima está situado al Centro de la República de Colombia y sus territorios hacen parte de la región Andina, localizado entre 02°52’48" y 05°19’03" de latitud norte y 74°28’51" y 76°07’26" de longitud oeste, tiene una extensión de 23.582 kilómetros cuadrados (km^2) lo que corresponde a 2.06 % del territorio nacional y limita por el norte con el Departamento de Caldas, al este con el Departamento de Cundinamarca, al sur con los Departamentos del Huila y Cauca y al oeste con los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca

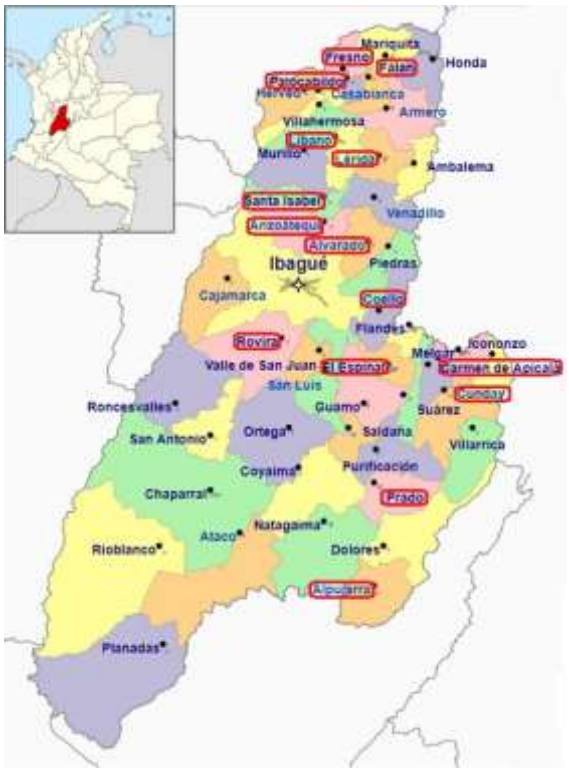


Ilustración 1: Localización general del proyecto:

Los Corredores viales objeto de los convenios interadministrativos celebrados con los municipios del grupo 5 del departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa “Colombia Rural” son Fresno, Alpujarra, Cunday, Carmen de Apicalá, Espinal, Anzoátegui, Líbano, Falan, Santa Isabel, Rovira, Palocabildo, Fresno, Falan, Santa Isabel, Alvarado, Prado, Natagaima, Lérida, Cunday, Coello y Santa Isabel, de estos municipios, se encuentran en ejecución los municipios de Fresno (convenio 1807), Santa Isabel (convenio 1808), Lérida (convenio 2014), Carmen de Apicalá (convenio 1735) y Alpujarra (convenio 1742). El resto de convenios aquí mencionados, se encuentran en proceso de liquidación.

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO No.	OBJETO
1	ALPUJARRA	CONVENIO 1742	142 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA-VEREDA ACHIRAL Y VEREDA MORAL CON RECURSOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” DEL INVÍAS
2	COELLO	CONVENIO 2012	230 DE 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio				
No.	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO No.	OBJETO
3	CUNDAY	CONVENIO 2013	LP-001-2022	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SECTOR CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO DE VARSOVIA- CENTRO POBLADO LA AURORA, MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 2013 DE 2021.
4	CUNDAY	CONVENIO 1737	LP-002-2022	AUNAR REFUERZOS PARA EL MEJORMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
5	EL ESPINAL	CONVENIO 739	930 DE 2022	CONSTRUCCIPN DE 5.46 KM DE VJA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA
6	FALAN	CONVENIO 1783	128 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1783 DE 2021
7	PALOCABILDO	CONVENIO 1764	LP-003-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
8	SANTA ISABEL	CONVENIO 1765	146 DE 2022	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES TRAMOS EN LAS VJAS DE LAS VEREDAS EL COROZO Y ASOCIADAS SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 1765 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INVIAS” Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
9	SANTA ISABEL	CONVENIO 2037	164 DE 2022	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VJAS RURALES (EL CRUCE DE BOLJVAR HASTA EL SECTOR ALTO BONITO – VEREDA LA ESTRELLA) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2037 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VJAS "INVIAS" Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA
10	SANTA ISABEL	CONVENIO 1808	123 DE 2022	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
11	PRADO	CONVENIO 2015	288 DE 2022	MEJORAMIENTO Y MENTENIMIENTO DE VJAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PRADO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
12	LIBANO	CONVENIO 1751	002 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VJAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIPN DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRJTICOS DEL MUNICIPIO DEL LIBANO
13	FALAN	CONVENIO 1806	162 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VJAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021.
14	FRESNO	CONVENIO 1807	467 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio				
No.	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO No.	OBJETO
				SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO
15	CARMEN DE APICALÁ	CONVENIO 1735	305 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1735 DE 2021
16	FRESNO	CONVENIO 1738	406 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1738 DE 2021 BARRIO DE LA CRUZ - VEREDA SANTA ROSA
17	ANZOATEGUI	CONVENIO 1734	232 DE 2022	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
18	PALOCABILDO	CONVENIO 1763	002 DE 2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
19	ROVIRA	CONVENIO 1753	001 DE 2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
20	ALVARADO	CONVENIO 2038	117 DE 2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
21	NATAGAIMA	CONVENIO 1939	384 DE 2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES(REPARCHEO) EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA EN EL MARCO DE CONVENIO 1939 DE 2021 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22	LÉRIDA	CONVENIO 2014	217 DE 2024	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIPN DE PLACA HUELLA EN LA VJA TERCIARIA DEL SECTOR VEREDA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2014 DEL 2021 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VJAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL * NACIONAL

A continuación, se describen cada uno de los municipios.

2.1.1 SANTA ISABEL

Santa Isabel está ubicado en el norte del departamento de Tolima, en límites con el parque nacional natural Los Nevados.

Es catalogado como la despensa agrícola del norte del Tolima, Santa Isabel vive del fruto de su tierra. Se destaca sobre todo en la producción de arveja; tanto así que su semilla es considerada por expertos como la mejor del país. Se estima que al año produce, en promedio, unos 150.000 bultos.

El municipio cuenta con alto potencial turístico ecológico, rural y cultural, que han empezado a ser explotados desde 2015.



Ilustración 2: Localización general Municipio de Santa Isabel
Fuente: Google Maps.

El sistema vial del municipio de Santa Isabel está integrado por corredores viales dentro de ellos el que comunica las veredas el Corozo – Asociadas y el que comunica el casco urbano con las veredas La Yuca y la vereda la Estrella, los cuales se muestran en las siguientes ilustraciones:



Ilustración 3: Corredor vial del contrato No. 146 de 2022 – Corozo- Asociadas municipio de Santa Isabel



Ilustración 4:Corredor vial del contrato No. 164 de 2022 – Cruce Bolívar hasta sector Alto Bonito vereda la Estrella - municipio de Santa Isabel

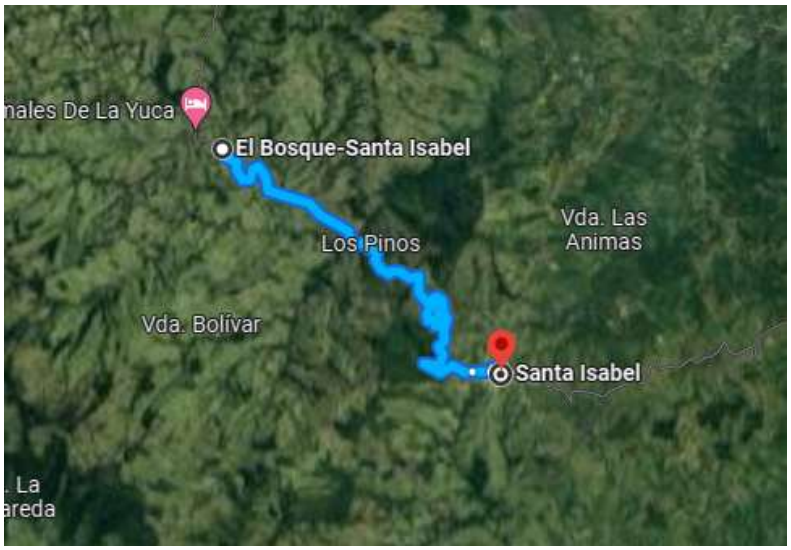


Ilustración 5: Corredor vial del contrato No. 123 de 2024 – Cruce de la vereda Bolívar al puente de la vereda la Yuca - municipio de Santa Isabel.

2.1.2 FRESNO

El municipio de Fresno, está situado en el departamento del Tolima, ubicado a 130 km de Ibagué. Desde la época de la colonización antioqueña con El Líbano, son el eje de la actividad socioeconómica de la cordillera Central en el norte del Tolima. Fresno tiene un activo comercio local, en el que confluyen los municipios de Casabianca, Palocabildo, Manzanares, Herveo y Padua. La actividad comercial de Fresno se relaciona hoy con unas actividades agropecuarias diversificadas y pujantes. Por las condiciones del cultivo, el café determina en gran parte la marcha de las actividades agrícolas, aunque otros cultivos y otras actividades pecuarias exceden en conjunto ampliamente la importancia del cultivo del café.

Fresno limita al norte con el departamento de Caldas, al sur con Falan, Palocabildo y Casabianca, al oriente con mariquita, al occidente Herveo, el municipio de fresno cuenta con una área de 226.389km2 , de los cuales el 0.69% pertenece al área urbano dividida en 24 barrios y el 99.31 % al área rural integrado por 6 centros poblados (Betania, Piedra Grande, Aguas Claras, el Tablazo, la Aguadita, y Campeón) y 87 veredas , territorio montañosos con una gran variedad de vegetación y rodeado de las colinas del alto de Fresno, alto de la cruz, alto del cielo alto del águila.

El sistema vial del municipio de Fresno está integrado por corredores viales dentro de ellos el que comunica el municipio de Fresno con el municipio de Casabianca y el que

comunica el casco urbano con la vereda Santa Rosa, los cuales se muestran en las siguientes ilustraciones:



Ilustración 6:. Localización general Municipio de Fresno
Fuente: Google Maps.



Ilustración 7: Corredor vial del contrato No. 467 de 2023 – Alto de la Cruz – río Gualí.
Fuente: Google Maps.

2.1.13. LÉRIDA

Lérida es un municipio ubicado en el departamento del Tolima, en la región central de Colombia. Aquí tienes una descripción de los aspectos que mencionas:

Ubicación:

Lérida se encuentra en la región norte del Tolima, en la vertiente occidental de la cordillera Central. Está situada a aproximadamente 153 kilómetros al norte de Ibagué,

la capital del departamento, y a unos 192 kilómetros de Bogotá. Su ubicación lo conecta con otras localidades a través de la Ruta Nacional 45, que facilita el acceso a la región.



Localización de Lérida en Colombia

Extensión:

El municipio de Lérida tiene una extensión aproximada de 276 km². Su territorio es variado, con áreas montañosas y valles fértiles, lo que favorece actividades agrícolas.



Localización de Lérida en Tolima

Población:

Según estimaciones recientes, Lérida tiene una población aproximada de 21,000 habitantes. La mayoría de la población vive en la zona urbana, pero también hay una

considerable presencia de habitantes en las zonas rurales. La densidad de población es relativamente baja en comparación con otras localidades más grandes del Tolima.

Cultura:

La cultura en Lérida está profundamente influenciada por las tradiciones tolimenses y campesinas. Las festividades religiosas son importantes, especialmente las relacionadas con la Semana Santa y las fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen. La música tradicional, como el bambuco y el pasillo, se escucha durante las celebraciones, y las danzas folclóricas tienen un lugar destacado.

En términos gastronómicos, los platos típicos como el tamal, la lechona y el sancocho son parte integral de las tradiciones locales. La economía de Lérida está basada en la agricultura, con cultivos de arroz, café, caña de azúcar, y frutas como el mango y la guayaba.

Economía y desarrollo:

Además de su riqueza agrícola, Lérida también es reconocida por su potencial turístico, gracias a su cercanía con los paisajes montañosos y atractivos naturales. Las fiestas y eventos culturales atraen a visitantes de otras regiones, lo que también impulsa el comercio local.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIP N DEL PROYECTO

Los municipios que se muestran en la siguiente tabla corresponde a los contratos que a la fecha cuentan con orden de inicio.

Tabla 2. Municipios zona de influencia	
1	**SANTA ISABEL**
2	**FRESNO**

2.2.1 Beneficios de la ejecución de los proyectos.

Teniendo en cuenta que estos proyectos pertenecen al programa Colombia Rural, estos están encaminados a un mismo fin, y son el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina al acercar al campo con la ciudad,

Estas vías rurales que se pretenden intervenir tienen una alta movilidad ya que, por ellas, transitan vehículos de carga de productos agropecuarios que son llevados a los diferentes municipios del Tolima, siendo necesario intervenir los tramos que se

encuentran en malas y deplorables condiciones para el tránsito vehicular en los diferentes corredores viales.

La ejecución de este programa contempla actividades de mejoramiento, mantenimiento periódico y construcción de vías en las distintas zonas rurales, lo cual generará un gran impacto a nivel local, generando empleos directos e indirectos, disminución en los costos de transporte, dinamización de la economía por la utilización de los bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, reducción en los tiempos de desplazamiento, disminución de los costos de producción agrícola mejorando la calidad de vida del campesino, siendo cada día más competitivo en el entorno económico regional.

Visto esto, los municipios tienen como finalidad el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial terciaria, constituyéndose en uno de los principales referentes en la apuesta por dignificar y reducir las brechas tan marcadas que existen hoy día en las zonas rurales.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

2.3.1 SANTA ISABEL – CONVENIO 1808

Tabla 22. Descripción técnica de las características de del corredor vial

Características de la vía	Descripción
Ancho de calzada	La vía cuenta con un ancho promedio de cinco (5) metros, con pendientes menores al 10%,
Flujo Vehicular	Bajo principalmente vehículos camperos y camiones
Capa de rodadura	Material de recebo sin estructura de pavimento, insuficiente a la hora en que la estructura se someta a las acciones climáticas, tales como fuertes precipitaciones que se presenten en la zona en periodos específicos del año, dado que la capa de rodadura se pierde fricción, lo que dificulta el normal flujo vehicular.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, sin embargo, se requiere de la construcción de nuevas estructuras de drenaje y mantenimiento de las existentes.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial del corredor vial:

Tabla 23. Estado Inicial vía Cruce Vereda Bolívar – Puente vereda la Yuca	
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.3.2 FRESNO – CONVENIO 1807 DE 2021

Tabla 28. Descripción técnica de las características de del corredor vial contrato 467 de 2022	
Características de la vía	**Descripción**
Ancho de calzada	La vía cuenta con un ancho promedio de cuatro puntos cinco (4,5) metros, con pendientes que oscilan entre el 7,7 y 14,3 %
Flujo Vehicular	Bajo principalmente vehículos camperos
Capa de rodadura	Material de recebo sin estructura de pavimento, insuficiente a la hora en que la estructura se someta a las acciones climáticas, tales como fuertes precipitaciones que se presenten en la zona en periodos específicos del año, dado que la capa de rodadura se pierde fricción, lo que dificulta el normal flujo vehicular.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, sin embargo, se requiere de la construcción de nuevas estructuras de drenaje, mantenimiento y reposición de algunas de las existentes.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial del corredor vial:

Tabla 29. Estado Inicial vía	
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.3.3 LÉRIDA – CONVENIO 2014 DE 2021

Tabla 38. Descripción técnica de las características de del corredor vial	
Características de la vía	**Descripción**
Ancho de calzada	La vía en el sector tiene un ancho promedio de cinco (5) metros y una pendiente media del 8%. En algunos tramos, la inclinación alcanza hasta el 12%.
Flujo Vehicular	Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de estas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, Dado el deterioro prematuro de la red vial terciaria.
Capa de rodadura	Por la falta del mantenimiento rutinario que amerita y con daños generados en el afirmado de los siguientes tipos: - Deterioro del afirmado con deformaciones y la pérdida del agregado. - Deterioro de la estructura con deformaciones, y tramos por donde la movilidad de vehículos y motos se ve afectada. - Deficiencias en el drenaje superficial, generando cárcavas que destruyen la vía y limitan la movilidad.

Tabla 38. Descripción técnica de las características de del corredor vial	
Características de la vía	**Descripción**
	- Considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura como también un drenaje superficial deficiente.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, pero es necesario construir cunetas en ambos lados para facilitar la evacuación de las aguas de escorrentía. Las obras transversales existentes están en estado regular, con algunas tuberías de 24" de diámetro y otras de 36". Además, las cunetas se encuentran inutilizadas debido a la erosión de los bordes, lo que ha provocado que la vía quede por debajo de su nivel original.

Tabla 37. Estado Inicial vía



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscrito entre el INVIAS y los municipios del departamento del Tolima Grupo 5, cuyo objeto es el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, desarrollaran actividades propias de construcción y mantenimiento de los corredores viales, así;

2.4.1 SANTA ISABEL CONVENIO 1808

El proyecto se encuentra ubicado en el tramo de Cruce de la vereda Bolívar al puente de la vereda de la Yuca, del municipio de Santa Isabel, el cual contempla la construcción de 1432 metros de placa huella y una alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36”.

2.4.2 FRESNO – CONVENIO 1807 DE 2022

La vía existente se encuentra sobre terreno natural, sólo en algunos tramos posee material de afirmado por lo tanto estas carecen de estructura de rodadura encontrándose una vía en mal estado para su transitabilidad.

El proyecto consta de la construcción de placa huella desde el Cruce vía nacional hacia Casabianca hasta Río Gualí (Corredor FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RIO GUALI), a través de la construcción de aproximadamente 5338 ml de placa huella y - 13 alcantarillas de diámetro de 36”, con el objetivo de mejorar y modernizar las vías que conecten veredas y cabeceras municipales y de esta forma impulsar el turismo, la economía y en general la calidad de vida de la población rural.

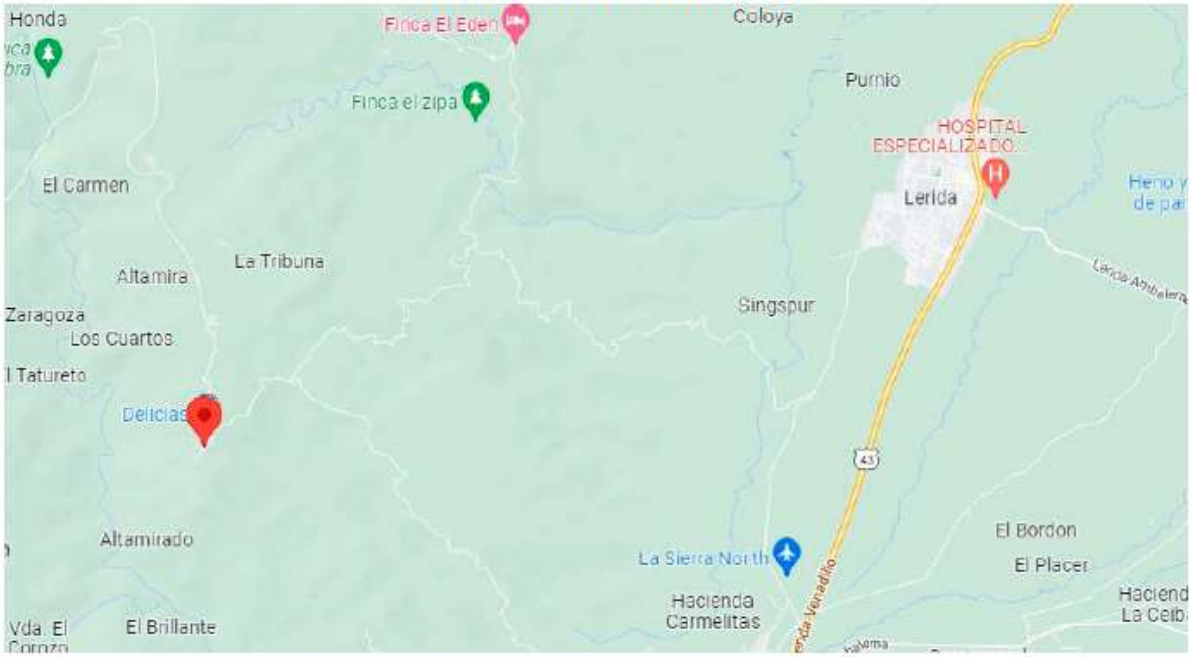
2.4.3 LÉRIDA – CONVENIO 2014 DE 2021

El presente proyecto tiene por objeto la “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL” Las cuales, por el paso del tiempo y el paso de administraciones, no han sido objeto para la intervención y el mantenimiento correctivo de la malla vial, teniendo en cuenta lo anterior las vías a intervenir en este proyecto son:

La construcción de la meta está establecida desde la salida: Salida casco urbano Lérida 4º 50´12.64´´ N - 74º 55´38.05´´ W hasta Vereda Las Delicias 4º 5´11.03´´ N - 74º

58´12.23´´ W, por lo que se construirán 408 metros lineales de placa huella usando la guía de construcción de placa huella del INVIAS Colombia Rural.

Plano de localización



3. INFORMACIPN CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información general de los contratos suscitados para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del programa Colombia Rural:

3.1.1 Información general del contrato Alpujarra, convenio 1742 de 2021

Tabla 31. Información general del Contrato 142 de 2022 Alpujarra	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIĹ N	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	142 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIĹ N	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA-VEREDA ACHIRAL Y VEREDA MORAL CON RECURSOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” DEL INVÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS TOLIMA, NIT: 901632793-2 R/L: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS C.C. 1.110.539.358 INTEGRANTES: CONSTRUIC SAS NIT: 830045658-0 (5%) ARNULFO HERNÁN ARIAS DIAZ C.C. 1110443738 (50%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806-1 (45%)
VALOR INICIAL	899.759.687$ MCTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2022
PRĹ RROGA N°1 28/12/2023	Desde el 01/01/2023 hasta el 23/05/2023
PRĹ RROGA N°2 23/05/2023	Desde el 24/05/2023 hasta el 30/07/2023
PRĹ RROGA N°3 28/07/2023	Desde el 31/07/2023 hasta el 30/08/2023
PRĹ RROGA N°4 30/08/2023	Desde el 31/08/2023 hasta el 15/10/2023
PRĹ RROGA N°5 12/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 30/11/2023
PRĹ RROGA N°6 28/11/2023	Desde el 01/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSIĹ N N°1 28/12/2023	Desde el 28/12/2023 hasta el 15/01/2024
REINICIO N°1 16/01/2024	16/01/2024
SUSPENSIĹ N N°2 17/01/2024	Desde el 17/01/2024 hasta el 29/02/2024
REINICIO N°2 01/03/2024	01/03/2024
PRĹ RROGA N°7 01/03/2024	Desde el 04/03/2024 hasta el 02/05/2024
PRORROGA N°8	Desde el 03/05/2024 hasta el 01/07/2024
PRORROGA N°9	Desde el 02/07/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA N° 10	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/08/2024

SUSPENSIÓN No. 3 (27/08/24)	50 DÍAS
PRORROGA N° 11	11 DÍAS
SUSPENSIÓN No. 4 (29/10/24)	28 DÍAS
PRORROGA N° 12	28 DÍAS
REINICIO No. 4 (25/11/24)	2 DÍAS
PRÓRROGA No. 12 (26/11/24)	34 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024
CORREO ELECTRÓNICO	Ingearias27@hotmail.com
CELULAR	3017940140
SUPERVISOR PLANEACIÓN	GILBERTO MARTINEZ AGUDELO
CELULAR	3212822946
CORREO	secretariadeplaneacion@alpujarra-tolima.gov.co

Tabla 32. Recursos del Contrato de Obra – Alpujarra

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 899.378.485,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 381.202,00
Valor Total (A+B)	$ 899.759.687,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 33. Información general del Contrato 142 de 2022 Alpujarra

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	La interventoría mediante el OFICIO ALP-1742-149 - Solicitud de liquidación de contrato por incumplimiento.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		x	La interventoría mediante el OFICIO ALP-1742-149 - Solicitud de liquidación de contrato por incumplimiento.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		x	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	No realizada por lo mencionado anterior mente
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		No realizada por lo mencionado anterior mente
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		Hasta la fecha se tramito el acta parcial No. 13. Pagos contratista

7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas se presentaron a la alcaldía
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,			Incumplimiento metafísico ejecutada vs programada. PROGRAMADO 614 m lineales de placa huella y se ejecutaron 450 m lo que equivale a un 73% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	X		A continuación, se relacionan los Documentos del convenio reportados por la entidad hasta la fecha.
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra

3.1.2 Información general del contrato Anzoátegui, convenio 1734 de 2021

Tabla 33. Información general del Contrato 232 de 2022 Anzoátegui

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIP N	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	232 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIP N	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS TOLIMA NIT: 901629741-9 R/L: ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ CASTILLO C.C. 1.110.443.738

	INTEGRANTES: CONSTRUIC SAS NIT: 830045658-0 (5%) ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ NIT: 1.110.443.738 (50%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806 (45%)
VALOR INICIAL	703.820.997,01 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES MESES QUICE DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	03/05/2023
PRORROGA 1	Desde el 17/08/2023 hasta el 16/10/2023
PRORROGA 2	Desde el 17/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA 3	Desde el 16/12/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA 4	Desde el 01/01/2024 hasta el 15/02/2024
PRORROGA 5	Desde el 16/02/2024 hasta el 15/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2024
CORREO ELECTRÓNICO	consorciotolima23@gmail.com
CELULAR	3017940140
SUPERVISOR PLANEACIÓN	EINAR ARENAS ALVAREZ
CELULAR	314 4630351
CORREO	planeacion@anzoategui-tolima.gov.co

Tabla 36. Información general del Contrato 232 de 2022 Anzoátegui

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	Finalizado al 100% y se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA Anzoategui.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		Acta de visita para recibo definitivo.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		Hasta la fecha se tramito el acta parcial No. 6. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas presentadas a la alcaldía
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,		x	Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 612 m lineales de placa huella y se ejecutaron 612 m también se tenían programadas 3 alcantarilla la cuales se construyeron en su totalidad; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	X		A continuación, se relacionan las Devolución de rendimientos-ok reportados por la entidad hasta la fecha.
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El contrato de obra aun se encuentra en proceso de liquidación

Tabla 34. Recursos del Contrato de Obra – Anzoátegui	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 703.452.034,66
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 368.962,35
Valor Total (A+B)	$ 703.820.997,01

14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El contrato de obra aún se encuentra en proceso de liquidación

3.1.3 Información general del contrato Coello, convenio 2012 de 2021

Tabla 35. Información general del Contrato 230 de 2022 Coello	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	230 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO FG, NIT: 901635731-1 R/L: ROGER ALEJANDRO MURILLO CASTILLO C.C. 1.012.323.509 **INTEGRANTES:** INTEGRANTE 1 NIT: 900990416 (70%) INTEGRANTE 2 NIT: 901474788 (30%)
VALOR INICIAL	669.650.016 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1 24/02/2023	Desde el 24/02/2023 hasta el 29/04/2023
PRORROGA N°2 29/04/2023	Desde el 29/04/2023 hasta el 29/05/2023
PRORROGA N°3 29/05/2023	Desde el 29/05/2023 hasta el 28/06/2023
PRORROGA N°4 28/06/2023	Desde el 28/06/2023 hasta el 27/07/2023
PRORROGA N°5 27/07/2023	Desde el 27/07/2023 hasta el 23/08/2023
PRORROGA N°6	Desde el 01/03/2024 hasta el 29/05/2024
SUSPENSION N°1 23/08/2023	Desde el 23/08/2023 hasta el 27/09/2023
ADICION SUSPENSIPN No.1	15 DÍAS CALENDARIO
REINICIO N°1	28 de septiembre de 2023
SUSPENSIPN N°2 28/11/2023	Desde el 28/11/2023 hasta el 28/02/2024
REINICIO N°2	29 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIPN	29/05/2024
CORREO ELECTRPNICO	grupoacera@gmail.com
CELULAR	3004937014
SUPERVISOR PLANEACIPN	DUBAN DARIO RAMIREZ LOPEZ
CELULAR	3108119314
CORREO	secretariadeplaneacion@coello-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 36. Recursos del Contrato de Obra – Coello	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 668.368.409,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.281.607,00
Valor Total (A+B)	$ 669.650.016,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 39. Información general del Contrato 230 de 2022 Coello				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	La interventoría mediante el OFICIO COEL-2012-078 - Reiteración de la solicitud del proceso de liquidación por incumplimiento.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	Debido al incumplimiento en la ejecución del contrato por parte del contratista no se realizó acta de recibo de obra.
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**x**	A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo acta de visita previa
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		**x**	Por el incumplimiento no se realizo Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		No se aprobaron actas de cobro parcial
7	Reporte de pagos del ente territorial		**x**	Por el incumplimiento no se realizo

8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		**x**	Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 612 m lineales de placa huella y se ejecutaron 612 m también se tenían programadas 3 alcantarilla la cuales se construyeron en su totalidad; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		**x**	A continuación, se relacionan los oficios enviados a la entidad solicitando la DEVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	Por el incumplimiento no se realizo
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	Por el incumplimiento no se realizo

3.1.4 Información general del contrato Cunday, convenio 2013 de 2021

Tabla 37. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-001-2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÍN DE PLACA HUELLA EN SECOR CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO DE VARSOVIA - CENTRO POBLADO LA AURORA DEL

Tabla 37. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday	
	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA
CONTRATISTA	CONSORCIO C&A, NIT: 901302793-1 R/L: CLAUDIA DURAN MONTILLA C.C. 28.552.690 **INTEGRANTES:** INTEGRANTE 1 C.C: 1110443738 (5%) INTEGRANTE 2 NIT: 901546806 (95%)
VALOR INICIAL	750.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIP N N°1	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
REINICIO N°1	27 DE FEBRERO DEL 2023
PRORROGA N°1 24/05/2023	Desde el 26/05/2023 hasta el 30/06/2023
PRORROGA N°2 29/06/2023	Desde el 01/07/2023 hasta el 31/08/2023
PRORROGA N°3 30/08/2023	Desde el 01/09/2023 hasta el 15/10/2023
PRORROGA N°4 12/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 30/11/2023
PRORROGA N°5 28/11/2023	Desde el 01/12/2023 hasta el 30/12/2023
FECHA DE TERMINACIP N:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRP NICO	Consorciocunday-cya@hotmail.com
CELULAR	3167336264
SUPERVISOR PLANEACIP N	CARLOS ANDRES ORTIZ
CORREO	planeacion-oopp@cunday-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 36. Recursos del Contrato de Obra LP-001-2022 Cunday	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de construcción/mejoramiento	$ 711.207.305,19
Subtotal costo actividades de mantenimiento	$ 37.500.00,00
Valor Básico de la Obra (A)	$ 748.707.305,19
IVA Elementos de Seguridad (B)	$1.292.694,81
Valor Total (A+B)	$ 750.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 42. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	Copia acta de liquidación de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		MEPI-MN1-IN-16-FR-2_ACTA_ENTREGA_Y_RECIBO_DEF_OBRA_CUNDAY_2013_unlocked.pdf

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1_ACTA_VISITA_PREVIA_RECIBO_DEF_OBRA_CUNDAY_2013.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RAADIADO INVIAS 2024S-VBOG-099546_3378 - CUNDAY 2013.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya	x		Radicacion_Balance_Ambiental_Convenio_Cunday_2013._2691061.pdf

	que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 614 m lineales de placa huella y se ejecutaron 634 m también se construyó 1 alcantarilla; lo que equivale a un 104,45%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		Devolución de rendimientos-ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.5 Información general del contrato Cunday, convenio 1737 de 2021

Tabla 37 Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIP N	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-002-2022
FECHA DE SUSCRIPCIP N	13 DE OCTURE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PABLO R/L: JEAN PAUL DIAZ PEREZ C.C. 14.139.742 **INTEGRANTES:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806 (90%) ARNULFO HERN=N ARIAS DIAZ C.C. 1110443738 (5%)

Tabla 37 Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday	
	JEAN PAUL DIAZ PEREZ C.C. 14139742 (5%)
VALOR INICIAL	720.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022 – NO OBSTANTE, EL CONVENIO CON INVIAS SEÑALÓ CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN N°1	Desde el 28/12/2022 hasta el 25/01/2023
REINICIO N°1	26/01/2023
PRORROGA N°1 26/01/2023	Desde el 26/01/2023 hasta el 25/06/2023
SUSPENSIÓN N°2 (15 DÍAS)	Desde el 26/05/2023 hasta el 09/06/2023
REINICIO N°2	10/06/2023
PRORROGA N°2 10/07/2023	Desde el 11/07/2023 hasta el 31/08/2023
PRORROGA N°3 31/08/2023	Desde el 01/09/2023 hasta el 15/10/2023
PRORROGA N°4 13/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 14/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	consorsanpablo2022@gmail.com
CELULAR	3185605639
SUPERVISOR PLANEACIÓN	CARLOS ANDRES ORTIZ
CORREO	planeacion-oopp@cunday-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 38. Recursos del Contrato de Obra LP-002-2022 Cunday	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de construcción/mejoramiento	$ 715.299.875,00
Subtotal costo actividades de mantenimiento	
Valor Básico de la Obra (A)	$ 719.592.182,51
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 407.817,49
Valor Total (A+B)	$ 720.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 45. Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DEFINITIVO DE OBRA CUNDAY 1737.pdf

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA CUNDAY 1737.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales - firmas
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RAADIADO INVIAS 2024S-VBOG-099546_3378 - CUNDAY 2013.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya	x		Radicacion_Balance_Ambiental_Convenio_Cunday_2013._2691061.pdf

	que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	**x**		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 620 m lineales de placa huella y se ejecutaron 620 m también se construyó 3 alcantarilla; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	**x**		Devolución de rendimientos-ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.6 Información general del contrato El Espinal, convenio 1739 de 2021

Tabla 39. Información general del Contrato 930 de 2022 El Espinal	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-009-2022
NUMERO DE CONTRATO	930 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	22 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÍN DE 5.46 KM DE VIA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO INGENIERIA VIAL TOLIMA NIT. 901645906-4 R/L LUIS ALBERTO RAMIREZ URQUIJO
CONTRATISTA CESION	UNION TEMPORAL VIA SUCRE ESPINAL 2022 R/L JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847 **INTEGRANTES:**

	JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847 (40%) PRODIAC NIT: 900263450-4 (60%)
VALOR INICIAL	5.086.030.335,37 $ MCTE
ADICIONAL No. 1 Y No. 1	1.800.260.335,37 $ MCTE
VALOR TOTAL:	6.886.290.000,00 $ MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIP N N°1	Desde el 17/04/2023 hasta el 14/05/2023
REINICIO N°1:	15 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N° 1:	Desde el 20/09/2023 hasta el 04/12/2023
PRORROGA N° 2:	Desde el 05/12/2023 hasta el 22/12/2023
FECHA DE TERMINACIP N:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRP NICO	viasucrespinal2022@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIP N	INGRID NATALY RODRIGUEZ RESTREPO
CORREO	contactenos@elespinal-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 40. Recursos del Contrato 930 de 2022 El Espinal

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 6.874.640.235,37
Caracterización vial	$11.650.100,00
Elementos de bioseguridad	$ 0,00
Obras de compensación	$0,00
IVA Elementos de Seguridad	$0,00
Valor Total	$6.886.290.335,37

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 48. Información general del Contrato 930 de 2022 El Espinal

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok

	aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)			
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-099544_3378_1739 Cierre social ESPINAL.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		5. ESPINAL 1739 CORRECCIONES

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 4,39 kilómetros de Pavimento flexible y se ejecutaron 4,39 kilómetros; también se construyó Placa huella 846,00 metros de placa huella; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		x	Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.7 Información general del contrato de Falan, convenio 1783 de 2021

Tabla 41. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	128 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	22 DE JULIO DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1783 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS FALAN 2022 NIT:901.610.267-5 R/L RAUL SANCHEZ TRIANA **INTEGRANTES:** CONSTRUMAYF SAS NIT 900592184 (47%) KEOPS EDIFICAR SAS NIT 901249279 (5%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT 901546806 (48%)
VALOR INICIAL	1.796.640.563,82$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE

Tabla 41. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan	
	INICIO
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1	Desde el 01/01/2023 hasta el 30/06/2023
ADICCION N°1	Desde el 01/07/2023 hasta el 31/10/2023
PRORROGA N°2	Desde el 01/11/2023 hasta el 15/12/2023
FECHA DE TERMINACIP N:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRP NICO	hilary33@hotmail.es
CELULAR	3112121821
SUPERVISOR PLANEACIP N	DANIEL LINARES VALERO
CELULAR	3118835348
CORREO	secretariadeplaneacion@falan-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 42. Recursos del Contrato de Obra 128 de 2022 Falan	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 1.786.360.158,82
Adicción al contrato	$ 813.359.436,18
Elementos de bioseguridad	$ 2.053.222,60
Caracterización del corredor vial postulado. Res 412/20 Mintransporte	$ 1.800.000,00
Obras de compensación	$ 5.695.070,11
IVA Elementos de Seguridad (B) + IVA caracterización vial	$732.112,60
Valor Total (A+B)	$ 2.600.000.000.00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 51. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra - OK
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-OK

4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-OK
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-OK
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-OK
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2 2024S-VBOG-083890_3378 - FALAN 1783.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		7. FALAN 1783 CORRECCIONES
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 1373,2 ml de Pavimento y se ejecutaron 1373,2ml; también se construyó 6 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.

11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		x	15. Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.8 Información general del contrato de Palocabildo, convenio 1764 de 2021

Tabla 43. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-003-2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	20 DE SEPIEMBRE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES NIT:901.634.757-6 R/L FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ **INTEGRANTES:** CONSTRUMAYF SAS NIT. 900592184 (33%), CONSTRUSERVICIOS SANTA SOFIA SAS NIT. 901208381 (34%) Y CONSTRUCCIONES MC & CM NIT. 901546806 (33%)
VALOR INICIAL	$ 989.014.108,05 MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES SIN QUE SOBRE PASE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 1	Desde el 01/01/2023 hasta el 31/05/2023
PRORROGA No. 2	Desde el 01/06/2023 hasta el 31/07/2023

Tabla 43. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
FECHA DE TERMINACIP N:	31 DE JULIO DE 2023
CORREO ELECTRP NICO	construmayfingenieria@gmail.com
CELULAR	3143932972
SUPERVISOR PLANEACIP N	HENRY SERRATO CARDENAS
CORREO	planeacion@palocabildo-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 44. Recursos del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 984.904.142,05
Elementos de bioseguridad	$ 968.315,88
Obras de compensación	$2.957.670,10
IVA Elementos de Seguridad	$183.980,02
Valor Total	$ 989.014.108,05

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 54. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok sin aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok pendiente acta 4
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 204- Balance Social Convenio_Palocabildo_1764.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 311- Compilado ambiental 22-07-2025.pdf
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 731 ml de Placa huella y se ejecutaron 731 ml l; también se construyó 3 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.9 Información general del contrato de Santa Isabel, convenio 1765

Tabla 45. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	146 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES TRAMOS EN LAS VIAS DE LAS VEREDAS EL COROZO Y ASOCIADAS SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 1765
CONTRATISTA	CONSORCIO INVIAS SANTA ISABEL NIT:901.618.223-8 R/L ANGGY NICOLS ACOSTA VELA C.C 93.415.037 **INTEGRANTES:** ANGGY NICOLS ACOSTA VELA, CC 93415037 (50%) EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS NIT 901333170 (50%)
CESIPN	LISIMACO GONZALEZ SALINAS No. 75.085.253-4 de Manizales
VALOR INICIAL	799.086.520,21$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIPN INICIAL	17 DE JULIO DE 2023
PRORROGA N° 1	Desde el 17/07/2023 hasta el 17/09/2023
PRORROGA N° 2	Desde el 18/09/2023 hasta el 16/11/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 17/11/2023 hasta el 14/12/2023
FECHA DE TERMINACIPN:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRPNICO	ligosa77@yahoo.es
CELULAR	3203464609

Tabla 45. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel	
SUPERVISOR PLANEACIP N	ESTEBAN VARON
CELULAR	3213627178
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 46. Recursos del Contrato de Obra 146 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 795.319.576,48
Elementos de bioseguridad	$ 1.160.492,00
Obras de compensación	$ 2.385.958,73
IVA Elementos de Seguridad	$220.493,48
Valor Total	$ 799.086.520,21

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 57. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok-proyectado
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok, falta firma
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2 Componente social
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		Componente ambiental
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 780 ml de Placa huella y se ejecutaron 796,25 ml; también se construyó 2 alcantarillas; lo que equivale a un 102,08%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.10 Información general del contrato de Santa Isabel, convenio 2037 de 2021

Tabla 47. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-006-2022
NUMERO DE CONTRATO	164 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES (EL CRUCE DE BOLIVAR HASTA EL SECTOR ALTO BONITO-VEREDA LA ESTRELLA) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2037 DE 20221 SUSCRITO ENTRE DE INSTITUTO NACIONAL DE CIONAL DE VIAS" INVIAS" Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONVIAS NACIONAL 2022 NIT: 901.621206-3 R/L LISIMACO GONZALES SALINAS **INTEGRANTES:** DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN CC 1106397974 (40%) LUIS CARLOS GUEVARA GAVIRIA CC 83180617 (10%) LISIMACO GONZALES SALINAS CC 75085253 (50%)
VALOR INICIAL	940.506.071,99 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIĹ N DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIPN INICIAL:	17 DE JULIO DE 2022
PRORROGA N° 1	Desde el 17/07/2023 hasta el 17/09/2023
PRORROGA N° 2	Desde el 18/09/2023 hasta el 16/11/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 17/11/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA N° 4	Desde el 16/12/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA N° 5	Desde el 01/01/2024 hasta el 29/02/2024
PRORROGA N° 6	Desde el 01/03/2024 hasta el 31/03/2024
FECHA DE TERMINACIPN:	31 DE MARZO DE 2024

Tabla 47. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel	
CORREO ELECTRPNICO	ligosa77@yahoo.es
CELULAR	3203464609
SUPERVISOR PLANEACIPN	ESTEBAN VARON
CELULAR	3213627178
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 48. Recursos del Contrato de Obra 164 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 936.289.412,99
Elementos de bioseguridad	$ 1.312.865,00
Obras de compensación	$ 2.654.350,00
IVA Elementos de Seguridad	$249.444,00
Valor Total	$ 940.506.071,99

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 60. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma - ok
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok sin firma del supervisor
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 208- Balance Social Convenio Santa Isabel_2037.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		Ambiental
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 760 ml de Placa huella y se ejecutaron 760 ml; también se construyó 1 alcantarilla; lo que equivale a un 100%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.11 Información general del contrato de Santa Isabel, Convenio 1808

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-001-2024
NUMERO DE CONTRATO	123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIPN	9 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024 NIT: 901.857.993- 5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONŹLES **INTEGRANTES:** RICARDO ANDRÉS CHAVARRO G. CC 14010298 (80%) EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%) VGS PROJECTS S.A.S NIT. 900849616 (10%)
VALOR INICIAL	1.899.119.491,oo $ MCTE
PLAZO INICIAL	Setenta y Ocho (78). Hasta el 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIPN INICIAL:	30 de Octubre de 2024
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
SUSPENSION No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024
AMPLIACI“ N A LA SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024
ACTA DE REINICIO No.1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025
SUSPENSION No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
AMPLIACIPN 1 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
AMPLIACIPN 2 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
SUSPENSION No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	02 de Septiembre de 2025
CORREO ELECTRPNICO	ricardochavarro.fel@gmail.com
CELULAR	311 4900629
SUPERVISOR PLANEACIPN	BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
CELULAR	3102814122
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 50. Recursos del Contrato de Obra 163 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 2.228.026.245,00
Elementos de bioseguridad	$ 1.709.674,00
Caracterización del corredor vial postulado. Res 412/20 Mintransporte	
Obras de compensación	$ 8.286.811,00
IVA Elementos de Seguridad	$324.838,00
Valor Total	$ 2.238.347.568,52

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 63. Información general del Contrato 163 de 2022 Santa Isabel				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se liquidó por incumplimiento por parte del contratista de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	OFICIO STI-1808-150- Documentos liquidación contrato obra - copia.pdf OFICIO STI-1808-105 - Proceso sancionatorio incumplimiento.pdf OFICIO STI-1808-109 - Informe presunto incumplimiento contratista.pdf

				OFICIO STI-1808-110 - Informe incumplimiento convenio 1808.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Polizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	Debido al incumplimiento por parte del contratista de obra no se realizó el acta de visita previa para recibo definitivo
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		x	No se relaciona por lo mencionado anterior mente
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		OFICIO STI-1808-149 - Acta final.pdf
7	Reporte de pagos del ente territorial		x	Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		x	No se alcanzo a presentar por el incumplimiento
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de		x	No se alcanzó a presentar por el incumplimiento

	obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista incumplió con metafísica. programado 2000 ml de Placa huella y se ejecutaron 344 ml; lo que equivale a un 17.2%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		x	1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en ejecución

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIP N	LP-001-2024
NUMERO DE CONTRATO	123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIP N	9 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024 NIT: 901.857.993- 5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZ=LES **INTEGRANTES:** RICARDO ANDRÉS CHAVARRO G. CC 14010298 (80%) EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%) VGS PROJECTS S.A.S NIT. 900849616 (10%)

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
VALOR INICIAL	1.899.119.491,oo $ MCTE
PLAZO INICIAL	Setenta y Ocho (78). Hasta el 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIPN INICIAL:	30 de Octubre de 2024
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
SUSPENSION No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024
AMPLIACI“ N A LA SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024
ACTA DE REINICIO No.1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025
SUSPENSION No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
AMPLIACIPN 1 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
AMPLIACIPN 2 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	30 de Junio de 2025
CORREO ELECTRPNICO	ricardochavarro.fel@gmail.com
CELULAR	311 4900629
SUPERVISOR PLANEACIPN	BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
CELULAR	3102814122
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 50. Recursos del Contrato de Obra 123 de 2024 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 1.893.838.610, oo
Obras de compensación ambiental	$ 5.280.881, oo
Valor Total	$ 1.899.119.491, oo

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 66. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		Actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial	**x**		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

	parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 1432 ml de Placa huella y se ejecutaron 828 ml; lo que equivale a un 57,82% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en ejecución

3.1.12 Información general del contrato de Prado, Convenio 2015 de 2021

Tabla 51. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	288 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTINEZ NIT:93.362.251
VALOR INICIAL	681.230.671,99 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CIEN (100) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2023

Tabla 51. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado	
PRPRROGA N°1 (16-05-2023)	Desde el 16/05/2023 hasta el 29/06/2023
PRPRROGA N°2 (29-06-2023)	Desde el 30/06/2023 hasta el 14/08/2023
FECHA DE TERMINACIPN:	14 DE AGOSTO DE 2023
CORREO ELECTRPNICO	oficinamagajima@gmail.com
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIPN	MANUEL ALEXANDER PALACIO GOMEZ
CELULAR	3222701968
CORREO	alcaldia@prado-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 52. Recursos del Contrato de Obra 288 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$680.022.942,73
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.207.729,26
Valor Total (A+B)	$681.230.671,99

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 69. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.	**x**		1. Copia acta de liquidación de obra-ok
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		3 - CONVENIO 2015 PRADO OK
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-076616 PRADO.pdf
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 34 alcantarillas y se construyeron las 34 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste	x		15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.13 Información general del contrato de Falan, convenio 1806 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 002 de 2022 Falan	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	162 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021.
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO VIAS RURALES FALAN NIT. 901.666.525-1 R/L DIEGO ANDRÉS DIAZ DIAZ
CONTRATISTA CESION	CONSORCIO VIAS RURALES FALAN 2022 NIT. 901.692.651-1 R/L CESAR AUGUSTO SANDOVAL PAEZ
INTEGRANTES DE CONSORCIO	INTEGRANTE 1: CESAR AUGUSTO SANDOVAL PÉEZ 50% INTEGRANTE 2: ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS 50%
VALOR INICIAL	2.232.156.500,08$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	22 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N°1	Desde el 22/09/2023 hasta el 31/10/2023
PRORROGA N2	Desde el 01/11/2023 hasta el 30/11/2023
FECHA DE TERMINACIPN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRPNICO	consorcioviasfalan2022@gmail.com
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIPN	DANIEL LINARES VALERO
CELULAR	3118835348
CORREO	secretariadeplaneacion@falan-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 162 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 2.231.896.820,08
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 259.680,00
Valor Total (A+B)	$ 2.232.156.500,08

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 71. Información general del contrato de Falan, convenio 1806 de 2021

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		x	Proceso de liquidación del contrato de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra-OK
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-OK f aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-OK
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-OK
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante

8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-099542 3378 - FALAN 1806.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		6. FALAN 1806 CORRECCIONES
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 1360 ml de pavimento rígido y se construyeron 1378 ml; lo que equivale a un 101,3%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		15. Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.14 Información general del contrato Líbano, Convenio 1751 de 2021

Tabla 55. Información general del Contrato 234 de 2022 – Líbano	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	234 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	06 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIL N DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRITICOS DEL MUNICIPIO DEL LIBANO - TOLIMA.
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUVIAS JN 2022 NIT:901.614.414-1 **INTEGRANTES:** LISIMACO GONZÉLES SALINAS, CC 75.085.253 (50%) JHON FREDY NIÑO CC 93.206420 (50%)
VALOR INICIAL	1.723.090.702,57$ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N° 1	Desde el 21/06/2023 hasta el 20/08/2023
PRORROGA N°2	Desde el 21/08/2023 hasta el 20/10/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 21/10/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA N° 4	Desde el 01/01/2024 hasta el 28/02/2024
PRORROGA N° 5	Desde el 29/02/2024 hasta el 28/04/2024
FECHA DE TERMINACIPN:	28 DE ABRIL DE 2024
CORREO ELECTRPNICO	Ligosa77@yahoo.es
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIPN	SANDRA ROCIO MORENO
CELULAR	3132530634
CORREO	Planeacion@libano-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 56. Recursos del Contrato de Obra 234 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.721.799.729,98
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.290.972,59
Valor Total (A+B)	$1.723.090.702,57

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 74. Información general del Contrato 234 de 2022 – Líbano				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	Proceso de liquidación del contrato de obra

2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra - ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma - f aprobacion
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social - ok
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales - falta
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RADICADO INVIAS 2024S-VBOG-099617_3378 - LIBANO.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado	x		Radicacion_Balance_final_de_estado_Social_del_Proyecto_Libano_1751_9967182.pdf

	adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 1416 de placa huella y se construyeron 1425 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		15. Devolución de rendimientos - ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.15 Información general del contrato municipio de Fresno, Convenio 1807 de 2021

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 005-2022
NUMERO DE CONTRATO	467 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 NIT: 901.654.752 INTEGRANTES:

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
	PROYECTOS, DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	$ 8.991.139.856 MCTE
VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 3.560.000.000 MCTE
VALOR TOTAL:	$ 12.551.139.856,00 MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 11/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
PRORROGA 2	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA 3	Desde el 01/08/2024 hasta el 28/12/2024
OTRO SJ No. 5 - PRORROGA No. 4 :	Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
SUSPENSIPN 2	Desde el 29/10/2024 hasta el 28/11/2024
REINICIO 2	29/11/2024
SUSPENSIPN 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 17/04/2025
OTRO SJ No. 6 - PRORROGA No. 5 :	hasta el 31/07/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIPN No. 3:	Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIPN No. 3:	22/04/2025
OTRO SJ No. 6 - PRORROGA No. 5 :	hasta el 31/07/2025
FECHA DE TERMINACIPN:	31/07/2025
CORREO ELECTRPNICO	directorope@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 58. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 12.524.221.828,00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 26.918.028,00
Valor Total (A+B)	$ 12.551.139.856,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 77. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno Convenio 1807 de2021				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

2	Estado del acta de recibo de la obra.		x	El contrato se encuentra en ejecución
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 1. Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	El contrato se encuentra en ejecución
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		x	El contrato se encuentra en ejecución
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales- f
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		x	El contrato se encuentra en ejecución
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado		x	El contrato se encuentra en ejecución

	adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 3192,91 ml de placa huella y se construyeron 3192,91 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución. También se programo ejecutar 4117 ml de pavimento rígido y se lleven ejecutados hasta la fecha 3584 ml lo que equivale a 87,1%
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El contrato se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El contrato se encuentra en ejecución

3.1.16 Información general del contrato municipio de Fresno, Convenio 1738 de 2021

Tabla 57. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 004-2022
NUMERO DE CONTRATO	406 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	14 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1738 DE 2021 BARRIO DE LA CRUZ - VEREDA SANTA ROSA

Tabla 57. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno	
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA ROSA NIT: 901643822 R/L: IVAN ANDRES CASTAÑO INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIL´ N Y CONSULTORI´A SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	1.799.999.850,80 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	2 DE MAYO DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 31/10/2023 hasta el 16/12/2023
PRORROGA 2	Desde el 17/12/2023 hasta el 12/01/2024
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 09/01/2024
PRORROGA 3	Desde el 13/01/2024 hasta el 12/04/2024
PRORROGA 4	Desde el 13/04/2024 hasta el 27/05/2024
PRORROGA 5	Desde el 28/05/2024 hasta el 22/06/2024
PRORROGA 6	Desde el 23/06/2024 hasta el 22/07/2024
FECHA DE TERMINACIPN:	22/07/2024
CORREO ELECTRPNICO	consorcio.santarosa2023@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 58. Recursos del Contrato de Obra 406 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.799.262.168,66
IVA Elementos de Seguridad y caracterización vial (B)	$ 737.682,14
Valor Total (A+B)	$1.799.999.850,80

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 80. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno Convenio 1738 de 2021				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 1. Pólizas

	aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)			
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificación de la verificación de pagos de seguridad social- ok
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales - firmas
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2025E-VUVRAZ-105096
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2025E-VUVRAZ-105096

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	**x**		Contratista cumplió con metafísica. programado 3192,91 ml de placa huella y se construyeron 3192,91 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución. También se programo ejecutar 4117 ml de pavimento rígido y se lleven ejecutados hasta la fecha 3584 ml lo que equivale a 87,1%
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	**x**		15. Devolución de rendimientos- f
13	Cierre de la cuenta del convenio		**x**	El contrato se procesó de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**x**	El contrato se procesó de liquidación

3.1.17 Información general del contrato municipio de Carmen de Apicalá, Convenio 1735 de 2021

Tabla 59. Información general del Contrato 305 del 31 de octubre de 2022	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 004-2022
NUMERO DE CONTRATO	305 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA CONVENIO 1735 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CARMEN IC NIT: 901.659.954-9 INTEGRANTES: INGENIERIA Y MINERIA INGEMIN SAS 90%

Tabla 59. Información general del Contrato 305 del 31 de octubre de 2022	
	CAYTO TRACTOR SAS 10%
VALOR INICIAL	$1.795.181.766 M/CTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2023
PRP RROGA No. 1 (06/09/2023)	Desde el 10/09/2023 hasta el 10/11/2023
PRP RROGA No. 2 (09/11/2023)	Desde el 11/11/2023 hasta el 30/12/2023
SUSPENSIP N No. 1 (22/12/2023)	Desde el 22/12/2023 hasta el 21/01/2024
PRP RROGA A SUSPENSIP N 1.	Desde el 22/01/2024 hasta el 20/02/2024
REINICIO No. 1	21 DE FEBRERO DE 2024
PRP RROGA No. 3 (27/02/2024)	Desde el 01/03/2024 hasta el 29/05/2024
PRORROGA No. 4	Desde el 30/05/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA No. 5	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/08/2024
FECHA DE TERMINACIP N:	30/08/2024
CORREO ELECTRP NICO	Gerencia.ingemin@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIP N	ALEJANDRO CORTES GONZALEZ
CORREO	planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 60. Recursos del Contrato de Obra 305 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.788.959.992.00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 5.381.334,68
Elementos de Bioseguridad	$ 840.439,32
Valor Total (A+B+C)	$1.795.181.766,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 83. Información general del Contrato 305 de 2022 Carmen de Apicalá				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		55. MEPI-MN1-IN 16 FR1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf

5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		OFICIO APIC-1735-123- Cumplimiento social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1835m de 1835m Construcción de placa huella, 7 und de 7 und Construcción de Obras Transversales
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		X	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf

3.1.18 Información general del contrato municipio de Palocabildo Convenio 1763 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 002 de 2022 – Palocabildo	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 002-2022
NUMERO DE CONTRATO	002 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	10 DE JUNIO DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES PALOCABILDO 2022 NIT: 900.592.184 INTEGRANTES: CONSTRUMAYF SAS 47% KEOPS EDIFICAR SAS 5% CONSTRUCCIONES MC&CM SAS 48%
VALOR INICIAL	1.800.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N°1	Desde el 16/11/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION N°1	Desde el 20/12/2023 hasta el 21/01/2024
REINICIO N°1	22 DE ENERO 2024
PRORROGA N°2	Desde el 01/02/2024 hasta el 31/03/2024
PRORROGA N°3	Desde el 01/04/2024 hasta el 30/04/2024
FECHA DE TERMINACIPN:	30 DE ABRIL DE 2024
CORREO ELECTRPNICO	Placahuellas.viasrurales@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN	ALIRIO BARBOSA
CORREO	planeacion@palocabildo-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.792.790.859,00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 5.369.804,58
Elementos de Bioseguridad	$ 1.839.336,42
Valor Total (A+B+C)	$1.800.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 86. Información general del Contrato 002 de 2022 Palocabildo				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIĹN SOLICITUD DOCUMENTACIĹN.pdf

2	Estado del acta de recibo de la obra.		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1419.4m de 1419.4m Construcción de placa huella, 10 und de 10 und Construcción de Obras Transversales
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIĹ N SOLICITUD DOCUMENTACIĹ N.pdf

3.1.19 Información general del contrato municipio de Rovira Convenio 1753 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 001 de 2023 – Rovira	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIP N	LP- 001-2023
NUMERO DE CONTRATO	001 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIP N	18 DE ENERO DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS ROVIRA IC NIT: 901.679.680
VALOR INICIAL	1.791.900.000,12 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA No. 1	Desde el 30/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA No. 2	Desde el 16/12/2023 hasta el 30/12/2023
PRORROGA No. 3	Desde el 04/02/2024 hasta el 29/02/2024
SUSPENSIP N No. 1.	Desde el 26/12/2023 hasta el 30/01/2024
REINICIO No. 1	31/01/2024
FECHA DE TERMINACIP N:	29/02/2024
CORREO ELECTRP NICO	mrp.contratacion@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIP N	Sebastián Rubio Patiño
CORREO	Alcaldia@rovira-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.780.766.282,12
Obras de compensación ambiental (B)	$ 8.944.331,41
Elementos de Bioseguridad	$ 349.565,93
Valor Total (A+B+C)	$1.791.900.000,12

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 89. Información general del Contrato 001 de 2023 Rovira			
Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**

1	Estado de la Liquidación de obra.		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.	X		MEPI-MN1-IN-16-FR-2 ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	X		3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma- f aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		Acta de visita previa Rovira.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales-
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1620m de 1620m Construcción de placa huella, 10 und de 10 und Construcción de Obras Transversales, 20m de 20m Construcción de Pavimento Rígido
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

	donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIĹ N SOLICITUD DOCUMENTACIĹ N.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIĹ N SOLICITUD DOCUMENTACIĹ N.pdf

3.1.20 Información general del contrato municipio de Alvarado Convenio 2038 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 117 de 2022 – Alvarado	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 117 - 2022
NUMERO DE CONTRATO	117 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO ALVARADO 2022 NIT: 901 664 681-3
VALOR INICIAL	940.000.000,00 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
PRPRROGA No. 1.	Desde el 30/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA No. 2.	Desde el 11/01/2023 hasta el 06/02/2024
SUSPENSI“ N No. 1	DESDE 15 DE DICIEMBRE HASTA EL 11 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIPN:	06 DE FEBERO DE 2024
CORREO ELECTRPNICO	construccionesmcuycmsas@amail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN	Johan Oyuela
CORREO	Alcaldia@alvarado-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 117 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$933,474,617.00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 4,300,373.09
Elementos de Bioseguridad	$ 355,253.68
Valor Total (A+B+C)	$ 940,000,000.00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 92. Información general del Contrato 117 de 2022 Alvarado				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**X**		MEPI-MN1-IN-16-FR-2 ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**X**		Polizas contrato
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		55. MEPI-MN1-IN 16 FR1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**X**		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**X**		4. Pagos contratista
7	Reporte de pagos del ente territorial		**X**	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	**X**		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 808m de 778m Construcción de placa huella, 5 und de 6 und Construcción de Obras Transversales, 15290m2 de 14555m2 Conformación vías
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**X**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o		**X**	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

	oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.1.21 Información general del contrato municipio de Natagaima Convenio 1939 de 2021.

Información general del Contrato 384 de 2023 – Natagaima	
Contratista: UNIP N TEMPORAL REPARCHEO VELU	
CONTRATO No.	384 DE 2023
OBJETO:	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales (RepARCHEO) en el municipio de Natagaima en el marco del convenio 1939 del 2021 con el Instituto Nacional de Vías.
CONTRATISTA:	UNIĹ N TEMPORAL REPARCHEO VELŔ
VALOR INICIAL:	$ 342.867.720 MCTE
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIP N:	22 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIP N:	22 de septiembre de 2024
CORREO ELECTRP NICO:	diegocardenas1008@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIP N:	Ever Andrés Useche Ayerbe
CORREO:	alcaldia@natagima-tolima.gov.co

Tabla 55. Recursos del Contrato 384 de 2023 – Natagaima

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$341.812.677,70
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (B)	$ 1.055.043,00
Valor Total (A+B+C)	$ 342.867.720,00

Tabla 95. Información general del Contrato 384 de 2023 Natagaima

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

2	Estado del acta de recibo de la obra.	X		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA COT 384.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	X		CONTRATO 384 - 2023 - POLIZA GARANTIA Y ESTABILIDAD - ACTA FINAL.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		100924 Acta de visita previa recibo def obra.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		OFICIO NATG-1939-047-Certificado.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 610.5 m2 de 1083.85 m2 Demolición de pavimentos, 264.96 m3 de 350.98 m3 Excavaciones varias sin clasificar, 3382.23 m3 de 5459.2 m3 Transporte de materiales, 264.05 m3 de 321.59 m3 Subbase granular clase C, 1301.66 m2 de 1345.81 m2 Riego de liga con emulsion asfáltica CRR-65, 78.15 m3 de 116.17 m3 Mezcla Densa en Caliente tipo MDC 19
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

	oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.1.22 Información general del contrato municipio de Lérida Convenio 2014 de 2021.

Información general del Contrato 217 de 2024 – Lérida
Contratista: PRODIAC LTDA CESIPN A CONSORCIO PC4 2024

CONTRATO No.	217 DE 2024
OBJETO:	Mejoramiento y construcción de placa huella en la vía terciaria del sector vereda las delicias del municipio de Lérida Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2014 del 2021 cuyo objeto es Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Lérida Departamento del Tolima del programa Colombia Rural - Nacional.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PC 4 2024
VALOR INICIAL:	$ 588.180.903 MCTE
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIPN:	28 de agosto 2024
SUSPENSIPN No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
REINICIO No. 1	25/11/2024
PRORROGA No. 1	Dos meses
SUSPENSIPN No. 2	Desde el 18/02/2025 Hasta el 18/03/2025
PRPRROGA No. 1 SUSPENSIPN No. 2	Desde el 18/03/2025 Hasta el 18/04/2025
REINICIO No. 2	18/04/2025
FECHA DE TERMINACIPN:	HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2025
CORREO ELECTRPNICO:	contable@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN:	Rubiel Tafur Villareal
CORREO:	alcaldia@lerida-tolima.gov.co

Tabla 55. Recursos del Contrato 384 de 2023 – Natagaima	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$587.230.903,00
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (B)	$ 950.000,00
Valor Total (A+B+C)	$ 588.180.903,00

Tabla 98. Información general del Contrato 217 de 2024 Lérida				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**X**		OFICIO-LER-2014-062 - Certificacion social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**X**		**PAGOS CONTRATISTA** OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
7	Reporte de pagos del ente territorial		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 505 m lineales de placa huella y se ejecutaron 505 m también se tenían programadas 1 alcantarilla, Conformación de Calzada K7+840 - K9+674, Afirmado K7+840 - K9+674; lo cual se construyó en su totalidad, lo que equivale a un 100% de ejecución
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		X	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.2 DESCRIPCIP N DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

El Contrato de Obra 123-2024 se reinicia el día 21 de abril de 2025, posteriormente se suscribe la Modificatoria No. 2 – Prorroga No. 2 la cual estableció un plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 2025**,** en concordancia con el plazo estipulado del convenio 1808-2021 suscito entre el municipio de Santa Isabel y el Invias hasta 30 de junio de 2025. Posteriormente se suscribe la Suspensión No. 3 la cual estableció un plazo de suspensión Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025. Continuando con la Suspensión se suscribe la Prorroga No. 1 - Suspensión No. 3 la cual estableció un plazo de suspensión Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025. Posteriormente se suscribe la Prorroga No. 2 - Suspensión No. 3 Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025. Posteriormente, se suscribe la Prorroga No. 3 - Suspensión No. 3 Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025. Por último, se suscribe el **Acta de Reinicio No. 3 el día 04 de Julio de 2025 y cuenta con una fecha de terminación el 02 de Septiembre.**

- El día 26 de agosto de 2025 la interventoría informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024 Respuesta al Oficio DAM – 1314. Solicitud de Ampliación de plazo de Interventoría del Contrato de Obra No. 123-2024 del Convenio Invias 1808 de 2021 mediante oficio **STI-1808-201**:

"(...) En respuesta al Oficio DAM – 1314 de fecha 20 de Agosto de 2025, enviado por la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Santa Isabel en la que solicita la Ampliación de plazo de Interventoría del Contrato de Obra No. 123-2024 del Convenio Invias 1808 de 2021; de manera atenta se informa que el término restante del Contrato de Interventoría No. 1072-2022 es insuficiente para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial del Contrato de Obra No. ***123-2024****, la cual tiene un plazo de ejecución actual hasta el 31 de agosto de 2025, de ampliar el plazo del Contrato de Interventoría seria hasta el* ***31 de Octubre de 2025****, esto debido a las reuniones tenidas los días 19 y 20 de agosto con los Supervisores del Convenio y de la Interventoria del Instituto Nacional de Vías que concluye la finalización del proyecto hasta esa fecha y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras, tal y como se informó al Instituto Nacional de Vías mediante oficio enviado DTE-333 del 22/08/2025 (anexo al presente documento) y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

-Convenio Interadministrativo No 1808-2021

-Fecha de inicio Convenio: 12 de mayo de 2022
-Valor: $2.250.000.000
-Prórroga No. 1: Desde el 01/01/2024 Hasta 31/07/2024
-Prórroga No. 2: Desde el 01/08/2024 Hasta 31/12/2024
-Prórroga No. 3: Desde el 01/01/2025 Hasta 30/06/2025
-Prórroga No. 4: Desde el 01/07/2025 Hasta 31/12/2025
-Fecha de terminación actual convenio: ***31 de diciembre de 2025***

El Convenio 1808 del 2021 suscrito entre el Municipio de Santa Isabel y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. El Municipio de Santa Isabel suscribió el Contrato de Obra No. 123 de 2024 con el CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024, el cual fue legalizado en el mes de agosto de 2024, por lo que sólo hasta el 23 de agosto de 2024 se realizó la suscripción del acta de inicio de las obras dando como fecha de terminación inicial hasta el 30 de octubre de 2024 tiempo que resultó insuficiente para la ejecución del 100% de la meta física contratada para este proyecto que consta la construcción de 1432 metros de Placa Huella, tres (3) Alcantarilla y 300 ml de Filtro. Este Contrato de Obra cuenta con una inversión de obra ejecutada a la fecha de mil sesenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos con ochenta centavos ($1.061.842.343,80), lo que representa un avance de obra del 55,91%, avance de obra según informe semanal de Interventoria No. 29 de fecha 14/08/2025, por lo que se adjunta el Acta de Reinicio No. 3 al contrato de obra con fecha de reinició el día 04 de julio de 2025 quedando como fecha de terminación el día 02 de septiembre de 2025.

Por lo tanto, esta Interventoría nuevamente manifiesta que el Contrato de Obra 123-2024 presenta un plazo contractual hasta el 02 de septiembre de 2025 según Acta de Reinicio No. 3 reinicio anticipado, y que la Interventoría solicitó al Invias la Prórroga al Contrato de Interventoria 1072-2022 hasta el 31 de octubre de 2025 mediante oficio DTE-323 del 22/08/2025, fijando la fecha de terminación del día ***31 de octubre de 2025.*** *Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido.*

CONTRATO ACTUAL SANTA ISABEL CONVENIO 1808-2021

Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

Terminación del Convenio: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Licitación Pública y Contrato de Obra derivadoLP-001-2024

123 de 2024

Fecha del contrato: 09 de agosto de 2024

Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

Estado del contrato de obra: ***En ejecución***

Contratista: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024; NIT. 901.857.993-5

R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ

Valor del Contrato: $ 1.899.119.491,00

Plazo Inicial: Hasta el 30 de octubre de 2024

Fecha de iniciación:23 de agosto de 2024

Prorroga No. 1: Sesenta y dos (62) días calendario

Suspensión 1: Desde el 29/10/2024 hasta 03/12/2024

Ampliación 1 de la Suspensión 1: Desde 03/12/2024 Hasta 18/12/2024

Reinicio 1: 10/12/2024 hasta el 21/02/2025

Suspensión 2: Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025

Ampliación 1 de la Suspensión 2 Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025

Ampliación 2 de la Suspensión 2 Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025

Reinicio 2: 21/04/2025

Prorroga No. 2: Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025

Suspensión 3: Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025

Ampliación 1 de la Suspensión 3 Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025

Ampliación 2 de la Suspensión 3 Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025

Ampliación 3 de la Suspensión 3 Desde el 17/06/2025 hasta 07/07/2025

Reinicio 3: 04/07/2025

Fecha de Terminación: 02 de septiembre de 2025

Requiere Prorroga No. 3 SI

Supervisor de Planeación – Santa Isabel: Brandon Javier Franco Parra

Información del contrato:

La firma interventora manifiesta los siguiente en el oficio de solicitud de prórroga:

"(…) El contrato se encuentra en ejecución desde el 07 de julio de 2025 hasta el 02 de septiembre de 2025, actualmente se ha suscrito el Acta de Reinicio No. 3 al, tiempo que resulta insuficiente para la ejecución del proyecto en un 100%.

*Los motivos de la **suspensión No. 1**, al contrato de obra, se argumentó por parte del contratista que la reactivación del fenómeno de la niña ha afectado las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el inicio de la jornada laboral por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.*

*Posteriormente se suscribe la **suspensión No. 2** al contrato de obra, donde establece que "(…) de acuerdo a la solicitud del contratista realizada el día 18 de febrero de 2025 bajo radicado 0318 "SOLICITUD DE SUSPENSION POR UN MES DEL CONTRATO DE OBRA No 123/2024" se realiza respectiva visita a obra denotando difícil acceso al punto de localización de la obra, adicional condiciones atmosféricas agrestes, altas e intensas precipitaciones corroborado con el histórico del IDEAM, que han deteriorado las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo de la jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado adicional sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados.*

*Posteriormente se suscribe la **suspensión No. 3** al contrato de obra, donde establece que "(…) Que de acuerdo con la solicitud del contratista realizada el día 30 de abril de 2025, expuesta en el acta de reunión No 4 de fecha 30 de abril suscrita entre todas las partes, tal y como se indica en el documento de justificación, concluyeron que teniendo en cuenta los factores climáticos agrestes que se vienen presentando a causa de ola invernal en el municipio de Santa Isabel, prueba de esto el Decreto No. 034 DE 2025 (30 de Abril de 2025) "Por medio del cual se declara estado crítico o de alerta roja en el municipio de Santa Isabel Tolima por temporada de lluvias y se dictan otras disposiciones ". se han presentado considerable deterioro de las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, generado retrasos para el ingreso de*

materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo dela jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado, sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados al impedir realizar las labores contempladas en el contrato y de lo cual es importante realizar la suspensión de este para llevar a feliz término las obligaciones y el contrato. (…)"

*Se ha suscrito la **PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3.** Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025. Los motivos de la Prorroga No.1 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece "(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 30 de mayo de 2025 bajo radicado 1229 "SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE OBRA 123/2024" las partes se reunieron el 30 de mayo de 2025 y concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

*Se ha suscrito la **PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3**. Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025. Los motivos de la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 07 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

*Se ha suscrito la **PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3**. Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025. Los motivos de la Prorroga No. 3 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 17 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de*

vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras, debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras. Motivos por el cual se han generados retrasos en la ejecución de las obras.

*Finalmente Se ha suscrito la **Acta de REINICIO No. 3** del 04 de julio de 2025. Los motivos del Reinicio No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece "(…) Que las partes se reunieron el día 03 de julio de 2025 a través de comité de obra y constataron que las condiciones que dieron origen a la suspensión de la ejecución del contrato fueron superadas y concluyeron dar reinicio a la ejecución del contrato de obra a partir del **04 de julio de 2025** (…)".*

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla, Con corte al 14/08/2025 según informe de Interventoría No. 29

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432	Programado	1432	100%
			Ejecutado	740	51,67%
Construcción Alcantarillas	Unidad	3	Programado	3	100%
			Ejecutado	3	100%

Obras por ejecutar:

- *CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO: 692 m*

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	***90,35%***
Avance ejecutado físico	***55,91%***
Atraso	***34,44%***

A continuación, se plantea el cronograma de las actividades pendientes a ejecutar:

	Unidad	Cantidad		Sep-25	Sep//25

Descripción de la Meta Física Contractual			*Cantidad pendiente por Ejecutar*		*31/08/2025 al 31/10/2025*
Construcción de Placa Huella	*m*	*1432*	*692*		
Construcción Alcantarillas	*Unidad*	*0*	*0*		

Motivos de atrasos:

La firma interventora manifiesta los siguiente en el oficio de solicitud de prórroga:

"(…) Las actividades de obra se ven fuertemente afectadas por los derrumbes y deslizamientos, se han tenido inconvenientes para el abastecimiento de materiales granulares, esto por las dificultades del proveedor para el acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir generando retrasos y bajos rendimientos, por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.

Por otra parte, se informa que en cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Santa Isabel con relación al Convenio No. 1808 de 2021; ya que el día 30 de mayo de 2024 se publicó el Proceso Licitatorio LP-001-2024 para la culminación de las obras derivadas del Convenio 1808-2021. Que el día 01 de agosto de 2024 se adjudica el proceso licitatorio al CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024. Que en desarrollo del Contrato de Obra No. 123-2024 se imparte la orden de inicio al Contrato suscrito entre este Consorcio Placa Huella Bolívar - La Yuca 2024 y el municipio de Santa Isabel, y posteriormente fue suspendido el día 29 de octubre del 2024, con fecha de reinicio el 10 de diciembre de 2024. El contrato de Obra según modificatorio No. 1 estableció como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024 y que conforme a la suspensión No. 1, la fecha de terminación actual del contrato de obra quedó para el día 31 de enero de 2025. Posteriormente se suspende No. 2 desde el 18 de febrero de 2025 y se reinicia el 21de abril de 2025 y se prorroga hasta el 30 de junio de 2025. Posteriormente Nuevamente se suspende el 01 de mayo de 2025 y se reinicia el día 04 de julio de 2025. (…)

Por lo que se informa ***que la Interventoría de este contrato estará realizando el acompañamiento a la supervisión, seguimiento y control de las obras hasta el plazo de ejecución establecido*** *en el momento de no terminar las obras establecidas como meta física del proyecto en el plazo físico aprobado por la Interventoria (…)".*

- El día 28 de agosto de 2025 la interventoría informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024 de la Respuesta a solicitud de la dirección regional del Tolima, INVIAS.

Documentación de las actas de pago, realizadas al contrato No. 163 de 2022 mediante oficio **STI-1808-202**:

"(…) Por medio la presente, El consorcio ingeniería ST con el fin de cumplir con su labor de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social, se realiza la solicitud formal al municipio de Santa Isabel, de compartir por este medio, la siguiente información;

1. Actas parciales de pago realizadas hasta la fecha debidamente diligenciadas, para el contrato de obra No. 163 de 2022
2. Comprobantes de giro, del contrato No. 163 de 2022
3. Copias de los cheques desembolsados, al contrato No. 163 de 2022

Se realiza esta solicitud, por requerimiento de la dirección regional del Tolima, del instituto de INVIAS. (…)".

Acta de Obra:

En este período se concilió el acta parcial de obra No. 06 correspondiente al mes de Julio de 2025. Esta acta queda con un valor de ($ 218.302.059,20)

Y el resumen total de inversión ejecutada pagada:

ESTADO DEL CONTRATO		
Valor Contrato Original	$ 1.899.119.490,90	
Valor acta parcial # 1		$ 261.732.307,50
Valor acta parcial # 2		$ 98.827.794,54
Valor acta parcial # 3		$ 105.505.097,90
Valor acta parcial # 4		$ 303.327.143,86
Valor acta parcial # 5		$ 187.153.658,42
Valor acta parcial # 6		$ 218.302.059,20
Saldo por ejecutar		$ 724.271.400,55
SUMAS IGUALES	$ 1.899.119.490,90	$ 1.899.119.490,90

El avance de obra ejecutada acumulada al mes fue de **60,01%**.

ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Alcantarillas	und	3 Terminadas
Construcción de Placa Huella Tramo 1	ml	212 Terminado

Construcción de Placa Huella Tramo 2	ml	346 Terminado
Construcción de Placa Huella Tramo 3	ml	247 Terminado 3 ml por ejecutar
Filtro Frances	ml	300 Terminado 200 ml por ejecutar

.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								No. 879820 del 2022-08-05	$ 200.000.000,00			
								No. 210330 del 2022-08-11	$ 90.000.000,00			
								No. 125225 del 2023-02-08	$1.170.227.705,00			
								No. 1355123 del 2023-12-11	$ 800.000.000,00	$ 4.743.289.342,00		
								No. 216804 del 2024-03-15	$1.780.487.479,00			
								No. 766724 del 2024-08-30	$ 100.000.000,00			
								No. 1195724 del 2024-12-05	$ 252.594.160,00			
1	NOVIEMBRE DE 2022	$ 17.600.600,00	$ 3.361.594,00	$ 21.054.194,00	$ -	$ -	$ -	No. 879820 del 2022-08-05	$ 178.945.806,00	$ 4.722.285.148,00	142060 de 23/12/2022	PAGADA
2	DICIEMBRE DE 2022	$ 57.144.000,00	$ 10.857.360,00	$ 68.001.360,00	$ -	$ -	$ -	No. 879820 del 2022-08-05	$ 110.944.446,00	$ 4.654.283.788,00	142068 de 23/12/2022	PAGADA
3	ENERO DE 2023	$ 79.987.000,00	$ 13.943.530,00	$ 97.330.530,00	$ -	$ -	$ -	No. 879820 del 2022-08-05	$ 33.615.916,00	$ 4.586.583.258,00	40641 de 25/04/2023	PAGADA
4	FEBRERO DE 2023	$ 125.140.400,00	$ 23.776.676,00	$ 148.917.076,00	$ -	$ -	$ -	No. 879820 del 2022-08-05 No. 210822 del 2022-08-11 No. 125225 del 2023-02-08	$ - $ - $1.674.924.545,00	$ 4.417.986.182,00	55902 de 06/06/2023	PAGADA
5	MARZO DE 2023	$ 153.238.800,00	$ 29.113.472,00	$ 182.342.272,00	$ -	$ -	$ -	No. 125225 del 2023-02-08	$1.492.582.271,00	$ 4.235.643.910,00	65575 de 06/07/2023	PAGADA
6	ABRIL DE 2023	$ 181.846.800,00	$ 34.552.740,00	$ 216.396.740,00	$ -	$ -	$ -	No. 125225 del 2023-02-08	$1.376.185.531,00	$ 4.018.247.170,00	81605 de 14/08/2023	PAGADA
	ANTICIPO						$ 267.493.227,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 868.702.304,00	$ 4.018.247.170,00		GIRADO
7	MAYO DE 2023	$ 160.641.000,00	$ 30.221.730,00	$ 226.862.760,00	$ 47.660.250,00	$ 179.202.540,00	$ 239.772.977,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 809.540.784,00	$ 3.792.364.380,00	81342 de 07/09/2023	PAGADA
8	JUNIO DE 2023	$ 201.606.300,00	$ 38.305.197,00	$ 239.911.497,00	$ 50.401.575,00	$ 189.509.922,00	$ 189.571.402,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 600.030.842,00	$ 3.592.472.880,00	89690 de 25/10/2023	PAGADA
9	JULIO DE 2023	$ 307.547.500,00	$ 58.434.025,00	$ 348.081.525,00	$ 51.886.875,00	$ 195.084.650,00	$ 137.484.527,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 434.845.192,00	$ 3.365.491.358,00	89688 de 25/10/2023	PAGADA
10	AGOSTO DE 2023	$ 223.691.000,00	$ 42.499.390,00	$ 266.190.390,00	$ 55.820.250,00	$ 210.280.140,00	$ 81.584.277,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 214.685.852,00	$ 3.039.310.966,00	65574 de 23/11/2023	PAGADA
11	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 126.101.000,00	$ 23.988.690,00	$ 150.119.690,00	$ 31.537.750,00	$ 116.591.940,00	$ 50.026.527,00	No. 125225 del 2023-02-08	$ 96.103.112,00	$ 2.889.191.278,00	66245 DEL 13/12/2023	PAGADA
12	OCTUBRE DE 2023	$ 122.792.000,00	$ 23.330.480,00	$ 146.122.480,00	$ 50.026.527,00	$ 96.095.953,00	$ -	No. 125225 del 2023-02-08	$ 7.159,00	$ 2.743.084.798,00	66344 DEL 15/12/2023	PAGADA
13	NOVIEMBRE DE 2023	$ 252.224.000,00	$ 47.922.560,00	$ 300.146.560,00				No. 1355123 del 2023-12-11	$ 299.853.440,00	$ 2.442.922.238,00	66348 DEL 15/12/2023	PAGADA
14	DICIEMBRE DE 2023	$ 251.576.800,00	$ 47.675.511,00	$ 299.852.511,00				No. 1355123 del 2023-12-11	$ 829,00	$ 2.143.069.727,00	66407 DEL 13/12/2023	PAGADA
15	ENERO DE 2024	$ 219.598.000,00	$ 41.531.720,00	$ 260.119.720,00	$ -	$ -	$ -	No. 125225 del 2023-02-08 No. 1355123 del 2023-12-11 No. 216804 del 2024-03-15	$ - $ - $1.500.355.847,00	$ 1.982.950.997,00		PAGADA
16	FEBRERO DE 2024	$ 219.858.500,00	$ 41.692.115,00	$ 260.960.615,00				No. 216804 del 2024-03-15	$1.239.795.232,00	$ 1.822.389.392,00		PAGADA
17	MARZO DE 2024	$ 209.136.000,00	$ 39.736.220,00	$ 248.874.220,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 890.821.912,00	$ 1.573.515.172,00		PAGADA
18	ABRIL DE 2024	$ 185.673.600,00	$ 37.215.984,00	$ 222.889.584,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 767.691.428,00	$ 1.140.425.588,00		PAGADA
19	MAYO DE 2024	$ 151.250.000,00	$ 28.737.500,00	$ 179.987.500,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 577.840.928,00	$ 960.438.088,00		PAGADA
20	JUNIO DE 2024	$ 149.450.800,00	$ 27.255.671,00	$ 176.706.571,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 407.137.957,00	$ 789.731.517,00		PAGADA
21	JULIO DE 2024	$ 119.334.800,00	$ 22.663.480,00	$ 140.917.460,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 299.319.957,00	$ 648.914.057,00		PAGADA
22	AGOSTO DE 2024	$ 119.291.800,00	$ 22.475.404,00	$ 140.767.804,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 125.932.800,00	$ 355.374.385,00		PAGADA
23	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 99.345.900,00	$ 18.875.721,00	$ 118.221.621,00				No. 216804 del 2024-03-15	$ 7.331.272,00	$ 137.331.272,00		PAGADA
24	OCTUBRE DE 2024	$ 93.917.500,00	$ 17.844.325,00	$ 111.761.825,00				No. 216804 del 2024-03-15 No. 766724 del 2024-08-30	$ - $ 25.569.447,00	$ 25.569.447,00		PAGADA
25	NOVIEMBRE DE 2024	$ 18.726.000,00	$ 3.559.320,00	$ 22.286.320,00				No. 766724 del 2024-08-30 No. 1195724 del 2024-12-05	$ 3.265.127,00 $ 252.594.160,00	$ 255.877.287,00		PAGADA
26	DICIEMBRE DE 2024	$ 99.864.800,00	$ 18.936.312,00	$ 118.801.112,00				No. 766724 del 2024-08-30 No. 1195724 del 2024-12-05	$ - $ 137.376.175,00	$ 137.376.175,00		PAGADA
27	ENERO DE 2025	$ 72.824.000,00	$ 13.836.560,00	$ 86.660.560,00				No. 1195724 del 2024-12-05	$ 50.815.815,00	$ 50.815.815,00		PAGADA
28	FEBRERO DE 2025	$ 32.679.800,00	$ 5.886.124,00	$ 38.565.724,00				No. 1195724 del 2024-12-05	$ 13.749.891,00	$ 13.749.891,00		RDICADA
29	ABRIL DE 2025	$ 8.596.000,00	$ 1.633.240,00	$ 10.229.240,00				No. 1195724 del 2024-12-05	$ 3.530.651,00	$ 3.530.651,00		RDICADA

3.2.2 Fresno – Convenio 1807 de 2021

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del **100,00%** y ejecutado del **89,08%** con la Construcción de 3.192,91 ml Placa Huella y la Construcción de 16 Alcantarillas; La Construcción de 3584,00 ml de Pavimento. Presentando un atraso de obra del **10,92%** a su fecha de terminación el día 31 de Agosto de 2025, según OTRO SI No. 7 - PRORROGA No. 6.

Información del Contrato:

Los motivos de la Suspensión No. 2 Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024, al contrato de obra, se argumentó por parte del contratista que la reactivación del fenómeno de la niña ha afectado las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el inicio de la jornada laboral por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras.

Posteriormente se suscribe el **Acta de Reanudación No. 2:** de Fecha 29/11/2024

Al contrato de obra se le otorgó el Otro Si No. 5 - Prorroga No. 4 la cual tiene plazo final del 28 de febrero de 2025, siendo este igual al plazo actual de la interventoría, por lo que necesariamente se requiere la ampliación del tiempo contractual de esta última dado que es indispensable la presencia de la interventoría para el desarrollo de las actividades pendientes por ejecutar del contrato de obra pública, de lo contrario, no se podrá desarrollar ninguna actividad sin la presencia de la interventoría para realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que permitan revisar y validad el cumplimiento de las normas aplicables y previstas en el contrato de obra.

Posteriormente se suscribe el **Acta de Suspensión 3** Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025 al contrato de obra, en la cual se argumentó por parte del contratista de obra: *"(...)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido*

superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria-de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link: https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)"

Posteriormente se **Prorroga al Acta de Suspensión No. 3:** Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones presentadas por el contratista mediante oficio CVRF2022-467-243 de fecha 13 de marzo de 2025:

1. "(..)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la

seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria- de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio-tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link:https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)".

Posteriormente al Contrato de Obra 467-2022 se da el **Reinicio No. 3** el día 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de reinicio el contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Que se hace necesario el reinicio toda vez que ya fueron superados los hechos que dieron lugar a la suspensión.*
2. *Que de acuerdo con lo anterior se realiza el reinicio el contrato estando las partes de acuerdo.*
3. *El reinicio es a partir del 22 de abril de 2025.*
4. *Que el contratista se compromete a la actualización de las garantías contractuales que diera lugar al presente reinicio (…)".*

- Comunicado 095-2052 del 12 de marzo de 2025, del municipio de fresno, en el que solicita Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO 1072 DE 2022 *"(…) Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito con el Municipio de Fresno - Tolima y cuyo plazo de ejecución es hasta el 28 de marzo de 2025, por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS se suscribió el contrato de Interventoría No. 1072 del 2022 con el CONSORCIO INGENIERIA ST, cuyo objeto es ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5."*

  Dicho contrato suscrito por INVIAS viene ejerciendo la interventoría al contrato No. 467- 2022, suscrito entre el Municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS

RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RUAL – COLOMBIA CONVENIO 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"; acto contractual que tiene plazo de ejecución hasta el 28 de marzo de 2025.

Pese a lo anterior, se tiene conocimiento que el contrato de Interventoría No. 1072 del 2022, suscrito con el CONSORCIO INGENIERIA ST tiene plazo de ejecución hasta el 28 de marzo de 2025; situación que implica la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato No. 467-2022 desde el 29 de marzo de 2025 ante la ausencia de vigilancia técnica, administrativa, financiera y ambiental de la obra que se viene ejecutando en el municipio, causando un grave perjuicio a la comunidad de Fresno.

Ahora, tal y como se nos ha informado, actualmente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS no cuenta presupuestalmente con los recursos necesarios para adicionar el contrato de interventoría por el periodo faltante de ejecución del contrato de obra No. 467-2022 suscrito entre el Municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022.

Teniendo en cuenta este contexto, se informa que por parte del Municipio de Fresno se tiene la disponibilidad para asumir presupuestalmente la adición que requiere el contrato de interventoría No. 1072 del 2022 y en tal sentido se solicita autorizar la adición y prórroga de dicho contrato, para lo cual adicionalmente se solicita modificar la cláusula décima: "forma de pago" del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito entre el Municipio de Santa Fresno y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en lo que se refiere a las obligaciones a cargo de la entidad territorial y la forma de pago y requisitos para proceder a cancelar los valores correspondientes a la interventoría

Agradeciendo su valiosa atención puesto a que de la aprobación depende la aprobación de la adición en tiempo del contrato No. 467-2022 para poder dar cumplimiento a la ejecución del contrato, quedamos atentos a cualquier requerimiento que se disponga.

Se anexa certificado de disponibilidad presupuestal por medio del cual se acredita la disposición de los recursos para dar continuidad al proceso contractual de la interventoría por un plazo de 3 meses (…)"

Así las cosas, se cuenta con el **CDP No. 300 del** 12 de marzo de 2025 por valor de $120.000.000 para la Adición de la Interventoria en un plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 467-2022 del **Municipio de Fresno.**

Posteriormente, **al Contrato de Obra se le otorgó el Otro Si No.6 - Prorroga No. 5** la cual tiene plazo final del 31 de julio de 2025. Así:

"(…) con et fin de solicitar una prórroga al contrato de obra hasta el 31 de julio del presente año, en razón a que las consideraciones expuestas en el oficio de suspensión han sido superadas, y ahora se cuenta con las condiciones técnicas necesarias para la ejecución de las actividades correspondientes. Esta prórroga se solicita con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado de los cronogramas establecidos, así como lá correcta finalización de las labores pendientes, conservando lo compromisos de calidad, seguridad y eficiencia exigidos por el proyecto. Que teniendo en cuenta lo anterior se solicita aprobar la adición en tiempo de 95 días de ejecución del contrato de obra 467 -2022, hasta el 31 de julio de 2025, para garantizar así el cumplimiento del objeto contractual. Las demás clausulas quedan conforme fueron estipuladas inicialmente. El contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales. ***CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN CLAUSULA GUARTA PLAZO DEL CONTRATO****: El plazo total del presente contrato es de 660 días con una adición de 95 días para un total de 755 días a partir de la suscripción del acta de inicio con una ejecución hasta el 31 de julio de 2025 (…)".*

Finalmente, al **Contrato de Obra se le otorgó el Otro Si No.7- Prorroga No. 6** la cual tiene plazo final del 31 de agosto de 2025. Así:

"(…) El plazo total del presente contrato es de 755 días con una adición de 30 días para un total de 785 días a partir de la suscripción del acta de inicio con una ejecución hasta el 31 de agosto de 2025 (…)".

Por lo que necesariamente se requiere la ampliación del tiempo contractual de esta última dado que es indispensable la presencia de la interventoría para el desarrollo de las actividades pendientes por ejecutar del contrato de obra pública, de lo contrario, no se podrá desarrollar ninguna actividad sin la presencia de la interventoría para realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que permitan revisar y validad el cumplimiento de las normas aplicables y previstas en el contrato de obra.

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla:

Meta Física Municipio Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	3192,91	Programado	3.192,91	100%
			Ejecutado	3.192,91	100%
Construcción de Alcantarillas	und	12	Programado	12	100%

			Ejecutado	12	100%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Avance Físico**	**Total**	**%**
Construcción de Pavimento Rígido	m	4.081,00	Programado	4.081	100%
			Ejecutado	3.719	90,30%
Construcción de Alcantarillas	und	7	Programado	7	100%
			Ejecutado	3	42,85%

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	**100%**
Avance ejecutado físico	**89,08%**
Atraso	**-10,92%**

Cronograma de actividades pendientes por ejecutar

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Cantidad pendiente por Ejecutar	Ago-25	Ago-25 01/08/2025 al 31/08/2025
Construcción de Placa Huella	m	3193,8	0		
Construcción de Alcantarillas	und	12	0		
Construcción de Pavimento Rígido	m	4081	362		
Construcción de Alcantarillas	und	7	4		

Obras por ejecutar:

- Construcción de Pavimento Rígido: 362 metros lineales.

MOTIVOS DE ATRASO:

El contrato ha sido objeto de cambios en su estructura inicial ya que esta pasó de la construcción de placa huella a la construcción de pavimento rígido, dicho cambio requirió de un tiempo necesario para su estudio, evaluación, aprobación de APU no previstos, balances, entre otros para una correcta proyección de las metas finalmente a ejecutar, asimismo a la fecha se contempla la construcción de muros de contención en varios puntos determinados los cuales son necesarios para la transitabilidad y estabilidad de la obra.

Es importante indicar que los rendimientos del contratista de obra se han visto mejorados con el cambio del diseño de la estructura de placa huella a pavimento rígido, el cual ha ejecutado aproximadamente 3719 metros de pavimento, por lo que se proyecta su terminación de la meta física en el plazo contractual de obra.

Además de lo anterior, en la fase inicial del contrato de obra, el contratista debió llevar a cabo labores de mejoramiento del corredor vial. Estas actividades incluyeron la remoción de derrumbes y la conformación de la calzada, con el propósito de asegurar la transitabilidad del corredor vial. Esta intervención fue especialmente crucial ante la emergencia derivada de la alerta amarilla emitida por el volcán Nevado del Ruiz, considerando que la vía desempeña un papel fundamental como ruta de evacuación proveniente del río Gualí.

La situación descrita, enfocada en la necesidad de mejorar el corredor vial debido a la alerta amarilla del volcán Nevado del Ruiz, generó un retraso en el inicio de las obras de construcción de la placa huella.

Informe 109 Semana desde 28/07/2025 hasta el 03/08/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+680 al K6+605

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+680 al K6+605

* Nivelación y Compactación entre el K6+680 al K6+605

* Nivelación de la Excavación entre el K6+680 al K6+605

* Suministro e Instalación de Afirmado

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 110 Semana desde 04/08/2025 hasta el 10/08/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+690 al K6+605

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+690 al K6+605

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+690 al K6+605

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+690 al K6+605

* Nivelación y Compactación entre el K6+690 al K6+605

* Nivelación de la Excavación entre el K6+690 al K6+605

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+605 al K6+490

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+605 al K6+490

* Nivelación y Compactación entre el K6+605 al K6+490

* Nivelación de la Excavación entre el K6+605 al K6+490

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 111 Semana desde 11/08/2025 hasta el 17/08/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+605 al K6+490

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+605 al K6+490

* Nivelación y Compactación entre el K6+605 al K6+490

* Nivelación de la Excavación entre el K6+605 al K6+490

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+490 al K6+380

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación y Compactación entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación de la Excavación entre el K6+490 al K6+380

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 112 Semana desde 18/08/2025 hasta el 24/08/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+490 al K6+380

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación y Compactación entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación de la Excavación entre el K6+490 al K6+380

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

* Durante la Semana se realizó trabajos en 75ml de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+490 al K6+380

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 113 Semana desde 25/08/2025 hasta el 31/08/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+490 al K6+380

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación y Compactación entre el K6+490 al K6+380

* Nivelación de la Excavación entre el K6+490 al K6+380

* Se Completa la Construcción del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+490 al K6+380

* Se Inicia la Construcción del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+380 al K6+335

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+380 al K6+335

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+380 al K6+335

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+380 al K6+335

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+380 al K6+335

* Nivelación y Compactación entre el K6+380 al K6+335

* Nivelación de la Excavación entre el K6+380 al K6+335* Suministro e Instalación de Afirmado* Acopio de Material

* Durante la Semana se realizó trabajos en 60ml de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+405 al K6+345

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A continuación, se relacionan los ítems no previstos para los convenios afectados.

3.3.1 Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

ACTA DE FIJACIPN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DE FECHA /06/2023						
ITEM	**DESCRIPCIPN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS**
1P	FILTRO EN GEODREN 4"	ml	100	280.899,00	28.089.900,00	300
900.2. 4P	TRANSPORTE DE MATERIALES	m3-km	13.191,00	1.593,00	21.013.263,00	7.134.,78

3.3.2 Fresno – Convenio 1807

ACTA DE FIJACIPN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DE FECHA 23/06/2023 y Modificatoria No. 4						
ITEM	**DESCRIPCIPN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS**
	REMOCION CARGUE Y RETIRO DE DERRUMBES	m3	1.844,43	18.184,00	33.539.115,00	691.47
320.3 P	SUMINISTRO E INSTALACION SUB BASE GRANULAR CON ASFALTO NATURAL	m3	5.476,91	240.000,00	1.314.457.800,00	4.961,09
310.1	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	m2	32.952,51	1.512,00	49.824.195,00	23,467.01
311.1 P	SUMINISTRO E INSTALACION AFIRMADO	m3	5.602,86	231.478,00	1.296.939.512,00	2,867.73
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR- 38 E=19 CM	m3	3.663,09	1.297.316,90	4.752.186.313,00	3.050,64
	FITLRO GEODREN VIAL CIRCULAR TUBERIA 4"	ml	481,80	204.478,38	98.517.683,00	481,80

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante este periodo, se continua con el seguimiento técnico, financiero, ambiental y social de los proyectos que se ejecutan a la fecha, asimismo, se gestiona por parte de la interventoría la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría dado su inminente terminación para el próximo mes.

Las principales actividades desarrolladas por la Interventoría se centran en la revisión de los documentos técnicos, administrativos, financieros y legal, entre ellos los siguientes:

- Revisión y análisis de las especificaciones técnicas y documentación general y contractual de los municipios que han suministrado información, para aplicar a la ejecución de las obras.

- Control de pólizas y sus plazos contractuales.

- Revisión y aprobación de programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja remitido por los contratistas de obra de los contratos que cuentan con orden de inicio.

- Revisión y aprobación del personal profesional mínimo requerido para la ejecución de las obras.

- Revisión de documento PAGA

- Revisión de documentación relacionada con maquinaria y equipos, fuentes de materiales, campamentos.

- Revisión y aprobación de plan de calidad y Plan de inspección, medición y ensayo.

4. REPORTES EJECUCIP N MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Los informes semanales se registran en el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-3, remitidos por medio de correo electrónico al INVIAS, se relaciona a continuación los informes semanales.

Municipio	Semana del 28/07/2025 hasta el 03/08/2025	Semana del 4/08/2025 hasta el 10/08/2025	Semana del 11/08/2025 hasta el 17/08/2025	Semana del 18/08/2025 hasta el 24/08/2025	Semana del 25/08/2025 hasta el 31/08/2025
Fresno 1807	Semana 109	Semana 110	Semana 111	Semana 112	Semana 113

Municipio	Semana del 31/07/2025 hasta el 7/08/2025	Semana del 8/08/2025 hasta el 14/08/2025	Semana del 15/08/2025 hasta el 21/08/2025	Semana del 22/08/2025 hasta el 28/08/2025
Santa Isabel 1808	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIN	1
PGINA	1
FECHA	03/08/2025

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 109 **del** 28/07/2025 **al** 03/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERSTICAS TCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (50%); SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SPNo. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIL N No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 1: 10/01/2024
OTRO SPNo. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024
OTRO SPNo. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIL N No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 28/11/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 2: 29/11/2024
OTRO SPNo. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIL N No. 3: 22/04/2025

OTRO SPNo. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SPNo. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/08/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SPNo. 1 -VALOR ADICIL N No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAIA LTDA Y MARIO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIL N No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 28/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 29/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 18/03/2025
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 28/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.638,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.936.313.515,59	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.724.420.115,81	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	12.551.139.856,00	100,00%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.826.719.740,19	86,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	1.724.420.115,81	13,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$	12.551.139.856,00	100,00%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$	10.826.719.740,19	86,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$	1.724.420.115,81	13,74%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$	53.850.000,00	0,43%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 22/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 269.252.664,92

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$	4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$	4.636.013.167,60	93,90%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	49.864.979,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$	33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.670.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	**1,32**
Acumulado:	**0,43**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FSICO

Meta Física Programada % **100,00%**
Meta Física Ejecutada % **86,26%**
Avance o Atraso Físico % **-13,74%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	75,00	668,00	4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00			**3374**	82,0%
Programado	2	1	1		1		2	7	100,0%
Ejecuta	2	1	1					4	57,1%

Avance Físico	MURO 1	MURO 2	MURO 3	Total	%
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carmix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (bartido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 418,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3414,00**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12	K05+725,00	K05+605,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13	K05+253,00	K04+650,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14	K07+065,00	K06+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15	K06+680,00	K06+605,00	40,00

MUROS

MUROS	UBICACIPN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIL N: **MINA SANPEDRO. Título Minero GCRI-02;** Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO
UBICACIL N: **GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** HONDA TOLIMA	PERMISO MINERO:	SI **X**	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI **X**	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión de las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81;No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoría



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIL N DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoría realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoría



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcaldía e Interventoría

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoría reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de rec urso puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoría está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA; también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidr áulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoría continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoría continúa realizando El seguimiento de la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningún cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	25	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del comp onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215 "**Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vecduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

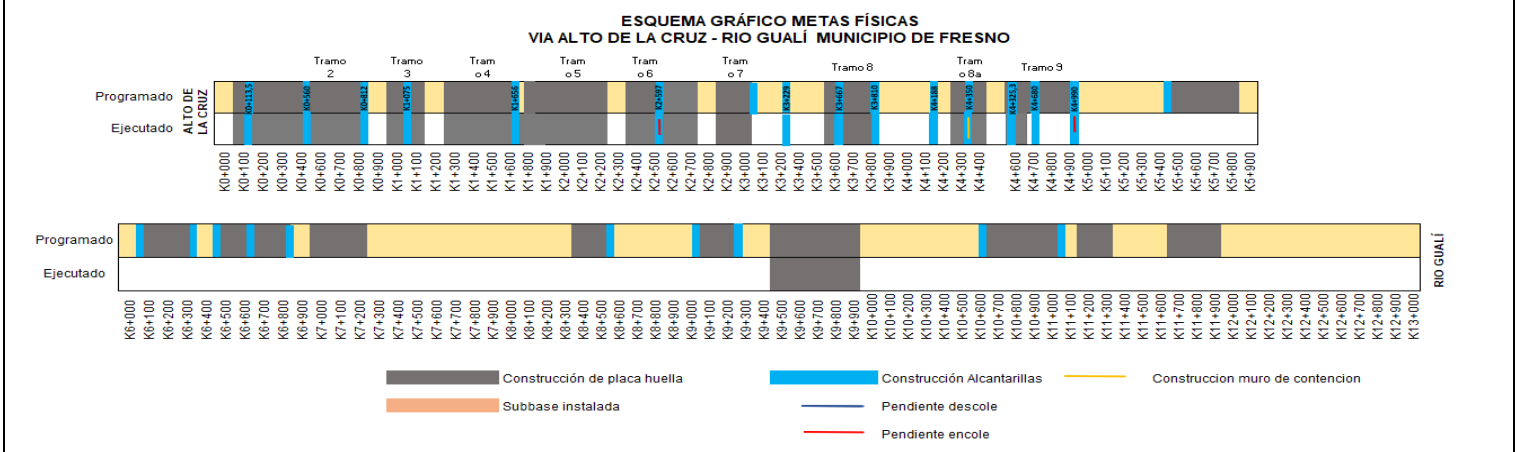
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+680 al K6+605**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+680 al K6+605**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+680 al K6+605**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+680 al K6+605**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+680 al K6+605**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+680 al K6+605**
* Suministro e Instalación de Afirmado

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+680 al K6+605

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORJA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 132029162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSION	1
PAGINA	1
FECHA	10/08/2025

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 110 **del** 04/08/2025 **al** 10/08/2025 (Numeración consecutiva) ¿Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERSTICAS TCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900828387-0 (50%)
SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SPNo. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIL N No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 1: 10/01/2024
OTRO SPNo. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 03/07/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SPNo. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIL N No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 2: 29/11/2024
OTRO SPNo. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIL N No. 3: 22/04/2025

OTRO SPNo. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SPNo. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: hasta el 31/08/2025

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SPNo. 1 -VALOR ADICIL N No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUSIET Y COMPAIA LTDA Y MARIO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIL N No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 30/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 2.026.313.515,59	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.634.420.115,81	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.551.139.856,00	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.898.798.309,02	94,80%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.916.719.740,19	86,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.634.420.115,81	13,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 11.898.798.309,02	94,80%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 10.916.719.740,19	86,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$ 1.634.420.115,81	13,02%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 90.000.000,00	0,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 22/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 269.732.944,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 4.636.013.167,50	93,90%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.979,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.700.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.670.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	0,79
Acumulado:	0,42

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FSICO

Meta Fisica Programada % 94,80%
Meta Fisica Ejecutada % 86,98%
Avance o Atraso Fisico % -7,82%

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Fisica Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Fisico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 + 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 6A	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Fisico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	TRAMO Y/O SECTOR 17:					Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	543,00					4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	15						**3474**	84,4%
Programado	2	1	1		1			2					7	100,0%
Ejecuta	2	1	1										4	57,1%

Avance Fisico	MURO 1	MURO 2	MURO 3										Total	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carmix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 050	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3474,00**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K59+ 723,68	K59+ 582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K59+ 410,00	K57+ 065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K55+ 735,00	K55+ 615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K55+ 253,00	K54+ 650,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K57+ 065,00	K56+ 900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15:	K56+ 690,00	K56+ 605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16:	K56+ 605,00	K56+ 490,00	15,00

MUROS

MUROS	UBICACIPN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

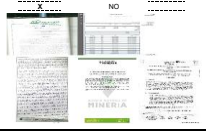
IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIL N:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCRI-02;** Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIL N:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** TCHOA TOLIMA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión **d** las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81:No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIL N DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidraulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcaldía e Interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de rec ursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hdr áulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	25			

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO: KM+260

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del componente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de veeduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

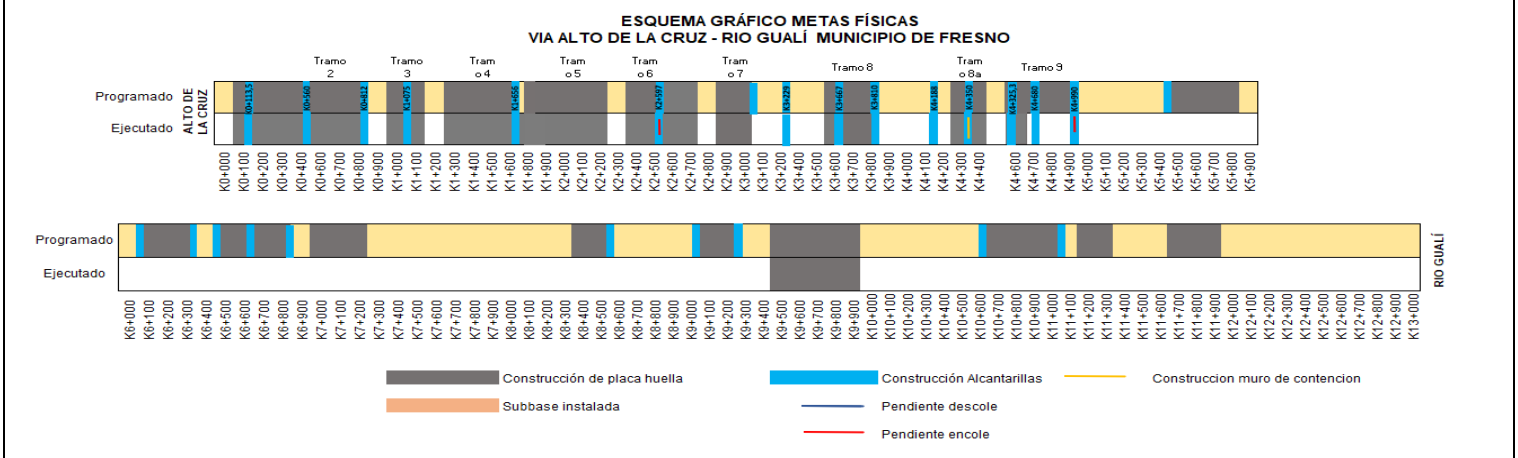
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+690 al K6+605**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+690 al K6+605**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+690 al K6+605**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+690 al K6+605**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+690 al K6+605**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+690 al K6+605**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material
* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+605 al K6+490**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

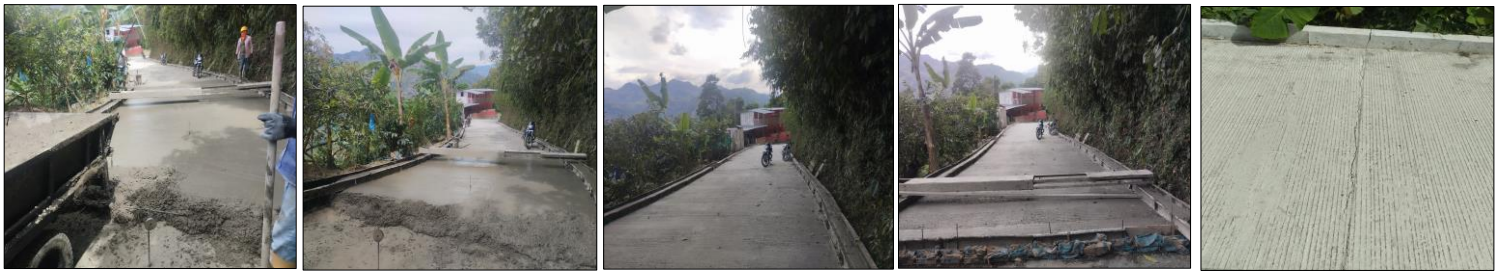
Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+690 al K6+605 y del K6+605 al K6+490



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+690 al K6+605 y del K6+605 al K6+490

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 192029162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	17/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 111 **del** 11/08/2025 **al** 17/08/2025 **¿Último Informe Semanal SI** (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900828087-0 (50%)
SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 03/07/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SÍ No. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/08/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUSIET Y COMPAÑÍA LTDA Y AMARO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 30/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 2.121.313.515,59	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.539.420.115,81	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.115.903.078,63	96,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.011.719.740,19	87,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.035.420.115,81	12,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.115.903.078,63	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.011.719.740,19	87,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.035.420.115,81	12,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.000.000,00	0,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01/06/2025 a 31/06/2025
VALOR FACTURA: $ 439.307.419,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,50	93,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.864.979,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.670.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	**0,75**
Acumulado:	**0,42**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **96,53%** Avance o Atraso Físico %: **-8,00%**
Meta Física Ejecutada %: **87,73%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	TRAMO Y/O SECTOR 17:	TRAMO Y/O SECTOR 18:			Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	433,00			4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	10				**3584,00**	87,1%
Programado	2	1	1		1			2				7	100,0%
Ejecuta	2	1	1									4	57,1%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**									Total	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carmix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (bartido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3584,00**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13	K05+233,00	K04+630,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14	K07+065,00	K06+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15	K06+690,00	K06+605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16	K06+605,00	K06+490,00	115,00
TRAMO Y/O SECTOR 17	K06+490,00	K06+380,00	10,00

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCR1-02;**	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** HONDA TOLIMA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión **d** las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81;No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoría



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI			

La interventoría realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoría



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcalde e Interventoría

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoría revisó las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de recursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoría está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA; también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidr ñulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoría continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoría continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del comp onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vecduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

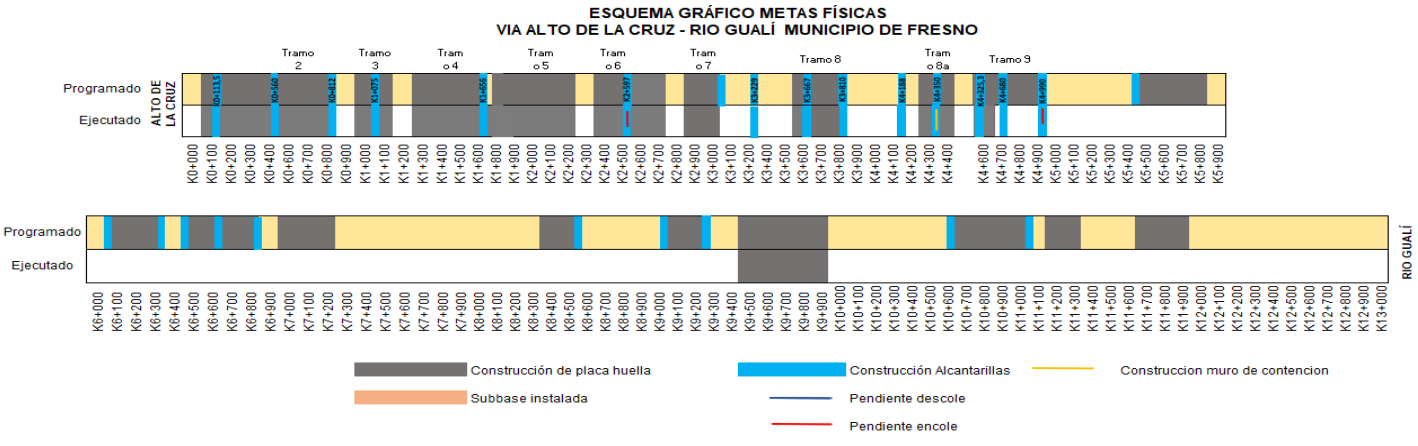
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+605 al K6+490**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material
* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+490 al K6+380**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-IMN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA:
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1302209162 BLV

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	17/08/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 111 **del** 11/08/2025 **al** 17/08/2025 **¿Último Informe Semanal SI** (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900828087-0 (50%)
SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 03/07/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SÍ No. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/08/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUSIET Y COMPAÑÍA LTDA Y AMARO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 30/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 2.121.313.515,59	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.539.420.115,81	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.115.903.078,63	96,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.011.719.740,19	87,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.035.420.115,81	12,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.115.903.078,63	96,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.011.719.740,19	87,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.035.420.115,81	12,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.000.000,00	0,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01/06/2025 a 31/06/2025
VALOR FACTURA: $ 439.307.419,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,50	93,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.864.979,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.670.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	**0,75**
Acumulado:	**0,42**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **96,53%** Avance o Atraso Físico %: **-8,00%**
Meta Física Ejecutada %: **87,73%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	TRAMO Y/O SECTOR 17:	TRAMO Y/O SECTOR 18:			Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	433,00			4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	10				**3584,00**	87,1%
Programado	2	1	1		1			2				7	100,0%
Ejecuta	2	1	1									4	57,1%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**									Total	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carmix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (bartido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3584,00**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13	K05+233,00	K04+630,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14	K07+065,00	K06+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15	K06+690,00	K06+605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16	K06+605,00	K06+490,00	115,00
TRAMO Y/O SECTOR 17	K06+490,00	K06+380,00	10,00

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCR1-02;**	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** HONDA TOLIMA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión **d** las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81;No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoría



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI			

La interventoría realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoría



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcalde e Interventoría

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoría revisó las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de recursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoría está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA; también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidr ñulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoría continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoría continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del comp onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vecduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

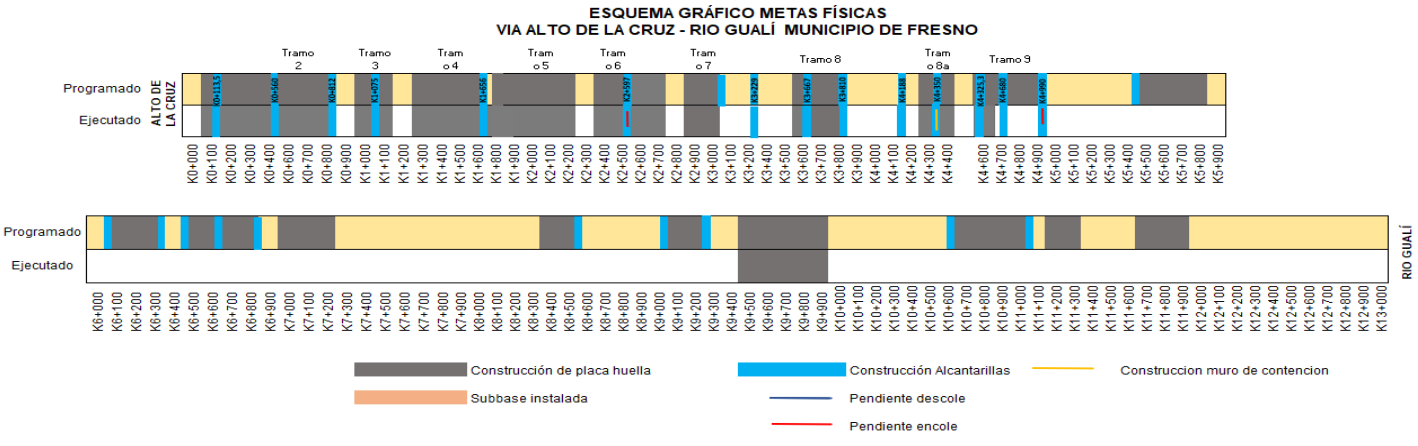
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+605 al K6+490**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+605 al K6+490**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+605 al K6+490**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material
* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+490 al K6+380**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-IMN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+605 al K6+490

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA:
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1302209162 BLV

INSTITUTO NACIONAL DE VAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIN	1
PGINA	1
FECHA	24/08/2025

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 112 **del** 18/08/2025 **al** 24/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERSTICAS TCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (50%)
SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SPNo. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIL N No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 1: 10/01/2024
OTRO SPNo. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 01/07/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SPNo. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIL N No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 2: 29/11/2024
OTRO SPNo. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 16/05/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 16/05/2025 hasta el 25/04/2026
FECHA DE REANUDACIL N No. 3: 22/04/2025

OTRO SPNo. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SPNo. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: hasta el 31/08/2025

VALOR INICIAL: $ 6.991.139.856,00
OTRO SPNo. 1 -VALOR ADICIL N No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 10.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUBIET Y COMPAIA LTDA Y MARIO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIL N No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 30/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025

VALOR INICIAL:	$	3.670.695.182,00	
VALOR ADICIONES:	$	1.266.131.636,00	
VALOR ACUMULADO:	$	4.936.826.820,00	
VALOR ANTICIPO:	$	287.433.227,00	
VALOR AMORTIZADO:	$	287.433.227,00	
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 2.215.066.965,73	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.445.666.665,68	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.551.139.856,00	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.044.797.298,04	88,00%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.105.473.190,33	88,48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.445.666.665,68	11,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 12.333.037.798,04	98,26%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 11.105.473.190,33	88,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$ 1.445.666.665,68	11,52%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 93.753.450,14	0,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01/05/2025 a 31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 439.307.419,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,50	93,30%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.979,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.596.455.942,40
Amortizado $	$	3.152.670.909,27
Saldo $	$	443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	0,76
Acumulado:	0,41

ANTICIPOS

Otorgado $	$	287.433.227,00
Amortizado $	$	287.433.227,00
Saldo $	$	-

III. AVANCE FSICO

Meta Física Programada % **98,26%** Avance o Atraso Físico % **-9,78%**
Meta Física Ejecutada % **88,48%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Programado	2	2	1	1		1		1	2			2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1		1	2			2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	TRAMO Y/O SECTOR 17:	TRAMO Y/O SECTOR 18:			Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	433,00			4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	85,00				**3659,00**	88,9%
Programado	2	1	1	2	1							7	100,0%
Ejecuta	2	1	1	2	1							7	100,0%

Avance Físico	MURO 1	MURO 2	MURO 3									Total	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00									23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás previsiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Camin	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3659,00**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K59+723,68	K59+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K59+410,00	K57+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K55+735,00	K55+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K55+253,00	K54+650,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K57+065,00	K56+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15:	K56+690,00	K56+605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16:	K56+605,00	K56+490,00	115,00
TRAMO Y/O SECTOR 17:	K56+490,00	K56+380,00	85,00

MUROS

MUROS	UBICACIPN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIL N:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCRI-02;** Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIL N:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA 1424/04.1/18.003**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

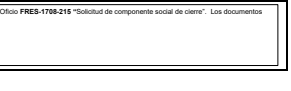
OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión de las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81:No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIL N DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria


Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcaldía e Interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de rec ursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hdr ulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del compo onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de veeduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

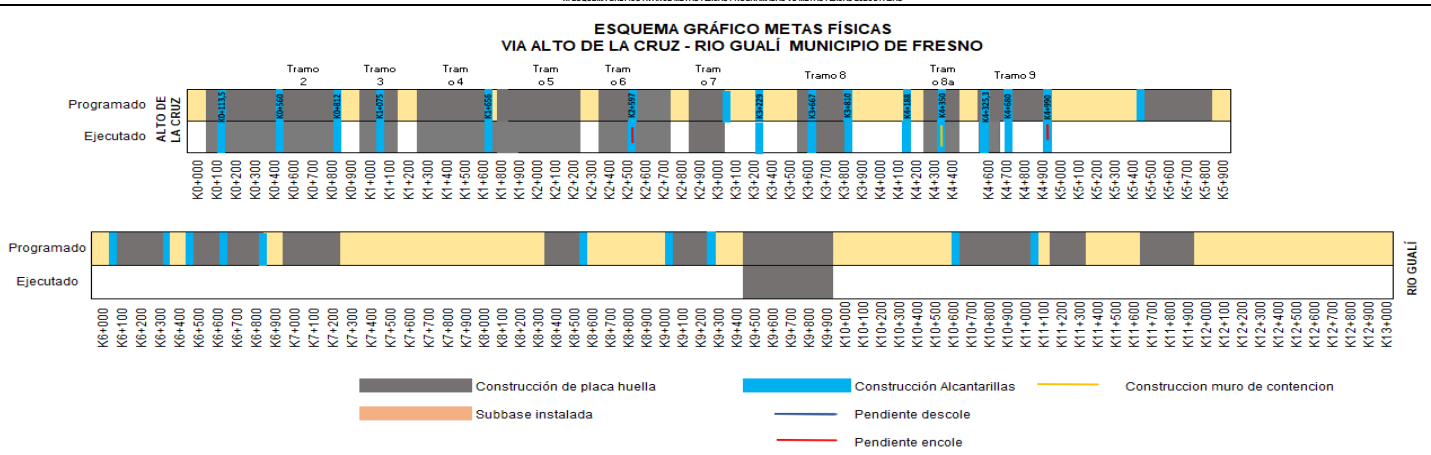
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+490 al K6+380**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material
* Durante la Semana se realizó trabajos en **75ml** de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el **K6+490 al K6+380**

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+490 al K6+380







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el Km+490 al Km+380

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIN	1
PGINA	1

FECHA: 31/08/2025

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 113 **del** 25/08/2025 **al** 31/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807- 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERSTICAS TCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900828387-0 (50%); SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de Abril de 2023
OTRO SPNo. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIL N No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 1: 10/01/2024
OTRO SPNo. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 31/12/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SPNo. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIL N No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIL N No. 2: 29/11/2024
OTRO SPNo. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 29/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 28/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIL N No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIL N No. 3: 22/04/2025

OTRO SPNo. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
OTRO SPNo. 7 - PRORROGA No. 6 : hasta el 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: hasta el 31/08/2025

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SPNo. 1 -VALOR ADICIL N No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUBIET Y COMPAIA LTDA Y MARIO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIL N No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 30/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 18/03/2025
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5: DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.638,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 2.290.069.725,84	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.370.663.905,56	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	12.551.139.856,00	100,00%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	11.180.475.990,44	89,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	1.370.663.865,56	10,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$	12.551.139.856,00	100,00%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$	11.180.475.990,44	89,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$	1.370.663.865,56	10,92%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$	75.002.760,11	0,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 01/05/2025 a 31/05/2025
VALOR FACTURA: $ 439.307.419,70

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$	4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$	4.606.013.167,50	93,30%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	49.864.979,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$	33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.596.455.942,40
Amortizado $	$	3.152.670.909,27
Saldo $	$	443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	0,95
Acumulado:	0,41

ANTICIPOS

Otorgado $	$	287.433.227,00
Amortizado $	$	287.433.227,00
Saldo $	$	-

III. AVANCE FSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 89,08%
Avance o Atraso Físico %: -10,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13:	TRAMO Y/O SECTOR 14:	TRAMO Y/O SECTOR 15:	TRAMO Y/O SECTOR 16:	TRAMO Y/O SECTOR 17:	TRAMO Y/O SECTOR 18:	TRAMO Y/O SECTOR 19:			Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	45,00	388,00			4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	35,00				3719,00	90,3%
Programado	2	1	1	2	1								7	100,0%
Ejecuta	2	1	1	2	1								7	100,0%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Camix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (bartido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 4	KM 2 + 594,01	KM 2 + 418,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml			3192,91
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml 3719,00

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11	K09+610,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12	K05+725,00	K05+610,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13	K05+253,00	K04+650,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14	K07+065,00	K06+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15	K06+690,00	K06+605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16	K06+605,00	K06+490,00	115,00
TRAMO Y/O SECTOR 17	K06+490,00	K06+380,00	110,00
TRAMO Y/O SECTOR 18	K06+380,00	K06+335,00	35,00

MUROS

MUROS	UBICACIPN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIL N:	MINA SANPEDRO. Título Minero GCR-02; Armero Guayabal (-74.935500; 4,973405)	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIL N:	GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA HONDA TOLIMA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión de las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81 No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A X
CONCESIL N DE AGUAS:	SI		NO X	N/A
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI			

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcaldía e Interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de rec ursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA; también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidr ulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			20	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del comp onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de veeduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

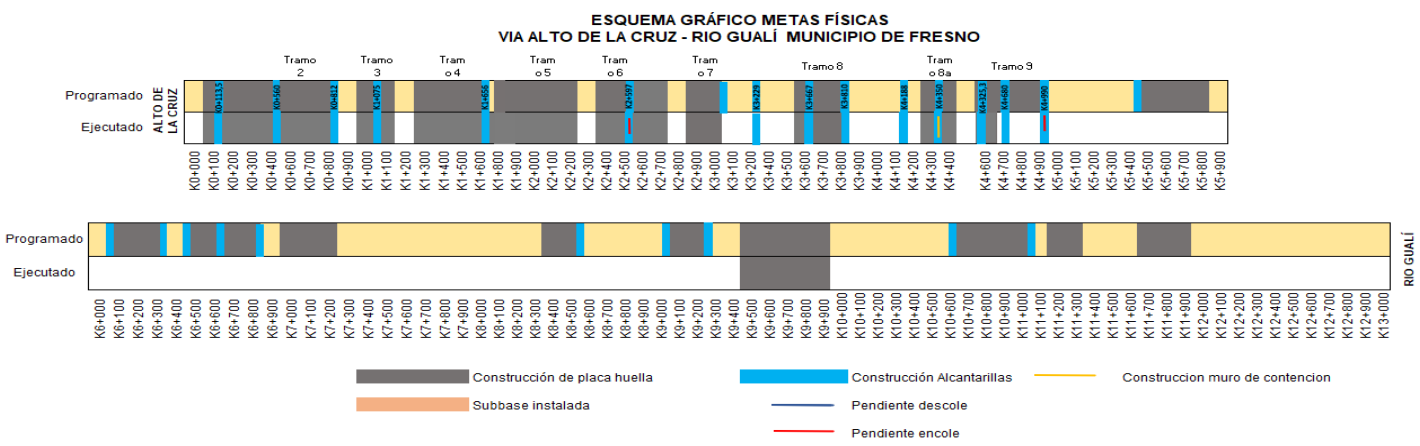
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K6+490 al K6+380**
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K6+490 al K6+380**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+490 al K6+380**
* Nivelación de la Excavación entre el **K6+490 al K6+380**
* **Se Completa la Construcción del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+490 al K6+380**
* **Se Inicia la Construcción del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el K6+380 al K6+335**
* Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+380 al K6+335
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+380 al K6+335
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+380 al K6+335
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K6+380 al K6+335
* Nivelación y Compactación entre el K6+380 al K6+335
* Nivelación de la Excavación entre el K6+380 al K6+335
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material
* *Durante la Semana se realizó trabajos en* ***60ml*** *de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm en le tramo comprendido entre el* ***K6+405 al K6+345***

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







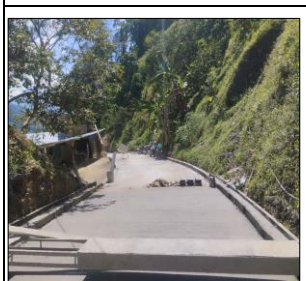
Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+405 al K6+345







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+405 al K6+345







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K6+405 al K6+345

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 130230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 7/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 28 **del** 1/08/2025 **al** 7/08/2025 *Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** -

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ALCANTARILLAS, ADOPTADAS POR LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024**

INTEGRANTES: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZÁLES CC 14010298 (80%)
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%)

CONTRATO No.	123 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.899.119.491,00
FECHA DE INICIO:	23 de Agosto de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de Octubre de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.899.119.491,00
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Hasta el 31/12/2024		$ -
SUSPENSIÓN No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024		$ -
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024		
REINICIO No. 1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025		
SUSPENSIÓN No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025		
REINICIO No. 2	21 de Abril de 2025		
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Hasta el 30/06/2025		
SUSPENSIÓN No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025		
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025		
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**02 de Septiembre de 2025**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INGENERIA ST**

INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA Y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ

CONTRATO No.	1072 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.670.695.182,00
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.266.131.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.826.820,00
PRORROGA No. 1:	DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 287.433.227,00
SUSPENSIÓN No. 1:	DESDE EL 29/10/2024 HASTA 25/11/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ 287.433.227,00
REINICIO No. 1:	25/11/2024		
PRORROGA No. 2:	DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024		
PRORROGA No. 3:	DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025		
SUSPENSIÓN No. 2:	DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025		
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2:	DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025		
REINICIO No. 2:	18/04/2025		
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025		
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 1.899.119.491	$ 1.538.559.388,86	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 360.560.102,04	$ 677.882.241,76	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 1.538.559.389	$ 860.677.147,10	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.899.119.490,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.639.889.680,48	86,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.038.442.343,80	54,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 601.447.336,68	31,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.639.889.680,48	86,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.038.442.343,80	54,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 601.447.336,68	31,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.371.018,89	1,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 21/04/2025 - 31/04/2025
VALOR FACTURA: $ 187.153.656,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,00	93,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.676,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	4,44

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **86,35%** Avance o Atraso Físico %: **31,67%**
Meta Física Ejecutada %: **54,68%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada									
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Tramo y/o sector 8	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	135						693	48,39%
* Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
* Filtro Frances	ml	500			Programado		300		200					500	100,0%
					Ejecuta		300							300	60,0%
*					Programado										
					Ejecuta										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 K0+212
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+900 - K1+246
TRAMO Y/O SECTOR 3: K2+350 - K2+630
TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+800 - K8+009
TRAMO Y/O SECTOR 5: K6+820 - K7+030
TRAMO Y/O SECTOR 6: K7+885 - K8+000
TRAMO Y/O SECTOR 7: K8+650 - K8+703
TRAMO Y/O SECTOR 8: K9+146 - K9+241

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RetroExcavadora	1	
Volqueta 15 m3	1	
Volqueta 6 m3	1	1
Vibrocompactador	1	1
Motoniveladora		
Total	4	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Caima	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Alvarado - Tolima	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Al no recibir respuestas de los oficios enviados solicitando la información del componente social, esta interventora envía nuevamente un oficio al contratista **STI-1808-185** "Tercera reiteración requerimientos del componente social". En espera de respuesta por parte del contratista.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

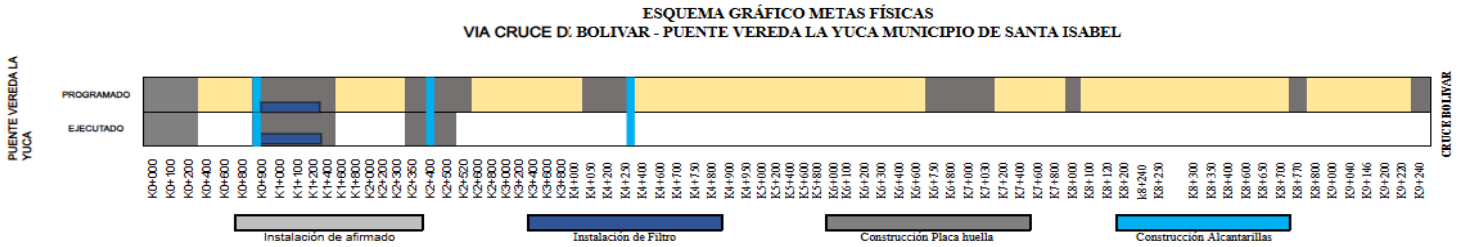
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 3:
Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.
También se realizo el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construccion de la Placa Huella en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

El Contratista de Obra debe realizar las actividades de relleno de material en la Placa Huella Tramo 2 Margen Izquierda y Derecha de los bordillos y el retiro de material sobrante,
El Contratista de Obra debe presentar y emplear en obra un Plan de Contingencia debido al atraso de las obras en sus diferentes tramos.
El Contratista de Obra debe instalar el Sello Asfáltico para Juntas para el Tramo No. 2

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 29 **del** 8/08/2025 **al** 14/08/2025 *Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** -

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) ALCANTARILLAS, ADOPTADAS POR LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024**

INTEGRANTES: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZÁLES CC 14010298 (80%)
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%)

CONTRATO No.	123 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.899.119.491,00
FECHA DE INICIO:	23 de Agosto de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de Octubre de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.899.119.491,00
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Hasta el 31/12/2024	$	-
SUSPENSIÓN No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024	$	-
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024		
REINICIO No. 1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025		
SUSPENSIÓN No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025		
REINICIO No. 2	21 de Abril de 2025		
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Hasta el 30/05/2025		
SUSPENSIÓN No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025		
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025		
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**02 de Septiembre de 2025**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INGENERIA ST**

INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA Y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ

CONTRATO No.	1072 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.670.695.182,00
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.266.131.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.826.820,00
PRORROGA No. 1:	DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 287.433.227,00
SUSPENSIÓN No. 1:	DESDE EL 29/10/2024 HASTA 25/11/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ 287.433.227,00
REINICIO No. 1:	25/11/2024		
PRORROGA No. 2:	DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024		
PRORROGA No. 3:	DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025		
SUSPENSIÓN No. 2:	DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025		
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2:	DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025		
REINICIO No. 2:	18/04/2025		
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025		
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 1.899.119.491	$ 1.538.559.388,86	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			$ 360.560.102,04	$ 701.282.241,76	
	SALDO DE VIGENCIA			$ 1.538.559.389	$ 837.277.147,10	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.899.119.490,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.715.854.460,12	90,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.061.842.343,80	55,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 654.012.116,32	34,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.715.854.460,12	90,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.061.842.343,80	55,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 654.012.116,32	34,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 75.964.779,73	4,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.400.000,00	1,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 21/04/2025 - 31/04/2025
VALOR FACTURA: $ 187.153.656,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,00	93,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.676,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,01
Acumulado:	4,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **90,35%** Avance o Atraso Físico % **34,44%**
Meta Física Ejecutada % **55,91%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Tramo y/o sector 8	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	182						740	51,68%
* Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
* Filtro Frances	ml	500			Programado		300		200					500	100,0%
					Ejecuta		300							300	60,0%
*					Programado										
					Ejecuta										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 K0+212 TRAMO Y/O SECTOR 3: K2+350 - K2+630 TRAMO Y/O SECTOR 5: K6+820 - K7+030 TRAMO Y/O SECTOR 7: K8+650 - K8+703
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+900 - K1+246 TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+800 - K8+009 TRAMO Y/O SECTOR 6: K7+885 - K8+000 TRAMO Y/O SECTOR 8: K9+146 - K9+241

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RetroExcavadora	1	
Volqueta 15 m3	1	
Volqueta 6 m3	1	1
Vibrocompactador	1	1
Motoniveladora		
Total	4	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Caima	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	Municipio de Alvarado - Tolima	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Al no recibir respuestas de los oficios enviados solicitando la información del componente social, esta interventora envía nuevamente un oficio al contratista **STI-1808-185** "Tercera reiteración requerimientos del componente social". En espera de respuesta por parte del contratista.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

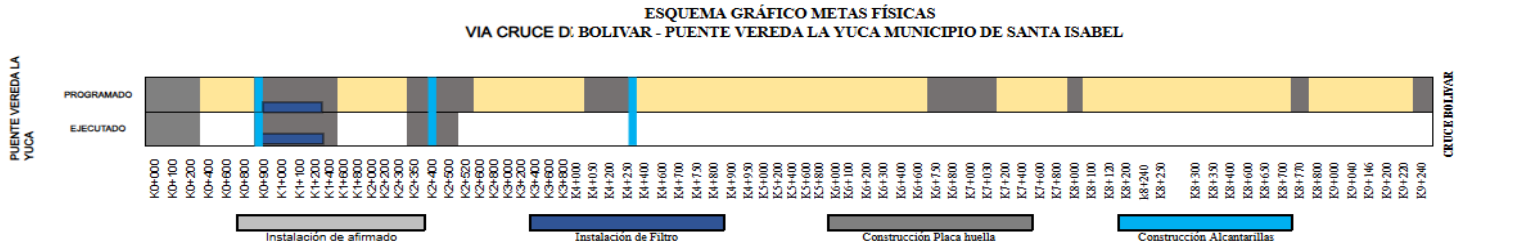
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 3:
Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.
También se realizo el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construccion de la Placa Huella en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

El Contratista de Obra debe realizar las actividades de relleno de material en la Placa Huella Tramo 2 Margen Izquierda y Derecha de los bordillos y el retiro de material sobrante,
El Contratista de Obra debe presentar y emplear en obra un Plan de Contingencia debido al atraso de las obras en sus diferentes tramos.
El Contratista de Obra debe instalar el Sello Asfáltico para Juntas para el Tramo No. 2

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA INFORME SEMANAL	CL DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIL N	1
		PGINA	1

FECHA: 21/08/2025 (Dia / Mes / Ano)

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIL N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 30 **del** 15/08/2025 **al** 21/08/2025 *Ultimo Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORJA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** -

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

ALCANCE F.SICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a elecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIL N DE 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

CON BASE EN LA INFORMACIL N OBTENIDA EN SITIO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS, ADOPTADAS POR LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIL N 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024**

INTEGRANTES: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZ+LES CC 14010298 (80%)
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%)

CONTRATO No.	123 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.899.119.491,00
FECHA DE INICIO:	23 de Agosto de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de Octubre de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.899.119.491,00
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Hasta el 31/12/2024		$ -
SUSPENSIL N No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024		$ -
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024		
REINICIO No. 1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025		
REINICIO No. 2	21 de Abril de 2025		
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Hasta el 30/06/2025		
SUSPENSIL N No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025		
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025		
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**02 de Septiembre de 2025**		

CONTRATO DE INTERVENTORJA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INGENERIA ST**

INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA Y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ

CONTRATO No.	1072 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.670.695.182,00
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.266.131.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.826.820,00
PRORROGA No. 1:	DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 287.433.227,00
SUSPENSIL N No. 1:	DESDE EL 29/10/2024 HASTA 25/11/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ 287.433.227,00
REINICIO No. 1:	25/11/2024		
PRORROGA No. 2:	DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024		
PRORROGA No. 3:	DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025		
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025		
REINICIO No. 2:	18/04/2025		
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025		
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**		

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**			**$ 1.899.119.491**	**$ 1.538.559.388,86**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			**$ 360.560.102,04**	**$ 755.562.241,76**	
	SALDO DE VIGENCIA			**$ 1.538.559.389**	**$ 782.997.147,10**	
INTERVENTORJA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 3.760.695.182,00**	**$ 4.271.639.628,00**	**$ 2.143.069.727,00**	**$ 137.276.175**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 89.055.554,00**	**$ 2.511.164.061,00**	**$ 2.005.793.552,00**	**$ -**	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 3.671.639.628,00**	**$ 1.760.475.567,00**	**$ 137.276.175,00**	**$ 137.276.175**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total elecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BI SICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.899.119.490,90	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.777.006.107,73	93,57%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.116.122.343,80	58,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 660.883.763,93	34,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 1.777.006.107,73	93,57%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 1.116.122.343,80	58,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$ 660.883.763,93	34,80%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.151.647,70	3,22%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.280.000,00	3,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 21/04/2025 - 31/04/2025
VALOR FACTURA: $ 187.153.658,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORJA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,00	93,30%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.676,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,44**
Acumulado:	**4,13**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE F.SICO

Meta Física Programada % **93,57%** Avance o Atraso Físico % **34,80%**
Meta Física Ejecutada % **58,77%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector 7**	**Tramo y/o sector 8**	**Total**	**%**
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	228						786	54,89%
* Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
* Filtro Frances	ml	500			Programado		300		200					500	100,0%
					Ejecuta		300							300	60,0%
*					Programado										
					Ejecuta										

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
RetroExcavadora	1	
Volqueta 15 m3	1	
Volqueta 6 m3	1	1
Vibrocompactador	1	1
Motoniveladora		
Total	4	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 K0+212
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+900 - K1+246
TRAMO Y/O SECTOR 3: K2+350 - K2+630
TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+800 - K4+009
TRAMO Y/O SECTOR 5: K6+820 - K7+030
TRAMO Y/O SECTOR 6: K7+885 - K8+000
TRAMO Y/O SECTOR 7: K8+650 - K8+703
TRAMO Y/O SECTOR 8: K9+146 - K9+241

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIL N:	Cantera la Caima	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIL N:	Municipio de Alvarado - Tolima	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIL N DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIPN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Al no recibir respuestas de los oficios enviados solicitando la información del componente social, esta interventora envía nuevamente un oficio al contratista **STI-1808-185** "Tercera reiteración requerimientos del componente social". En espera de respuesta por parte del contratista.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

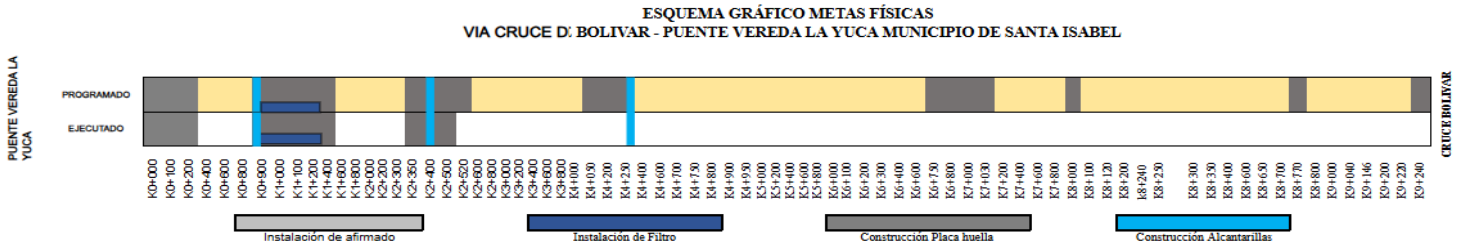
Tramo 3:
Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.
También se realizo el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

Se realizo la Construcción de 46 ml de Placa Huella en el Tramo 3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la Construcción de la Placa Huella en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CL DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIL N	1
PSGINA	1

FECHA: 28/08/2025 (Dia / Mes / Ano)

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIL N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 31 **del** 22/08/2025 **al** 28/08/2025 * Ultimo Informe Semanal
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORJA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

ALCANCE F.SICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a elecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIL N DE 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERJSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIL N OBTENIDA EN SITIO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS, ADOPTADAS POR LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIL N 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024**

INTEGRANTES: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZ+LES CC 14010298 (80%)
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%)

CONTRATO No.	123 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.899.119.491,00
FECHA DE INICIO:	23 de Agosto de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de Octubre de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.899.119.491,00
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Hasta el 31/12/2024		$ -
SUSPENSIL N No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024		$ -
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024		
REINICIO No. 1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025		
REINICIO No. 2	21 de Abril de 2025		
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Hasta el 30/06/2025		
SUSPENSIL N No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025		
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025		
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**02 de Septiembre de 2025**		

CONTRATO DE INTERVENTORJA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INGENERIA ST**

INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA Y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ

CONTRATO No.	1072 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.670.695.182,00
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.266.131.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.826.820,00
PRORROGA No. 1:	DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 287.433.227,00
SUSPENSIL N No. 1:	DESDE EL 29/10/2024 HASTA 25/11/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ 287.433.227,00
REINICIO No. 1:	25/11/2024		
PRORROGA No. 2:	DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024		
PRORROGA No. 3:	DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025		
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025		
REINICIO No. 2:	18/04/2025		
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025		
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**		

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**			**$ 1.899.119.491**	**$ 1.538.559.388,86**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			**$ 360.560.102,04**	**$ 779.162.241,76**	
	SALDO DE VIGENCIA			**$ 1.538.559.389**	**$ 759.397.147,10**	
INTERVENTORJA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 3.760.695.182,00**	**$ 4.271.639.628,00**	**$ 2.143.069.727,00**	**$ 137.276.175**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 89.055.554,00**	**$ 2.511.164.061,00**	**$ 2.005.793.552,00**	**$ -**	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 3.671.639.628,00**	**$ 1.760.475.567,00**	**$ 137.276.175,00**	**$ 137.276.175**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total elecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BI SICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.899.119.490,90	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.838.157.755,34	96,79%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.139.722.343,80	60,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 698.435.411,54	36,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 1.838.157.755,34	96,79%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 1.139.722.343,80	60,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$ 698.435.411,54	36,78%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.151.647,70	3,22%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.600.000,00	1,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 21/04/2025 - 31/04/2025
VALOR FACTURA: $ 187.153.658,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORJA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,00	93,30%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.676,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	**1,01**
Acumulado:	**4,04**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE F.SICO

Meta Física Programada % **96,79%** Avance o Atraso Físico % **36,78%**
Meta Física Ejecutada % **60,01%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector 7**	**Tramo y/o sector 8**	**Total**	**%**
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	247						805	56,22%
* Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
* Filtro Frances	ml	500			Programado		300		200					500	100,0%
					Ejecuta		300							300	60,0%
*					Programado										
					Ejecuta										

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 K0+212
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+900 - K1+246
TRAMO Y/O SECTOR 3: K2+350 - K2+630
TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+800 - K4+009
TRAMO Y/O SECTOR 5: K6+820 - K7+030
TRAMO Y/O SECTOR 6: K7+885 - K8+000
TRAMO Y/O SECTOR 7: K8+650 - K8+703
TRAMO Y/O SECTOR 8: K9+146 - K9+241

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RetroExcavadora	1	
Volqueta 15 m3	1	
Volqueta 6 m3	1	1
Vibrocompactador	1	1
Motoniveladora		
Total	4	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIL N: Cantera la Caima	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIL N: Municipio de Alvarado - Tolima	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIL N DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUJA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIPN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Al no recibir respuestas de los oficios enviados solicitando la información del componente social, esta interventora envía nuevamente un oficio al contratista **STI-1808-185** "Tercera reiteración requerimientos del componente social". En espera de respuesta por parte del contratista.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

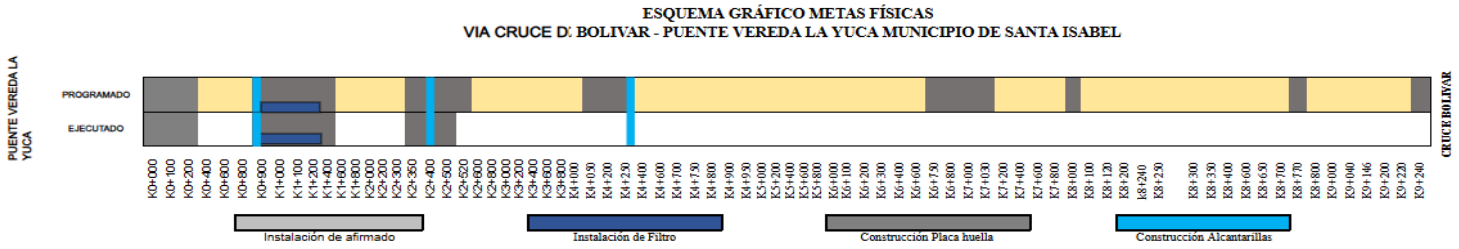
Tramo 3:
Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.
También se realizo el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

Se realizo la Construcción de 19 ml de Placa Huella en el Tramo 3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la Construcción de la Placa Huella en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA
INFORME SEMANAL

CL DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIL N	1
PSGINA	1

FECHA: 28/08/2025 (Dia / Mes / Ano)

I. INFORMACIPN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIL N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 31 **del** 22/08/2025 **al** 28/08/2025 * Ultimo Informe Semanal
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORJA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

ALCANCE F.SICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a elecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIL N DE 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS.

DESCRIPCIPN BREVE CARACTERJSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIL N OBTENIDA EN SITIO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 1432 ml DE PLACA HUELLA Y CONSTRUCCIL N DE TRES (3) ALCANTARILLAS, ADOPTADAS POR LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIL N 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024**

INTEGRANTES: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZ+LES CC 14010298 (80%)
EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%)

CONTRATO No.	123 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.899.119.491,00
FECHA DE INICIO:	23 de Agosto de 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 de Octubre de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.899.119.491,00
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Hasta el 31/12/2024		$ -
SUSPENSIL N No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024		$ -
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024		
REINICIO No. 1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025		
REINICIO No. 2	21 de Abril de 2025		
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Hasta el 30/06/2025		
SUSPENSIL N No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025		
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025		
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025		
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025		
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**02 de Septiembre de 2025**		

CONTRATO DE INTERVENTORJA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INGENERIA ST**

INTEGRANTES: CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA Y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ

CONTRATO No.	1072 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.670.695.182,00
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ 1.266.131.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.936.826.820,00
PRORROGA No. 1:	DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 287.433.227,00
SUSPENSIL N No. 1:	DESDE EL 29/10/2024 HASTA 25/11/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ 287.433.227,00
REINICIO No. 1:	25/11/2024		
PRORROGA No. 2:	DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024		
PRORROGA No. 3:	DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025		
SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025		
AMPLIACIL N No. 1 A SUSPENSIL N No. 2:	DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025		
REINICIO No. 2:	18/04/2025		
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025		
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**		

II. INFORMACIPN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIPN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**			**$ 1.899.119.491**	**$ 1.538.559.388,86**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA			**$ 360.560.102,04**	**$ 779.162.241,76**	
	SALDO DE VIGENCIA			**$ 1.538.559.389**	**$ 759.397.147,10**	
INTERVENTORJA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	**$ 3.760.695.182,00**	**$ 4.271.639.628,00**	**$ 2.143.069.727,00**	**$ 137.276.175**	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	**$ 89.055.554,00**	**$ 2.511.164.061,00**	**$ 2.005.793.552,00**	**$ -**	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ 3.671.639.628,00**	**$ 1.760.475.567,00**	**$ 137.276.175,00**	**$ 137.276.175**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total elecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BI SICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.899.119.490,90	
INVERSIL N OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.838.157.755,34	96,79%
INVERSIL N OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.139.722.343,80	60,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 698.435.411,54	36,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 1.838.157.755,34	96,79%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 1.139.722.343,80	60,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIL N:	$ 698.435.411,54	36,78%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.151.647,70	3,22%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.600.000,00	1,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 21/04/2025 - 31/04/2025
VALOR FACTURA: $ 187.153.658,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORJA

TOTAL INVERSIL N PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIL N EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,00	93,30%
INVERSIL N PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.676,40	1,01%
INVERSIL N EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	**1,01**
Acumulado:	**4,04**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE F.SICO

Meta Física Programada % **96,79%** Avance o Atraso Físico % **36,78%**
Meta Física Ejecutada % **60,01%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector 5**	**Tramo y/o sector 6**	**Tramo y/o sector 7**	**Tramo y/o sector 8**	**Total**	**%**
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	247						805	56,22%
* Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
* Filtro Frances	ml	500			Programado		300		200					500	100,0%
					Ejecuta		300							300	60,0%
*					Programado										
					Ejecuta										

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 K0+212
TRAMO Y/O SECTOR 2: K0+900 - K1+246
TRAMO Y/O SECTOR 3: K2+350 - K2+630
TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+800 - K4+009
TRAMO Y/O SECTOR 5: K6+820 - K7+030
TRAMO Y/O SECTOR 6: K7+885 - K8+000
TRAMO Y/O SECTOR 7: K8+650 - K8+703
TRAMO Y/O SECTOR 8: K9+146 - K9+241

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RetroExcavadora	1	
Volqueta 15 m3	1	
Volqueta 6 m3	1	1
Vibrocompactador	1	1
Motoniveladora		
Total	4	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIPN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIL N: Cantera la Caima	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIL N: Municipio de Alvarado - Tolima	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista no ha presentado documento PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIL N DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIL N DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIPN A LA GUJA AMBIENTAL)

ESTADO: CONTRATISTA NO HA PRESENTADO EL DOCUMENTO

OBSERVACIONES:

V. GESTIPN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIL N SEDE SERVICIO DE ATENCIL N AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Al no recibir respuestas de los oficios enviados solicitando la información del componente social, esta interventora envía nuevamente un oficio al contratista **STI-1808-185** "Tercera reiteración requerimientos del componente social". En espera de respuesta por parte del contratista.

VI. GESTIPN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIPN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

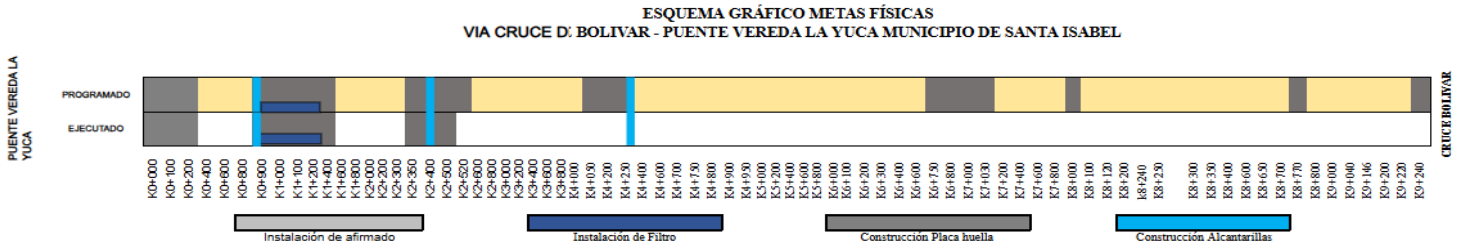
Tramo 3:
Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.
También se realizo el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

Se realizo la Construcción de 19 ml de Placa Huella en el Tramo 3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la Construcción de la Placa Huella en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3



Construcción de Placa Huella, Tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Al cierre del presente informe el contratista registra el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Se relaciona los formatos por los municipios que tiene se encuentran en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO No. 467 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1072 DE 2022

INTERVENTORIA: CONSORCIO INGENERIA ST

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETRO EXCAVADORA	KOMATSU	0,83 M3	VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VIBRO COMPACTADORA	CASE		VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
VOLQUETA	CHEVROLET TTR206	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
HORMIGONERA	CARMIX	0,6 M3	VDA CAMPEON	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	186	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	162	87%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	24	13%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACION= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO
Residente de obra
Matrícula Profesional No: 70202162436 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO No. 123 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTORIA:** CONSORCIO INGENERIA ST

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VOLQUETA	INTERNATIONAL/2013	9000 Kg	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL-RAND/SD40D/2002	4,483 KG	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	I	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA	CASE/580/2008	N/A	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATAERPILLAR	N/A	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA	KODIAK/2007	N/A	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	
VOLQUETA	DOBLE TROQUE/2014	N/A	Santa Isabel Tolima-Vda La Yuca	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0
			TOTAL ACTIVO	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	3	3	3	0	3	3	4	3	3	3	0	3	3	0	3	3	3	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	3	3	3	0	3	3	2	3	3	3	0	3	3	6	3	3	3	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	156	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	87	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	69	44%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

Firma
Nombre: **RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALES**
Director de obra
Matrícula Profesional No: 70202-119505 TLM

Firma
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El control diario del personal del Contratista de Obra, para el mes de agosto de 2025 se registra en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	IBC	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HERNAN RODRIGUEZ	5882771	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 68.000	N/A	9488955942	$ -	$ 68.000	$ -	$ -	
2	LUIS CARLOS DIAZ OLIVEROS	11205410	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 68.000	PORVENIR	9488955942	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	
3	DIEGO FERNANDO CORREA CORREA	1109292994	ALMACENISTA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
4	OMAR ALEJANDRO ROMERO	1234645647	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.900.000	$ 132.300	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 76.000	COLFONDOS	9488955942	$ 304.000	$ 76.000	$ -	$ -	
5	ALISON JAIMES ROMERO *	1006118356	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	FAMISANAR	9487550196	$ 178.000	PORVENIR	9487550196	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
6	MARIA ALEJANDRA DIAZ PEREZ *	1105613095	PROFESIONAL SST	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9487625129	$ 178.000	PORVENIR	9487625129	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
7	ANDRES MAURICIO GUZMAN RUEDA *	1110556481	TOPOGRAFO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9487655600	$ 178.000	PORVENIR	9487655600	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
8	CARLOS HERNEY GUZMAN ENCISO *	1022400023	INGENIERO APOYO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9487555286	$ 178.000	PORVENIR	9487555286	$ 227.800	$ -	$ -	$ -	
9	JHON EDISSON ALDANA	1110467348	MAESTRO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
10	WILSON ROMERO	93418714	OFICIAL	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
11	RODOLFO AGUIRRE	93417278	OFICIAL	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	COLPENSIONES	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
12	GILBERTO LOTERO	93416846	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
13	MELQUISIDEL MONTES AGUIRRE	1109301144	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
14	JOSE LUIS GARCIA ESCOBAR	76320855	AYUDANTE	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	COLPENSIONES	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
15	JUAN DIEGO GUERRERO	1005133730	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
16	JHONATAN GALLO	1109300885	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 95.800	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 55.100	PORVENIR	9488955942	$ 220.200	$ 55.100	$ -	$ -	
17	FERNANDO MARIN VILLEGAS	1007303338	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
18	LUIS ALEJANDRO BOTIA RODRIGUEZ	74374130	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	FAMISANAR	9488955942	$ 57.000	COLFONDOS	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
19	JORGE IVAN OSPINA GONZALEZ	93062408	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
20	VICENTE ANTONIO QUICENO ESCOBAR	93062402	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 43.700	PORVENIR	9488955942	$ 227.900	$ 43.700	$ -	$ -	
21	JUAN DAVID CARRANZA RESTREPO	1006022535	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
22	JUAN SEBASTIAN OROZCO BOTERO	1006117887	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		$ 1.423.500	$ 49.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 28.500	COLPENSIONES	9488955942	$ 113.900	$ 34.000	$ -	$ -	RETIRO 14 DE JUNIO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Drector de Obra
ula Profesional No: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 3320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901591259	3	CONSTRUVIAS Y ASESORIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIAS URBANAS	OFICINA 403 EDIFICIO FRONTERA BUSSINES	IBAGUE-TOLIMA	3208785545	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1787631671	9491942962	E	2025/09/12	2025/09/19	BANCOLOMBIA	7	$13,550,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VIAS URBANAS (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: ALCANTARILLADO VILLA CAFE (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
1	CC	1110513558	RAMIREZ FONSECA DIEGO ALEJANDRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: REMODELACIONES CEMENTERIO JERUSALEN (7 Afiliados)																							$4,792,450	$767,000			$7,259,850	$290,700			$7,259,850	$290,700			$7,259,850		$505,600		$0	$0		$1,854,000
Centro de Trabajo: REMODELACIONES CEMENTERIO JERUSALEN (7 Afiliados)																							$4,792,450	$767,000			$7,259,850	$290,700			$7,259,850	$290,700			$7,259,850		$505,600		$0	$0		$1,854,000
Ciudad: JERUSALEN Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																							$4,792,450	$767,000			$7,259,850	$290,700			$7,259,850	$290,700			$7,259,850		$505,600		$0	$0		$1,854,000
2	CC	1073628106	CASTRO RODRIGUEZ JEISON ANDRES	X																	230201	11	$521,950	$83,600	ESSC07	11	$521,950	$20,900	CCF22	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
3	CC	14274390	DIAZ JOHN FREDDY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	10234997	GUALTERO PEREZ FRANCISCO JOSE	X																		0	$0	$0	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF22	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$78,200
5	CC	1007723490	LARA JURADO FABIAN EDUARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	17225039	MARTINEZ ORTIZ HECTOR JULIO																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$213,100
7	CC	1110582832	RODRIGUEZ GUZMAN CRISTIAN CAMILO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	PT	6362163	YEPEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	X																		0	$0	$0	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF22	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$78,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VIA GUAMO - VEREDA LA CHAMBA (14 Afiliados)																							$16,180,450	$2,589,400			$16,180,450	$647,900			$14,804,400	$592,800			$16,180,450		$1,031,000		$0	$0		$4,861,100

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: VIA GUAMO - VEREDA LA CHAMBA (14 Afiliados)																							$16,180,450	$2,589,400			$16,180,450	$647,900			$14,804,400	$592,800			$16,180,450		$1,031,000		$0	$0		$4,861,100
Ciudad: GUAMO Depto: TOLIMA (14 Afiliados)																							$16,180,450	$2,589,400			$16,180,450	$647,900			$14,804,400	$592,800			$16,180,450		$1,031,000		$0	$0		$4,861,100
9	CC	80895692	AVILA REINA JHON ALEXANDER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	5887890	CARDOZO MONTES NEVER																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1037972014	GALEANO ATEHORTUA RIGOBERTO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	1070584955	GARCIA LOPEZ JORGE ELIECER											X							230301	29	$1,376,050	$220,200	EPS037	29	$1,376,050	$55,100	CCF48	0	$0	$0	14-11	29	$1,376,050	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$275,300
13	CC	1070584955	GARCIA LOPEZ JORGE ELIECER																		230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF48	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
14	CC	1108928374	LEAL GONGORA DUVAN FELIPE	X	X																25-14	17	$806,650	$129,100	EPS041	17	$806,650	$32,300	CCF48	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	Si	$249,900
15	CC	80872657	LOPEZ GUZMAN JOSE VICTOR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	93207421	LUNA CRUZ ALPIDIO																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	80463530	MARTINEZ OMAR ENRIQUE	X																	230301	27	$1,281,150	$205,000	MIN001	27	$1,281,150	$51,300	CCF48	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
18	CC	1006003360	MENDEZ QUINTERO YOJHAN FERNANDO	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	ESSC62	1	$47,450	$1,900	CCF48	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
19	CC	1108930802	PRECIADO QUINTERO JEFRY	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS041	11	$521,950	$20,900	CCF48	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
20	CC	1104700859	REYES RINCON JOSE ALBEIRO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1006003506	RODRIGUEZ QUINTERO DIEGO ANDRES																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	1108932581	RODRIGUEZ PERDOMO LUIS MIGUEL		X																230301	15	$711,750	$113,900	EPS002	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
23	CC	1006002470	VASQUEZ CRISTIAN EDUARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PAVIMENTACION FRESNO TOLIMA (15 Afiliados)																							$19,027,450	$3,045,100			$19,027,450	$761,900			$19,027,450	$761,900			$19,027,450		$1,324,800		$0	$0		$5,893,700

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: PAVIMENTACION FRESNO (15 Afiliados)																							$19,027,450	$3,045,100			$19,027,450	$761,900			$19,027,450	$761,900			$19,027,450		$1,324,800		$0	$0		$5,893,700
Ciudad: FRESNO Depto: TOLIMA (15 Afiliados)																							$19,027,450	$3,045,100			$19,027,450	$761,900			$19,027,450	$761,900			$19,027,450		$1,324,800		$0	$0		$5,893,700
24	CC	93417278	AGUIRRE MARTINEZ RODOLFO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
25	CC	1110467348	ALDANA GUZMAN JHON EDINSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
26	CC	1006022535	CARRANZA RESTREPO JUAN DAVID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
27	CC	1022405514	CORTES QUIÑONES FLAMER	X																	230301	19	$901,550	$144,300	EPS008	19	$901,550	$36,100	CCF48	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	6.960%	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
28	CC	1109300885	GALLO URREGO JHONATAN ESTIVENS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
29	CC	76320855	GARCIA ESCOBAR JOSE LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
30	CC	1006024708	GIRALDO PEREZ EDINSON ALEJANDRO	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF48	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
31	CC	1109293261	GIRALDO PEREZ SEBASTIAN CAMILO	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS041	11	$521,950	$20,900	CCF48	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
32	CC	1005133730	GUERRERO LOTERO JUAN DIEGO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
33	CC	93416846	LOTERO RIOS GILBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
34	CC	1007303338	MARIN VILLEGAS FERNANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
35	CC	1109301144	MONTES AGUIRRE MELQUISIDEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
36	CC	93062408	OSPINA GONZALEZ JORGE IVAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
37	CC	93062402	QUICENO ESCOBAR VICENTE ANTONIO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
38	CC	93418714	ROMERO GONZALEZ WILSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BELTRAN CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: UNIDADES SANITARIAS (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: BELTRAN Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
39	CC	1022410026	FONSECA PEÑA OSCAR RAUL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(38)**																						$42,847,350	$6,857,100			$45,314,750	$1,814,500			$43,938,700	$1,759,400			$45,314,750		$3,059,600		$0	$0		$13,490,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901591259	3	CONSTRUVIAS Y ASESORIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIAS URBANAS	OFICINA 403 EDIFICIO FRONTERA BUSSINES	IBAGUE-TOLIMA	3208785545	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1787631671	9491942962	E	2025/09/12	2025/09/19	BANCOLOMBIA	7	$13,550,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$6,857,100	$30,400	$0	$6,887,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,040,300	$4,600	$0	$1,044,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$5,049,800	$22,300	$0	$5,072,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$539,200	$2,400	$0	$541,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$3,059,600	$13,500	$0	$3,073,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	38	$3,059,600	$13,500	$0	$3,073,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				38	$1,759,400	$7,900	$0	$1,767,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	8	$347,700	$1,600	$0	$349,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	30	$1,411,700	$6,300	$0	$1,418,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				38	$1,814,500	$8,400	$0	$1,822,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$58,900	$300	$0	$59,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$36,100	$200	$0	$36,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$51,300	$300	$0	$51,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$20,900	$100	$0	$21,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$647,900	$2,900	$0	$650,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$416,100	$1,900	$0	$418,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$469,300	$2,100	$0	$471,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$300	$0	$57,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				38	$13,490,600	$60,200	$0	$13,550,800

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CLDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIL N	1
		PPGINA	1
		FECHA	31/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIL N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 123 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIPN:**

VERIFICACIPN PERSONAL, DOCUMENTACIPN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Jndice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AMORTEGUI JAIRO	93.288.304	OPERADOR	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPENDIENTE	$ 1.423.500,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9485311269	$ 57.000	COLPENSIONES	9485311269	$ 227.800	$ 57.000	EXC	EXC	
2	MADRIGAL JOSE	93.451.522	OPERADOR	$ 1.500.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPENDIENTE	$ 1.500.000,00	$ 104.400	V	SANITAS	9485311269	$ 60.000	PORVENIR	9485311269	$ 240.000	$ 60.000	EXC	EXC	
3	POSADA JAIRO	71.993.636	OPERADOR	$ 1.500.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPENDIENTE	$ 1.500.000,00	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9485311269	$ 60.000	PORVENIR	9485311269	$ 240.000	$ 60.000	EXC	EXC	
4	SANABRIA CARLOS	11.685.939	OPERADOR	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPENDIENTE	$ 1.423.500,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9485311269	$ 57.000	PORVENIR	9485311269	$ 227.800	$ 57.000	EXC	EXC	
5																																													
6																																													
7																																													
8																																													
9																																													
10																																													
11																																													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALES
Director de obra
Matrícula Profesional No: 70202-119505 TLM

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se registra la información en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, con el fin de realizar el seguimiento de la ejecución de recursos asignados para cada vigencia

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1357	Servicios de la construcción	2.3.2.02.02.005	23500000-1807	467 de 2022	$ 8.991.139.856,00	$ 2.868.103.356,04
					1	$ 3.560.000.000	
			TOTAL			$ 12.551.139.856	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 12.551.139.856,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	Abril	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	3.596.455.942,40			8.991.139.856,00				
2	Obra	Mayo	$ 107.823.422,10	$ -	$ 107.823.422	43.129.368,84	$ 64.694.053,26	3.553.326.573,56			8.883.316.433,90				
3	Obra	Junio	$ 388.224.341,21	$ -	$ 388.224.341	155.289.736,48	$ 232.934.604,73	3.398.036.837,07			8.495.092.092,69				
4	Obra	Julio	$ 131.174.998,77	$ -	$ 131.174.998,77	$ 52.469.999,51	$ 78.704.999,26	$ 3.345.566.837,56			8.363.917.093,92				
5	Obra	Agosto	$ 50.432.023,13	$ -	$ 50.432.023	$ 20.172.809,25	$ 30.259.213,88	$ 3.325.394.028,31			8.313.485.070,79				
6	Obra	Septiembre	$ 108.991.479,11	$ -	$ 108.991.479,11	$ 43.596.591,64	$ 65.394.887,47	$ 3.281.797.436,67			8.204.493.591,68				
7	Obra	Octubre	$ 295.938.496,07	$ -	$ 295.938.496,07	$ 118.375.398,43	$ 177.563.097,64	$ 3.163.422.038,24			7.908.555.095,61				
8	Obra	Noviembre	$ 153.615.049,80	$ -	$ 153.615.049,80	$ 61.446.019,92	$ 92.169.029,88	$ 3.101.976.018,32			7.754.940.045,81				
9	Obra	Diciembre	$ 270.141.788,74	$ -	$ 270.141.788,74	$ 108.056.715,50	$ 162.085.073,24	$ 2.993.919.302,82			11.044.798.257,07				Adicional No 1
10	Obra	Enero	$ 391.818.547,54	$ -	$ 391.818.547,54	$ 117.545.564,26	$ 274.272.983,28	$ 2.876.373.738,56			10.652.979.709,53				
11	Obra	Febrero	$ 800.790.385,98	$ -	$ 800.790.385,98	$ 240.237.115,79	$ 560.553.270,19	$ 2.636.136.622,77			9.852.189.323,55				
12	Obra	Marzo	$ 502.928.021,00	$ -	$ 502.928.021,00	$ 150.878.406,30	$ 352.049.614,70	$ 2.485.258.216,47			9.349.261.302,55				
13	Obra	Abril	$ 469.729.242,02	$ -	$ 469.729.242,02	$ 140.918.772,61	$ 328.810.469,41	$ 2.344.339.443,86			8.879.532.060,53				
14	Obra	Mayo	$ 533.236.821,66	$ -	$ 533.236.821,66	$ 159.971.046,50	$ 373.265.775,16	$ 2.184.368.397,36			8.346.295.238,87				
15	Obra	Junio	$ 842.805.977,68	$ -	$ 842.805.977,68	$ 252.841.793,30	$ 589.964.184,38	$ 1.931.526.604,06			7.503.489.261,19				
16	Obra	Julio	$ 851.243.778,20	$ -	$ 851.243.778,20	$ 255.373.133,46	$ 595.870.644,74	$ 1.676.153.470,60			6.652.245.482,99				
17	Obra	Agosto	$ 913.732.681,17	$ -	$ 913.732.681,17	$ 274.119.804,35	$ 639.612.876,82	$ 1.402.033.666,25			5.738.512.801,82				
18	Obra	Septiembre	$ 828.767.224,68	$ -	$ 828.767.224,68	$ 248.630.167,40	$ 580.137.057,28	$ 1.153.403.498,84			4.909.745.577,14				
19	Obra	octubre	$ 993.801.766,46	$ -	$ 993.801.766,46	$ 298.140.529,94	$ 695.661.236,52	$ 855.262.968,91			3.915.943.810,68				
20	Obra	Diciembre	$ 255.210.179,28	$ -	$ 255.210.179,28	$ 76.563.053,78	$ 178.647.125,50	$ 778.699.915,12			3.660.733.631,40				
21	Obra	Enero	$ 462.217.720,54	$ -	$ 462.217.720,54	$ 138.665.316,16	$ 323.552.404,38	$ 640.034.598,96			3.198.515.910,86				
22	Obra	Febrero	$ 330.412.554,82	$ -	$ 330.412.554,82	$ 99.123.766,45	$ 231.288.788,37	$ 540.910.832,51			2.868.103.356,04				
23	Obra	Abril	$ 323.752.664,62	$ -	$ 323.752.664,62	$ 97.125.799,39	$ 226.626.865,23	$ 443.785.033,13			2.544.350.691,42				
24	Obra	Mayo	$ 438.337.416,70	$ -	$ 438.337.416,70	$ 131.501.225,01	$ 306.836.191,69	$ 312.283.808,12			2.106.013.274,72				
25	Obra	Junio	$ 736.626.580,32	$ -	$ 736.626.580,32	$ 220.987.974,10	$ 515.638.606,22	$ 91.295.834,02			1.369.386.694,40				
TOTALES			**$ 11.181.753.162**		**$ 11.181.753.162**	**$ 3.505.160.108**	**$ 7.676.593.053**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 123 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	RP1-2024000264	Construccion y servicios de la construcción	2.3.2.02.02.005	Transferencia de capital de otras entidades del gobierno general	123 de 2024	$ 1.899.119.490,90	$ 1.899.119.490,90
				TOTAL		$ 1.899.119.490,90	$ 1.899.119.490,90

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.899.119.490,90**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago segun reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	OCTUBRE	$ 261.732.307,50		$ 261.732.307,50	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 1.637.387.183,40	$ 1.637.387.183,40	N/A		X	
2	OBRA	DICIEMBRE	$ 98.827.794,54		$ 360.560.102,04	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 1.538.559.388,86	$ 1.538.559.388,86	N/A		X	
3	OBRA	ENERO	$ 105.505.097,90		$ 466.065.199,94	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 1.433.054.290,96	$ 1.433.054.290,96	N/A		X	
4	OBRA	FEBRERO	$ 303.327.143,86		$ 769.392.343,80	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 1.129.727.147,10	$ 1.129.727.147,10	N/A		X	
5	OBRA	ABRIL	$ 187.153.658,42		$ 956.546.002,22	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 942.573.488,68	$ 942.573.488,68	N/A		X	
6	OBRA	JULIO	$ 218.302.059,20		$ 1.174.848.061,42	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 724.271.429,48	$ 724.271.429,48	N/A		X	
7	OBRA	AGOSTO	$ 225.819.195,80		$ 1.400.667.257,22	$ -	$ -	$ -	RP1-2024000264	$ 498.452.233,68	$ 498.452.233,68	N/A		X	
TOTALES			**$ 1.400.667.257,22**		**$ 1.400.667.257,22**					**$ 498.452.233,68**	**$ 498.452.233,68**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Construcción Placa Huella	$ 1.189.908.720,90		**$ 1.189.908.720,90**
Construcción Alcantarillas	$ 51.663.757,20		**$ 51.663.757,20**
Obras de compensación ambiental	$ -		**$ -**
Filtro en Geodren 4"	$ 141.853.995,00		**$ 141.853.995,00**
900.2.4P	$ 17.240.784,12		**$ 17.240.784,12**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 1.400.667.257,22**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

Firma
Nombre: RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZÁLES
Director de obra
Matrícula Profesional No. 70202-119505 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra para el periodo del 1 al 31 del mes de agosto de 2025, el estado general del tiempo, indicando el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Se relaciona los formatos por los municipios que se encuentran en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VJAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

1 1 10

1

31/0 /202

/ /

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIPN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No: 2022

CONTRATISTA: 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2

PROYECTO:

1 0 2021

CONTRATO DE INTERVENTORJA No: 10 2 2022

INTERVENTOR:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DJAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
	2	20	2	2	2	2	2	2	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	20	2	2	20	1	2	20	13
																																31
																																0
Total horas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NVMERO DE HORAS POR DJA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DJA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Residente de obra

02021 2 3

Director de Interventoría

13202301 2

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSILÍN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCILÍN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 123 del 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORJA No: 1072 DEL 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DJAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	20	21	21	21	0	0	0	21		21	21	0	2	19	21		12	21	2	21	2	21		21	21	21	21	21	2		**395**
Lluvias moderadas	3	4	3	3	3	8	4	6	3		3	3	7	17	5	3		12	3	17	3	16	3		3	3	3	3	3	15		**159**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	16	20	18	0		0	0	17	5	0	0		0	0	5	0	6	0		0	0	0	0	0	7		**94**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NVMERO DE HORAS POR DJA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DJA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se presentaron algunas lluvias intensas y ligeras, tiempo seco durante los 31 días del mes

Firma
Nombre: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZÁLES
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-119505 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se registra la información en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, con el fin de realizar el seguimiento y control de los ensayos relacionados a las actividades ejecutadas para los proyectos en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1

FECHA: 31/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA											
FRANJAS GRANULOMETRICAS PARA MATERIAL DE SUBBASE INV. ART 320-3/12											
LIMITES DE CONSISTENCIA											

No. Consecutivo del Ensayo	FECHA ENSAYO	FECHA VACIADO	NORMA	DISTANCIA APOYOS	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	EDAD (DIAS)	CARGA (kN)	RESISTENCIA NOMINAL	EVOLUCION %
CONCRETO 21 MPA										
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA										

OBSERVACIONES:

NOTAS:

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIP N DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CĹ DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIĹ N	1
		PAGINA	1

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIĹ N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIP N TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 123 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORJA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
AFIRMADO									
IC&L-DEN-090	17/09/2024	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161-13	K0+010 CENTRO	1	> 95%	97,60%	SI	Ensayo realizado por el Contratista
				K0+070 IZQUIERDA	1	> 95%	100%	SI	
				K0+130 DERECHA	1	> 95%	99,60%	SI	
				K0+190 CENTRO	1	> 95%	98,90%	SI	
IC&L-DEN-090	25/10/2024	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161-13	K0+900 IZQUIERDA	1	> 95%	98,60%	SI	Ensayo realizado por el Contratista
				K0+960 DERECHA	1	> 95%	98,80%	SI	
				K1+020 CENTRO	1	> 95%	98,30%	SI	
				K1+080 IZQUIERDA	1	> 95%	99,00%	SI	
				K1+140 DERCHA	1	> 95%	99,20%	SI	
				K1+200 CENTRO	1	> 95%	98,80%	SI	
IC&L-DEN-090	20/02/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161-13	K2+440 DERCHA	1	> 95%	98,30%	SI	Ensayo realizado por el Contratista
				K2+530 CENTRO	1	> 95%	98,9%	SI	
				K2+620 IZQUIERDA	1	> 95%	98,50%	SI	
IC&L-DEN-090	10/07/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161-13	K3+870 IZQUIERDA	1	> 95%	98,80%	SI	Ensayo realizado por el Contratista
				K3+960 DERCHA	1	> 95%	98,40%	SI	
CONCRETO 21 MPA									
IC&L-CON-125	10/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K0+030 TRAMO 1	3	3000 PSI	1.956,70		Ensayo realizado por el Contratista
	17/10/2024						2.481,40		
	31/10/2024								
IC&L-CON-125	18/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	CUNETAS Y VIGAS RIOSTRAS HUELLAS K0+120 TRAMO 1	3	3000 PSI	1.913,60		Ensayo realizado por el Contratista
	25/10/2024						2.477,80		
	8/11/2024								
IC&L-CON-125	23/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	BORDILLOS IZQUIERDA Y DERECHA K0+080 TRAMO 1	4	3000 PSI	1.884,80		Ensayo realizado por el Contratista
	30/10/2024								
	13/11/2024								

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIP N DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CĹ DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIĹ N	1
		PAGINA	1

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIĹ N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIP N TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 123 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORJA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
IC&L-CON-125	28/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K0+180 TRAMO 1	3	3000 PSI	1.951,30		Ensayo realizado por el Contratista
	4/11/2024								
	18/11/2024								
IC&L-CON-125	14/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	LOSA DE TRANSICIĹ N K0+900 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.868,70	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	21/01/2025						2.472,40	SI	
	4/02/2025						**3.020,40**	SI	
IC&L-CON-125	16/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K0+932 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.879,50	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	23/01/2025						2.494,00	SI	
	6/02/2025						**3.054,60**	SI	
IC&L-CON-125	23/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	VIGAS RIOSTRAS K0+975,2 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.874,10	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	30/01/2025						2.488,60	SI	
	13/02/2025						**3.040,20**	SI	
IC&L-CON-125	27/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K1+005,6 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.893,80	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	3/02/2025						2.511,90	SI	
	17/02/2025						**3.065,30**	SI	
IC&L-CON-125	29/01/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	CUNETAS K1+028,0 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.868,70	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	5/02/2025						2.476,00	SI	
	19/02/2025						**3.020,40**	SI	
IC&L-CON-125	1/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K1+040,8 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.863,30	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	8/02/2025						2.452,60	SI	
	22/02/2025						**3.006,10**	SI	
IC&L-CON-125	7/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	VIGA RIOSTRA K1+095,2 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.892,00	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	14/02/2025						2.528,10	SI	
	28/02/2025						**3.061,80**	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIP N DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CĹ DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIĹ N	1
		PAGINA	1

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIĹ N DE VIAS REGIONALES **DIRECCIP N TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 123 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORJA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
IC&L-CON-125	11/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K1+130,4 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.886,60	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	18/02/2025						2.513,70	SI	
	4/03/2025						**3.045,60**	SI	
IC&L-CON-125	15/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	CUNETAS K1+152,8 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.902,80	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	22/02/2025						2.544,30	SI	
	8/03/2025						**3.072,50**	SI	
IC&L-CON-125	22/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	HUELLAS K1+191,2 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.892,00	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	1/03/2025						2.529,90	SI	
	15/03/2025						**3.063,50**	SI	
IC&L-CON-125	24/02/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	VIGAS RIOSTRAS K1+200,8 TRAMO 2	3	3000 PSI	1.861,50	SI	Ensayo realizado por el Contratista
	3/03/2025						2.447,20	SI	
	17/03/2025						**3.016,80**	SI	
CONCRETO 14 MPA									
IC&L-CON-125	14/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	CICLOPEO K0+050 TRAMO 1	3	2500 PSI	1.746,50		Ensayo realizado por el Contratista
	21/10/2024						2.193,90		
	4/11/2024								
IC&L-CON-125	31/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIĹ N DE CILINDROS DE CONCRETO	INV - E - 410	CICLOPEO K0+200 TRAMO 1	3	2500 PSI			Ensayo realizado por el Contratista
	7/11/2024								
	21/11/2024								

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA DE OBRA PVBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSILÍN	1
		PAGINA	1

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCILÍN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIPN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 123 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORJA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORJA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

Firma
Nombre: RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZ=LES
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-119505 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANTA DE AGREGADOS LA CAIMA K,32 VÍA IBAGUÉ - ALVARADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ENTREGA DE RESULTADOS

Fecha de muestreo:	2024-04-12
Fecha de Recepción en el Laboratorio:	2024-04-12
Fecha Emisión de informe:	2024-04-15
Código Obra:	CO-1031
Orden de Servicio:	OS-26645
Muestra N°:	5
Dirigido a:	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S
Atención:	N/P
Dirección Contacto:	PLANTA AGREGADOS A CAIMA K,32 VIA IBAGUE - ALVARADO TOL.
Teléfono Contacto:	2614250-3144315638
Procedencia:	PLANTA TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA, VÍA IBAGUÉ - ALVARADO
Descripción de la muestra:	TRITURADO TAMAÑO MÁXIMO 3/4"
Asunto:	Entrega de Resultados
Contenido:	Granulometria Desgaste en la máquina de los Ángeles

Observaciones

Muestras tomadas, referenciadas y enviadas al Laboratorio de Ingeoconsultores SAS por el Cliente

.

PLANTA DE AGREGADOS LA CAIMA K,32 VÍA IBAGUÉ - ALVARADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

INFORMES COMPARADOS CON LAS ESPECIFICACIONES AGREGADO GRUESO

Código Obra: CO-1031 - Orden de Servicio: OS-26645 - Muestra N° 5

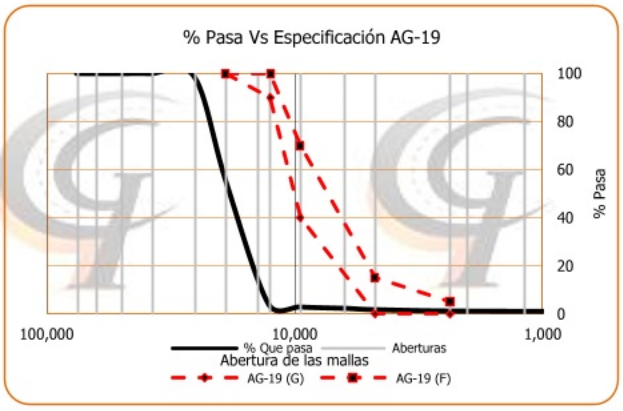
Característica		Norma ensayo	Frecuencia según normas INVIAS	Resultado	Especificaciones INVIAS 2022	
					Artículo 630	Artículo 500
N°	Ensayo				Requisito	Requisito
1	Tamaño máximo nominal (mm):	E-213	Diario	38,1	Tabla 630-4	Tabla 500-1
	Tamaño máximo nominal (pulg):			1 1/2"		
	Pasa tamiz Nº 200 (%):			0,5		
2	Desgaste en la máquina de los Ángeles, en seco 100 Rev.	E-218	Mensual	7,0	8% máximo	8% máximo
	Desgaste en la máquina de los Ángeles, en seco 500 Rev.			23,8	40% máximo	40% máximo
3	Indice de Alargamiento	E-230	Mensual	---	25% máximo	25% máximo
	Indice de Aplanamiento			---	25% máximo	25% máximo
4	Gravedad Especifica Agregado Grueso	E-223	Mensual	---	---	---
	Absorción (%)			---	---	---
5	Masa Unitaria Suelta (g/cm^3)	E-217	----	---	----	---
	Masa Unitaria Compacta (g/cm^3)			---	----	---
6	Solidez en sulfato de Sodio Agregado Grueso	E-220	Mensual	---	12% máximo	12% máximo
7	Solidez en sulfato de Magnesio Agregado Grueso			---	18% máximo	18% máximo
8	Terrones de arcilla y partículas deleznables	E-211	Semanal	---	3% máximo	3% máximo
9	Partículas Livianas	E-221	Al inicio, cada cambio de fuente y cada 2,5 meses	---	0,5% máximo	0,5% máximo
10	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval (%)	E-238	Mensual	---	----	30% máximo
11	Resistencia mecánica 10% de finos, valor en seco (kN)	E-224	Mensual	---	----	90% mínimo
	Resistencia mecánica 10% de finos, relación húmedo/seco (%)			---	----	75% mínimo
12	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara) (%)	E-227	Mensual	---	----	60% mínimo

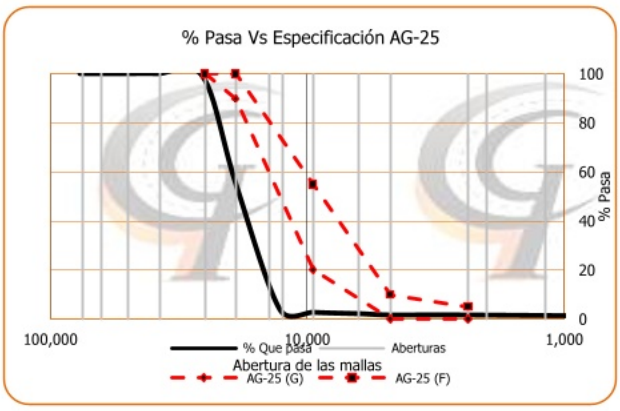
Revisó y Aprobó: Jeison Arled Osorio M.
Director de Laboratorio

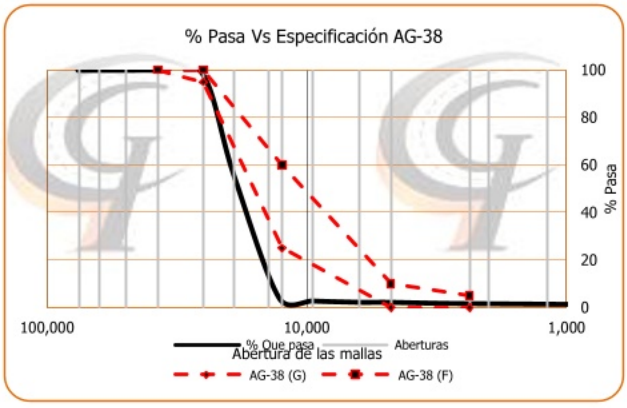
Franjas Granulométricas especificaciones INVIAS									
Tipo de Gradación	Tamiz (mm / US Standard)								
	63,0	50,0	37,5	25,0	19,0	12,5	9,5	4,8	2,36
	2 ½"	2"	1 ½"	1"	¾"	½"	⅜"	N° 4	N° 8
	% Pasa								
% Pasa:	100,0	100,0	100,0	98,9	55,2	3,9	2,9	1,9	1,5

Tabla 630-4 Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural									
AG-19	----	----	----	----	100	90 - 100	40 - 70	0 - 15	0 - 5
AG-25	----	----	----	100	90 - 100	----	20 - 55	0 - 10	0 - 5
AG-38	----	----	100	95 - 100	----	25 - 60	----	0 - 10	0 - 5

Tabla 500.1 Requisitos del agregado grueso para losas de concreto hidráulico									
AG-1 (Fracción 1)	100	90 - 100	35 - 70	0 - 15	----	0 - 5	----	----	----
AG-1 (Fracción 2)	----	----	100	95 - 100	----	25 - 60	----	0 - 10	0 - 5
AG-2 (Fracción 1)	----	100	90 - 100	20 - 55	0 - 15	----	0 - 5	----	----
AG-2 (Fracción 2)	----	----	----	100	90 - 100	----	20 - 55	0 - 10	0 - 5
AG-3	----	----	100	95 - 100	----	25 - 60	----	0 - 10	0 - 5
AG-4	100	95 - 100	----	35 - 70	----	10 - 30	----	0 - 5	----
AG-5	----	100	95 - 100	----	35 - 70	----	10 - 30	0 - 5	----
AG-6	----	----	100	90 - 100	20 - 55	0 - 10	0 - 5	----	----
AG-7	----	----	100	90 - 100	40 - 85	10 - 40	0 - 15	0 - 5	----
AG-8	----	----	----	100	90 - 100	20 - 55	0 - 15	0 - 5	----





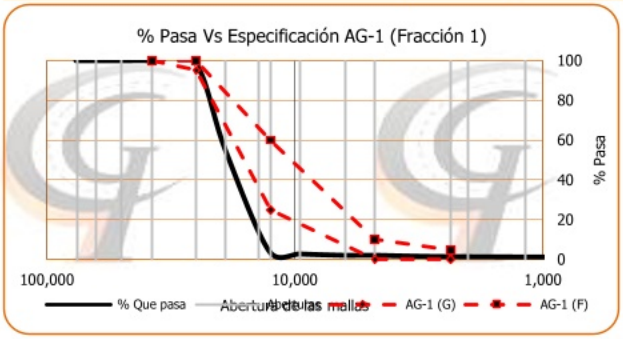


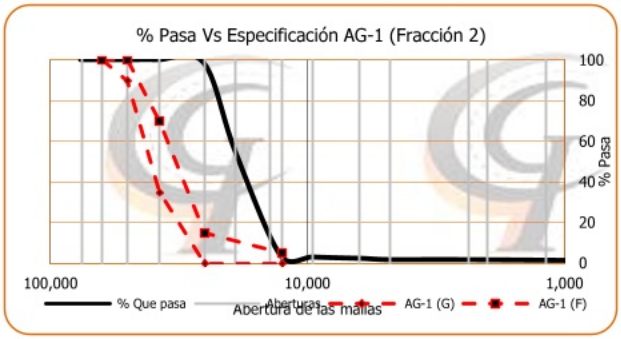
Notas:

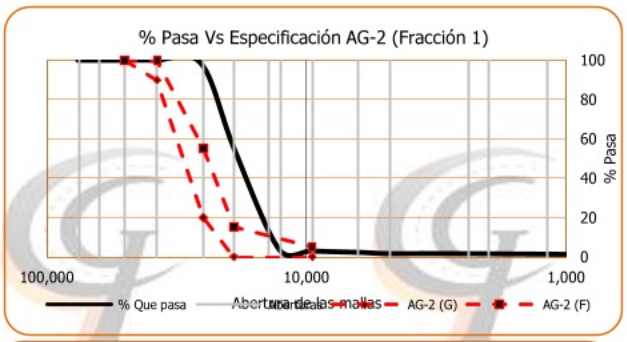
La curva granulométrica resultante del ensayo se graficó en las diferentes especificaciones de la "tabla N° 500-1. Granulometría para el agregado grueso en las losas de concreto hidráulico". La interpretación de los resultados es responsabilidad del cliente.

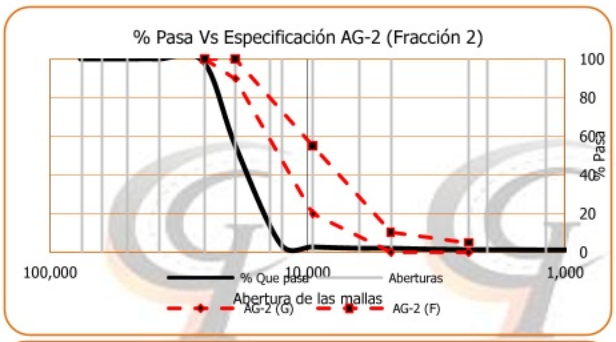
Se recomienda evaluar los resultados frente a los artículos 500 y 630 de las especificaciones INVIAS 2022.

Si corresponde a edificaciones, el parámetro a comparar corresponde a la NTC 174.

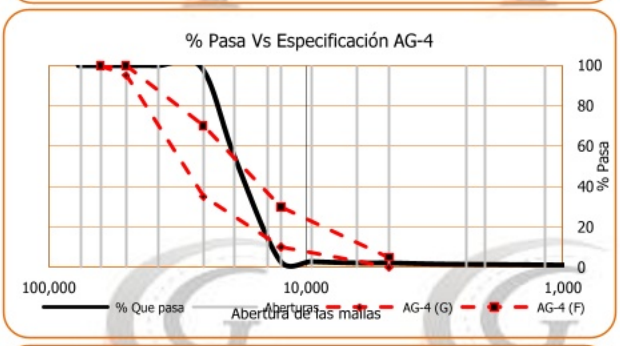

% Pasa Vs Especificación AG-1 (Fracción 1)
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-1 (G)
AG-1 (F)
Abertura de las mallas

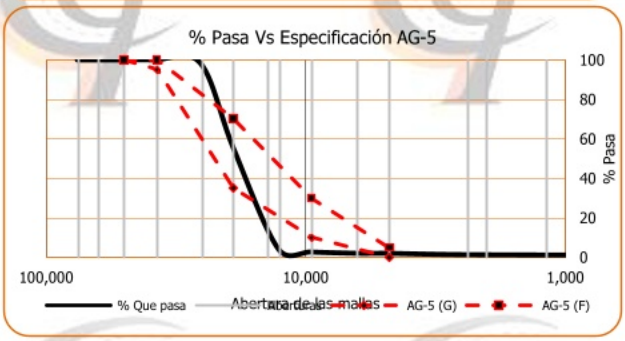

% Pasa Vs Especificación AG-1 (Fracción 2)
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-1 (G)
AG-1 (F)
Abertura de las mallas

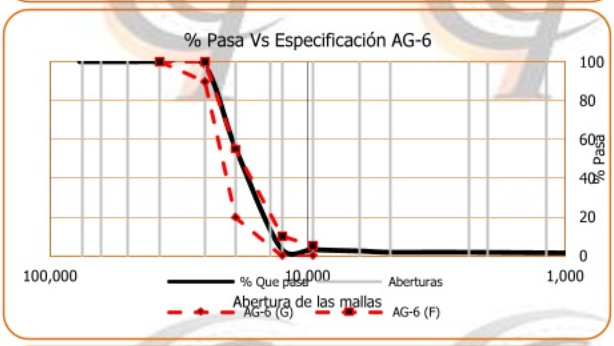

% Pasa Vs Especificación AG-2 (Fracción 1)
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-2 (G)
AG-2 (F)
Abertura de las mallas

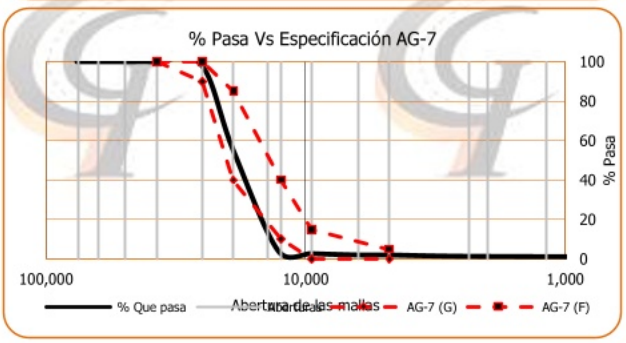

% Pasa Vs Especificación AG-2 (Fracción 2)
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-2 (G)
AG-2 (F)
Abertura de las mallas


% Pasa Vs Especificación AG-3
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-3 (G)
AG-3 (F)
Abertura de las mallas


% Pasa Vs Especificación AG-4
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-4 (G)
AG-4 (F)
Abertura de las mallas

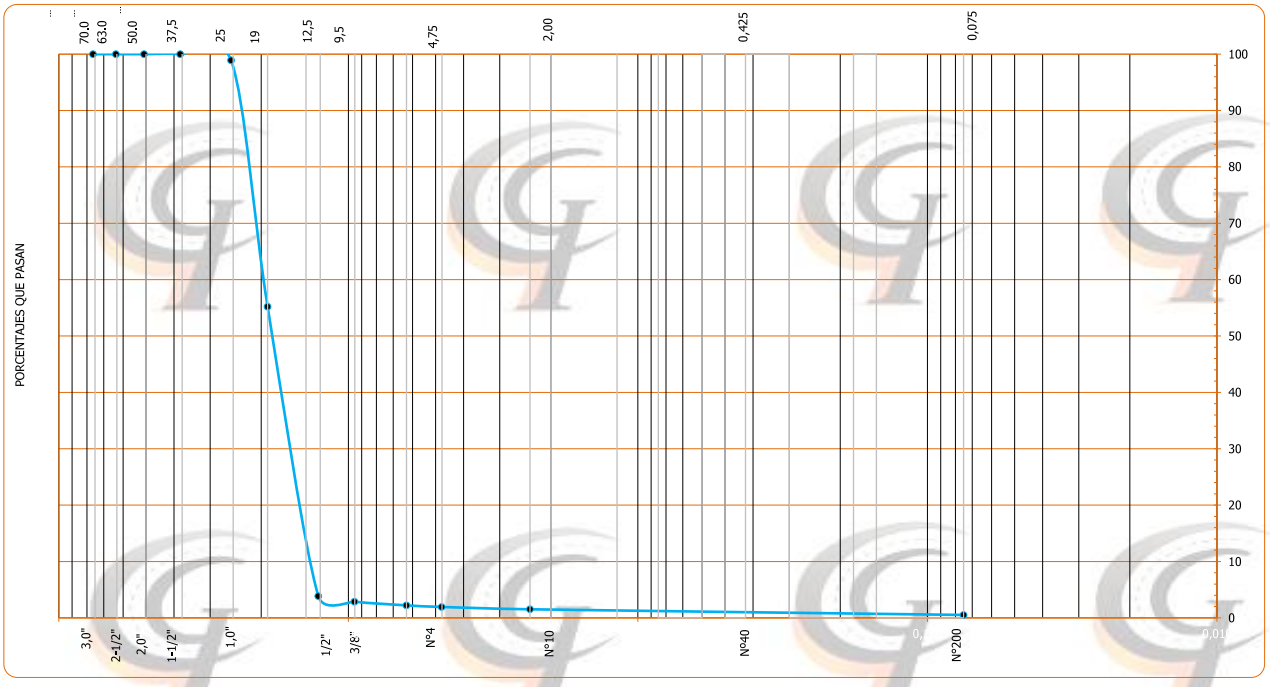

% Pasa Vs Especificación AG-5
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-5 (G)
AG-5 (F)
Abertura de las mallas


% Pasa Vs Especificación AG-6
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-6 (G)
AG-6 (F)
Abertura de las mallas


% Pasa Vs Especificación AG-7
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-7 (G)
AG-7 (F)
Abertura de las mallas


% Pasa Vs Especificación AG-8
100
80
60
40
20
0
% Pasa
100,000
10,000
1,000
% Que pasa
Aberturas
AG-8 (G)
AG-8 (F)
Abertura de las mallas

Obra:	PLANTA DE AGREGADOS LA CAIMA K,32 VÍA IBAGUÉ - ALVARADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
Dirigido a:	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S	**Atención:**	N/P		
Teléfono Contacto:	2614250-3144315638	**Dirección Contacto:**	PLANTA AGREGADOS A CAIMA K,32 VIA IBAGUE - ALVARADO TOL.		
Descripción muestra:	TRITURADO TAMAÑO MÁXIMO 3/4"			**Muestra N°**	5
Procedencia:	PLANTA TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA, VÍA IBAGUÉ - ALVARADO			**Ensayo N°**	1
Sitio de Muestreo:	ACOPIO FUENTE			**Orden Serv:**	OS-26645
				Código Obra:	CO-1031
Fecha Muestreo:	2024-04-12	**Fecha Recepción Laboratorio:**	2024-04-12		
Fecha Ensayo:	2024-04-15	**Fecha Emisión informe:**	2024-04-15		



Peso muestra seca:		7889	**Peso material despues del lavado:**		7848
TAMIZ		**Peso retenido individual**	**% Retenido individual**	**% Retenido Acumulado**	**% Que pasa**
Pulg	**mm**				
3"	76,200	0	0,0	0,0	**100,0**
2,1/2"	63,500	0	0,0	0,0	**100,0**
2,0"	50,800	0	0,0	0,0	**100,0**
1,1/2"	38,100	0	0,0	0,0	**100,0**
1,0"	25,400	85	1,1	1,1	**98,9**
3/4"	19,000	3450	43,7	44,8	**55,2**
1/2"	12,700	4049	51,3	96,1	**3,9**
3/8"	9,520	79	1,0	97,1	**2,9**
1/4"	6,300	51	0,6	97,8	**2,2**
N°4	4,760	22	0,3	98,1	**1,9**
Nº8	2,360	33	0,4	98,5	**1,5**
N°200	0,075	79	1,0	99,5	**0,5**
Fondo		41	0,5	100,0	**0,0**

Peso Total de la muestra húmeda (g):	**Humedad Natural**			
	(W1-W2) / (W2-W3) x 100			
	W1	**W2**	**W3**	
7921	10184	10152	2263	0,4%

% Retenido total tamiz Nº 4 :	98,1
% Retenido entre tamiz Nº 4 y Nº200 :	1,4
% Pasa tamiz Nº 200 :	0,5
% de error en la gradación :	**0,0**
Tamaño máximo nominal (mm):	38,1
Tamaño máximo nominal (pulg):	1 1/2"

Ensayos realizados en la Cra. 14 N° 163-20 Ibagué Tolima.

Observaciones

Muestras tomadas, referenciadas y enviadas al Laboratorio de Ingeoconsultores SAS por el Cliente

.

Horno N°	E125
Balanza N°	E142
Ensayó:	L002

Revisó y Aprobó Jeison Arled Osorio M.
Director de Laboratorio

Los resultados pertenecen únicamente a las muestras ensayadas. El Laboratorio no es responsable del proceso de muestreo y referenciación de muestras. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita de Ingeoconsultores. Este informe no es válido sin la firma física y sello o Firma digital.

Obra:	PLANTA DE AGREGADOS LA CAIMA K,32 VÍA IBAGUÉ - ALVARADO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
Dirigido a:	TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA S.A.S	**Atención:**	N/P		
Teléfono Contacto:	2614250-3144315638	**Dirección contacto:**	PLANTA AGREGADOS A CAIMA K,32 VIA IBAGUE - ALVARADO TOL.		
Procedencia:	PLANTA TRITURADOS Y VIAS LA CAIMA, VÍA IBAGUÉ - ALVARADO			**Muestra N°**	5
Descripción muestra:	TRITURADO TAMAÑO MÁXIMO 3/4"			**Ensayo N°**	6
Sitio de Muestreo:	ACOPIO FUENTE			**Orden Servicio:**	OS-26645
				Código Obra:	CO-1031
Fecha Muestreo:	2024-04-12	**Fecha Recepción Laboratorio:**	2024-04-12		
Fecha de Ensayo:	2024-04-16	**Fecha Emisión Informe:**	2024-04-15		

Pruebas	1	2	
Gradación Usada	B	B	
Nº de Esferas	11	11	
Nº de Revoluciones	100	500	
Estado de la muestra	Seca	Seca	
Pa = Peso de la muestra Inicial (g)	5000	5000	
Pb = Peso de la muestra despues del ensayo lavada en el tamiz N° 12 (g)	4652	3811	
Pérdida = Pa - Pb	348	1189	
% Desgaste (Pa - Pb) / Pa * 100	**7,0**	**23,8**	
Relación porcentaje de Desgaste húmedo/seco a 500 Revoluciones:			

OBSERVACIONES

Horno N° E125 Tamiz N° E006

Balanza N° E142 Ensayó: L002

Revisó y Aprobó

Jeison Arled Osorio M.

Director de Laboratorio

Los resultados pertenecen únicamente a las muestras ensayadas. El Laboratorio no es responsable del proceso de muestreo y referenciación de muestras. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita de Ingeoconsultores. Este informe no es válido sin la firma física y sello o Firma digital.

Fin de informe

Flandes, 17 de Marzo del 2025

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en el laboratorio de los ensayos resistencia a la compresión de cilindros de concreto, elaborados y enviados por ustedes al laboratorio, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV – E - 410.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125	

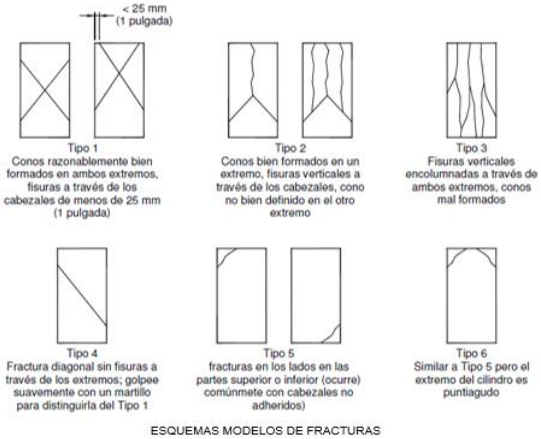
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		**LOSA DE TRANSICIÓN K0+900 TRAMO 2**			**HUELLAS K0+932 TRAMO 2**		
RESISTENCIA TEORICA	**Kg/Cm2**	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		7-ene-25	7-ene-25	7-ene-25	9-ene-25	9-ene-25	9-ene-25
FECHA DE ROTURA		14-ene-25	21-ene-25	4-feb-25	16-ene-25	23-ene-25	6-feb-25
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	10,16	10,16	10,16
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	81,073	81,073	81,073
FUERZA (KNw)		104,0	137,6	168,1	104,6	138,8	170,0
FUERZA (Kgf)		10604,98	14031,21	17141,33	10666,17	14153,57	17335,07
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,81	173,07	211,43	131,56	174,58	213,82
RESISTENCIA (PSI)		1868,7	2472,4	3020,4	1879,5	2494,0	3054,6
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,3%	82,4%	100,7%	62,6%	83,1%	101,8%
TIPO DE FRACTURA		5	5	5	2	2	6
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

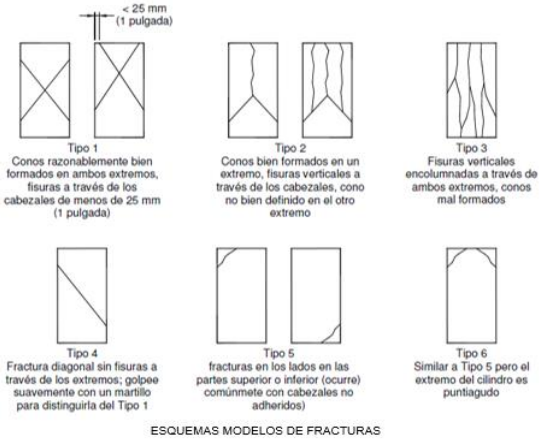
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		VIGAS RIOSTRAS K0+975,2 TRAMO 2			HUELLAS K1+005,6 TRAMO 2		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		16-ene-25	16-ene-25	16-ene-25	20-ene-25	20-ene-25	20-ene-25
FECHA DE ROTURA		23-ene-25	30-ene-25	13-feb-25	27-ene-25	3-feb-25	17-feb-25
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	10,16	10,16	10,16
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	81,073	81,073	81,073
FUERZA (KNw)		104,3	138,5	169,2	105,4	139,8	170,6
FUERZA (Kgf)		10635,58	14122,98	17253,49	10747,74	14255,55	17396,25
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		131,18	174,20	212,81	132,57	175,84	214,57
RESISTENCIA (PSI)		1874,1	2488,6	3040,2	1893,8	2511,9	3065,3
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,5%	83,0%	101,3%	63,1%	83,7%	102,2%
TIPO DE FRACTURA		3	5	4	5	3	3
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

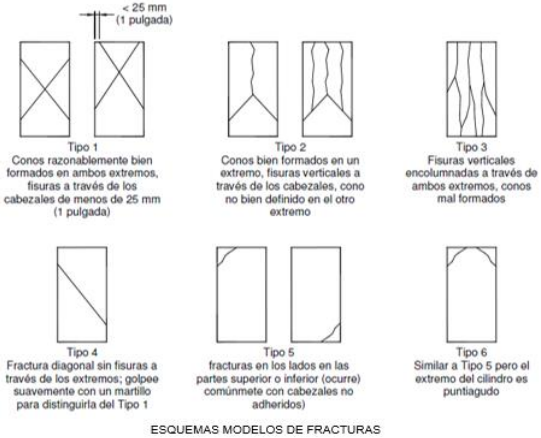
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		CUNETAS K1+028,0 TRAMO 2			HUELLAS K1+040,8 TRAMO 2		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		22-ene-25	22-ene-25	22-ene-25	25-ene-25	25-ene-25	25-ene-25
FECHA DE ROTURA		29-ene-25	5-feb-25	19-feb-25	1-feb-25	8-feb-25	22-feb-25
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	10,16	10,16	10,16
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	81,073	81,073	81,073
FUERZA (KNw)		104,0	137,8	168,1	103,7	136,5	167,3
FUERZA (Kgf)		10604,98	14051,60	17141,33	10574,39	13919,04	17059,75
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,81	173,32	211,43	130,43	171,68	210,42
RESISTENCIA (PSI)		1868,7	2476,0	3020,4	1863,3	2452,6	3006,1
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,3%	82,5%	100,7%	62,1%	81,8%	100,2%
TIPO DE FRACTURA		5	2	2	5	2	5
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

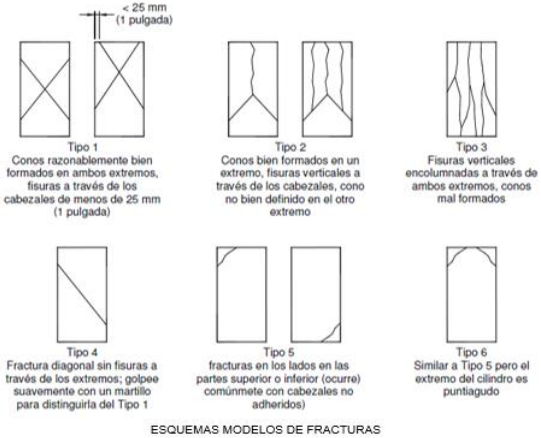
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		VIGA RIOSTRA K1+095,2 TRAMO 2			HUELLAS K1+130,4 TRAMO 2		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		31-ene-25	31-ene-25	31-ene-25	4-feb-25	4-feb-25	4-feb-25
FECHA DE ROTURA		7-feb-25	14-feb-25	28-feb-25	11-feb-25	18-feb-25	4-mar-25
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	10,16	10,16	10,16
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	81,073	81,073	81,073
FUERZA (KNw)		105,3	140,7	170,4	105,0	139,9	169,5
FUERZA (Kgf)		10737,55	14347,32	17375,86	10706,96	14265,74	17284,08
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		132,44	176,97	214,32	132,06	175,96	213,19
RESISTENCIA (PSI)		1892,0	2528,1	3061,8	1886,6	2513,7	3045,6
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		63,1%	84,3%	102,1%	62,9%	83,8%	101,5%
TIPO DE FRACTURA		5	3	5	5	5	5
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

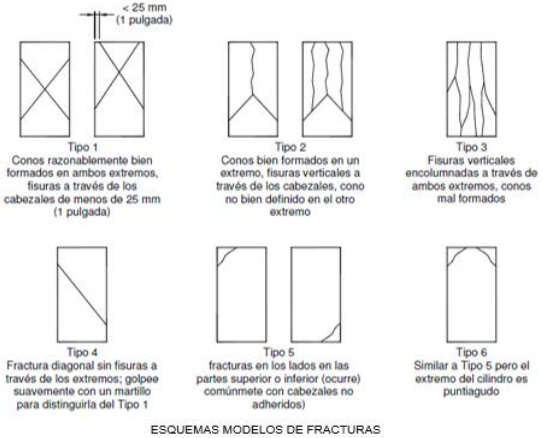
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		CUNETAS K1+152,8 TRAMO 2			HUELLAS K1+191,2 TRAMO 2		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		8-feb-25	8-feb-25	8-feb-25	15-feb-25	15-feb-25	15-feb-25
FECHA DE ROTURA		15-feb-25	22-feb-25	8-mar-25	22-feb-25	1-mar-25	15-mar-25
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16	10,16	10,16	10,16
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073	81,073	81,073	81,073
FUERZA (KNw)		105,9	141,6	171,0	105,3	140,8	170,5
FUERZA (Kgf)		10798,73	14439,09	17437,04	10737,55	14357,52	17386,06
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		133,20	178,10	215,08	132,44	177,09	214,45
RESISTENCIA (PSI)		1902,8	2544,3	3072,5	1892,0	2529,9	3063,5
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		63,4%	84,8%	102,4%	63,1%	84,3%	102,1%
TIPO DE FRACTURA		5	5	3	3	5	5
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

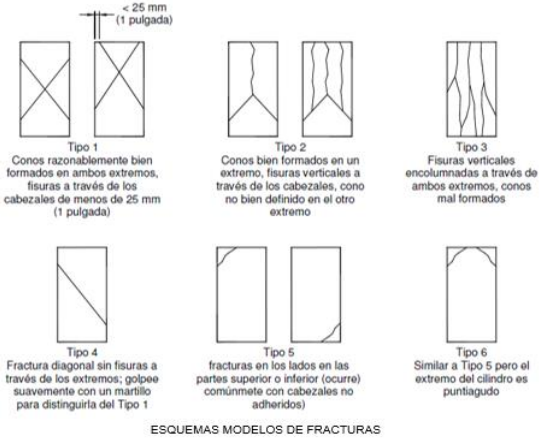
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 17 de marzo de 2025

ELEMENTO		VIGAS RIOSTRAS K1+200,8 TRAMO 2					
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210			
	PSI	3000	3000	3000			
EDAD DE ROTURA		7	14	28			
FECHA DE TOMA		17-feb-25	17-feb-25	17-feb-25			
FECHA DE ROTURA		24-feb-25	3-mar-25	17-mar-25			
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16	10,16			
AREA (Cm2)		81,073	81,073	81,073			
FUERZA (KNw)		103,6	136,2	167,9			
FUERZA (Kgf)		10564,20	13888,45	17120,93			
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		130,30	171,31	211,18			
RESISTENCIA (PSI)		1861,5	2447,2	3016,8			
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		62,0%	81,6%	100,6%			
TIPO DE FRACTURA		2	2	5			
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 28 de Octubre del 2024

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en el laboratorio de los ensayos resistencia a la compresión de cilindros de concreto, elaborados y enviados por ustedes al laboratorio, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV – E - 410.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125	

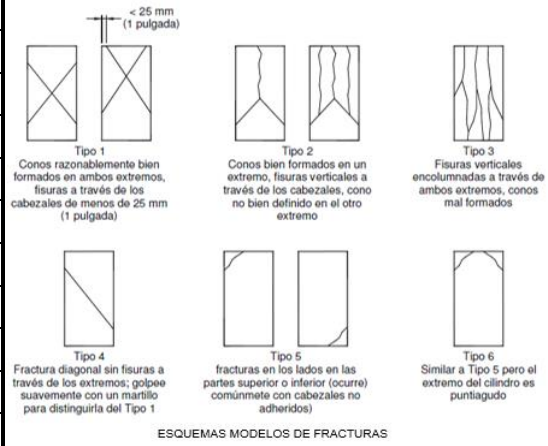
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 28 de octubre de 2024

ELEMENTO		HUELLAS K0+030 TRAMO 1			CICLOPEO K0+050 TRAMO 1		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	175	175	175
	PSI	3000	3000	3000	2500	2500	2500
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		3-oct-24	3-oct-24	3-oct-24	7-oct-24	7-oct-24	7-oct-24
FECHA DE ROTURA		10-oct-24	17-oct-24	31-oct-24	14-oct-24	21-oct-24	4-nov-24
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		10,16	10,16	
AREA (Cm2)		81,073	81,073		81,073	81,073	
FUERZA (KNw)		108,9	138,1		97,2	122,1	
FUERZA (Kgf)		11104,64	14082,20		9911,58	12450,66	
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		136,97	173,70		122,25	153,57	
RESISTENCIA (PSI)		1956,7	2481,4		1746,5	2193,9	
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		65,2%	82,7%		69,9%	87,8%	
TIPO DE FRACTURA		5	5		5	6	
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

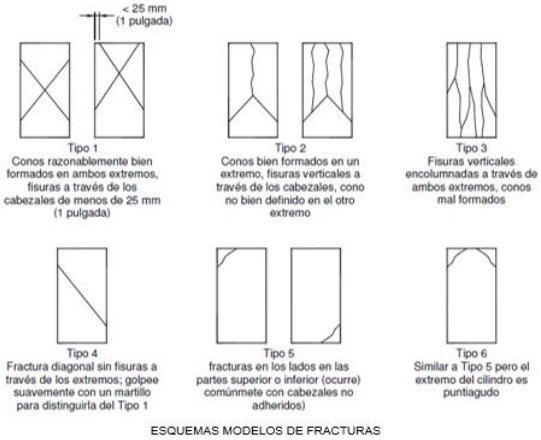
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 28 de octubre de 2024

ELEMENTO		CUNETAS Y VIGAS RIOSTRAS HUELLAS K0+120 TRAMO 1			BORDILLOS IZQUIERDA Y DERECHA K0+080 TRAMO 1		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		11-oct-24	11-oct-24	11-oct-24	16-oct-24	16-oct-24	16-oct-24
FECHA DE ROTURA		18-oct-24	25-oct-24	8-nov-24	23-oct-24	30-oct-24	13-nov-24
DIAMETRO (Cm)		10,16	10,16		10,16		
AREA (Cm2)		81,073	81,073		81,073		
FUERZA (KNw)		106,5	137,9		104,9		
FUERZA (Kgf)		10859,91	14061,80		10696,76		
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		133,95	173,45		131,94		
RESISTENCIA (PSI)		1913,6	2477,8		1884,8		
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		63,8%	82,6%		62,8%		
TIPO DE FRACTURA		5	5		3		
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

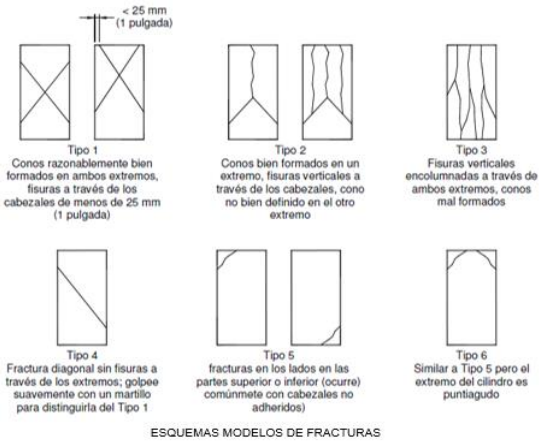
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 28 de octubre de 2024

ELEMENTO		HUELLAS K0+180 TRAMO 1			CICLOPEO K0+200 TRAMO 1		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	175	175	175
	PSI	3000	3000	3000	2500	2500	2500
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		21-oct-24	21-oct-24	21-oct-24	24-oct-24	24-oct-24	24-oct-24
FECHA DE ROTURA		28-oct-24	4-nov-24	18-nov-24	31-oct-24	7-nov-24	21-nov-24
DIAMETRO (Cm)		10,16					
AREA (Cm2)		81,073					
FUERZA (KNw)		108,6					
FUERZA (Kgf)		11074,05					
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)		136,59					
RESISTENCIA (PSI)		1951,3					
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN		65,0%					
TIPO DE FRACTURA		3					
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27/11/2021
VERSIÓN: 1
CONSECUTIVO: IC&L-CON-125

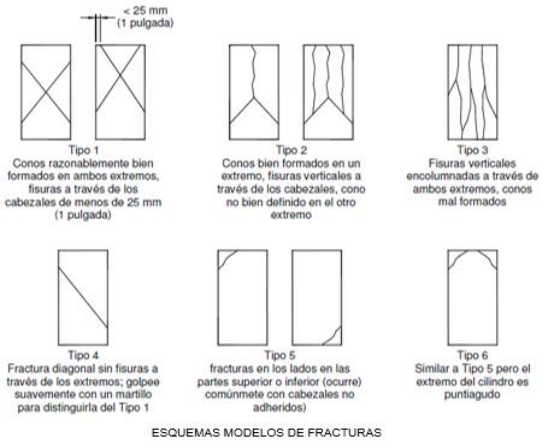
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV - E - 410

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS: 28 de octubre de 2024

ELEMENTO		RAMPA DE ACCESO K0+214,06 TRAMO 1			BORDILLOS IZQUIERDA Y DERECHA K0+210 TRAMO 1		
RESISTENCIA TEORICA	Kg/Cm2	210	210	210	210	210	210
	PSI	3000	3000	3000	3000	3000	3000
EDAD DE ROTURA		7	14	28	7	14	28
FECHA DE TOMA		26-oct-24	26-oct-24	26-oct-24	28-oct-24	28-oct-24	28-oct-24
FECHA DE ROTURA		2-nov-24	9-nov-24	23-nov-24	4-nov-24	11-nov-24	25-nov-24
DIAMETRO (Cm)							
AREA (Cm2)							
FUERZA (KNw)							
FUERZA (Kgf)							
RESISTENCIA (Kgf/Cm2)							
RESISTENCIA (PSI)							
PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN							
TIPO DE FRACTURA							
ESQUEMA DE FRACTURA							



ESQUEMAS MODELOS DE FRACTURAS

PORCENTAJE DE RESISTENCIA ESPERADA POR CADA EDAD	
3 DIAS	39% A 47%
7 DIAS	62% A 68%
14 DIAS	81% A 85%
28 DIAS	100% MINIMO

NOTA: CILINDROS DE CONCRETO DE 4"

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 11 de Julio del 2025

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en obra del ensayo Toma de Densidades en el Terreno con Cono y Arena, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA. INV E – 161 – 13.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados Obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27-11-2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-DEN-090	

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

TIPO DE MATERIAL: AFIRMADO **PROCEDENCIA:** TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S.

FECHA DE TOMA DE ENSAYO: 10 de julio de 2025 **ENTREGA DE INFORME:** 11 de julio de 2025

Densidad N°	1	2	3	4	5	6
Localización	TRAMO 4					
Abscisa	K3+870 MARGEN IZQ.	K3+960 MARGEN DER.				
Profundidad (m)	0,12	0,12				
Peso Frasco y Arena Inicial (gr)	6.685,0	6.670,0				
Peso Frasco y Arena Restante (gr)	2.717,0	2.709,0				
Peso Arena Total Usada (gr)	3.968,0	3.961,0				
Constante del Cono (gr)	1.644	1.644				
Peso Arena en Hueco (gr)	2.324,0	2.317,0				
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,481	1,481				
Volumen del Hueco (cm3)	1.569,2	1.564,5				
Peso Material Extraído Húmedo (gr)	3.582,0	3.556,0				
Humedad (%)	5,8	5,8				
Peso Material Extraído Seco (gr)	3.385,6	3.361,1				
Densidad del Material (gr/cm3)	2,158	2,148				
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	2,131	2,131				
Humedad Óptima de Laboratorio (%)	8,0	8,0				
Compactación en el Terreno (%)	101,2	100,8				
Peso Especifico de Agregado Grueso	2,592	2,592				
Peso Material Retenido en el Terreno Tamiz 3/4" (gr)	459,0	445,0				
% Retenido del Material Retiene Tamiz 3/4"	12,81	12,51				
Densidad del Material Corregida (gr/cm3)	**2,106**	**2,097**				
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	**2,131**	**2,131**				
% de Compactación en el Terreno	98,8	98,4				
% de Compactación Especificada	95,0	95,0				
APROBADO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO				

NOTA:

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 19 de Septiembre del 2024

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en obra del ensayo Toma de Densidades en el Terreno con Cono y Arena, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA. INV E – 161 – 13.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexo 1. Registro Fotográfico.
Anexo 2. Resultados Obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FOTO 1. Toma de Densidades. Tramo 1 K0+010 Centro.



FUENTE: Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

FOTO 2. Toma de Densidades. Tramo 1 K0+070 Margen Izquierda.



FUENTE: Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

FOTO 3. Toma de Densidades. Tramo 1 K0+130 Margen Derecha.



FUENTE: Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

FOTO 4. Toma de Densidades. Tramo 1 K0+190 Centro.



FUENTE: Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27-11-2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-DEN-090	

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

TIPO DE MATERIAL: AFIRMADO **PROCEDENCIA:** TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S.

FECHA DE TOMA DE ENSAYO: 17 de septiembre de 2024 **ENTREGA DE INFORME:** 19 de septiembre de 2024

Densidad N°	1	2	3	4	5	6
Localización	TRAMO 1					
Abscisa	K0+010 CENTRO	K0+070 MARGEN IZQ.	K0+130 MARGEN DER.	K0+190 CENTRO		
Profundidad (m)	0,12	0,12	0,12	0,12		
Peso Frasco y Arena Inicial (gr)	6.248,0	6.204,0	6.176,0	6.148,0		
Peso Frasco y Arena Restante (gr)	2.500,0	2.468,0	2.496,0	2.458,0		
Peso Arena Total Usada (gr)	3.748,0	3.736,0	3.680,0	3.690,0		
Constante del Cono (gr)	1.644	1.644	1.644	1.644		
Peso Arena en Hueco (gr)	2.104,0	2.092,0	2.036,0	2.046,0		
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,481	1,481	1,481	1,481		
Volumen del Hueco (cm3)	1.420,7	1.412,6	1.374,7	1.381,5		
Peso Material Extraído Húmedo (gr)	3.214,0	3.300,0	3.156,0	3.182,0		
Humedad (%)	6,0	6,2	6,0	6,0		
Peso Material Extraído Seco (gr)	3.032,1	3.107,3	2.977,4	3.001,9		
Densidad del Material (gr/cm3)	2,134	2,200	2,166	2,173		
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	2,131	2,131	2,131	2,131		
Humedad Óptima de Laboratorio (%)	8,0	8,0	8,0	8,0		
Compactación en el Terreno (%)	100,2	103,2	101,6	102,0		
Peso Especifico de Agregado Grueso	2,592	2,592	2,592	2,592		
Peso Material Retenido en el Terreno Tamiz 3/4" (gr)	416,0	580,0	349,0	512,0		
% Retenido del Material Retiene Tamiz 3/4"	12,94	17,58	11,06	16,09		
Densidad del Material Corregida (gr/cm3)	**2,080**	**2,131**	**2,122**	**2,108**		
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	**2,131**	**2,131**	**2,131**	**2,131**		
% de Compactación en el Terreno	97,6	100,0	99,6	98,9		
% de Compactación Especificada	95,0	95,0	95,0	95,0		
APROBADO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO		

NOTA:

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 22 de Febrero del 2025

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en obra del ensayo Toma de Densidades en el Terreno con Cono y Arena, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA. INV E – 161 – 13.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados Obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27-11-2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-DEN-090	

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

TIPO DE MATERIAL: AFIRMADO **PROCEDENCIA:** TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S.

FECHA DE TOMA DE ENSAYO: 20 de febrero de 2025 **ENTREGA DE INFORME:** 22 de febrero de 2025

Densidad N°	1	2	3	4	5	6
Localización	TRAMO 3					
Abscisa	K2+440 MARGEN DER.	K2+530 CENTRO	K2+620 MARGEN IZQ.			
Profundidad (m)	0,12	0,12	0,12			
Peso Frasco y Arena Inicial (gr)	6.319,0	6.305,0	6.288,0			
Peso Frasco y Arena Restante (gr)	2.428,0	2.392,0	2.380,0			
Peso Arena Total Usada (gr)	3.891,0	3.913,0	3.908,0			
Constante del Cono (gr)	1.644	1.644	1.644			
Peso Arena en Hueco (gr)	2.247,0	2.269,0	2.264,0			
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,481	1,481	1,481			
Volumen del Hueco (cm3)	1.517,2	1.532,1	1.528,7			
Peso Material Extraído Húmedo (gr)	3.426,0	3.490,0	3.469,0			
Humedad (%)	5,4	5,6	5,6			
Peso Material Extraído Seco (gr)	3.250,5	3.304,9	3.285,0			
Densidad del Material (gr/cm3)	2,142	2,157	2,149			
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	2,131	2,131	2,131			
Humedad Óptima de Laboratorio (%)	8,0	8,0	8,0			
Compactación en el Terreno (%)	100,5	101,2	100,8			
Peso Especifico de Agregado Grueso	2,592	2,592	2,592			
Peso Material Retenido en el Terreno Tamiz 3/4" (gr)	401,0	435,0	419,0			
% Retenido del Material Retiene Tamiz 3/4"	11,70	12,46	12,08			
Densidad del Material Corregida (gr/cm3)	**2,094**	**2,107**	**2,100**			
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	**2,131**	**2,131**	**2,131**			
% de Compactación en el Terreno	98,3	98,9	98,5			
% de Compactación Especificada	95,0	95,0	95,0			
APROBADO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO			

NOTA:

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 28 de Octubre del 2024

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en obra del ensayo Toma de Densidades en el Terreno con Cono y Arena, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a la norma **DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA. INV E – 161 – 13.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados Obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S

EMISIÓN: 27-11-2021	
VERSIÓN: 1	
CONSECUTIVO: IC&L-DEN-090	

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA
INV E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

TIPO DE MATERIAL: AFIRMADO **PROCEDENCIA:** TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S.

FECHA DE TOMA DE ENSAYO: 25 de octubre de 2024 **ENTREGA DE INFORME:** 28 de octubre de 2024

Densidad N°	1	2	3	4	5	6
Localización	TRAMO 2					
Abscisa	K0+900 MARGEN IZQ.	K0+960 MARGEN DER.	K1+020 CENTRO	K1+080 MARGEN IZQ.	K1+140 MARGEN DER.	K1+200 CENTRO
Profundidad (m)	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12
Peso Frasco y Arena Inicial (gr)	6.542,0	6.528,0	6.500,0	6.465,0	6.432,0	6.409,0
Peso Frasco y Arena Restante (gr)	2.694,0	2.671,0	2.629,0	2.612,0	2.588,0	2.545,0
Peso Arena Total Usada (gr)	3.848,0	3.857,0	3.871,0	3.853,0	3.844,0	3.864,0
Constante del Cono (gr)	1.644	1.644	1.644	1.644	1.644	1.644
Peso Arena en Hueco (gr)	2.204,0	2.213,0	2.227,0	2.209,0	2.200,0	2.220,0
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1,481	1,481	1,481	1,481	1,481	1,481
Volumen del Hueco (cm3)	1.488,2	1.494,3	1.503,7	1.491,6	1.485,5	1.499,0
Peso Material Extraído Húmedo (gr)	3.368,0	3.395,0	3.412,0	3.389,0	3.397,0	3.421,0
Humedad (%)	5,4	5,8	5,8	5,6	6,0	6,0
Peso Material Extraído Seco (gr)	3.195,4	3.208,9	3.225,0	3.209,3	3.204,7	3.227,4
Densidad del Material (gr/cm3)	2,147	2,147	2,145	2,152	2,157	2,153
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	2,131	2,131	2,131	2,131	2,131	2,131
Humedad Óptima de Laboratorio (%)	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Compactación en el Terreno (%)	100,8	100,8	100,6	101,0	101,2	101,0
Peso Especifico de Agregado Grueso	2,592	2,592	2,592	2,592	2,592	2,592
Peso Material Retenido en el Terreno Tamiz 3/4" (gr)	380,0	362,0	415,0	357,0	370,0	395,0
% Retenido del Material Retiene Tamiz 3/4"	11,28	10,66	12,16	10,53	10,89	11,55
Densidad del Material Corregida (gr/cm3)	**2,101**	**2,104**	**2,095**	**2,109**	**2,114**	**2,106**
Densidad Máxima de Laboratorio (gr/cm3)	**2,131**	**2,131**	**2,131**	**2,131**	**2,131**	**2,131**
% de Compactación en el Terreno	98,6	98,8	98,3	99,0	99,2	98,8
% de Compactación Especificada	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0
APROBADO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO	☑ SI ☐ NO

NOTA:

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

Flandes, 14 de Septiembre del 2024

Señores:
CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024
Atte. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzales
Representante Legal
Santa Isabel – Tolima.

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD. RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN); Y DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO AL MATERIAL AFIRMADO.

Respetado Ing. Chavarro:

Atendiendo a su solicitud, Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S hace entrega de los resultados obtenidos en laboratorio del material Afirmado Procedente de Triturados Y Vías La Caima S.A.S, Este Material fue tomado y enviado por ustedes al laboratorio, para el proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del programa Colombia Rural – Nacional Convenio Invias 1808 de 2021".

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de los ensayos realizados en el laboratorio los cuales fueron analizados y evaluados con el Artículo 311 (AFIRMADO) de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022.

Tabla N° 1- Requisitos de los agregados para Afirmados. (Tabla 311-1).

REQUISITOS DE LOS AGREGADOS PARA AFIRMADOS (TABLA 311-1) NORMA INV - ART. 311 - 22					
ENSAYO	**NORMA DE ENSAYO INVIAS**	**REQUISITO**	**RESULTADOS**	**APROBADO**	**NO APROBADO**
OTROS					
Peso unitario seco máximo,(gr/cm3)	INV - E-142	-	2,131	-	-
Humedad óptima (%)		-	8,0	-	-
Densidad relativa aparente (gravedad específica aparente)	INV - E-223	-	2,592	-	-

FUENTE: Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

Cumpliendo con las normativas vigentes, los ensayos fueron realizados de acuerdo a los parámetros de las normas **INVIAS 2013.**

Agradeciendo su confianza en nosotros, **Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S** queda atenta a cualquier inquietud o aclaración del presente informe.

Anexamos Resultados obtenidos.

Cordialmente,

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
Mat. 70202-401436 TLM.
Ingeniero Civil
Rep. Legal de Ingeniería Construcciones & Laboratorios S.A.S

	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S	**EMISIÓN: 27-11-2021** **VERSIÓN: 1** **CONSECUTIVO: IC&L-MAG-119**

RELACIONES HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E - 142 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 — **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

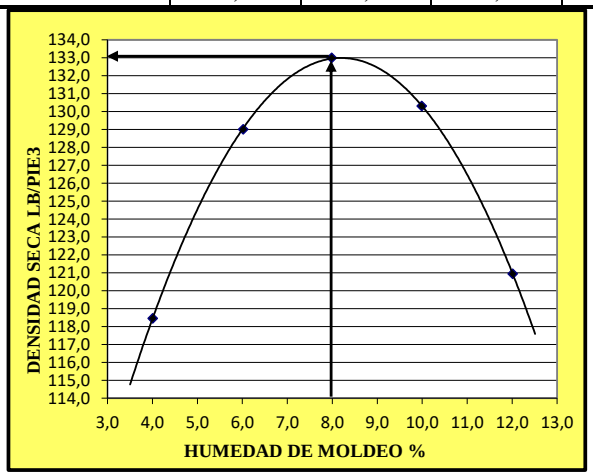
TIPO DE MUESTRA: AFIRMADO — **FECHA DE TOMA DE MUESTRA:** 11-sep.-24

PROCEDENCIA: TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S. — **FECHA DE ENTREGA DE INORME:** 14-sep.-24

Tipo de Martillo :	Martillo De Operación Manual	N°. de Capas :	5	Método para realizar el ensayo:	Metodo C - Proctor Modificado
Altura de caida :	18 plg.	Golpes por Capa	56	Energía del ensayo:	2700 Kn-m/m3

CONTENIDO DE HUMEDAD INICIAL	
Recipiente N°	1
Masa del recipiente con el espécimen humedo; g	306,2
Masa del recipiente con espécimen seco; g	301,5
Masa del recipiente; g	62,8
Masa del agua; g	4,7
Masa de las partículas sólidas; g	238,7
Contenido de agua; (%)	2,0

ENSAYO	1	2	3	4	5
N° de Capas	5	5	5	5	5
Golpes por Capa	56	56	56	56	56
Molde No.	1	1	1	1	1
Masa del suelo húmedo dentro del molde, g;	6840,0	7298,0	7529,0	7519,0	7254,0
Masa del molde compactación, g;	2684,0	2684,0	2684,0	2684,0	2684,0
Masa de la muestra húmeda, g	4156,0	4614,0	4845,0	4835,0	4570,0
Volumen del molde, (cm^3);	2105,0	2105,0	2105,0	2105,0	2105,0
Densidad húmeda, (g/cm^3);	1,974	2,192	2,302	2,297	2,171
Contenido de Humedad %	4,0	6,0	8,0	10,0	12,0
Densidad seca, (g/cm^3);	1,898	2,068	2,131	2,088	1,938
Peso unitario seco, (lbf/pie^3);	118,5	129,0	133,0	130,3	120,9
CONTENIDO DE HUMEDAD					
Masa del recipiente con el espécimen humedo; g	218,6	250,3	275,9	306,0	258,3
Masa del recipiente con espécimen seco; g	212,2	239,6	259,2	284,4	236,5
Masa del recipiente; g	52,3	61,8	50,1	68,2	55,0
Masa del agua; g	6,4	10,7	16,7	21,6	21,8
Masa de las partículas sólidas; g	159,9	177,8	209,1	216,2	181,5
Contenido de agua; (%)	4,0	6,0	8,0	10,0	12,0



Peso unitario seco máximo	
133,0	(lbf/pie^3)

Peso unitario seco máximo	
2,131	(gr/cm3)

Humedad óptima del ensayo %
8,0

Fracción gruesa, (P_{FG})
22,3 %

Fracción de ensayo, (P_{FE})
77,7 %

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES & LABORATORIOS S.A.S	**EMISIÓN: 27-11-2021** **VERSIÓN: 1** **CONSECUTIVO: IC&L-MAG-119**

DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO
INV E - 223 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONALCONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 **MUNICIPIO:** SANTA ISABEL - TOLIMA

TIPO DE MUESTRA: AFIRMADO **PROCEDENCIA:** TRITURADOS Y VÍAS LA CAIMA S.A.S.

FECHA DE TOMA DE MUESTRA: 11 de septiembre de 2024 **FECHA DE ENTREGA DE INFORME:** 14 de septiembre de 2024

GRAVEDAD ESPECIFICA DEL AGREGADO GRUESO				
ENSAYO	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
A: Masa al aire de la muestra seca al horno, (g)	4776,8	4795,2	4788,6	4786,9
B: Masa al aire de la muestra saturada y superficialmente seca, (g)	4882,7	4901,9	4895,0	4893,2
C: Masa aparente de la muestra saturada en agua, (g)	2933,2	2945,0	2941,1	2939,8
Densidad relativa (gravedad específica) seca al horno SH = A / (B-C)	2,450	2,450	2,451	2,450
Densidad relativa (gravedad específica) en condición saturada y superficialmente seca (SSS) SH.Aparente SSS = B / (B-C)	2,505	2,505	2,505	2,505
Densidad relativa aparente (gravedad específica aparente) SH: A / (A-C)	2,591	2,592	2,592	2,592
Absorción, % = (B-A / A)*100	2,217	2,225	2,222	2,221

ING. RUBEN DARIO ORTEGA MAYORQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

ING. KARINA ALEJANDRA CUENCA LEAL
LABORATORISTA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

La información a las garantías y seguros del contrato de obra se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Se relacionan los formatos para cada proyecto que se encuentra en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	6	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

FECHA DE INICIO: 11/04/2023

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00

VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ITEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ITEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** 3 **MODIFICACION No.:** **SUSPENSION No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.255.113.985,60	24	4	2025	8	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 5.020.455.942,40	24	4	2025	8	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 627.556.992,80	24	4	2025	8	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños	0,09%	$ 11.296.025,87	8	8	2025	8	8	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.765.341.956,80	24	4	2025	8	1	2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100017600

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRORROGA No.:** 3 **MODIFICACION No.:** **SUSPENSION No.:** 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 580.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones	215 SMMLV	$ 250.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Patronal	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Contratistas y Subcontratistas	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Vehículos Propios y no propios	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Otros								

POLIZA DE SEGURO RCE No. I-100004030 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CL´DIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIL´N	1
		P=GINA	1

FECHA	30	4	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.12 16:22:21 -05:00

Código de Seguridad: OFO38d+YXT/WDD4gvm9lDA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100017600	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102030	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	**TELÉFONO**	3182573698
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.100.056
DIRECCIÓN	CRA 7 # 3 - 28	**TELÉFONO**	2582028
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.100.056
DIRECCIÓN	CRA 7 # 3 - 28	**TELÉFONO**	2582028

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/04/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO. 002 DEL 07/12/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 28/12/2023, ACTA RE REINICIO NO. 1 DEL 10/01/2024 Y SEGUN OTROSI NO. 003 DEL 11/01/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/10/2024	1.255.113.985,60	1.402.976,73
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/10/2024	5.020.455.942,40	5.611.906,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/07/2027	627.556.992,80	804.648,42
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 31/07/2029	3.765.341.956,80	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/12/2024	11.296.025,87	12.626,79
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.679.764.903,47	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	7.832.158,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	7.832.158,86
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.488.110,18
TOTAL A PAGAR	$	9.320.269,04

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.12 16:22:59 -05:00

Código de Seguridad: 6nLtOopPb5CTQZJ983ONFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100004030	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	TELÉFONO	3182573698
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	TELÉFONO	3182573698
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/04/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO. 002 DEL 07/12/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 28/12/2023, ACTA RE REINICIO NO. 1 DEL 10/01/2024 Y SEGUN OTROSI NO. 003 DEL 11/01/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 467 DEL 29 DE NOV.DE 2022 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	250.000.000,00	580.000.000,00	580.000.000,00	746.849,32
PATRONAL	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 580.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	746.849,32
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	746.849,32
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	141.901,37
TOTAL A PAGAR	$	888.750,69

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100004030	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO NO. 1807-2021
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS, NIT: 900682087-0, (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - SECONTSA SAS, NIT: 900748969-7, (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022)

ASEGURADOS/ BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE FRESNO, IDENTIFICADO CON EL NIT : 800100056-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, IDENTIFICADO CON EL NIT: 800215807-2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

FECHA DE INICIO: 23/08/2023

PLAZO INICIAL: 30 de Octubre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/09/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.899.119.491,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.899.119.491,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ITEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ITEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	9	8	2024	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 379.823.898,20	9	8	2024	4	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	9	8	2024	21	11	2027

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	9	8	2024	30	10	2024
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

POLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS POLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSILÍN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** ..... **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	9	8	2024	19	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 379.823.898,20	9	8	2024	19	11	2023
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	9	8	2024	10	8	2029

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** ..... **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	9	8	2024	30	10	2024
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

PPLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS PPLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 1 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	9	8	2024	23	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 379.823.898,20	9	8	2024	21	1	2023
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	9	8	2024	31	12	2029

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 1 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	15	11	2024	16	1	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

PPLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS PPLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRORROGA No.:** ..... **MODIFICACION No.:** ..... **SUSPENSION No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	9	8	2024	6	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 379.823.898,20	9	8	2024	7	3	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	9	8	2024	21	2	2030

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRORROGA No.:** ..... **MODIFICACION No.:** ..... **SUSPENSION No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	6	1	2025	6	3	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

POLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS POLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSILÍN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 2 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	6	8	2025	16	11	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 379.823.898,20	6	8	2025	16	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	-	-	-	-	-	-

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 2 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	6	4	2025	15	7	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

PPLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS PPLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSILÍN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** ..... **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	6	8	2025	22	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 379.823.898,20	6	8	2025	22	9	2029
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	-	-	-	-	-	-

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 6 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	15	7	2025	22	9	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

PPLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS PPLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VJAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIPN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORJA OBRA PVBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTJAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CLÍDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSILÍN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 3 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 189.911.949,10	6	8	2025	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 379.823.898,20	6	8	2025	1	11	2029
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 569.735.847,30	-	-	-	-	-	-

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 480- 47- 994000052313

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRPRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRPRROGA No.:** 3 **MODIFICACIPN No.:** ..... **SUSPENSIPN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	22	9	2025	31	10	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones								
Patronal								
Contratistas y Subcontratistas								
Vehículos Propios y no propios								
Otros								

PPLIZA DE SEGURO RCE No. 480- 7-4 994000008996 **OTRAS PPLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA

En el Municipio de Santa Isabel Tolima, a los seis (9) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de la cláusula Dieciocho (18) del contrato de obra No. 123 del 09 de agosto de 2024, el contratista **RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ** con cédula de ciudadanía No. 14.010.298 de Chaparral, representando legalmente al **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024** identificado con **NIT 901.857.993-5**, allega pólizas para amparar algunos riesgos que derivan de la celebración del contrato ya mencionado, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021".**
Las referidas pólizas presentan las siguientes especificaciones:

No. De póliza: Cumplimiento 480-47-994000052313 anexo 7

No. De póliza: RCE 480-74-994000008996 anexo 7

AMPARO	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	08/09/2025	06/08/2025	01/03/2027	$189.911.949,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08/09/2025	06/08/2025	01/11/2029	$379.823.898,20
Estabilidad y calidad de obra	Ver nota aclaratoria			$569.735.847.30
Responsabilidad Civil Extracontractual • contrato • Predios labores y operaciones • Contratistas y subcontratistas • RCE patronal • Vehículos propios y no propios • Responsabilidad civil cruzada	08/09/2025	22/09/2025	31/10/2025	$260.000.000 Cada amparo

Nota Aclaratoria: SEGUN MODIFICATORIO No 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, las mismas se ajustan a lo requerido por la administración en la cláusula sexta del contrato, por lo que de conformidad al Decreto 1082 de 2015, se imparte la aprobación de pólizas antes referidas.

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Alcaldesa Municipal

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803224049

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000052313 ANEXO: 7

AGENCIA EXPEDIDORA: **IBAGUÉ** COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	09	2025	08	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.857.993-5**

DIRECCIÓN: CR 5 # 41 - 16 ED F25 OF 1105 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3114900629

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.072.044-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.072.044-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/08/2025	01/03/2027	189,911,949.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/08/2025	01/11/2029	379,823,898.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		569,735,847.30

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 14010298 - CHAVARRO GONZALEZ, RICARDO ANDRES - PART: 80.00%
CC 79904529 - GOMEZ TRIANA, EDWIN JAIR - PART: 10.00%
NIT 900849616 - VGS PROJECTS S.A.S. - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890072044 - MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 123 DE 2024, DE FECHA 09/08/2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,139,471,694.60	$ **********62,437	$*****5,000.00	$ *******12,813	$ **********80,250

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480322404

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207B0C07FA785F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000052313** ANEXO: 7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.857.993-5**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.072.044-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.072.044-1**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO/BENEFICARIO: MUNICIPIO SANTA ISABEL NIT 890.072.044-1 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

SEGUN MODIFICATORIO No 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803224064

PÓLIZA No: 480 -74 - 994000008996 ANEXO:7

AGENCIA EXPEDIDORA: **IBAGUÉ** COD. AGE: 480 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	08	09	2025		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	22	09	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2025	23:59	39
FECHA DE IMPRESIÓN	08	09	2025		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO — VIGENCIA DESDE	22	09	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2025	23:59	39

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.857.993-5**

DIRECCIÓN: CR 5 # 41 - 16 ED F25 OF 1105 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3114900629

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.072.044-1**

DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CIUDAD: **SANTA ISABEL, TOLIMA** TELÉFONO: 3102992763

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA NIT : 890072044

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: TOLIMA CIUDAD: SANTA ISABEL

DIRECCION: CARRERA 0 No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 1-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 123 DE 2024 REFERENTE A CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - ACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

BENEFICARIO: MUNICIPIO SANTA ISABEL NIT 890.072.044-1/ INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2/ TERCEROS AFECTADOS

SEGUN MODIFICATORIO No 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********83,342	$*********0.00	$ *******15,835	$ **********99,178

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480322406

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD0207B0C07FA785D CLIENTE WMONROYPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000008996 ANEXO: 7 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR- LA YUCA 2024 IDENTIFICACION: 901.857.993-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TO	890072044-1	CARRERA 0 No. -	SANTA ISABEL	260,000,000.00	83,342	99,178

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
83,342	99,178

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La información al seguimiento al plan de calidad de Obra se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/8/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

FECHA DE INICIO: 11/4/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 15/4/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES: No se han programado auditorias de calidad hasta que inicien las actividades de pavimentación

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 12/5/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 10 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se han presentado reportes de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento Especificaciones Técnicas =	100%	>= 95% ; Cumple
IG2: Conformidad del Producto =	0	<=2, No se han recibido reportes de no conformidad del producto
IG3:Cumplimiento Plazos de entrega =		Formula: (Tiempo de contrato/Tiempo Real) x 100 Meta: 100%; no se han iniciado actividades de obra representativas. Se está realizando un analisis presupuestal y de diseño. Se encuentran en gestión los permisos de intervención de cauce por parte de la administración municipal, con Cortolima.
IG4: Desempeño Laboral del Personal =	90%	>= 80% Cumple
IG5: Proveedores Confiables =	0	Formula: (Proveedores eliminado de la base de datos de Proveedores y contratistas de la empresa / Total proveedores evaluados) x 100 % ; Meta 80% ; No se han eliminado proveedores de la base de datos, por ende matematicamente la formula no es aplicable
IGn: Utilidad de los Proyectos =	0	Formula: (Total gastos/Total Facturado) x 100 Meta: >=7% ; No se ha facturado por parte del contratista, así que debido a la formula matematicamente no se puede calcular el IG6

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL H223770	HI TARGET	H223770	7/3/2025	3001 07/03/2025	7/9/2025	
2	BALANZA MODELO SCOUT PRO SP402	OHAUS	7129410617	15/7/2024	BAL 0358 - 15/07/24	15/7/2025	
3	MAQUINA DE ENSAYO COMBINADA MODELO MEC50kM	SOILTEST	CT500	15/8/2024	F-0628 - 15/08/24	15/8/2025	
4	BALANZA MODELO LBK65A	ADAM	17258	15/8/2024	COLT 0260 - 15/08/24	15/8/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESION	ELECAN	C-1074	24/1/2025	F-33588-002 R0 - 29/01/25	24/1/2026	
6	NIVEL MODELO: AL-132X	FOIF	T468522	8/3/2025	2364 08/03/2025	8/9/2025	
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO R31P30	OHAUS	8337020343	24/1/2025	M-33588-003 R0 - 31/01/25	24/1/2026	
8	MAQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESION DE CILINDROS	ELECAN	C-1074	24/1/2025	F-33588-001 R0 - 29/01/25	24/1/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTÓN CARRILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

FECHA DE INICIO: 23/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 30/10/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1072 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO N/A

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORIA:

No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 15/12/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

No se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

No se han presentado reportes de quejas o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Topcon GTS 102N	6H 4890	14/12/2024	2275 14/12/2025	14/06/2025	
2	Balanza	Trúmax (Fenix)	YS211087	8/05/2024	COLT 0237 8/05/2024	-	
3	Manómetro de Humedometro	COLTEST (CT-1020)	136	4/06/2024	HUM 0356 04/06/2024	-	
4	Máquina de Ensayo a Compresión	ROSSEMBERG (R-000845)	21060721	10/05/2024	NC 0245 10/05/2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RICARDO ANDRÉS CHAVARRO GONZÁLES
Representante legal
Matrícula Profesional No: 70202-119505 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No:

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 • Seguimiento a la inversión del Anticipo

Los contratos de obra que tienen estipulados el anticipo son los siguientes:

El contrato 467 de 2022 del municipio de Fresno, derivado del Convenio 1807, establece un anticipo del 40% del valor del contrato.

Se anexa plan de inversión del anticipo aprobado e informe de buen manejo de anticipo No. 5.

Contrato No. 123 de 2024, del municipio de Santa Isabel Que Según la ***Clausula 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.*** *Para el presente contrato la Entidad no entregara al Contratista anticipo y/o pago anticipado.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FRESNO - TOLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRASTRUCTURA

MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31425 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCO POPULAR
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19479-3 **BANCO** BANCO POPULAR SUCURSAL: 150
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.596.455.942,40** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO N° 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PROFORMA	105	8/19/2023	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	$ 184.557.675,00	1	CEMENTO
PROFORMA	120	9/5/2023		$ 150.490.279,00	3	ACERO
PROFORMA	-	9/13/2023	INVERSIONES TORRES Y NIÑO S.A.S	$ 19.445.790,00	2	MATERIAL GRANULAR
PROFORMA	PROFORMA	6/27/2023	MINCIVILES S.A.S	$ 13.328.000,00	2	MATERIAL GRANULAR
PROFORMA	PROFORMA	9/15/2023	ARMETALES S.A.S	$ 113.146.390,00	3	ACERO
PROFORMA	PROFORMA 813002201	9/13/2023	CYRGO	$ 24.076.509,00	3	ACERO
PROFORMA	PROFORMA 37	9/1/2023	ELEMIAH BUSINESS SAS	$ 275.000.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
PROFORMA	PROFORMA 45	9/15/2023		$ 300.432.950,00		
REEMBOLSO	FAC 131796	8/12/2023	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	$ 20.630.554,48	1	CEMENTO
	FAC 135303	9/11/2023		$ 10.598.942,06	1	CEMENTO
	FAC 719	9/7/2023		$ 16.053.700,00	2	MATERIAL GRANULAR
	FAC 722	9/20/2023		$ 11.358.750,00	2	MATERIAL GRANULAR
	PROFORMA 300	9/11/2023		$ 262.904.765,00	2	MATERIAL GRANULAR
				$ 1.402.024.304,54		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	CEMENTO	$ 755.255.748	$ 539.466.840,00	$ 215.787.171,54	$ 755.254.011,54	$ 1.736,36
2	MATERIAL GRANULAR	$ 791.220.307	$ 466.530.288,00	$ 323.091.005,00	$ 789.621.293,00	$ 1.599.014,33
3	ACERO	$ 719.291.188	$ 431.574.711,93	$ 287.713.178,00	$ 719.287.889,93	$ 3.298,55
4	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.330.688.699	$ 755.210.154,00	$ 575.432.950,00	$ 1.330.643.104,00	$ 45.594,69
	TOTALES	**$ 3.596.455.942**	**$ 2.192.781.993,93**	**$ 1.402.024.304,54**	**$ 3.594.806.298,47**	**$ 1.649.643,93**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
Contratista

Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO INGENIERIA ST
Interventor

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1de1

FECHA: 02/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PROGRAMA "COLOMBIA RURAL CONVENIO No 1870 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1072-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENIERIA ST

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Cemento	$ 35.964.559,42	$ 215.787.356,54	$ 287.716.475,39	$ 215.787.356,54	$ 755.255.747,90	21,00%
2	Material granular	$ 71.929.118,85	$ 143.858.237,70	$ 251.751.915,97	$ 323.681.034,82	$ 791.220.307,33	22,00%
3	Acero	$ 107.893.678,27	$ 143.858.237,70	$ 179.822.797,12	$ 287.716.475,39	$ 719.291.188,48	20,00%
4	Transporte de materiales	$ 143.858.237,70	$ 251.751.915,97	$ 359.645.594,24	$ 575.432.950,78	$ 1.330.688.698,69	37,00%
	TOTAL	**$ 359.645.594,24**	**$ 755.255.747,90**	**$ 1.078.936.782,72**	**$ 1.402.617.817,54**	**$ 3.596.455.942,40**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma:
Nombre: **ERNESTO COGOLLO DUENAS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
C.C. No.: 78019143

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe los contratos de obra: No. 467 de 2022 del municipio de Fresno cuentan con programa de obra aprobado, se realiza seguimiento por parte de la interventoría, desde 1 hasta el 31 de agosto de 2025, para lo cual se encuentra con la Reprogramación No. 5 por un plazo de tres (3) meses.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES '

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 467 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 ABRIL DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/02/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.991.139.856.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 12.551.139.856.00

PLAZO ACUMULADO: 28 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 3.560.000.000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO			
Excavaciones varias en Material común en seco	$10.418 / $15.899.4	0.12% / 0.13%	0.12% / $15.679
Relleno para estructuras con material de excavación	$3.998 / $8.854.98	0.04% / 0.07%	0.06% / $7.310
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$124.540 / $165.655.7	1.39% / 1.32%	0.82% / $102.745
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	$6.968 / $18.263.0	0.08% / 0.15%	0.15% / $18.263
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$61.711 / $78.490.2	0.69% / 0.63%	0.60% / $75.522
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	$39.868 / $51.480	0.44% / 0.41%	0.37% / $46.426
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO			
Excavaciones varias en Material común en seco	$183.811 / $111.823.6	2.04% / 0.89%	0.54% / $68.094
Subbase granular Clase C	$1.109.378 / $0	12.34% / 0.00%	0.00% / $0
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$4.162.016 / $2.392.247	46.29% / 19.05%	17.36% / $2.179.717
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	$641.311 / $241.118	7.13% / 1.92%	1.91% / $239.528
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	$2.350.179 / $1.720.163.7	26.14% / 13.70%	12.82% / $1.609.206
Relleno para estructuras con material de excavación	$20.668 / $60.832.1	0.23% / 0.48%	0.08% / $9.593
Sello Asfáltico para Juntas.	$249.357 / $140.846.6	2.77% / 1.12%	0.00% / $0
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$26.918 / $0	0.30% / 0.00%	0.00% / $0
ITEMS NO PREVISTOS			
Remoción cargue y retiro de derrumbes	/ $33.539.1	0.00% / 0.27%	0.10% / $12.574
Conformación de calzada existente	/ $49.824.2	0.00% / 0.40%	0.28% / $35.482
Suministro e instalación de afirmado	/ $1.296.939.5	0.00% / 10.33%	4.49% / $563.244
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural	/ $1.314.457.8	0.00% / 10.47%	8.54% / $1.072.111
Filtro Geodren Vial Circular tuberia 4"	/ $98.517.7	0.00% / 0.78%	0.78% / $98.518
Pavimento en concreto hidraulico MR- 38 e=19 cm	/ $4.755.851	0.00% / 37.88%	25.48% / $3.198.613
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.991.139.856	100%	73.71%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 12.554.803.584	100%	$ 9.254.105.61

(% Programado; $ Valor programado; $ Valor Ejecutado; % Ejecutado)

GPP		1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5 ago-23	6 sep-23	7 oct-23
Excavaciones varias (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$486.34	$607.92	$1.094.26	$ 1.337.43	$1.215.84	$972.67	$1.094.26
	$ E		$7.534.718		$875.28764	$3.748.42		
	% E		0.06%		0.01%	0.03%		
Relleno (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
	$ P	$268.92	$336.15	$605.07	$ 739.53	$672.30	$537.84	$605.07
	$ E		$3.494.84		$497.9532	$2.730.25		
	% E		0.028%		0.004%	0.02%		
Concreto 21 Mpa (D) (Alcantarilla)	% P	0.02%	0.02%	0.04%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%
	$ P	$2.350.95	$2.938.69	$5.289.64	$ 6.465.12	$5.877.38	$4.701.90	$5.289.64
	$ E		$36.372.60		$5.948.9742	$16.452		
	% E		0.290%		0.05%	0.13%		
Concreto 14 Mpa (F)	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$455.29	$569.11	$1.024.39	$ 1.252.03	$1.138.21	$910.57	$1.024.39
	$ E		$6.485.60		$271.60125	$2.949.93		
	% E		0.05%		0.002%	0.02%		
Acero Fy 420 MPa (Alcantarilla)	% P	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.00%	0.00%
	$ P	$1.926	$2.408	$4.334	$ 5.296.52	$4.815	$0	$0
	$ E		$29.950.66		$4.178.31918	$14.021.22		
	% E		0.24%		0.03%	0.11%		
Tubería 900 mm	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%
	$ P	$1.498	$1.872	$3.369.60	$ 4.118.40	$3.744	$2.995	$3.370
	$ E		$23.985.00		$2.925.00	$10.530.00		
	% E		0.19%		0.02%	0.08%		
Excavaciones varias (Placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.05%	0.04%	0.05%
	$ P	$0.00	$0	$5.892	$ 2.28	$6.677	$5.342	$6.009
	$ E						$4.357.10	$2.677.49
	% E						0.03%	0.02%
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Placa huella)	% P	0.68%	0.68%	0.68%	1.84%	1.70%	1.36%	1.53%
	$ P	$85.204	$85.204	$85.204	$230.911	$213.010	$170.408	$191.709
	$ E						$65.681.10	$142.935.30
	% E						0.52%	1.14%
Concreto 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.08%	0.10%	0.17%	0.21%	0.19%	0.15%	0.17%
	$ P	$9.581	$11.976.4	$21.557.5	$ 26.348.10	$23.952.8	$19.162.3	$21.557.5
	$ E						$5.437.80	$22.069.20
	% E						0.04%	0.18%
Acero Fy 420 Mpa (Placa huella)	% P	0.50%	0.63%	0.50%	0.50%	1.77%	1.01%	1.13%
	$ P	$63.135	$78.918.4	$63.134.7	$ 63.134.71	$222.074.4	$126.269.4	$142.053.1
	$ E						$37.451.20	$109.712.06
	% E						0.30%	0.87%
Relleno (Placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%
	$ P	$383.7	$479.6	$383.7	$ 383.70	$383.7	$383.7	$863.3
	$ E							
	% E							
Sello Asfáltico para Juntas	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Obras de compensación ambiental	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P			$502.9	$ 502.95	$251.5	$251.5	$251.5
	$ E			$7.184				
	% E			0.06%				
Conformación de calzada existente	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%
	$ P			$1.419	$ 1.419.28	$2.129	$709.64	$2.839
	$ E			$24.177	$15.240.960		-$3.936	
	% E			0.19%	0.12%		-0.03%	
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.00%	0.00%	0.18%	0.18%	0.27%	0.09%	0.36%
	$ P			$22.529.8	$ 22.529.75	$33.794.6	$11.264.9	$45.059.5
	$ E			$249.626	$101.236.9033			$16.372
	% E			1.99%	0.81%			0.13%
Subbase granular con asfalto natural	% P	0.00%	0.00%	0.33%	0.33%	0.33%	0.17%	0.33%
	$ P			$41.565	$ 41.565.41	[illegible]	$20.783	$41.565
	$ E			$107.237				$2.172
	% E			0.85%				0.02%
Filtro Geodren	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Pavimento en concreto hidraulico	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
		$0	$107.823.4221	$388.224	$131.174.99677	$50.432.02313	$108.991.47911	$295.938.49607

GPP		8 nov-23	9 dic-23	10 ene-24	11 feb-24	12 mar-24	13 abr-24	14 may-24
Excavaciones varias (Alcantarilla)	% P	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%
	$ P	$851.09	$223.03	$224.03	$225.03	$224.03	$851.09	$486.34
	$ E							
	% E							
Relleno (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$470.61	$336.15	$537.84	$268.92	$605.07	$470.61	$268.92
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Alcantarilla)	% P	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%
	$ P	$4.114.16	$2.938.69	$4.701.90	$2.350.95	$5.289.64	$4.114.16	$2.350.95
	$ E							
	% E							
Concreto 14 Mpa (F)	% P	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$796.75	$569.11	$910.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E	$884.40		$790.60				
	% E	0.01%		0.01%				
Acero Fy 420 MPa (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.03%	0.02%
	$ P	$0	$0	$0	$1.926	$4.334	$3.371	$1.926
	$ E							
	% E							
Tubería 900 mm	% P	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.02%	0.00%
	$ P	$2.621	$1.872	$2.995	$1.498	$3.370	$2.621	$0
	$ E							
	% E							
Excavaciones varias (Placa huella)	% P	0.04%	0.03%	0.04%	0.02%	0.05%	0.04%	0.02%
	$ P	$4.674	$3.339	$5.342	$2.671	$6.009	$4.674	$2.671
	$ E	$775.87	$3.569.38374	$5.257.36	$8.695.98	$4.413.921	$6.687.81	$310.53
	% E	0.01%	0.03%	0.04%	0.07%	0.04%	0.05%	0.0025%
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Placa huella)	% P	1.19%	0.85%	1.36%	0.68%	1.53%	1.19%	0.68%
	$ P	$149.107	$106.505	$170.408	$85.204	$191.709	$149.107	$85.204
	$ E	$81.997.00	$124.874.25000	$153.397.85	$295.489.80	$182.656.250	$183.265.80	$311.388.20
	% E	0.65%	0.99%	1.22%	2.35%	1.45%	1.46%	2.48%
Concreto 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.13%	0.10%	0.15%	0.08%	0.17%	0.13%	0.08%
	$ P	$16.767.0	$11.976.4	$19.162.3	$9.581.1	$21.557.5	$16.767.0	$9.581.1
	$ E	$7.234.50	$5.109.20000	$31.837.10	$80.591.80	$57.277.100	$28.158.90	$954.00
	% E	0.06%	0.04%	0.25%	0.64%	0.46%	0.22%	0.01%
Acero Fy 420 Mpa (Placa huella)	% P	0.88%	0.63%	1.01%	0.50%	1.13%	0.88%	0.50%
	$ P	$110.485.7	$78.918.4	$126.269.4	$63.134.7	$142.053.1	$110.485.7	$63.134.7
	$ E	$62.216.93	$97.013.79	$130.277.91	$253.146.79	$153.172.966	$147.394.10	$218.595.60
	% E	0.50%	0.77%	1.04%	2.02%	1.22%	1.17%	1.74%
Relleno (Placa huella)	% P	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%
	$ P	$671.5	$479.6	$767.4	$383.7	$863.3	$671.5	$383.7
	$ E	$506.35	$121.57	$1.144.92	$976.42	$1.458.9850	$625.66	[illegible]
	% E	0.004%	0.001%	0.01%	0.01%	0.012%	0.005%	0.00%
Sello Asfáltico para Juntas	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Obras de compensación ambiental	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5
	$ E							
	% E							
Conformación de calzada existente	% P	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.05%	0.06%	0.00%
	$ P	$2.129	$2.484	$3.193	[illegible]	$5.677	$7.451	$377.42
	$ E							
	% E							
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.27%	0.31%	0.40%	0.49%	0.00%	0.76%	0.00%
	$ P	$33.794.6	$39.427.1	$50.691.9	$61.956.8	$58.7	$95.292.2	$58.7
	$ E						$16.988	
	% E		0.00%	0.00%		0.00%	0.14%	
Subbase granular con asfalto natural	% P	0.33%	0.33%	0.74%	0.91%	1.32%	1.59%	0.33%
	$ P	$41.565	$41.565	$93.522	$114.305	$166.262	$200.229	$41.565
	$ E		$39.453.6000	$69.113	$161.890	$103.948.80	$86.609	$1.985
	% E		0.31%	0.77%	1.29%	0.83%	0.69%	0.02%
Filtro Geodren	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Pavimento en concreto hidraulico	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
		$153.615.04980	$270.141.78874	$391.818.54753	$800.790.38598	$502.928.02155	$469.729.24202	$533.236.82165

GPP		15 jun-24	16 jul-24	17 ago-24	18 sep-24	19 oct-24	20 nov-24	21 dic-24
Excavaciones varias (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$787.86	$1.477.23	$1.674.19	$1.772.67
	$ E							
	% E							
Relleno (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$430.39	$455.71
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.17%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$19.903.13	$21.073.90
	$ E							
	% E							
Concreto 14 Mpa (F)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$1.576.47	$1.155.24		
	$ E							
	% E							
Acero Fy 420 MPa (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.09%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$6.401	$11.414		
	$ E							
	% E							
Tubería 900 mm	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E							
	% E							
Excavaciones varias (Placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$101	$135	$202.74	$236.53	$371.69	$405	$574
	$ E	$2.812.63	$3.803.2387	$330.20	$6.519.80	$4.137.27		$12.422.18
	% E	0.02%	0.03%	0.00%	0.05%	0.03%		0.10%
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Placa huella)	% P	0.06%	0.09%	0.13%	0.15%	0.24%	0.26%	0.37%
	$ P	$8.149	$10.865	$16.298	$19.014	$29.879	$32.595	$46.177
	$ E	$274.506.25	$69.705.80	[illegible]	$59.326.75	$74.289.95		$47.002.15
	% E	2.19%	0.56%	0.51%	0.47%	0.59%		0.37%
Concreto 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0
	$ E	$0	$858.60					
	% E	0.00%	0.01%					
Acero Fy 420 Mpa (Placa huella)	% P	0.06%	0.08%	0.12%	0.14%	0.22%	0.25%	0.35%
	$ P	$7.700.1	$10.266.8	$15.400.2	$17.966.9	$28.233.6	$30.800.3	$43.633.8
	$ E	$189.535.46	$35.675.166	$31.227.16	$29.905.07	$37.444.64		$45.598.97
	% E	1.51%	0.28%	0.25%	0.24%	0.30%		0.36%
Relleno (Placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%
	$ P	$384.5	$383.7	$383.7	$383.7	$574.7	$1.538.2	$2.179.1
	$ E	[illegible]		$1.914.50	$1.683.05	$381.71		
	% E	0.01%		0.02%	0.01%	0.00%		
Sello Asfáltico para Juntas	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.08%
	$ P	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$6.935.3	$9.825.0
	$ E							
	% E							
Obras de compensación ambiental	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	$ P	$251.5	$251.5	$6.434.9	$1.128.1	$987.1	$987.1	$1.128.1
	$ E			$5.389.56				
	% E			0.04%				
Conformación de calzada existente	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$377.42	$295.76	$323.50	$377.42	$377.42	$377.42	$431.33
	$ E							
	% E							
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$58.7	$201.1	$50.3	$67.0	$58.7	$58.7	$67.0
	$ E			$32.670.80			$0	$146.349.42
	% E			0.26%			0.00%	1.17%
Subbase granular con asfalto natural	% P	0.33%	0.33%	0.22%	0.30%	0.26%	0.26%	0.00%
	$ P	$41.565	$41.565	$28.057	$37.409	$32.733	$32.733	$0
	$ E	$108.720	$104.400.00	$99.222	$99.950	$54.435		
	% E	0.87%	0.83%	0.79%	0.80%	0.43%		
Filtro Geodren	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P							
	$ E							
	% E							
Pavimento en concreto hidraulico	% P	11.85%	2.54%	2.54%	3.39%	3.88%	2.96%	3.39%
	$ P	$1.487.876.6	$318.831	$318.830.7	$425.108	$486.500	$371.969	$425.108
	$ E	$266.456	$636.800.97353	$679.393	$631.382	$823.114		$3.837
	% E	2.12%	5.07%	5.41%	5.03%	6.56%		0.03%
		$842.805.97768	$851.243.77819	$913.732.68117	$828.767.22468	$993.801.76646	$0.00000	$255.210.17928

GPP		22 ene-25	23 feb-25	24 mar-25	25 abr-25	26 may-25	27 jun-25	28 jul-25
Excavaciones varias (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0001%	0.0001%	0.0002%	0.0002%
	$ P	$212.03	$0.00	$0.00	$11.04	$11.04	$30.00	$30.00
	$ E	$3.520						
	% E	0.03%						
Relleno (Alcantarilla)	% P	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0006%	0.0002%	0.0003%	0.0049%
	$ P	$481.03	$0.00	$0.00	$77.24	$31.00	$38.64	$617.92
	$ E	$587						
	% E	0.00%						
Concreto 21 Mpa (D) (Alcantarilla)	% P	0.18%	0.03%	0.00%	0.03%	0.03%	0.07%	0.20%
	$ P	$22.244.67	$3.145.54	$0.00	$3.145.54	$3.145.54	$9.059.25	$25.164.31
	$ E	$43.971						
	% E	0.35%						
Concreto 14 Mpa (F)	% P	0.03%	[illegible]	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%
	$ P	$3.744.12					$3.136.78	
	$ E	$6.881						
	% E	0.05%						
Acero Fy 420 MPa (Alcantarilla)	% P	0.12%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0091%	0.1115%
	$ P	$15.203		$0.00			$1.136.57	$14.000.00
	$ E	$27.372						
	% E	0.22%						
Tubería 900 mm	% P	0.06%	0.00%	0.0000%	0.0020%	0.0060%	0.0161%	0.0367%
	$ P	$7.892	$0	$0.00	$252.72	$758.16	$2.021.76	$4.613.31
	$ E	$8.986						
	% E	0.07%						
Excavaciones varias (Placa huella)	% P	0.01%	0.01%	0.00%	0.02%	0.05%	0.14%	0.23%
	$ P	$642	$710	$0.00	$2.186.46	$6.559.38	$17.491.67	$28.905.86
	$ E	$1.324						
	% E	0.01%						
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$ P			$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E							
	% E							
Concreto 21 Mpa (D) (Placa huella)	% P	0.41%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.58%	0.68%
	$ P	$51.609	$0	$0.00	$10.626.46	$10.627.46	$72.500.56	$85.011.68
	$ E	$49.616						
	% E	0.40%						
Concreto 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
	$ P	$0.0	$0.0	$0.00	$79.50	$238.50	$636.00	$636.00
	$ E							
	% E							
Acero Fy 420 Mpa (Placa huella)	% P	0.39%	0.16%	0.00%	0.02%	0.02%	0.16%	0.16%
	$ P	$48.767.2	$20.193.5	$0.00	$2.000.00	$2.000.00	$20.000.00	$20.000.00
	$ E	$30.838						
	% E	0.25%						
Relleno (Placa huella)	% P	0.02%	0.0214%	0.0000%	0.0204%	0.0319%	0.1222%	0.1633%
	$ P	$2.435.5	$2.691.8	$0.00	$2.561.98	$4.000.00	$15.337.16	$20.495.80
	$ E							
	% E							
Sello Asfáltico para Juntas	% P	0.09%	0.0967%	0.0000%	0.0398%	0.0398%	0.2758%	0.4487%
	$ P	$10.980.8	$12.136.7	$0.00	$5.000.00	$5.000.00	$34.630.18	$56.338.63
	$ E							
	% E							
Obras de compensación ambiental	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P		$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E							
	% E							
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.0090%	0.0000%	0.0083%	0.0250%	0.0365%	0.0668%
	$ P	$564.1	$1.128.1	$0.00	$1.048.27	$3.144.81	$4.578.72	$8.386.17
	$ E							
	% E							
Conformación de calzada existente	% P	0.00%	0.0034%	0.0000%	0.0057%	0.0171%	0.0341%	0.0457%
	$ P	$215.67	$431.33	$0.00	$717.10	$2.151.31	$4.281.08	$5.736.83
	$ E							
	% E							
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%	0.88%	2.34%	3.50%
	$ P	$33.5	$67.0	$0.00	$36.684.79	$110.054.38	$293.478.36	$439.601.53
	$ E							
	% E	0.00%						
Subbase granular con asfalto natural	% P	0.15%	0.30%	0.00%	0.10%	0.29%	0.10%	0.77%
	$ P	$18.705	$37.409	$0.00	$12.117.36	$36.352.08	$12.813.46	$96.938.89
	$ E	$32.976						
	% E	0.26%						
Filtro Geodren	% P	0.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$98.518		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E	$98.518						
	% E	0.78%						
Pavimento en concreto hidraulico	% P	1.69%	3.386%	0.000%	0.000%	0.000%	0.001%	2.261%
	$ P	$212.554	$425.108	$0.00	$35.00	$33.00	$72.00	$283.827.71
	$ E	$157.630						
	% E	1.26%						
		$462.217.72054	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.32%	1.48%	2.05%	3.23%	4.47%	2.90%	3.69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$165.289	$185.310	$257.905	$406.006	$561.301	$364.692	$463.290
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.32%	2.79%	4.85%	8.08%	12.55%	15.46%	19.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$165.288.71	$350.598.59	$608.504.08	$1.014.510.12	$1.575.811.50	$1.940.503.57	$2.403.794.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.86%	3.09%	1.04%	0.40%	0.87%	2.36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$107.823.42	$388.223.69	$131.175.00	$50.432.02	$108.991.48	$295.938.50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.86%	3.95%	5.00%	5.40%	6.27%	8.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$107.823	$496.047	$627.222	$677.654	$786.646	$1.082.584

		8	9	10	11	12	13	14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.93%	2.32%	3.82%	2.77%	4.37%	4.75%	1.66%
	VALOR (Miles de Pesos)	$368.299	$290.885	$478.977	$347.659	$548.263	$596.356	$208.260
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	22.08%	24.40%	28.21%	30.98%	35.35%	40.10%	41.76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.772.093.14	$3.062.977.87	$3.541.955.28	$3.889.614.44	$4.437.877.70	$5.034.233.62	$5.242.493.24
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.22%	2.15%	3.34%	6.38%	4.01%	3.74%	4.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$153.615.05	$270.141.79	$391.818.55	$800.790.39	$502.928.02	$469.729.24	$533.236.82
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9.85%	12.00%	15.34%	21.72%	25.73%	29.47%	33.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.236.199	$1.506.341	$1.898.159	$2.698.950	$3.201.878	$3.671.607	$4.204.844

		15	16	17	18	19	20	21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	12.32%	3.05%	3.07%	4.07%	4.73%	3.99%	4.40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.546.464	$382.795	$385.981	$510.456	$593.762	$500.408	$552.425
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	54.07%	57.12%	60.20%	64.26%	68.99%	72.98%	77.38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.788.957.56	$7.171.752.71	$7.557.733.37	$8.068.189.78	$8.661.951.73	$9.162.359.55	$9.714.784.80
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	6.71%	6.78%	7.28%	6.60%	7.92%	0.00%	2.03%
	VALOR (Miles de Pesos)	$842.805.98	$851.243.78	$913.732.68	$828.767.22	$993.801.77	$0.00	$255.210.18
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	40.43%	47.21%	54.49%	61.09%	69.01%	69.01%	71.04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.047.650	$5.898.894	$6.812.626	$7.641.394	$8.635.195	$8.635.195	$8.890.406

		22	23	24	25	26	27	28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.94%	4.01%	0.00%	0.61%	1.47%	3.91%	8.68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$494.801	$503.021	$0	$76.543	$184.107	$491.242	$1.090.305
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.32%	85.33%	85.33%	85.94%	87.40%	91.32%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.209.585.84	$10.712.606.60	$10.712.606.60	$10.789.150.07	$10.973.256.74	$11.464.498.93	$12.554.803.58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$462.217.72	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
-	$ - / $ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Aprueba Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Aprueba Firma
Nombre: **JUAN PABLO LIZARRALDE TRUJILLO**
Supervisor Unidad Ejecutora
Municipio de Fresno

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27/08/2025 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 123 DE 2024

OBJETO:
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

PLAZO INICIAL: 30 de Octubre de 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/10/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.899.119.491,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.899.119.491,00

PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: 31/10/2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN FECHA DE REANUDACIÓN: 10/12/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluir VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ago-24	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 ene-25	7 feb-25	8 mar-25	9 abr-25	10 may-25	11 jun-25	12 jul-25	13 ago-25	14 sep-25	15 oct-25	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM	$ 19.326.147,00 / $ 59.204.952,90	1,02% / 3,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,02%	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.371.919,00	$39.833.933,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$31.600.315,00	$20.063.371,20	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%	1,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.874.512.462,90 / $ 1.673.170.932,00	98,70% / 88,10%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,13%	6,55%	7,27%	10,53%	18,43%	0,00%	6,85%	0,00%	0,00%	18,58%	4,94%	9,88%	4,94%	7,27%
				$ P	$0	$0	$2.447.521,00	$124.412.585,00	$138.064.591,50	$200.000.000,00	$350.000.000,00	$0,00	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	$352.849.239,00	$93.849.239,00	$187.698.478,00	$93.849.392,50	
				$ E	$0	$0	$0	$243.727.507,50	$3.512.590,00	$121.047.713,50	$227.442.599,60	$0	$116.222.831,50	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	0,17%	3,89%	14,62%	0,00%	9,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 5.280.881,00 / $ 5.280.881,00	0,28% / 0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$586.765,00	$2.347.058,00	$2.347.058,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
FILTRO EN GEODREN 4"	$ - / $ 140.449.500,00	0,00% / 7,40%	0,00%	% P					0,00%	4,44%	2,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P					$0	$84.269.700,00	$56.179.800,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E					$84.269.700,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					4,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR CIEN METROS (100 M) (ANALIZADO PARA VOLQUETA DE 6	$ - / $ 21.013.263,00	0,00% / 1,11%	0,00%	% P					0,00%	0,60%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P					$0	$11.360.704,54	$9.647.958,46	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E					$11.360.704,54	$0	$5.620.973,06	$0	$254.306,52	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					0,60%	0,00%	0,30%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.899.119.490,90**	**100%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.899.119.490,90**	**100%**																		

		1 ago-24	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 ene-25	7 feb-25	8 mar-25	9 abr-25	10 may-25	11 jun-25	12 jul-25	13 ago-25	14 sep-25	15 oct-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,13%	6,55%	7,30%	16,71%	24,12%	0,00%	6,85%	0,00%	0,00%	18,58%	4,94%	9,88%	4,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$2.447.521,00	$124.412.585,00	$138.651.356,50	$317.353.491,54	$459.006.356,26	$0,00	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	$352.849.201,00	$93.849.201,00	$187.698.440,00	$93.849.354,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,13%	6,68%	13,98%	30,69%	54,81%	54,81%	61,66%	61,66%	61,66%	80,24%	85,18%	95,06%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$2.447.521,00	$126.860.106,00	$265.511.462,50	$582.864.944,04	$1.040.873.294,40	$1.040.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.523.722.495,40	$1.617.571.696,40	$1.805.270.136,40	$1.899.119.490,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	5,20%	5,56%	15,97%	0,00%	9,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$261.732.307,50	$98.827.794,54	$105.505.097,90	$303.327.143,86	$0	$187.153.658,42	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	18,99%	24,54%	40,51%	40,51%	50,37%	50,37%	50,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$261.732.307,50	$360.560.102,04	$466.065.199,94	$769.392.343,80	$769.392.343,80	$956.546.002,22	$956.546.002,22	$956.546.002,22	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS				$ Valor
CURVAS	- - - - -			

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 70202-119505 TLM

Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: **BRANDON JAVIER FRANCO PARRA**
Supervisor
Municipio de Santa Isabel

4.9.3 • Seguimiento Programa de Inversiones

A la fecha del presente informe los contratos de obra en ejecución que cuentan con programa de inversiones aprobados son los siguientes:

Contrato No. 467 de 2022, del municipio de Fresno, presenta una inversión programada acumulada al 29 de junio de 2025 del **100%** y un porcentaje ejecutado del **89,08%,** presentándose un atraso de **10,92%.**

Contrato No. 123 de 2024, del municipio de Santa Isabel, presenta una inversión programada acumulada al 31 de julio de 2025 del 96,79% y un porcentaje ejecutado del 60,01%, presentándose un atraso de 36,78%.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	PÁGINA	1
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		FECHA	29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 467 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 ABRIL DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/02/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 8.991.139.856.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 12.551.139.856.00

PLAZO ACUMULADO: 28 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 3.560.000.000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO			
Excavaciones varias en Material común en seco	$10.418	0.12%	0.12%
	$15.899.4	0.13%	$15.679
Relleno para estructuras con material de excavación	$3.998	0.04%	0.06%
	$8.854.98	0.07%	$7.310
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$124.540	1.39%	0.82%
	$165.655.7	1.32%	$102.745
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	$6.968	0.08%	0.15%
	$18.263.0	0.15%	$18.263
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$61.711	0.69%	0.60%
	$78.490.2	0.63%	$75.522
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	$39.868	0.44%	0.37%
	$51.480	0.41%	$46.426
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO			
Excavaciones varias en Material común en seco	$183.811	2.04%	0.54%
	$111.823.6	0.89%	$68.094
Subbase granular Clase C	$1.109.378	12.34%	0.00%
	$0	0.00%	$0
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$4.162.016	46.29%	17.36%
	$2.392.247	19.05%	$2.179.717
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	$641.311	7.13%	1.91%
	$241.118	1.92%	$239.528
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	$2.350.179	26.14%	12.82%
	$1.720.163.7	13.70%	$1.609.206
Relleno para estructuras con material de excavación	$20.668	0.23%	0.08%
	$60.832.1	0.48%	$9.593
Sello Asfáltico para Juntas.	$249.357	2.77%	0.00%
	$140.846.6	1.12%	$0
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$26.918	0.30%	0.00%
	$0	0.00%	$0
ITEMS NO PREVISTOS			
Remoción cargue y retiro de derrumbes		0.00%	0.10%
	$33.539.1	0.27%	$12.574
Conformación de calzada existente		0.00%	0.28%
	$49.824.2	0.40%	$35.482
Suministro e instalación de afirmado		0.00%	4.49%
	$1.296.939.5	10.33%	$563.244
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural		0.00%	8.54%
	$1.314.457.8	10.47%	$1.072.111
Filtro Geodren Vial Circular tuberia 4"		0.00%	0.78%
	$98.517.7	0.78%	$98.518
Pavimento en concreto hidraulico MR- 38 e=19 cm		0.00%	25.48%
	$4.755.851	37.88%	$3.198.613
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.991.139.856	100%	73.71%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 12.554.803.584	100%	$ 9.254.105.61

(% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado)

GPP		1 abr-23	2 may-23	3 jun-23	4 jul-23	5 ago-23	6 sep-23	7 oct-23	8 nov-23	9 dic-23	10 ene-24	11 feb-24	12 mar-24	13 abr-24	14 may-24
Excavaciones varias en Material común en seco (alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%
	$ P	$486.34	$607.92	$1.094.26	$ 1.337.43	$1.215.84	$972.67	$1.094.26	$851.09	$223.03	$224.03	$225.03	$224.03	$851.09	$486.34
	$ E		$7.534.718		$875.28764	$3.748.42									
	% E		0.06%		0.01%	0.03%									
Relleno para estructuras con material de excavación (alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$268.92	$336.15	$605.07	$ 739.53	$672.30	$537.84	$605.07	$470.61	$336.15	$537.84	$268.92	$605.07	$470.61	$268.92
	$ E		$3.494.84		$497.9532	$2.730.25									
	% E		0.028%		0.004%	0.02%									
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) (alcantarilla)	% P	0.02%	0.02%	0.04%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%	0.04%	0.03%	0.02%
	$ P	$2.350.95	$2.938.69	$5.289.64	$ 6.465.12	$5.877.38	$4.701.90	$5.289.64	$4.114.16	$2.938.69	$4.701.90	$2.350.95	$5.289.64	$4.114.16	$2.350.95
	$ E		$36.372.60		$5.948.9742	$16.452									
	% E		0.290%		0.05%	0.13%									
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$455.29	$569.11	$1.024.39	$ 1.252.03	$1.138.21	$910.57	$1.024.39	$796.75	$569.11	$910.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E		$6.485.60		$271.60125	$2.949.93			$884.40		$790.60				
	% E		0.05%		0.002%	0.02%			0.01%		0.01%				
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	% P	0.02%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.03%	0.02%
	$ P	$1.926	$2.408	$4.334	$ 5.296.52	$4.815	$0	$0	$0	$0	$0	$1.926	$4.334	$3.371	$1.926
	$ E		$29.950.66		$4.178.31918	$14.021.22									
	% E		0.24%		0.03%	0.11%									
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	% P	0.01%	0.01%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%	0.02%	0.01%	0.02%	0.01%	0.03%	0.02%	0.00%
	$ P	$1.498	$1.872	$3.369.60	$ 4.118.40	$3.744	$2.995	$3.370	$2.621	$1.872	$2.995	$1.498	$3.370	$2.621	$0
	$ E		$23.985.00		$2.925.00	$10.530.00									
	% E		0.19%		0.02%	0.08%									
Excavaciones varias en Material común en seco (placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.05%	0.04%	0.05%	0.04%	0.03%	0.04%	0.02%	0.05%	0.04%	0.02%
	$ P	$0.00	$0	$5.892	$ 2.28	$6.677	$5.342	$6.009	$4.674	$3.339	$5.342	$2.671	$6.009	$4.674	$2.671
	$ E						$4.357.10	$2.677.49	$775.87	$3.569.38374	$5.257.36	$8.695.98	$4.413.921	$6.687.81	$310.53
	% E						0.03%	0.02%	0.01%	0.03%	0.04%	0.07%	0.04%	0.05%	0.0025%
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P														
	$ E														
	% E														
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) (placa huella)	% P	0.68%	0.68%	0.68%	1.84%	1.70%	1.36%	1.53%	1.19%	0.85%	1.36%	0.68%	1.53%	1.19%	0.68%
	$ P	$85.204	$85.204	$85.204	$230.911	$213.010	$170.408	$191.709	$149.107	$106.505	$170.408	$85.204	$191.709	$149.107	$85.204
	$ E						$65.681.10	$142.935.30	$81.997.00	$124.874.25000	$153.397.85	$295.489.80	$182.656.250	$183.265.80	$311.388.20
	% E						0.52%	1.14%	0.65%	0.99%	1.22%	2.35%	1.45%	1.46%	2.48%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.08%	0.10%	0.17%	0.21%	0.19%	0.15%	0.17%	0.13%	0.10%	0.15%	0.08%	0.17%	0.13%	0.08%
	$ P	$9.581	$11.976.4	$21.557.5	$ 26.348.10	$23.952.8	$19.162.3	$21.557.5	$16.767.0	$11.976.4	$19.162.3	$9.581.1	$21.557.5	$16.767.0	$9.581.1
	$ E						$5.437.80	$22.069.20	$7.234.50	$5.109.20000	$31.837.10	$80.591.80	$57.277.100	$28.158.90	$954.00
	% E						0.04%	0.18%	0.06%	0.04%	0.25%	0.64%	0.46%	0.22%	0.01%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	% P	0.50%	0.63%	0.50%	0.50%	1.77%	1.01%	1.13%	0.88%	0.63%	1.01%	0.50%	1.13%	0.88%	0.50%
	$ P	$63.135	$78.918.4	$63.134.7	$ 63.134.71	$222.074.4	$126.269.4	$142.053.1	$110.485.7	$78.918.4	$126.269.4	$63.134.7	$142.053.1	$110.485.7	$63.134.7
	$ E						$37.451.20	$109.712.06	$62.216.93	$97.013.79	$130.277.91	$253.146.79	$153.172.966	$147.394.10	$218.595.60
	% E						0.30%	0.87%	0.50%	0.77%	1.04%	2.02%	1.22%	1.17%	1.74%
Relleno para estructuras con material de excavación (placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%
	$ P	$383.7	$479.6	$383.7	$ 383.70	$383.7	$383.7	$863.3	$671.5	$479.6	$767.4	$383.7	$863.3	$671.5	$383.7
	$ E								$506.35	$121.57	$1.144.92	$976.42	$1.458.9850	$625.66	$[illegible]3.69
	% E								0.004%	0.001%	0.01%	0.01%	0.012%	0.005%	0.00%
Sello Asfáltico para Juntas.	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P														
	$ E														
	% E														
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P														
	$ E														
	% E														
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P			$502.9	$ 502.95	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5	$251.5
	$ E			$7.184											
	% E			0.06%											
Conformación de calzada existente	% P	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.05%	0.06%	0.00%
	$ P			$1.419	$ 1.419.28	$2.129	$709.64	$2.839	$2.129	$2.484	$3.193	$3.90[illegible]	$5.677	$7.451	$377.42
	$ E			$24.177	$15.240.960		-$3.936								
	% E			0.19%	0.12%		-0.03%								
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.00%	0.00%	0.18%	0.18%	0.27%	0.09%	0.36%	0.27%	0.31%	0.40%	0.49%	0.00%	0.76%	0.00%
	$ P			$22.529.8	$ 22.529.75	$33.794.6	$11.264.9	$45.059.5	$33.794.6	$39.427.1	$50.691.9	$61.956.8	$58.7	$95.292.2	$58.7
	$ E			$249.626	$101.236.9033			$16.372						$16.988	
	% E			1.99%	0.81%			0.13%		0.00%	0.00%		0.00%	0.14%	
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural	% P	0.00%	0.00%	0.33%	0.33%	0.33%	0.17%	0.33%	0.33%	0.33%	0.74%	0.91%	1.32%	1.59%	0.33%
	$ P			$41.565	$ 41.565.41	$41.5[illegible]	$20.783	$41.565	$41.565	$41.565	$93.522	$114.305	$166.262	$200.229	$41.565
	$ E			$107.237				$2.172		$39.453.6000	$69.113	$161.890	$103.948.80	$86.609	$1.985
	% E			0.85%				0.02%		0.31%	0.77%	1.29%	0.83%	0.69%	0.02%
Filtro Geodren Vial Circular tuberia 4"	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P														
	$ E														
	% E														
Pavimento en concreto hidraulico MR- 38 e=19 cm	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P														
	$ E														
	% E														
		$0	$107.823.4221	$388.224	$131.174.99877	$50.432.02313	$108.991.47911	$295.938.49607	$153.615.04980	$270.141.78874	$391.818.54753	$800.790.38598	$502.928.02155	$469.729.24202	$533.236.82165

GPP		15 jun-24	16 jul-24	17 ago-24	18 sep-24	19 oct-24	20 nov-24	21 dic-24	22 ene-25	23 feb-25	24 mar-25	25 abr-25	26 may-25	27 jun-25	28 jul-25
Excavaciones varias en Material común en seco (alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0001%	0.0001%	0.0002%	0.0002%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$787.86	$1.477.23	$1.674.19	$1.772.67	$212.03	$0.00	$0.00	$11.04	$11.04	$30.00	$30.00
	$ E								$3.520						
	% E								0.03%						
Relleno para estructuras con material de excavación (alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0006%	0.0002%	0.0003%	0.0049%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$430.39	$455.71	$481.03	$0.00	$0.00	$77.24	$31.00	$38.64	$617.92
	$ E								$587						
	% E								0.00%						
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) (alcantarilla)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.16%	0.17%	0.18%	0.03%	0.00%	0.03%	0.03%	0.07%	0.20%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$19.903.13	$21.073.90	$22.244.67	$3.145.54	$0.00	$3.145.54	$3.145.54	$9.059.25	$25.164.31
	$ E								$43.971						
	% E								0.35%						
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.03%	0.0[illegible]%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%
	$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$1.576.47	$1.155.24			$3.744.12					$3.136.78	
	$ E								$6.881						
	% E								0.05%						
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.09%	0.00%	0.00%	0.12%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0091%	0.1115%
	$ P	$0	$0	$0	$6.401	$11.414			$15.203		$0.00			$1.136.57	$14.000.00
	$ E								$27.372						
	% E								0.22%						
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.0000%	0.0020%	0.0060%	0.0161%	0.0367%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7.892	$0	$0.00	$252.72	$758.16	$2.021.76	$4.613.31
	$ E								$8.986						
	% E								0.07%						
Excavaciones varias en Material común en seco (placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.02%	0.05%	0.14%	0.23%
	$ P	$101	$135	$202.74	$236.53	$371.69	$405	$574	$642	$710	$0.00	$2.186.46	$6.559.38	$17.491.67	$28.905.86
	$ E	$2.812.63	$3.803.2387	$330.20	$6.519.80	$4.137.27		$12.422.18	$1.324						
	% E	0.02%	0.03%	0.00%	0.05%	0.03%		0.10%	0.01%						
Subbase granular Clase C	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$ P										$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E														
	% E														
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) (placa huella)	% P	0.06%	0.09%	0.13%	0.15%	0.24%	0.26%	0.37%	0.41%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.58%	0.68%
	$ P	$8.149	$10.865	$16.298	$19.014	$29.879	$32.595	$46.177	$51.609	$0	$0.00	$10.626.46	$10.627.46	$72.500.56	$85.011.68
	$ E	$274.506.25	$69.705.80	$63.5[illegible]25	$59.326.75	$74.289.95		$47.002.15	$49.616						
	% E	2.19%	0.56%	0.51%	0.47%	0.59%		0.37%	0.40%						
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
	$ P	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.00	$79.50	$238.50	$636.00	$636.00
	$ E	$0	$858.60												
	% E	0.00%	0.01%												
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	% P	0.06%	0.08%	0.12%	0.14%	0.22%	0.25%	0.35%	0.39%	0.16%	0.00%	0.02%	0.02%	0.16%	0.16%
	$ P	$7.700.1	$10.266.8	$15.400.2	$17.966.9	$28.233.6	$30.800.3	$43.633.8	$48.767.2	$20.193.5	$0.00	$2.000.00	$2.000.00	$20.000.00	$20.000.00
	$ E	$189.535.46	$35.675.166	$31.227.16	$29.905.07	$37.444.64		$45.598.97	$30.838						
	% E	1.51%	0.28%	0.25%	0.24%	0.30%		0.36%	0.25%						
Relleno para estructuras con material de excavación (placa huella)	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.0214%	0.0000%	0.0204%	0.0319%	0.1222%	0.1633%
	$ P	$384.5	$383.7	$383.7	$383.7	$574.7	$1.538.2	$2.179.1	$2.435.5	$2.691.8	$0.00	$2.561.98	$4.000.00	$15.337.16	$20.495.80
	$ E	$7[illegible]3.72		$1.914.50	$1.683.05	$381.71									
	% E	0.01%		0.02%	0.01%	0.00%									
Sello Asfáltico para Juntas.	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.08%	0.09%	0.0967%	0.0000%	0.0398%	0.0398%	0.2758%	0.4487%
	$ P	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$6.935.3	$9.825.0	$10.980.8	$12.136.7	$0.00	$5.000.00	$5.000.00	$34.630.18	$56.338.63
	$ E														
	% E														
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P									$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E														
	% E														
Remoción cargue y retiro de derrumbes	% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.0090%	0.0000%	0.0083%	0.0250%	0.0365%	0.0668%
	$ P	$251.5	$251.5	$6.434.9	$1.128.1	$987.1	$987.1	$1.128.1	$564.1	$1.128.1	$0.00	$1.048.27	$3.144.81	$4.578.72	$8.386.17
	$ E			$5.389.56											
	% E			0.04%											
Conformación de calzada existente	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0034%	0.0000%	0.0057%	0.0171%	0.0341%	0.0457%
	$ P	$377.42	$295.76	$323.50	$377.42	$377.42	$377.42	$431.33	$215.67	$431.33	$0.00	$717.10	$2.151.31	$4.281.08	$5.736.83
	$ E														
	% E														
Suministro e instalación de afirmado	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%	0.88%	2.34%	3.50%
	$ P	$58.7	$201.1	$50.3	$67.0	$58.7	$58.7	$67.0	$33.5	$67.0	$0.00	$36.684.79	$110.054.38	$293.478.36	$439.601.53
	$ E			$32.670.80			$0	$146.349.42							
	% E			0.26%			0.00%	1.17%	0.00%						
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural	% P	0.33%	0.33%	0.22%	0.30%	0.26%	0.26%	0.00%	0.15%	0.30%	0.00%	0.10%	0.29%	0.10%	0.77%
	$ P	$41.565	$41.565	$28.057	$37.409	$32.733	$32.733	$0	$18.705	$37.409	$0.00	$12.117.36	$36.352.08	$12.813.46	$96.938.89
	$ E	$108.720	$104.400.00	$99.222	$99.950	$54.435			$32.976						
	% E	0.87%	0.83%	0.79%	0.80%	0.43%			0.26%						
Filtro Geodren Vial Circular tuberia 4"	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.78%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P								$98.518		$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$ E								$98.518						
	% E								0.78%						
Pavimento en concreto hidraulico MR- 38 e=19 cm	% P	11.85%	2.54%	2.54%	3.39%	3.88%	2.96%	3.39%	1.69%	3.386%	0.000%	0.000%	0.000%	0.001%	2.261%
	$ P	$1.487.876.6	$318.831	$318.830.7	$425.108	$486.500	$371.969	$425.108	$212.554	$425.108	$0.00	$35.00	$33.00	$72.00	$283.827.71
	$ E	$266.456	$636.800.97353	$679.393	$631.382	$823.114		$3.837	$157.630						
	% E	2.12%	5.07%	5.41%	5.03%	6.56%		0.03%	1.26%						
		$842.805.97768	$851.243.77819	$913.732.68117	$828.767.22468	$993.801.76646	$0.00000	$255.210.17928	$462.217.72054	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000	$0.00000

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.32%	1.48%	2.05%	3.23%	4.47%	2.90%	3.69%	2.93%	2.32%	3.82%	2.77%	4.37%	4.75%	1.66%
	VALOR (Miles de Pesos)	$165.289	$185.310	$257.905	$406.006	$561.301	$364.692	$463.290	$368.299	$290.885	$478.977	$347.659	$548.263	$596.356	$208.260
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.32%	2.79%	4.85%	8.08%	12.55%	15.46%	19.15%	22.08%	24.40%	28.21%	30.98%	35.35%	40.10%	41.76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$165.288.71	$350.598.59	$608.504.08	$1.014.510.12	$1.575.811.50	$1.940.503.57	$2.403.794.00	$2.772.093.14	$3.062.977.87	$3.541.955.28	$3.889.614.44	$4.437.877.70	$5.034.233.62	$5.242.493.24
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.86%	3.09%	1.04%	0.40%	0.87%	2.36%	1.22%	2.15%	3.34%	6.38%	4.01%	3.74%	4.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0.00	$107.823.42	$388.223.69	$131.175.00	$50.432.02	$108.991.48	$295.938.50	$153.615.05	$270.141.79	$391.818.55	$800.790.39	$502.928.02	$469.729.24	$533.236.82
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.86%	3.95%	5.00%	5.40%	6.27%	8.63%	9.85%	12.00%	15.34%	21.72%	25.73%	29.47%	33.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$107.823	$496.047	$627.222	$677.654	$786.646	$1.082.584	$1.236.199	$1.506.341	$1.898.159	$2.698.950	$3.201.878	$3.671.607	$4.204.844

		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	12.32%	3.05%	3.07%	4.07%	4.73%	3.99%	4.40%	3.94%	4.01%	0.00%	0.61%	1.47%	3.91%	8.68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.546.464	$382.795	$385.981	$510.456	$593.762	$500.408	$552.425	$494.801	$503.021	$0	$76.543	$184.107	$491.242	$1.090.305
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	54.07%	57.12%	60.20%	64.26%	68.99%	72.98%	77.38%	81.32%	85.33%	85.33%	85.94%	87.40%	91.32%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.788.957.56	$7.171.752.71	$7.557.733.37	$8.068.189.78	$8.661.951.73	$9.162.359.55	$9.714.784.80	$10.209.585.84	$10.712.606.60	$10.712.606.60	$10.789.150.07	$10.973.256.74	$11.464.498.93	$12.554.803.58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	6.71%	6.78%	7.28%	6.60%	7.92%	0.00%	2.03%	3.68%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$842.805.98	$851.243.78	$913.732.68	$828.767.22	$993.801.77	$0.00	$255.210.18	$462.217.72	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	40.43%	47.21%	54.49%	61.09%	69.01%	69.01%	71.04%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%	74.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.047.650	$5.898.894	$6.812.626	$7.641.394	$8.635.195	$8.635.195	$8.890.406	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623	$9.352.623

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
*	$ - / $ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Aprueba Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Aprueba Firma
Nombre: **JUAN PABLO LIZARRALDE TRUJILLO**
Supervisor Unidad Ejecutora
Municipio de Fresno

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	27/08/2025 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PROGRAMA DE INVERSIONES** X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 123 DE 2024

OBJETO:
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

PLAZO INICIAL: 30 de Octubre de 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/10/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.899.119.491,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.899.119.491,00

PLAZO ACUMULADO: PLAZO ACUMULADO: 31/10/2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN FECHA DE REANUDACIÓN: 10/12/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluir VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ago-24	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 ene-25	7 feb-25	8 mar-25	9 abr-25	10 may-25	11 jun-25	12 jul-25	13 ago-25	14 sep-25	15 oct-25	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 900 MM	$ 19.326.147,00 / $ 59.204.952,90	1,02% / 3,12%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,02%	2,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.371.919,00	$39.833.933,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$31.600.315,00	$20.063.371,20	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,66%	1,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.874.512.462,90 / $ 1.673.170.932,00	98,70% / 88,10%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,13%	6,55%	7,27%	10,53%	18,43%	0,00%	6,85%	0,00%	0,00%	18,58%	4,94%	9,88%	4,94%	7,27%
				$ P	$0	$0	$2.447.521,00	$124.412.585,00	$138.064.591,50	$200.000.000,00	$350.000.000,00	$0,00	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	$352.849.239,00	$93.849.239,00	$187.698.478,00	$93.849.392,50	
				$ E	$0	$0	$0	$243.727.507,50	$3.512.590,00	$121.047.713,50	$227.442.599,60	$0	$116.222.831,50	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	0,17%	3,89%	14,62%	0,00%	9,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 5.280.881,00 / $ 5.280.881,00	0,28% / 0,28%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$586.765,00	$2.347.058,00	$2.347.058,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
FILTRO EN GEODREN 4"	$ - / $ 140.449.500,00	0,00% / 7,40%	0,00%	% P					0,00%	4,44%	2,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P					$0	$84.269.700,00	$56.179.800,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E					$84.269.700,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					4,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTE DE MATERIALES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR CIEN METROS (100 M) (ANALIZADO PARA VOLQUETA DE 6	$ - / $ 21.013.263,00	0,00% / 1,11%	0,00%	% P					0,00%	0,60%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P					$0	$11.360.704,54	$9.647.958,46	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E					$11.360.704,54	$0	$5.620.973,06	$0	$254.306,52	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					0,60%	0,00%	0,30%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.899.119.490,90**	**100%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.899.119.490,90**	**100%**																		

		1 ago-24	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 ene-25	7 feb-25	8 mar-25	9 abr-25	10 may-25	11 jun-25	12 jul-25	13 ago-25	14 sep-25	15 oct-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,13%	6,55%	7,30%	16,71%	24,12%	0,00%	6,85%	0,00%	0,00%	18,58%	4,94%	9,88%	4,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$2.447.521,00	$124.412.585,00	$138.651.356,50	$317.353.491,54	$459.006.356,26	$0,00	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	$352.849.201,00	$93.849.201,00	$187.698.440,00	$93.849.354,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,13%	6,68%	13,98%	30,69%	54,81%	54,81%	61,66%	61,66%	61,66%	80,24%	85,18%	95,06%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$2.447.521,00	$126.860.106,00	$265.511.462,50	$582.864.944,04	$1.040.873.294,40	$1.040.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.170.873.294,40	$1.523.722.495,40	$1.617.571.696,40	$1.805.270.136,40	$1.899.119.490,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	5,20%	5,56%	15,97%	0,00%	9,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$261.732.307,50	$98.827.794,54	$105.505.097,90	$303.327.143,86	$0	$187.153.658,42	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	13,78%	18,99%	24,54%	40,51%	40,51%	50,37%	50,37%	50,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$261.732.307,50	$360.560.102,04	$466.065.199,94	$769.392.343,80	$769.392.343,80	$956.546.002,22	$956.546.002,22	$956.546.002,22	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS				$ Valor
CURVAS	- - - - -			

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 70202-119505 TLM

Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: **BRANDON JAVIER FRANCO PARRA**
Supervisor
Municipio de Santa Isabel

4.9.4 • Actas de Comité de Obra

Se presentan actas de comités de obra realizadas durante el período del 1 al 31 de agosto de 2025 de todos los contratos en ejecución.

Municipio	Comité de obra No.
Fresno 1807	N/A
Santa Isabel 1808	N/A

4.9.5 Actas de Reunión

Se presentan actas de reunión realizadas durante el período del 1 al 31 de agosto 2025 de todos los contratos que se encuentran en ejecución.

Municipio	Reunión
Santa Isabel 1808	N/A
Fresno 1807	N/A

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Generalidades

Tabla 56. Generalidades Contrato de interventoría	
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-197-2021
Contrato:	1072 de 2022
Fecha del Contrato:	30 diciembre de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor:	CONSORCIO INGENERIA ST NIT: 901.600.657-1
Integrantes Consorcio:	Constructores del Desarrollo Territorial CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA (50%) Amado Miguel Ortiz Ortiz (50%)
Representante Legal:	ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Dirección:	Carrera 7 #50-34 apartamento 101; Ibagué
Teléfono:	3157442050
Valor del Contrato:	Tres mil seiscientos setenta millones seiscientos noventa y cinco mil ciento ochenta y dos pesos m/cte. ($3.670.695.182,00), IVA incluido
Fecha de iniciación:	15 de noviembre de 2022
Adicional No. 1	Noventa millones de pesos m/cte. ($90.000.000,00)
Adicional No. 2	Seiscientos millones de pesos m/cte. ($600.000.000,00)
Adicional No. 3	Ciento treinta millones de pesos m/cte. ($130.000.000,00)
Adicional No. 4	Doscientos cincuenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos m/cte. ($252.594.160,00)
Adicional No. 5	Ciento noventa y tres millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m/cte. ($193.537.478,00)
Valor actualizado del contrato:	Cuatro mil novecientos treinta y seis millones ochocientos veintiséis mil ochocientos veinte pesos m/cte. ($4.936.826.820,00)
Valor del Anticipo:	Doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos veintisiete pesos m/cte. ($287.433.227,00)
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 1	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/10/2024
Suspensión No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 25/11/2024
Reinicio No. 1	25 de noviembre de 2024

Prórroga No. 2	Desde el 26/11/2024 hasta 31/12/2024
Prórroga No. 3	Desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025
Suspensión No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 19/03/2025
Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2	Desde el 19/03/2025 hasta el 18/04/2025
Prórroga No. 4	Desde el 28/04/2025 hasta 29/07/2025
Prórroga No. 5	Desde el 30/07/2025 hasta 31/08/2025
Prórroga No. 6	DESDE EL 01/09/2025 HASTA 31/10/2025
Fecha de terminación:	**31 de agosto de 2025**
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO
Supervisor del Contrato:	Ing. JUAN DAVID TORRES SANABRIA

Fuente: Elaboración propia

Al contrato de interventoría, se le impartió orden de inicio por parte del Instituto Nacional de Vías, el día 15 de noviembre de 2022, mediante comunicación No. SVR 70071, y de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, la vigilancia del contrato será realizada por el ingeniero Juan David Torres Sanabria, funcionario postulado por la Dirección Territorial Tolima –INVIAS como Supervisor del Contrato de Interventoría. Asimismo, se informó la designación como Gestor Técnico De Proyecto, al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO

5.2 DESCRIPCIPN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- **Municipio de Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021**

Durante el periodo reportado, la interventoría desarrolló las siguientes actividades:

Seguimiento contractual y control del cronograma

- Verificación del reinicio del Contrato de Obra 123-2024 el 21 de abril de 2025.
- Revisión, análisis y aval técnico-administrativo de:
  - **Modificatoria No. 2 – Prórroga No. 2**, con plazo hasta el 30 de junio de 2025.
  - **Suspensión No. 3** y sus ampliaciones (31/05/2025 → 09/06/2025 → 17/06/2025 → 04/07/2025).
  - **Acta de Reinicio No. 3** del 04 de julio de 2025.
- Seguimiento al avance físico de obra y verificación de cumplimiento de metas frente a programación semanal (Informe No. 29 – corte al 14/08/2025).

Gestión administrativa y comunicaciones oficiales

- **26 de agosto de 2025:** Emisión del oficio **STI-1808-201** dando respuesta a la Secretaría de Planeación del Municipio frente a la solicitud de ampliación del plazo de interventoría.
  - La interventoría informó la **insuficiencia del plazo contractual** para alcanzar la meta física.
  - Se justificó la necesidad de prorrogar la interventoría hasta el **31 de octubre de 2025**.
  - Se relacionaron antecedentes de suspensiones, prórrogas y estado real de ejecución.
  - Se informó al INVIAS mediante oficio **DTE-333 del 22/08/2025**.
- **28 de agosto de 2025:** Emisión del oficio **STI-1808-202** solicitando al municipio documentación relacionada con:
  - Actas parciales del contrato de obra 163 de 2022.

- Comprobantes de giro y copias de cheques.
- Requerimiento sustentado en solicitud de la Dirección Regional Tolima – INVIAS.

Supervisión técnica de obra

- Revisión de condiciones del terreno y accesos en visitas de campo para evaluar:
  - Causas de suspensiones.
  - Afectaciones por temporada invernal y Fenómeno de La Niña.
  - Viabilidad técnica para reinicios de obra.
- Verificación de afectaciones por derrumbes, deslizamientos, pérdida de banca y taponamientos de vías que impedían el transporte de materiales.
- Validación y análisis de solicitudes del contratista que dieron origen a las prórrogas y suspensiones.

Control financiero y revisión de actas

- Conciliación y revisión del **Acta Parcial de Obra No. 06** (julio de 2025) por valor de **$218.302.059,20**.
- Actualización del estado financiero del proyecto:
  - Avance ejecutado acumulado: **60,01%**.
  - Revisión de las seis actas parciales pagadas.
  - Validación del saldo pendiente de ejecución.

Acompañamiento a la supervisión municipal e INVIAS

- Atención a requerimientos de INVIAS sobre documentación del proyecto.
- Acompañamiento en comités y reuniones realizadas los días **19 y 20 de agosto de 2025** con supervisores del convenio.
- Recomendación técnica sobre la necesidad de prórroga del contrato de interventoría para garantizar cierre adecuado del proyecto.

Municipio de Fresno – Convenio 1807 de 2021

Durante el período evaluado, se efectuaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno con ocasión del avance del Contrato de Obra No. 467-2022, el cual presenta un avance programado del 100,00% y un avance ejecutado del 89,08%. A la fecha, se han construido 3.192,91 metros lineales de placa huella, 16 alcantarillas y 3.584,00 metros lineales de pavimento rígido, evidenciándose un atraso acumulado del 10,92% frente a la fecha de terminación establecida para el 31 de agosto de 2025, conforme al Otrosí No. 7 – Prórroga No. 6.

Información contractual relevante

Suspensión No. 2 del 29/10/2024 al 29/11/2024

El contratista sustentó la suspensión argumentando que la reactivación del fenómeno de La Niña afectó significativamente las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor de intervención, dificultando el transporte de materiales indispensables para la ejecución (cemento, acero y material granular). Estas condiciones redujeron el rendimiento de obra y retrasaron el inicio de las actividades programadas.

La interventoría verificó la situación y consideró procedente la suspensión, al no ser imputable al contratista y afectar directamente el desarrollo normal del proyecto.

Se suscribió Acta de Reanudación No. 2 el día 29/11/2024.

Otrosí No. 5 – Prórroga No. 4 (hasta el 28/02/2025)

El contrato de obra fue prorrogado hasta el 28 de febrero de 2025, plazo equivalente al de la interventoría. Por lo tanto, se requirió la ampliación del contrato de interventoría, dado que ninguna actividad de obra puede ejecutarse sin la presencia y supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de la misma.

Suspensión No. 3 del 18/02/2025 al 18/03/2025

El contratista solicitó la suspensión debido a la persistencia de condiciones climáticas adversas, tales como:

- deslizamientos,
- inundaciones,
- afectaciones a la infraestructura vial,
- riesgo de movimientos en masa según informes del IDEAM,

- recomendaciones de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima,
- dificultades para el transporte de materiales.

La solicitud incluyó enlaces a comunicaciones oficiales y medios regionales que confirmaron la situación de emergencia invernal.

Prórroga a la Suspensión No. 3 (18/03/2025 al 22/04/2025)

El contratista reiteró que las condiciones que originaron la suspensión no habían sido superadas, razón por la cual se autorizó la extensión de un mes adicional.

Reinicio No. 3 – 22/04/2025

Se autorizó el reinicio de actividades en virtud de:

1. La superación de los hechos que motivaron la suspensión.
2. Conformidad de las partes con la reanudación.
3. Reinicio efectivo a partir del 22 de abril de 2025.
4. Compromiso del contratista con la actualización de garantías.

Solicitud de prórroga y adición del Contrato de Interventoría 1072 de 2022

Mediante Comunicado 095-2052 del 12 de marzo de 2025, el Municipio de Fresno solicitó la prórroga y adición del contrato de interventoría, argumentando:

- El contrato de interventoría tiene plazo hasta el 28 de marzo de 2025.
- La obra aún se encuentra en ejecución hasta el 31 de agosto de 2025.
- INVIAS no cuenta con disponibilidad presupuestal para adicionar el contrato.
- El Municipio manifiesta su voluntad de asumir el costo de la adición.

Para ello solicita modificar la cláusula décima del Convenio 1807 de 2021 en relación con la forma de pago.

Se anexa CDP No. 300 del 12 de marzo de 2025 por valor de **$120.000.000**, para adicionar tres (3) meses al contrato de interventoría.

Otrosí No. 6 – Prórroga No. 5 (hasta el 31/07/2025)

Se amplió el plazo del contrato hasta el 31 de julio de 2025, otorgando una adición de 95 días, para un total de 755 días de ejecución. El contratista deberá actualizar las garantías contractuales.

Otrosí No. 7 – Prórroga No. 6 (hasta el 31/08/2025)

Se otorgó una nueva prórroga de 30 días adicionales, llegando a un total de 785 días, con fecha de terminación establecida para el **31 de agosto de 2025**.

Dado lo anterior, se requiere necesariamente ampliar el contrato de interventoría para garantizar el seguimiento integral al cierre del proyecto.

Meta Física y Avance del Proyecto

Actividad	Unidad	Cantidad Contractual	Programado	Ejecutado	% Avance
Construcción de Placa Huella	m	3.192,91	3.192,91	3.192,91	100%
Construcción de Alcantarillas	und	12	12	12	100%
Construcción de Pavimento Rígido	m	4.081	4.081	3.719	90,30%
Construcción de Alcantarillas	und	7	7	3	42,85%

Resumen de avance general

- Avance programado: 100%
- Avance ejecutado: 89,08%
- Atraso: **–10,92%**

Obras pendientes

- Construcción de pavimento rígido: **362 metros lineales**.
- Construcción de 4 alcantarillas faltantes.

Causas del atraso

1. **Modificación del alcance contractual**
   El proyecto pasó de construir placa huella a pavimento rígido, lo cual implicó:

- estudios adicionales,
- ajustes de APU,
- nuevos balances,
- tiempos de revisión y aprobación.

2. **Construcción de muros de contención** no previstos inicialmente, indispensables para la transitabilidad y estabilidad de la vía.
3. **Mejoramiento inicial del corredor vial**
   - retiro de derrumbes,
   - conformación de calzada,
   - atención a la alerta amarilla del volcán Nevado del Ruiz,
   - habilitación de la vía como ruta de evacuación del río Gualí.

Informes Semanales de Obra

A continuación se resumen las actividades ejecutadas conforme a los Informes 109 a 112 (28/07/2025 al 24/08/2025):

Informe 109 (28/07/2025 – 03/08/2025)

Actividades: corte de sello de juntas, construcción de pavimento MR-38, instalación de subbase, excavaciones, nivelación, compactación y suministro de afirmado.

Informe 110 (04/08/2025 – 10/08/2025)

Repetición de procesos anteriores en nuevos tramos. Se realizaron actividades desde K6+690 hasta K6+490.

Informe 111 (11/08/2025 – 17/08/2025)

Avance continuo en pavimento MR-38 desde K6+605 hasta K6+380, incluyendo excavación, nivelación y compactación.

Informe 112 (18/08/2025 – 24/08/2025)

Avance significativo en pavimento MR-38. Durante la semana se ejecutaron **75 m** de Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38.

5.2.4 Actividades del Área Ambiental periodo abril de 2025

No se presenta informes ambientales dado que no hay personal contratado para dicho seguimiento.

5.2.5 Actividades del Área Social

Se presenta informe social para el periodo transcurrido

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se presenta concepto de la especialista ambiental en relación con la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental presentada por los contratistas de los municipios iniciados.

INFORME EJECUTIVO No. 33
DIRECTOR DE INTERVENTORJA.
PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VJAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”

CONTRATO DE INTERVENTORJA N° 1072 DE 2022.

AGOSTO 31 DE 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 1072 DE 2022 DE INTERVENTORJA

CONTRATO DE INTERVENTORJA	
Interventor: CONSORCIO INGENERIA ST	
Contrato No.	1072 de 2022
Valor Inicial:	$3.670.695.182,00
Adicional No. 1:	$90.000.000,00
Adicional No. 2:	$600.000.000,00
Adicional No. 3:	$130.000.000,00
Adicional No. 4:	$252.594.160,00
Valor acumulado:	$4.743.289.342,00
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 1:	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/10/2024
Prórroga No. 2:	Desde el 26/11/2024 hasta el 31/12/2024
Prórroga No. 3:	Desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025
Plazo Actualizado:	Hasta el 28 de febrero de 2025
Fecha de Iniciación:	15 de noviembre de 2022
Suspensión No. 1:	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
Reinicio No. 1:	25/11/2024
Suspensión No. 2:	Desde el 18/02/2025 hasta el 16/02/2025
Reinicio No. 2:	17/02/2025
Prórroga No. 3	Desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025
Prórroga No. 4	Desde el 28/04/2025 hasta 29/07/2025
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
PRORROGA No. 6:	DESDE EL 31/08/2025 HASTA 31/10/2025
Fecha de Terminación:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Al contrato de interventoría, se le impartió orden de inicio por parte del Instituto Nacional de Vías, el día 15 de noviembre de 2022, mediante comunicación No. SVR 70071, y de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, la vigilancia del contrato será realizada por el ingeniero JUAN DAVID TORRES SANABRIA, funcionario postulado por la Dirección Territorial Tolima –INVIAS como Supervisor del Contrato de Interventoría. Asimismo, se informó la designación como Gestor Técnico De Proyecto, al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO.

A continuación, se muestra el área de influencia de los convenios firmados con los municipios de FRESNO, ALPUJARRA, CUNDAY, CARMEN APICALÁ, ESPINAL, ANZOATEGUI, LIBANO, FALÁN, SANTA ISABEL, ROVIRA, PALOCABILDO,

FRESNO, FAL=N, SANTA ISABEL, ALVARADO, PRADO, NATAGAIMA, LERIDA, CUNDAY, COELLO Y SANTA ISABEL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

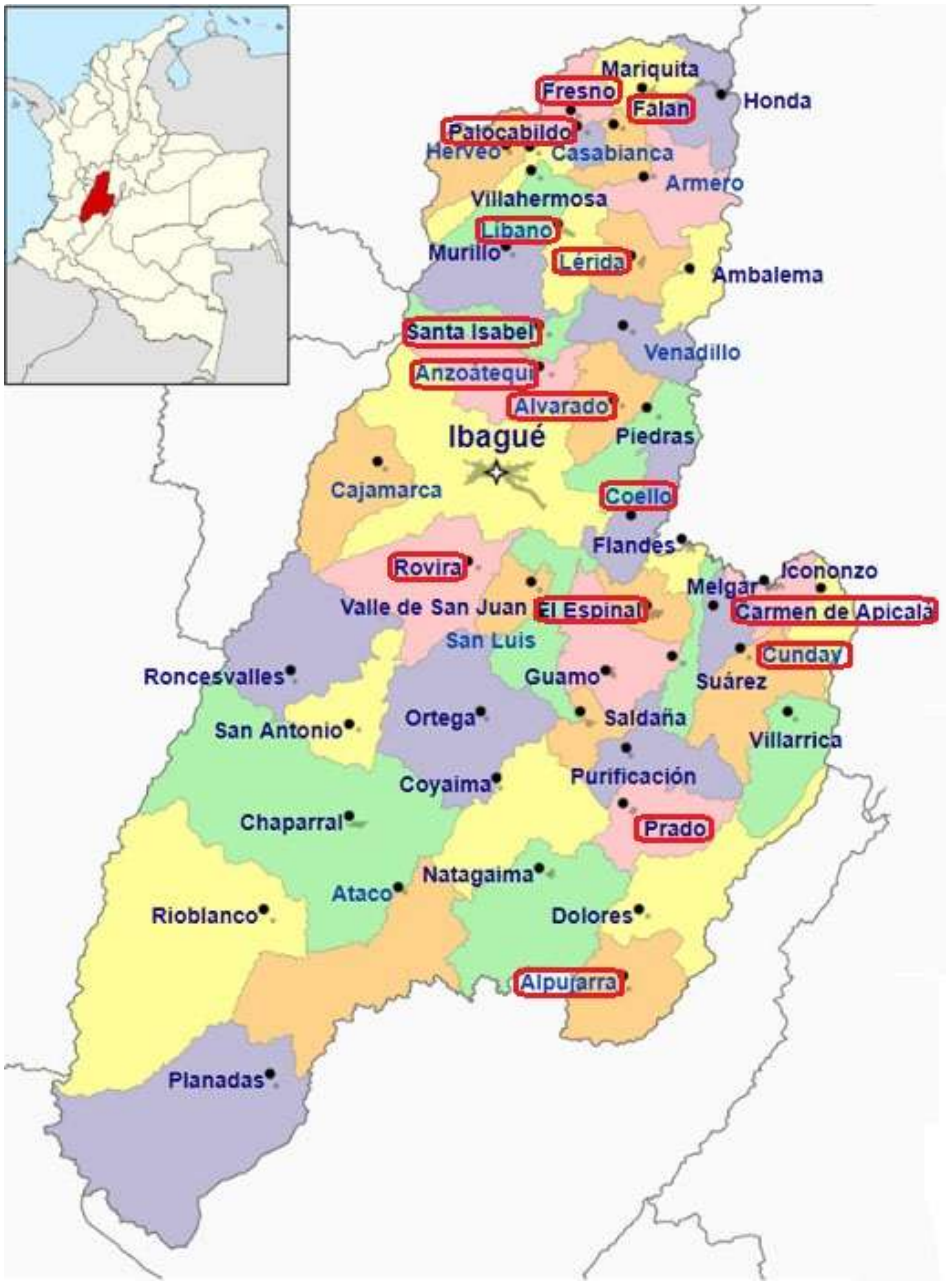


Ilustración 1; Mapa del área de influencia del proyecto

CONVENIO No.	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	CORREDOR	METAS ACTUALIZADAS	No. CONTRATO DE OBRA	FECHA DE INICIO
1734-2021	ANZOÁTEGUI	$ 720.000.000,00	LISBOA - BALCONES	615 ML DE PLACA HUELLA	No. 232 del 26 de agosto de 2022	03/05/2023
1735-2021	CARMEN DE APICALÁ	$ 1.800.000.000,00	NOVILLOS -PEÑON BLANCO	1815 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 305 del 31 de octubre de 2022	10/04/2023
1737-2021	CUNDAY	$ 720.000.000,00	CUNDAY - SAN PABLO	620 ML PLACA HUELLA 3 ALCANTARILLAS	No. LP-02-2022 del 13 de octubre de 2022	27/12/2022
1738-2021	FRESNO	$ 1.800.000.000,00	SANTA ROSA	220 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 495 ML DE PLACA HUELLA 175 ML DE CANAL 38 ML MURO DE CONTENCIÓN	No. 406 del 14 de octubre de 2022	02/05/2023
1739-2021	ESPINAL	$ 6.886.290.335,37	ESPINAL - CHICORAL	4,39 KM PAVIMENTO ASFÁLTICO 0,849 KM DE PLACA HUELLA 1 BOXCULVER 10,92 KM DE CUNETA REFORZADA	No. 930 del 22 de octubre de 2022	22/12/2022
1742-2021	ALPUJARRA	$ 900.000.000,00	El Achiral - la vereda El Moral; partiendo desde el casco urbano del municipio de Alpujarra	614 ML PLACA HUELLA 5 ALCANTARILLAS	No. 142 del 23 de septiembre de 2022	23/12/2022
1751-2021	LÍBANO	$ 1.800.000.000,00	BULGARIA - LA LIMA	1416 ML DE PLACA HUELLA 9 ALCANTARILLAS	No. 234 del 06 de agosto de 2022	21/03/2023
1753-2021	ROVIRA	$ 1.800.000.000,00	EL GUADAL - LA LUISA	1620 ML PLACA HUELLA 9 ALCANTARILLAS	No. 001 de 2023	01/06/2023
1763-2021	PALOCABILDO	$ 1.800.000.000,00	ASTURIAS - PUENTE LATA	1419 ML DE PLACA DE HUELLA 10 ALCANTARILLAS	No. LP-002 del 10 de junio de 2022	16/05/2023
1764-2021	PALOCABILDO	$ 990.000.000,00	EL TRIUNFO	731 ML DE PLACA HUELLA 3 ALCANTARILLAS	No. LP-003 del 20 de septiembre de 2022	27/12/2022
1765-2021	SANTA ISABEL	$ 810.000.000,00	EL COROZO - ASOCIADAS	780 ML DE PLACA HUELLA 2 ALCANTARILLAS	No. 146 del 29 de septiembre de 2022	17/01/2023
1783-2021	FALAN	$ 2.610.000.000,00	LA PLAYA - REAL	1366 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 6 ALCANTARILLAS	No. 128 del 22 de julio de 2022	01/12/2022
1806-2021	FALAN	$ 2.250.000.000,00	VEREDA LA PLAYA Y EL CORREGIMIENTO DE FRIAS (Sectores Vereda La Playa Y Vereda Real)	1374 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 3 ALCANTARILLAS	No. 162 del 29 de diciembre de 2022	22/03/2023
1807-2021	FRESNO	$ 12.551.139.856,00	FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RIO GUALI	3565,5 ML DE PLACA HUELLA 4117 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO 15 ALCANTARILLAS	No. 467 del 29 de noviembre de 2022	11/04/2023
1808-2021	SANTA ISABEL	$ 2.250.000.000,00	CRUCE DE LA VEREDA BOLIVAR AL PUENTE DE LA VEREDA DE LA YUCA	1432 ML DE PLACA HUELLA 1 ALCANTARILLAS	No. 123 del 09 de agosto de 2024	23/08/2028

CONVENIO No.	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	CORREDOR	METAS ACTUALIZADAS	No. CONTRATO DE OBRA	FECHA DE INICIO
1939-2021	NATAGAIMA	$ 360.000.000,00	REPARCHEO DE LA VIA TERCIARIA ASFALTICA EN LA VEREDA DE VELU DE LA ZONA RURAL	131,62 M3 DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC	No. 384 del 22 de diciembre de 2023	22/05/2024
2012-2021	COELLO	$ 690.000.000,00	VEGA DE LOS PADRES-BARRIALOSA	408 ML PLACA HUELLA 4 ALCANTARILLAS MURO CONCRETO L=10M, H=4,5M MURO CONCRETO L=15M, H=2,5M MURO CONCRETO L=11M, H=3,0M	No. 230 del 6 de septiembre de 2022	28/11/2022
2013 -2021	CUNDAY	$ 750.000.000,00	SECTOR CABECERA MUNICIPAL - CENTRO POBLADO DE VARSOVIA-CENTRO POBLADO LA AURORA	614 ML DE PLACA HUELLA 4 ALCANTARILLAS	No. LP-001-2022 del 22 de septiembre de 2022	27/12/2022
2014 -2021	LERIDA	$ 590.000.000,00	VIA DELICIAS - LERIDA	414 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 217 del 07 de julio de 2024	28/08/2024
2015 -2021	PRADO	$ 710.000.000,00	KM9 VEREDA MONTOSO	34 ALCANTARILLAS	No. 288 del 11 de noviembre de 2022	06/02/2023
2037-2021	SANTA ISABEL	$ 950.000.000,00	Cruce Bolívar - Alto bonito - Vereda la Estrella	759 ML DE PLACA HUELLA 1 ALCANTARILLA	No. 164 del 21 de noviembre de 2022	17/01/2023
2038 -2021	ALVARADO	$ 940.000.000,00	LOS GUAYABOS - GUAMAL - SAN ANTONIO	778 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 117 del 28 de noviembre de 2022	01/06/2023

Como se evidencia en la tabla anterior, a la fecha del presente informe, se tienen 3 convenios con acta de inicio, durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento constante a las actividades de obra realizadas por el contratista, en el marco de la etapa de construcción.

Las principales actividades desarrolladas por la Interventoría se centran en la revisión actividades de obra, adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha realizado la revisión y análisis de las especificaciones técnicas y documentación general y contractual del contrato de obra, para aplicar a la ejecución de las obras.

- Se ha llevado un control de pólizas y sus plazos contractuales.

- Se realizo revisión y aprobación del cronograma de ejecución de la obra, al cual se le ha hecho control y seguimiento, dejando plasmadas las revisiones en el informe mensual.

- Se ha realizado vigilancia y control del suministro de materiales, equipos y herramientas al contratista de obra y se verifica que estos cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas y con los estándares de calidad según la normatividad.

- Se realizo control y seguimiento diario de la ejecución de actividades, y se dejó plasmado el soporte en la bitácora de la obra.

- Control y seguimiento de las cantidades ejecutadas en obra, ejecutadas en el mes plasmadas en las memorias de cálculo del periodo.

- Verificación de cumplimiento de las exigencias establecidas en las normas técnicas constructivas, a partir de ensayos de laboratorio.

- Citación, asistencia y participación en reuniones técnicas semanales.

- Elaboración de Informes semanales y mensual, para control y seguimiento del avance del proyecto.

- Cargue de Información del Aplicativo CIFRA.

a los cuales se les ha venido realizando solicitud y el estricto seguimiento en cuanto a la documentación técnica inicial previa al inicio de las labores en obra.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR SUPERVISAR

Las principales actividades que serán objeto de supervisión, control, medidas y aprobación por parte de esta interventoría en el desarrollo de los convenios interadministrativos, entre otras son las siguientes:

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

- Construcción de Placa Huella
- Pavimento rígido
- Pavimento flexible
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje y muros de contención.
- Construcción de Filtros y/o cunetas

Estas actividades de mejoramiento serán supervisadas y aprobadas de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigente, de igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

- Conformación de la calzada existente
- Mejoramiento de la subrasante con adición de material
- Suministro e instalación de afirmado

Para la ejecución de las obras de mantenimiento periódico se deberá realizar el control con base en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y especificaciones generales de mantenimiento de carreteras vigente.

Cabe resaltar que se realizará la Implementación y adaptación de los diseños tipo de la CARTILLA OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL a las obras a ejecutar en el corredor que corresponda de acuerdo con las actividades contratadas.

RESUMEN DEL ESTADO CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución a la fecha de corte.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 467 del 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP- 005-2022
NUMERO DE CONTRATO	467 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIPN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 NIT: 901.654.752 INTEGRANTES: PROYECTOS, DE INGENIERIA CONSTRUCCIL N Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	$ 8.991.139.856 MCTE
VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 3.560.000.000 MCTE
VALOR TOTAL:	$ 12.551.139.856,00 MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 11/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
PRORROGA 2	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA 3	Desde el 01/08/2024 hasta el 28/12/2024
SUSPENSIPN 2	Desde el 29/10/2024 hasta el 28/11/2024
REINICIO 2	29/11/2024
SUSPENSIPN 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 17/04/2025

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
FECHA DE SUSPENSIPN No. 3:	Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIPN No. 3:	Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIPN No. 3:	22/04/2025
OTRO SJ No. 6 - PRORROGA No. 5:	hasta el 31/07/2025
OTRO SJ No. 7 - PRORROGA No. 6:	hasta el 31/08/2025
FECHA DE TERMINACIPN:	31/08/2025
CORREO ELECTRPNICO	directorope@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIPN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

ESTADO Y AVANCE FJSICO DEL PROYECTO.

El proyecto consta de la construcción de placa huella desde el Cruce vía nacional hacia Casabianca hasta Río Gualí (Corredor FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI), con el objetivo de mejorar y modernizar las vías que conecten veredas y cabeceras municipales y de esta forma impulsar el turismo, la economía y en general la calidad de vida de la población rural; a continuación, se relaciona la tabla de actividades ejecutadas hasta la fecha:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada													
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**TRAMO Y/O SECTOR 1**	**TRAMO Y/O SECTOR 2**	**TRAMO Y/O SECTOR 3**	**TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5**	**TRAMO Y/O SECTOR 5A**	**TRAMO Y/O SECTOR 6**	**TRAMO Y/O SECTOR 6A**	**TRAMO Y/O SECTOR 7**	**TRAMO Y/O SECTOR 7A**	**TRAMO Y/O SECTOR 8**	**TRAMO 8A**	**TRAMO 9**	**Total**	**%**
Construcción de Placa Huella	m	3192,91			Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
					Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	**3192,91**	100,0%
Construcción de Alcantarillas	und	12			Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
					Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**TRAMO Y/O SECTOR 10:**	**TRAMO Y/O SECTOR 11:**	**TRAMO Y/O SECTOR 12:**	**TRAMO Y/O SECTOR 13:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14:**	**TRAMO Y/O SECTOR 15:**	**TRAMO Y/O SECTOR 16:**	**TRAMO Y/O SECTOR 17:**	**TRAMO Y/O SECTOR 18:**				**Total**	**%**
Construcción de Pavimento	m	4117			Programado	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	110,00	433,00				4117	100,0%
					Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	603,00	165,00	85,00	115,00	10					**3584,00**	87,1%
Construcción de Alcantarillas	und	7			Programado	2	1	1		1				2				7	100,0%
					Ejecuta	2	1	1										4	57,1%
Muros	m	23866			**Avance Físico**	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
					Programado	K06+672,00	K08+669,00	K08+525,00										23866	100,0%
					Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K08+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PLACA HUELLA											
TRAMO	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**	**TRAMO**	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**	**TRAMO**	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml			3584,00
TRAMO	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+253,00	K04+650,00	603,00
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K07+065,00	K06+900,00	165,00
TRAMO Y/O SECTOR 15:	K06+690,00	K06+605,00	85,00
TRAMO Y/O SECTOR 16:	K06+605,00	K06+490,00	115,00
TRAMO Y/O SECTOR 17:	K06+490,00	K06+380,00	10,00

MUROS	
MUROS	**UBICACIPN**
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K08+525,00

A continuación, se muestra en detalle los avances del proyecto.

Meta Física Municipio Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	3192,91	Programado	3.192,91	100%
			Ejecutado	3.192,91	100%
Construcción de Alcantarillas	und	12	Programado	12	100%

			Ejecutado	12	100%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Avance Físico**	**Total**	**%**
Construcción de Pavimento Rígido	m	4.081,00	Programado	4.081	100%
			Ejecutado	3.719	90,30%
Construcción de Alcantarillas	und	7	Programado	7	100%
			Ejecutado	3	42,85%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo transcurrido desde el 1 al 30 de agosto del 2025, las actividades relevantes en campo son las siguientes:

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto de 2025, se adelantaron diversas actividades en el marco del contrato de obra e interventoría, enfocadas en el seguimiento técnico, contractual y administrativo del proyecto. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes:

1. Estado General

Objeto: Mejoramiento de vías rurales (Placa Huella, Pavimento Rígido y Alcantarillas) – Programa Colombia Rural – Convenio 1807-2021.

Avance programado: 96,53%

Avance ejecutado: 87,73%

Atraso: 12,27%

Fecha de inicio: 11/04/2023

Fecha de terminación actual: 31/08/2025

Valor acumulado: $12.551.139.856 (incluye adición de $3.560.000.000).

Actividades Ejecutadas

- **Placa Huella:** 3.192,91 ml – 100% ejecutado.
- **Pavimento Rígido:** 3.225,53 ml – 78,33% ejecutado.
- **Alcantarillas:**
    - 12 und – 100% ejecutadas.

- 7 und (previstas) – 3 und ejecutadas (42,85%).

Actividades Pendientes

- Pavimento Rígido: 892 ml.
- Alcantarillas: 4 und (36” en concreto reforzado).

Situaciones Relevantes

1. **Limitaciones de ancho de vía** en varios tramos (K6+690 al K6+060), en algunos casos inferiores a 5 m, lo que obliga a ajustes en el diseño y ejecución.
    - Sectores críticos: K6+380 a K6+635 con ancho ≤ 2,80 m y derrumbes, por lo que no se construirá pavimento.
2. **Condiciones topográficas y de estabilidad** requieren intervención cuidadosa para cumplir especificaciones de Invías.
3. **Necesidad de adecuar vías de acceso** y retiro de material sobrante.

Suspensiones y Prórrogas

- **Suspensión No. 1:** 28/12/2023 – 10/01/2024.
- **Suspensión No. 2:** 29/10/2024 – 29/11/2024 (fenómeno de La Niña).
- **Suspensión No. 3:** 18/02/2025 – 18/03/2025 (prorrogada hasta 22/04/2025).
- **Reinicio No. 3:** 22/04/2025.
- **Prórrogas:**
    - Varias extensiones de plazo, siendo la última (Otro Sí No. 6) hasta el 31/07/2025, totalizando 755 días de ejecución.

Información general del contrato de Santa Isabel, Convenio 1808

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIPN	LP-001-2024
NUMERO DE CONTRATO	123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIPN	9 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024 NIT: 901.857.993- 5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZ=LES **INTEGRANTES:** RICARDO ANDRÉS CHAVARRO G. CC 14010298 (80%) EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%) VGS PROJECTS S.A.S NIT. 900849616 (10%)
VALOR INICIAL	1.899.119.491,oo $ MCTE
PLAZO INICIAL	Setenta y Ocho (78). Hasta el 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIPN INICIAL:	30 de Octubre de 2024
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
SUSPENSION No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024
PRORROGA A LA SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024
ACTA DE REINICIO No.1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025
SUSPENSION No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIPN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
SUSPENSION No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025
PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIPN 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025
PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIPN 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025
PRORROGA 3 DE LA SUSPENSIPN 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025
ACTA DE REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	02 de Septiembre de 2025
CORREO ELECTRPNICO	ricardochavarro.fel@gmail.com
CELULAR	311 4900629
SUPERVISOR PLANEACIPN	BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
CELULAR	3102814122

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 50. Recursos del Contrato de Obra 123 de 2024 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 1.893.838.610, oo
Obras de compensación ambiental	$ 5.280.881, oo
Valor Total	$ 1.899.119.491, oo

Fuente: Documentos contractuales

ESTADO Y AVANCE FISICO DEL PROYECTO.

El proyecto contempla la ejecución de 525.5 metros de placa huella y la construcción de 1 alcantarilla, la construcción de la meta está establecida desde la salida: Salida casco urbano Lérida 4º 50´12.64´´ N - 74º 55´38.05´´ W hasta Vereda Las Delicias 4º 5´11.03´´ N - 74º 58´12.23´´ W, por lo que se construyeron 505 metros lineales de placa huella usando la guía de construcción de placa huella del INVIAS Colombia Rural

A continuación, se muestra en detalle los avances del proyecto.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Tramo y/o sector 7	Tramo y/o sector 8	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432			Programado	200	300	250	209	210	115	53	95	1432	100,0%
					Ejecuta	212	346	282	195	210				1245	86,94%
Construcción Alcantarillas	Unidad	3			Programado		1	1	1					3	100,0%
					Ejecuta		1	1	1					3	100,0%
Filtro Frances	ml	505			Programado		300		205					505	100,0%
					Ejecuta		300		205					505	100,0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo transcurrido desde el 1 al 31 de agosto del 2025, las actividades relevantes son las siguientes:

Estado General

- Objeto: Mejoramiento de vías rurales (Placa Huella, Pavimento Rígido y Alcantarillas) – Programa Colombia Rural – Convenio 1807-2021.
- Avance programado: 100 %
- Avance ejecutado: 87.63% %
- Atraso: 12.37 %

- Fecha de inicio: 11/04/2023
- Fecha de terminación actual: 31/10/2025
- Valor acumulado: $12.551.139.856 (incluye adición de $3.560.000.000).

Actividades Ejecutadas

- Placa Huella: 1432 ml – 1245 ml 86.94 % ejecutado.
- Alcantarillas:
    - 3 und – 3 und 100 % ejecutadas.

Actividades Pendientes

- Placa Huella: 187 ml.

Actividades Pendientes

- Construcción de **627 ml de Placa Huella** en concreto.
- Instalación pendiente de **200 ml de Filtro Tipo Francés**.
- Finalización de actividades complementarias en Tramo 3 y Tramo 4.

Situaciones Relevantes

1. **Limitaciones de ancho de vía** en varios sectores (K6+690 al K6+060), con franjas inferiores a 5 m.
    - *Sectores críticos:* K6+380 a K6+635 con anchos ≤ 2,80 m y presencia de derrumbes, donde no se construirá pavimento.
2. **Condiciones topográficas y de estabilidad** del terreno que obligan a ejecutar actividades con especial cuidado para cumplir las especificaciones técnicas de INVIAS.
3. **Deterioro de vías de acceso** y **dificultad para el ingreso de materiales** (cemento, acero y material granular), afectando el rendimiento y continuidad de las actividades.
4. **Interrupciones derivadas del fenómeno de La Niña**, generando deslizamientos, pérdida de banca, taponamientos y puntos críticos que han impedido el normal avance de la obra.

Suspensiones y Prórrogas

1. Suspensión No. 1

- **Periodo:** 29/10/2024 al 03/12/2024

- **Motivo:** Interrupción de actividades por condiciones operativas y administrativas del proyecto (según documentación contractual).
- **Prórroga a la Suspensión No. 1**
- **Periodo:** 03/12/2024 al 18/12/2024
- **Acta de Reinicio No. 1**
- **Vigencia:** 10/12/2024 al 21/02/2025
  (El acta permite el reinicio gradual mientras continúa la vigencia de la suspensión prorrogada).

2. Suspensión No. 2

- **Periodo:** 18/02/2025 al 19/03/2025
- **Prórroga 1 de la Suspensión No. 2**
- **Periodo:** 19/03/2025 al 18/04/2025
- **Prórroga 2 de la Suspensión No. 2**
- **Periodo:** 18/04/2025 al 21/04/2025
- **Acta de Reinicio No. 2**
- **Fecha de reinicio:** Desde el 21/04/2025

3. Suspensión No. 3

- **Periodo:** 01/05/2025 al 31/05/2025
- **Prórroga 1 de la Suspensión No. 3**
- **Periodo:** 31/05/2025 al 09/06/2025
- **Prórroga 2 de la Suspensión No. 3**
- **Periodo:** 09/06/2025 al 17/06/2025
- **Prórroga 3 de la Suspensión No. 3**
- **Periodo:** 17/06/2025 al 04/07/2025
- **Acta de Reinicio No. 3**
- **Fecha de reinicio:** 04/07/2025

4. Prórrogas Modificatorias del Contrato

- **Modificatoria No. 1 – Prórroga No. 1**
- **Duración:** 62 días

- **Fecha límite prorrogada:** 31/12/2024
- **Modificatoria No. 2 – Prórroga No. 2**
- **Duración:** 65 días
- **Fecha límite prorrogada:** 30/06/2025

Fecha de terminación actual del contrato

- **02 de septiembre de 2025**
  (Conforme a las extensiones generadas por las prórrogas y suspensiones acumuladas).

Principales Riesgos

- Retraso significativo en la meta física de Placa Huella y Filtro Francés.
- Sectores con **ancho insuficiente y riesgo de inestabilidad** del terreno.
- Afectación por **lluvias intensas**, derrumbes y condiciones climáticas adversas.
- Posible **incumplimiento del avance previsto** si no se ajustan rendimientos o se mitigan restricciones de acceso.

Meta Física Contractual

Descripción	Unidad	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
Placa Huella	ml	1432	805	56,22 %
Alcantarillas	und	3	3	100 %
Filtro Tipo Francés	ml	500	300	60 %

Obras por ejecutar:

- Placa Huella en concreto: **627 ml**
- Filtro Tipo Francés: **200 ml**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis comparado de los contratos de obra de Santa Isabel y Fresno evidencia una alta recurrencia de suspensiones, prórrogas y ampliaciones de plazo, motivadas principalmente por condiciones climáticas adversas, ajustes técnicos, restricciones geométricas de la vía y dificultades operativas del contratista. En el caso del Contrato 123 de 2024 (Santa Isabel), se identifican tres suspensiones con varias prórrogas asociadas, además de dos prórrogas del plazo contractual, lo que ha llevado a una fecha de terminación proyectada al 02 de septiembre de 2025. De manera similar, el Contrato 467 de 2022 (Fresno) presenta más de seis prórrogas y tres suspensiones, acumulando una ejecución superior a 755 días, con fecha de terminación estimada al 31 de agosto de 2025.

En ambos proyectos, esta dinámica refleja que las obras rurales bajo el Programa Colombia Rural suelen estar expuestas a condiciones externas (clima, acceso, topografía) que generan retrasos significativos, lo cual exige una gestión preventiva más robusta y planes de contingencia más eficaces.

Aunque ambos contratos registran avances significativos en sus metas físicas, persisten **actividades críticas pendientes** que comprometen el cumplimiento pleno dentro de los plazos actuales. En Santa Isabel, la ejecución ha presentado constantes interrupciones, afectando el rendimiento programado y obligando a extensiones sucesivas del plazo contractual. Por su parte, en Fresno, aun cuando se evidencia un progreso importante —con **100% de placa huella ejecutada** y gran parte del pavimento rígido construido— el contrato mantiene rezagos relevantes, como **892 ml de pavimento rígido pendientes** y **4 alcantarillas por ejecutar**, además de un atraso acumulado del **12,27%** frente al programado.

Lo anterior demuestra que, pese al avance general positivo de los proyectos, la ejecución aún enfrenta cuellos de botella asociados a diseños ajustados, restricciones físicas de la vía y afectaciones climáticas, por lo que se recomienda fortalecer el seguimiento técnico y la capacidad operativa para evitar afectaciones en la calidad y en los plazos finales.

Ibagué, 30 de abril de 2025

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
C.C. 15.025.471 de Lorica – Córdoba
Director de interventoría

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se presenta informe del plan anual de caja PAC:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME ANUAL DE CAJA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1072 DE 2022

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.743.289.342,00**

INFORME ANUAL DE CAJA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Saldo del Contrato
					$ 4.743.289.342,00
1	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 17.692.600,00	$ 3.361.594,00	**$ 21.054.194,00**	$ 4.722.235.148,00
2	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 57.144.000,00	$ 10.857.360,00	**$ 68.001.360,00**	$ 4.654.233.788,00
3	**ENERO DE 2023**	$ 73.387.000,00	$ 13.943.530,00	**$ 87.330.530,00**	$ 4.566.903.258,00
4	**FEBRERO DE 2023**	$ 125.140.400,00	$ 23.776.676,00	**$ 148.917.076,00**	$ 4.417.986.182,00
5	**MARZO DE 2023**	$ 153.228.800,00	$ 29.113.472,00	**$ 182.342.272,00**	$ 4.235.643.910,00
6	**ABRIL DE 2023**	$ 181.846.000,00	$ 34.550.740,00	**$ 216.396.740,00**	$ 4.019.247.170,00
7	**MAYO DE 2023**	$ 190.641.000,00	$ 36.221.790,00	**$ 226.862.790,00**	$ 3.792.384.380,00
8	**JUNIO DE 2023**	$ 201.606.300,00	$ 38.305.197,00	**$ 239.911.497,00**	$ 3.552.472.883,00
9	**JULIO DE 2023**	$ 207.547.500,00	$ 39.434.025,00	**$ 246.981.525,00**	$ 3.305.491.358,00
10	**AGOSTO DE 2023**	$ 223.681.000,00	$ 42.499.390,00	**$ 266.180.390,00**	$ 3.039.310.968,00
11	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 126.151.000,00	$ 23.968.690,00	**$ 150.119.690,00**	$ 2.889.191.278,00
12	**OCTUBRE DE 2023**	$ 122.792.000,00	$ 23.330.480,00	**$ 146.122.480,00**	$ 2.743.068.798,00
13	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 252.224.000,00	$ 47.922.560,00	**$ 300.146.560,00**	$ 2.442.922.238,00
14	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 251.976.900,00	$ 47.875.611,00	**$ 299.852.511,00**	$ 2.143.069.727,00
15	**ENERO DE 2024**	$ 218.588.000,00	$ 41.531.720,00	**$ 260.119.720,00**	$ 1.882.950.007,00
16	**FEBRERO DE 2024**	$ 218.958.500,00	$ 41.602.115,00	**$ 260.560.615,00**	$ 1.622.389.392,00
17	**MARZO DE 2024**	$ 209.138.000,00	$ 39.736.220,00	**$ 248.874.220,00**	$ 1.373.515.172,00
18	**ABRIL DE 2024**	$ 195.873.600,00	$ 37.215.984,00	**$ 233.089.584,00**	$ 1.140.425.588,00
19	**MAYO DE 2024**	$ 151.250.000,00	$ 28.737.500,00	**$ 179.987.500,00**	$ 960.438.088,00
20	**JUNIO DE 2024**	$ 143.450.900,00	$ 27.255.671,00	**$ 170.706.571,00**	$ 789.731.517,00
21	**JULIO DE 2024**	$ 118.334.000,00	$ 22.483.460,00	**$ 140.817.460,00**	$ 648.914.057,00
22	**AGOSTO DE 2024**	$ 118.291.600,00	$ 22.475.404,00	**$ 140.767.004,00**	$ 508.147.053,00
23	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 99.345.900,00	$ 18.875.721,00	**$ 118.221.621,00**	$ 389.925.432,00
24	**OCTUBRE DE 2024**	$ 96.871.000,00	$ 18.405.490,00	**$ 115.276.490,00**	$ 274.648.942,00
25	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 21.324.000,00	$ 4.051.560,00	**$ 25.375.560,00**	$ 249.273.382,00
26	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 209.473.430,00	$ 39.799.952,00	**$ 249.273.382,00**	$ -
	TOTALES	**$ 3.985.957.430,00**	**$ 757.331.912,00**	**$ 4.743.289.342,00**	**$ -**

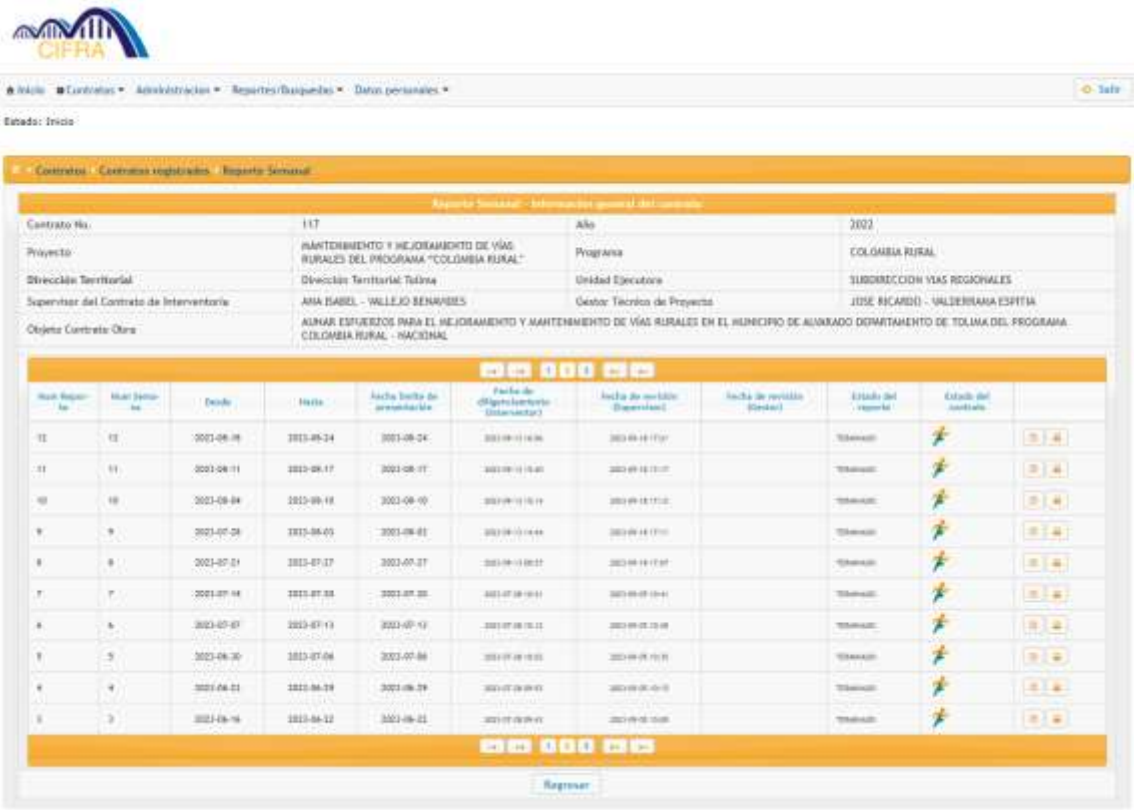
Firma

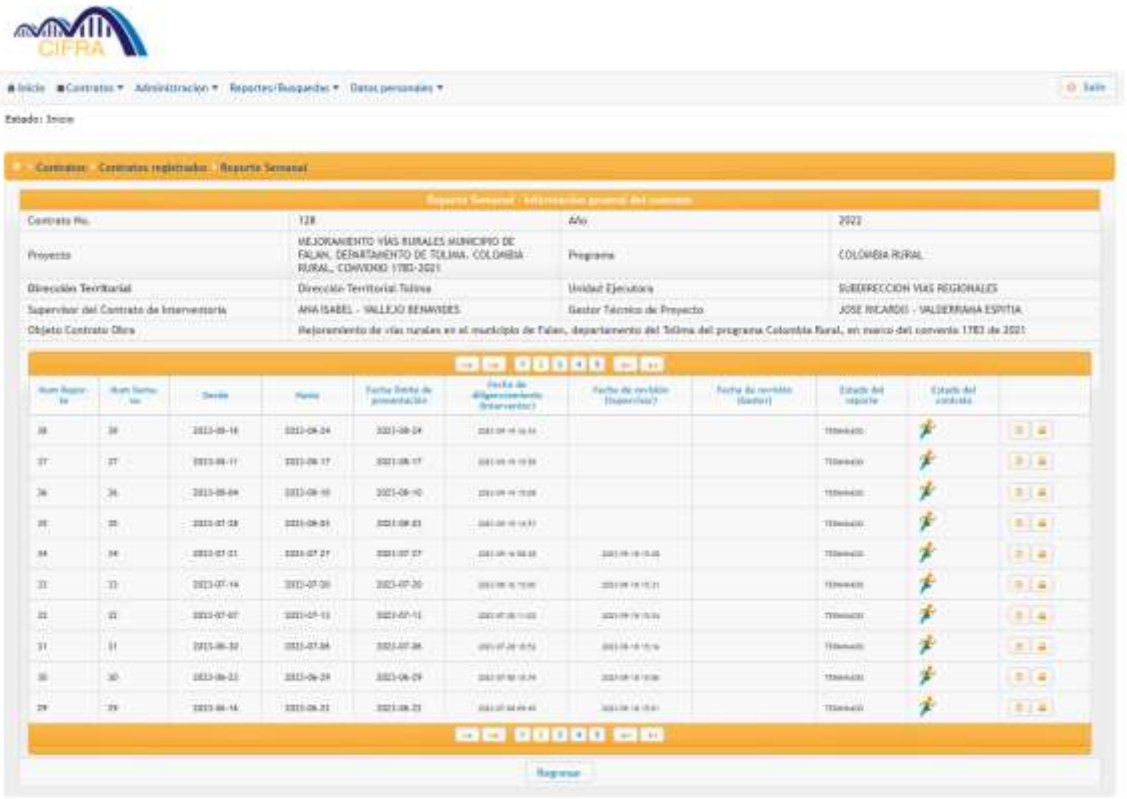
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

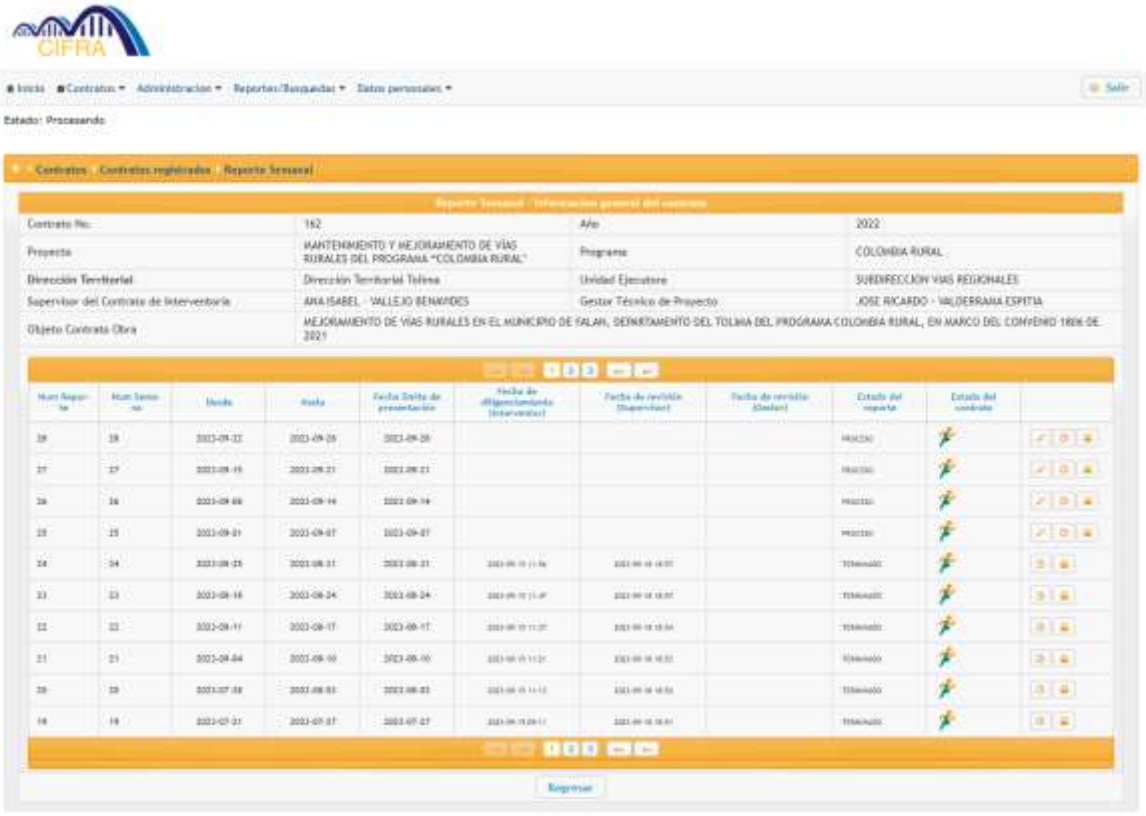
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

5.6 INFORMACIPN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGVN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORJA

El programa utilizado para el contrato de interventoría es el CIFRA donde se relaciona la información realizada semanal de los contratos de obra adjudicados




CIFRA
Inicio
Contratos
Administración
Reportes/Busquedas
Datos personales
Salir
Estado: Inicio
Contratos / Contratos registrados / Reporte Semanal
Reporte Semanal - Información general del contrato
Contrato No.
128
Año
2021
Proyecto
MEJORAMIENTO VÍAS RURALES MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA, COLOMBIA RURAL, CONVENIO 1783-2021
Programa
COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Ejecutora
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría
ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES
Gestor Técnico de Proyecto
JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra
Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Falan, departamento del Tolima del programa Colombia Rural, en marco del convenio 1783 de 2021
Regresar



Inicio Contratos Administración Reportes/Búsquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

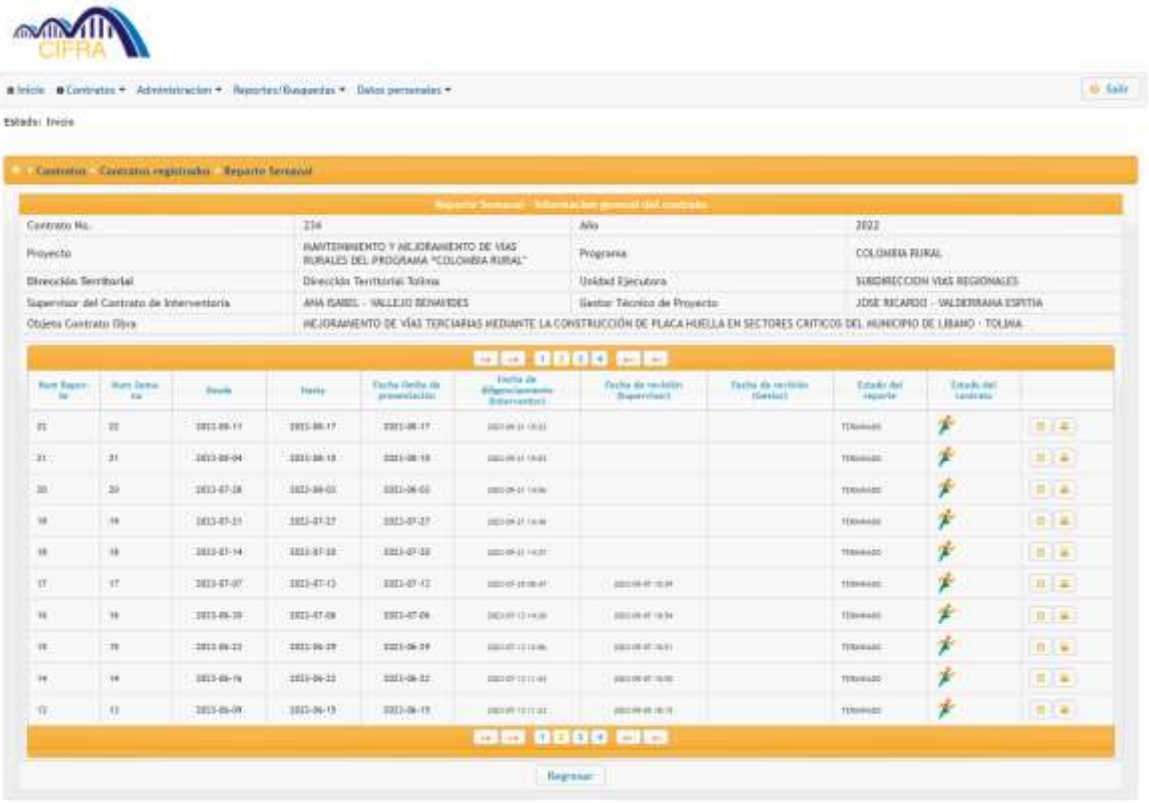
Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

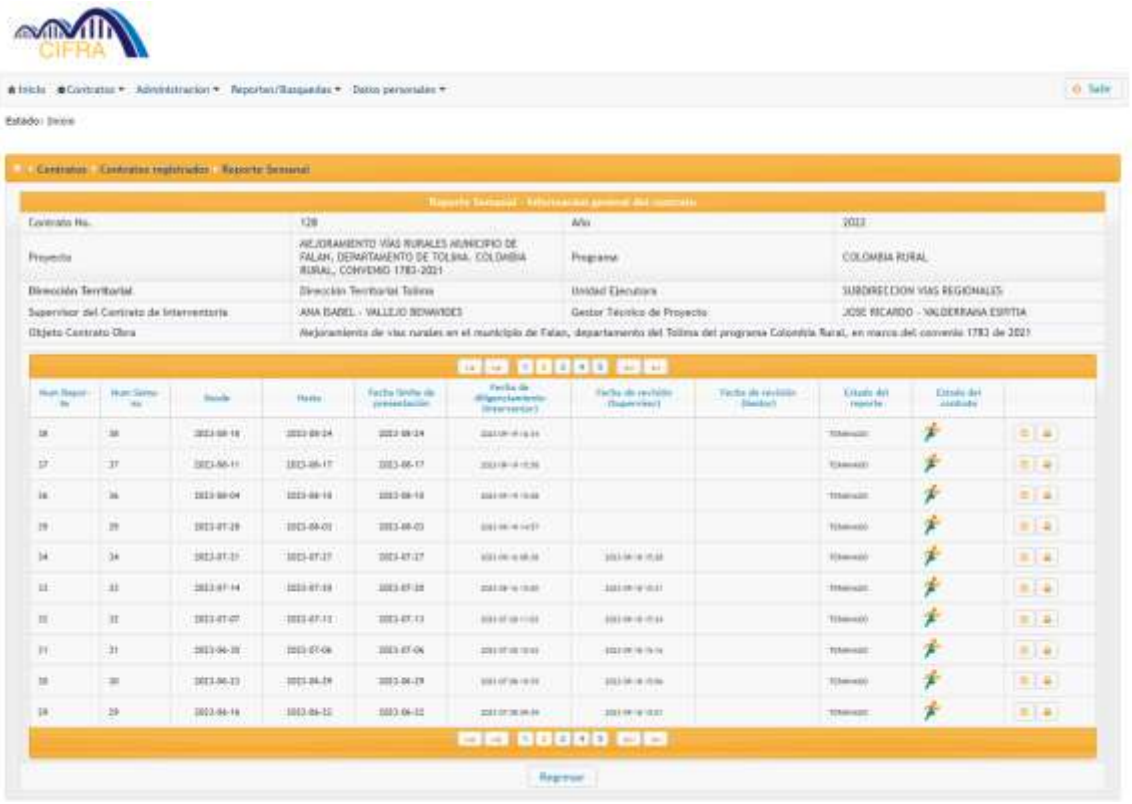
Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	162	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha Emite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
39	39	2025-09-22	2025-09-28	2025-09-28				PROCESO		
37	37	2025-09-15	2025-09-21	2025-09-21				PROCESO		
36	36	2025-09-08	2025-09-14	2025-09-14				PROCESO		
35	35	2025-09-01	2025-09-07	2025-09-07				PROCESO		
34	34	2025-08-25	2025-08-31	2025-08-31	2025-09-15 11:56	2025-09-18 18:07		TERMINADO		
33	33	2025-08-18	2025-08-24	2025-08-24	2025-09-15 11:47	2025-09-18 18:07		TERMINADO		
32	32	2025-08-11	2025-08-17	2025-08-17	2025-09-15 11:37	2025-09-18 18:04		TERMINADO		
31	31	2025-08-04	2025-08-10	2025-08-10	2025-09-15 11:21	2025-09-18 18:02		TERMINADO		
30	30	2025-07-28	2025-08-03	2025-08-03	2025-09-15 11:13	2025-09-18 18:01		TERMINADO		
29	29	2025-07-21	2025-07-27	2025-07-27	2025-09-15 09:11	2025-09-18 18:01		TERMINADO		

Regresar


CIFRA
Inicio
Contratos
Administracion
Reportes/Busquedas
Datos personales
Salir
Estado: Inicio
Contratos
Contratos registrados
Reporte Semanal
Reporte Semanal - Información general del contrato
Contrato No.
214
Año
2022
Proyecto
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Programa
COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Ejecutora
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoria
ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES
Gestor Técnico de Proyecto
JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRITICOS DEL MUNICIPIO DE LIBANO - TOLIMA
Regresar



Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Inicio

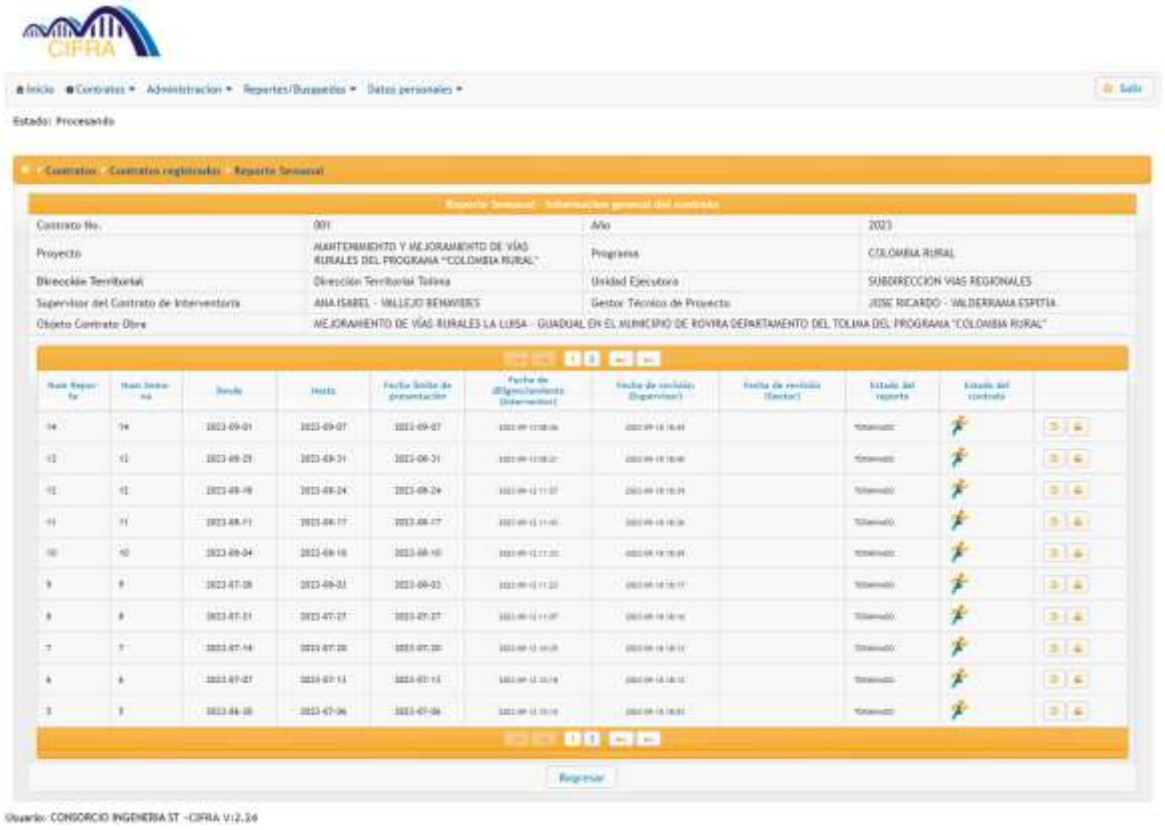
Contratos / Contratos registrados / Reporte Semanal

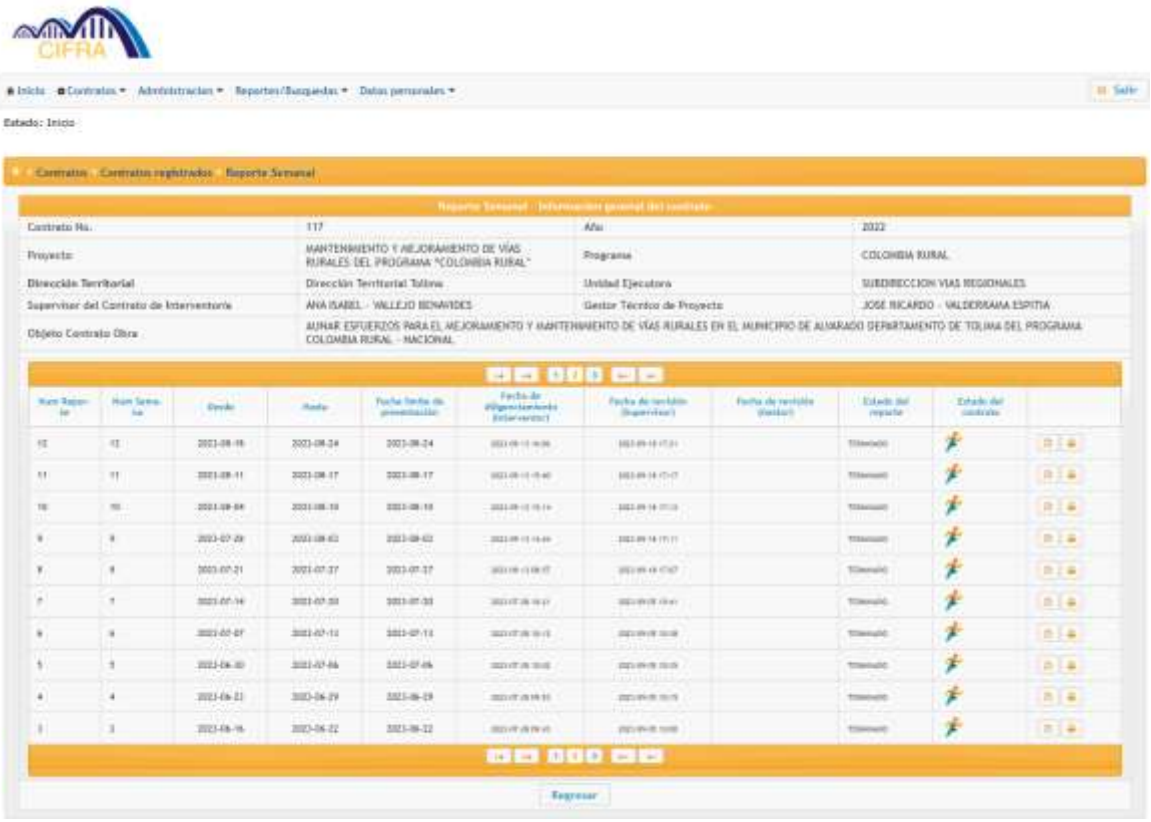
Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	128	Año	2021
Proyecto	MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA. COLOMBIA RURAL, CONVENIO 1783-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BONAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Falan, departamento del Tolima del programa Colombia Rural, en marco del convenio 1783 de 2021		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del cumplido	
38	38	2025-08-18	2025-08-24	2025-08-24				Editando		
37	37	2025-08-11	2025-08-17	2025-08-17				Editando		
36	36	2025-08-04	2025-08-10	2025-08-10				Editando		
35	35	2025-07-28	2025-08-03	2025-08-03				Editando		
34	34	2025-07-21	2025-07-27	2025-07-27				Editando		
33	33	2025-07-14	2025-07-20	2025-07-20				Editando		
32	32	2025-07-07	2025-07-13	2025-07-13				Editando		
31	31	2025-06-30	2025-07-06	2025-07-06				Editando		
30	30	2025-06-23	2025-06-29	2025-06-29				Editando		
29	29	2025-06-16	2025-06-22	2025-06-22				Editando		

Regresar


CIFRA
Inicio
Contratos
Administracion
Reportes/Busquedas
Datos personales
Salir
Estado: Procesando
Contratos / Contratos registrados / Reporte Semanal
Reporte Semanal - Información general del contrato
Contrato No.
001
Año
2023
Proyecto
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Programa
COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Ejecutora
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría
ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES
Gestor Técnico de Proyecto
JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES LA LUISA - GUADUAL EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Regresar
Usuario: CONSORCIO INGENERIA ST -CIFRA V:2.24



5.6.1 • Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para verificar las actividades realizadas por parte de la Interventoría se diligencian y presentan los formatos del Manual de Interventoría del 2022 que se relacionan a continuación

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría efectúa el control diario del equipo y vehículo utilizado en obra con base en el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 establecido por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1072 de 2022

INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Moto No. 1	Motocicleta Suzuki DR150 modelo 2021 de placas IEL65F; Para el transporte del ingeniero Auxiliar No. 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: VICENTE SUAREZ ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320262808QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El control diario de personal dispuesto por la interventoría se presenta de acuerdo con el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, relacionando personal de trabajo y días laborados. Esta información se encuentra plasmada en el Formato MEPI-MN1-IN-15-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL **CONTRATISTA:** CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Jdico Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	15.025.471	Director Interventoria	$ 650.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X								10%	CONSORCIO INGENERIA ST	$ 3.250.000,00	$ 99.100,00	V	NUEVA EPS	9496185702	$ 57.000,00	COLPENSIONES	9496185702	$ 227.800,00	$ -	$ -	$ -	
2	PARRA MURCIA JONATHAN ANTONIO	80.812.287	Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INGENERIA ST	1,423,500	$ 382.800,00	V	COMPENSAR	9496185702	$ 220.000,00	COLPENSIONES	9496185702	$ 880.000,00	$ -	$ -	$ -	
3	IVAN DAVID MARTINEZ ROMERO	1.067.928.372	Ingeniero Auxiliar de Interventoria No. 2	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INGENERIA ST	$3,500,000	$ 243.600,00	V	SALUD TOTAL	9496185702	$ 140.000,00	PORVENIR	9496185702	$ 560.000,00	$ -	$ -	$ -	
4	PRADA SALDAÑA ANDRES FELIPE	1.110.557.302	Ingeniero Inspector	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INGENERIA ST	$2,000,000	$ 139.200,00	V	SALUD TOTAL	9496185702	$ 80.000,00	PORVENIR	9496185702	$ 320.000,00	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11.650.000																																								

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/08/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: VICENTE SUAREZ ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320262808QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901600657	1	CONSORCIO INGENERIA ST	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRNCIPAL	CARRERA 5#25-29	IBAGUE-TOLIMA	7814951	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRNCIPAL (4 Afiliados)					$12,423,500	$1,987,800			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$864,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$12,423,500	$1,987,800			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$864,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)					$12,423,500	$1,987,800			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$864,700		$0	$0
1	CC	15025471 JIMENEZ DIAZ MIGUEL ALEJANDRO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1067928372 MARTINEZ ROMERO IVAN DAVID	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF50	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
3	CC	80812287 PARRA MURCIA JONATHAN ANTONIO	25-14	30	$5,500,000	$880,000	EPS008	30	$5,500,000	$220,000	CCF50	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
4	CC	1110557302 PRADA SALDAÑA ANDRES FELIPE	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF50	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(4)					$12,423,500	$1,987,800			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$497,000			$12,423,500	$864,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	9496185702	9496185702	E	2025/09/12	2025/12/10	BANCO DE BOGOTA	89	$4,059,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,987,800	$110,200	$0	$2,098,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,427,800	$79,100	$0	$1,506,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$560,000	$31,100	$0	$591,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$864,700	$47,900	$0	$912,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$864,700	$47,900	$0	$912,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$497,000	$27,600	$0	$524,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$497,000	$27,600	$0	$524,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$497,000	$27,700	$0	$524,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$220,000	$12,200	$0	$232,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$3,200	$0	$60,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$140,000	$7,800	$0	$147,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$4,500	$0	$84,500
TOTAL				**4**	**$3,846,500**	**$213,400**	**$0**	**$4,059,900**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se presenta en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-8 requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. La Inversión financiera de Interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

MES INFORME MENSUAL: ###

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 9

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	878822	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 200.000.000,00	$ -
2022	1329922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	ADICIONAL No. 1	$ 90.000.000,00	$ -
2023	125223	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.710.227.703,00	$ -
2023	1355123	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 2	$ 600.000.000,00	$ -
2024	216924	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.760.467.479,00	$ -
2024	768724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AÉREODROMOS	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 3	$ 130.000.000,00	$ -
2024	1185724	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AÉREODROMOS	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 4	$ 252.594.160,00	$ -
2025	RP1-2025000176	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS ZONAS DE TRANSFORMACIÓN REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA		SANTA ISABEL	ADICIONAL No. 5	$ 73.537.478,00	$ 38.121.293,00
	2.3.2.02.02.008	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO No. 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.		FRESNO	ADICIONAL No. 6	$ 120.000.000,00	$ 47.664.101,00
				TOTAL		$ 4.936.826.820,00	$ 85.785.394,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.936.826.820,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								No. 878822 del 2022-08-05	$ 200.000.000,00			
								No. 219322 del 2022-08-11	$ 90.000.000,00			
								No. 125223 del 2023-02-08	$ 1.710.227.703,00			
								No. 1355123 del 2023-12-11	$ 600.000.000,00	$ 4.743.289.342,00		
								No. 216924 del 2024-03-15	$ 1.760.467.479,00			
								No. 768724 del 2024-08-20	$ 130.000.000,00			
								No. 1185724 del 2024-12-05	$ 252.594.160,00			
1	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 17.692.600,00	$ 3.361.594,00	**$ 21.054.194,00**	$ -	$ 21.054.194,00	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 178.945.806,00	$ 4.722.235.148,00	142063 de 23/12/2022	PAGADA
2	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 57.144.000,00	$ 10.857.360,00	**$ 68.001.360,00**	$ -	$ 68.001.360,00	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 110.944.446,00	$ 4.654.233.788,00	142068 de 23/12/2022	PAGADA
3	**ENERO DE 2023**	$ 73.387.000,00	$ 13.943.530,00	**$ 87.330.530,00**	$ -	$ 87.330.530,00	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 23.613.916,00	$ 4.566.903.258,00	40841 de 25/04/2023	PAGADA
4	**FEBRERO DE 2023**	$ 125.140.400,00	$ 23.776.676,00	**$ 148.917.076,00**	$ -	$ 148.917.076,00	$ -	No. 878822 del 2022-08-05 No. 219322 del 2022-08-11 No. 125223 del 2023-02-08	$ - $ - $ 1.674.924.543,00	$ 4.417.986.182,00	55602 de 08/06/2023	PAGADA
5	**MARZO DE 2023**	$ 153.228.800,00	$ 29.113.472,00	**$ 182.342.272,00**	$ -	$ 182.342.272,00	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$ 1.492.582.271,00	$ 4.235.643.910,00	65575 de 06/07/2023	PAGADA
6	**ABRIL DE 2023**	$ 181.846.000,00	$ 34.550.740,00	**$ 216.396.740,00**	$ -	$ 216.396.740,00	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$ 1.276.185.531,00	$ 4.019.247.170,00	81605 de 14/09/2023	PAGADA
	ANTICIPO						$ 287.433.227,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 988.752.304,00	$ 4.019.247.170,00		GIRADO
7	**MAYO DE 2023**	$ 190.641.000,00	$ 36.221.790,00	**$ 226.862.790,00**	$ 47.660.250,00	$ 179.202.540,00	$ 239.772.977,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 809.549.764,00	$ 3.792.384.380,00	81342 de 07/09/2023	PAGADA
8	**JUNIO DE 2023**	$ 201.606.300,00	$ 38.305.197,00	**$ 239.911.497,00**	$ 50.401.575,00	$ 189.509.922,00	$ 189.371.402,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 620.039.842,00	$ 3.552.472.883,00	83689 de 26/10/2023	PAGADA
9	**JULIO DE 2023**	$ 207.547.500,00	$ 39.434.025,00	**$ 246.981.525,00**	$ 51.886.875,00	$ 195.094.650,00	$ 137.484.527,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 424.945.192,00	$ 3.305.491.358,00	83688 de 26/10/2023	PAGADA
10	**AGOSTO DE 2023**	$ 223.681.000,00	$ 42.499.390,00	**$ 266.180.390,00**	$ 55.920.250,00	$ 210.260.140,00	$ 81.564.277,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 214.685.052,00	$ 3.039.310.968,00	85574 de 23/11/2023	PAGADA
11	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 126.151.000,00	$ 23.968.690,00	**$ 150.119.690,00**	$ 31.537.750,00	$ 118.581.940,00	$ 50.026.527,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 96.103.112,00	$ 2.889.191.278,00	88245 DEL 13/12/2023	PAGADA
12	**OCTUBRE DE 2023**	$ 122.792.000,00	$ 23.330.480,00	**$ 146.122.480,00**	$ 50.026.527,00	$ 96.095.953,00	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$ 7.159,00	$ 2.743.068.798,00	88344 DEL 13/12/2023	PAGADA
13	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 252.224.000,00	$ 47.922.560,00	**$ 300.146.560,00**		$ 300.146.560,00		No. 1355123 del 2023-12-11	$ 299.853.440,00	$ 2.442.922.238,00	88246 DEL 13/12/2023	PAGADA
14	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 251.976.900,00	$ 47.875.611,00	**$ 299.852.511,00**		$ 299.852.511,00		No. 1355123 del 2023-12-11	$ 929,00	$ 2.143.069.727,00	88407 DEL 13122023	PAGADA
15	**ENERO DE 2024**	$ 218.588.000,00	$ 41.531.720,00	**$ 260.119.720,00**	$ -	$ 260.119.720,00	$ -	No. 125223 del 2023-02-08 No. 1355123 del 2023-12-11 No. 216924 del 2024-03-15	$ - $ - $ 1.500.355.847,00	$ 1.882.950.007,00		PAGADA
16	**FEBRERO DE 2024**	$ 218.958.500,00	$ 41.602.115,00	**$ 260.560.615,00**		$ 260.560.615,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 1.239.795.232,00	$ 1.622.389.392,00		PAGADA
17	**MARZO DE 2024**	$ 209.138.000,00	$ 39.736.220,00	**$ 248.874.220,00**		$ 248.874.220,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 990.921.012,00	$ 1.373.515.172,00		PAGADA
18	**ABRIL DE 2024**	$ 195.873.600,00	$ 37.215.984,00	**$ 233.089.584,00**		$ 233.089.584,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 757.831.428,00	$ 1.140.425.588,00		PAGADA
19	**MAYO DE 2024**	$ 151.250.000,00	$ 28.737.500,00	**$ 179.987.500,00**		$ 179.987.500,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 577.843.928,00	$ 960.438.088,00		PAGADA
20	**JUNIO DE 2024**	$ 143.450.900,00	$ 27.255.671,00	**$ 170.706.571,00**		$ 170.706.571,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 407.137.357,00	$ 789.731.517,00		PAGADA
21	**JULIO DE 2024**	$ 118.334.000,00	$ 22.483.460,00	**$ 140.817.460,00**		$ 140.817.460,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 266.319.897,00	$ 648.914.057,00		PAGADA
22	**AGOSTO DE 2024**	$ 118.291.600,00	$ 22.475.404,00	**$ 140.767.004,00**		$ 140.767.004,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 125.552.893,00	$ 255.374.393,00		PAGADA
23	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 99.345.900,00	$ 18.875.721,00	**$ 118.221.621,00**		$ 118.221.621,00		No. 216924 del 2024-03-15	$ 7.331.272,00	$ 137.331.272,00		PAGADA
24	**OCTUBRE DE 2024**	$ 93.917.500,00	$ 17.844.325,00	**$ 111.761.825,00**		$ 111.761.825,00		No. 216924 del 2024-03-15 No. 768724 del 2024-08-20	$ - $ 25.569.447,00	$ 25.569.447,00		PAGADA
25	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 18.728.000,00	$ 3.558.320,00	**$ 22.286.320,00**		$ 22.286.320,00		No. 768724 del 2024-08-20 No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.283.127,00 $ 252.594.160,00	$ 255.877.287,00		PAGADA
26	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 99.664.800,00	$ 18.936.312,00	**$ 118.601.112,00**		$ 118.601.112,00		No. 768724 del 2024-08-20 No. 1185724 del 2024-12-05	$ - $ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00		PAGADA
27	**ENERO DE 2025**	$ 72.824.000,00	$ 13.836.560,00	**$ 86.660.560,00**		$ 86.660.560,00		No. 1185724 del 2024-12-05	$ 50.615.615,00	$ 50.615.615,00		RADICADA
28	**FEBRERO DE 2025**	$ 30.979.600,00	$ 5.886.124,00	**$ 36.865.724,00**		$ 36.865.724,00		No. 1185724 del 2024-12-05	$ 13.749.891,00	$ 13.749.891,00		RADICADA
29	**ABRIL DE 2025**	$ 8.596.000,00	$ 1.633.240,00	**$ 10.229.240,00**		$ 10.229.240,00		No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.520.651,00	$ 3.520.651,00		RADICADA
30	**MAYO DE 2025**	$ 2.851.727,00	$ 668.924,00	**$ 3.520.651,00**		$ 3.520.651,00		No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.520.651,00	$ -		RADICADA
		$ -	$ -	$ -		$ -		RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 73.537.478,00	$ 73.537.478,00		
		$ 21.465.470,00	$ 4.078.439,00	**$ 25.543.909,00**		$ 25.543.909,00		No. 2.3.2.02.02.008	$ 120.000.000,00	$ 97.976.742,00		
31	**JUNIO DE 20256**	$ -	$ -	$ -		$ -		No. 1185724 del 2024-12-05	$ -	$ -		RADICADA
		$ -	$ -	$ -		$ -		RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 73.537.478,00	$ 73.537.478,00		
		$ 24.424.000,00	$ 4.640.560,00	**$ 29.064.560,00**		$ 29.064.560,00		No. 2.3.2.02.02.008	$ 94.456.091,00	$ 65.391.531,00		
32	**JULIO DE 2025**	$ -	$ -	$ -		$ -		No. 1185724 del 2024-12-05	$ -	$ -		RADICADA
		$ 14.864.500,00	$ 2.824.255,00	**$ 17.688.755,00**		$ 17.688.755,00		RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 73.537.478,00	$ 55.848.723,00		
		$ 14.864.500,00	$ 2.824.255,00	**$ 17.688.755,00**		$ 17.688.755,00		No. 2.3.2.02.02.008	$ 65.391.531,00	$ 47.702.776,00		
33	**AGOSTO DE 2025**	$ -	$ -	$ -		$ -		No. 1185724 del 2024-12-05	$ -	$ -		SIN RADICAR
		$ 14.359.218,30	$ 3.368.211,70	**$ 17.727.430,00**		$ 17.727.430,00		RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 55.848.723,00	$ 38.121.293,00		
		$ 14.359.218,30	$ 3.368.211,70	**$ 17.727.430,00**		$ 17.727.430,00		No. 2.3.2.02.02.008	$ 65.391.531,00	$ 47.664.101,00		
	TOTALES	**$ 4.090.187.533,60**	**$ 778.542.647,40**	**$ 4.868.730.181,00**	**$ 287.433.227,00**	**$ 4.581.296.954,00**	**$ -**		**$ 121.240.254,00**	**$ 85.785.394,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 3.600.277.486,00	$ 684.052.719,00	$ 4.284.330.185,00
OTROS COSTOS	$ 548.316.500,00	$ 104.180.135,00	$ 652.496.635,00
ADICION N° 5			
VALOR TOTAL	$ 4.148.593.966,00	$ 788.232.854,00	$ 4.936.826.820,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: VICENTE SUAREZ ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320282808QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información correspondiente a la garantía única de cumplimento del contrato de Interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.743.289.342,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E).: JUAN DAVID TORRES SANBRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 367.069.518,20	6	7	2022	1	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 734.139.036,40	6	7	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.101.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 5 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ORDEN DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 367.069.518,20	6	7	2022	12	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	12	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 734.139.036,40	6	7	2022	10	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.101.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 8 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8%	$ 376.069.518,20	6	7	22	12	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	22	12	4	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16%	$ 752.139.036,40	6	7	22	10	12	27
Calidad del servicio	24%	$ 1.128.208.554,00	6	7	22	6	7	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11

Certificado de modificación o anexo No.: 4006759 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/05/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL No. 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 436.069.518,20	6	7	2022	12	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	12	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 872.139.036,40	6	7	2022	10	12	2027
Calidad del servicio	28%	$ 1.308.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 12 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/01/2024

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO SEGVN PRORROGA No. 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 474.328.934,00	6	7	2022	30	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	30	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 948.657.868,00	6	7	2022	29	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.422.986.803,00	6	7	2022	6	7	2027

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO SEGVN ADICIONAL No. 3 Y PRORROGA No. 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 436.069.518,20	6	7	2022	11	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 872.139.036,40	6	7	2022	9	3	2028
Calidad del servicio	28%	$ 1.308.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 19
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/04/2025

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO SEGVN ADICIONAL No. 4 Y PRORROGA No. 4

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 493.682.682,00	6	7	2022	29	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	29	1	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 987.365.364,00	6	7	2022	29	7	2028
Calidad del servicio	31%	$ 1.481.048.046,00	6	7	2022	6	7	2027

GARANTJA VNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 22
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/06/2025

OBSERVACIONES:

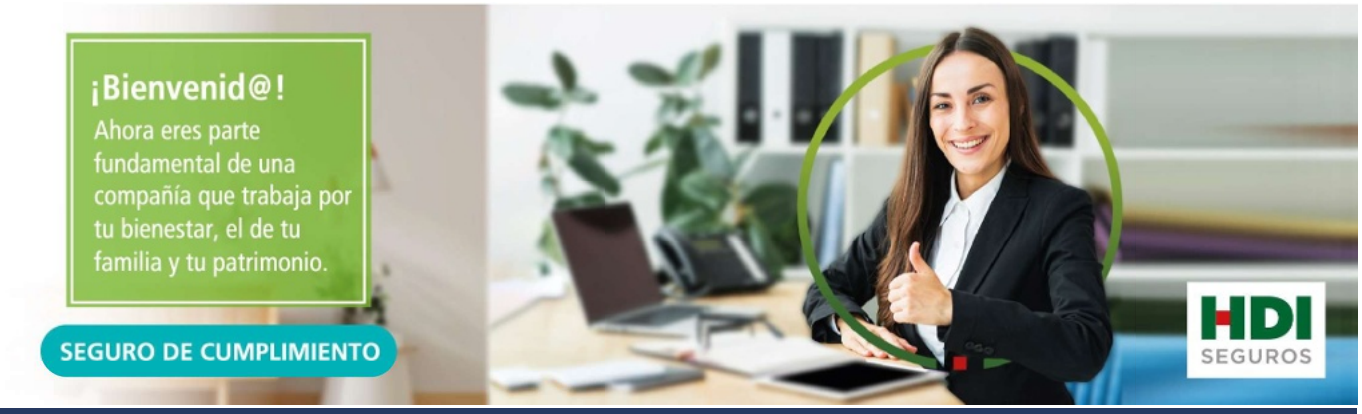
NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: VICENTE SUAREZ ORTÍZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 6320262808QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 **Anexo: 22** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091070046-57	05/05/2025	06/07/2022	29/07/2028	22	05/05/2025	29/07/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

Beneficiario	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CAN TRANSV. 45 ENTRADA 2 PISO 3 | Ciudad: BOGOTÁ | Total Suma Asegurada: $ 3.579.019.652,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2022	06/07/2027	$ 1.481.048.046,00
CUMPLIMIENTO	06/07/2022	29/01/2026	$ 493.682.682,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/07/2022	29/01/2026	$ 616.923.560,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	06/07/2022	29/07/2028	$ 987.365.364,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	19/06/2025

PRIMA	$ 1.414.032,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 269.996,08
Prima total:	$ 1.691.028,08

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	RED DE SUPERMERCADOS	EFECTY / SERVIENTREGA	PÁGINA WEB
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	http://portal.cliente.hdiseguros.com.co PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 1.691.028,08

HDI SEGUROS

NIT 860.039.988-0
Calle 72 No 10 - 07
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3077050

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100910700465 7(3900)000001691028(96)20250619

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 Anexo: 22 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091070046-57	05/05/2025	06/07/2022	29/07/2028	22	05/05/2025	29/07/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	Beneficiario
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	Sublímite	Indice Variable	
CONTRATO		**$ 3.579.019.652,00**		%	Valor
CUMPLIMIENTO		$ 3.579.019.652,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 616.923.560,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 987.365.364,00			
CUMPLIMIENTO		$ 493.682.682,00			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 1.481.048.046,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 Anexo: 22 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS POR UN PERIODO DE 3 MESES Y SE ADICIONA UN VALOR DE $193.537.478 PARA UN TOTAL DEL VALOR DE CONTRATO DE $4.936.826.820 TENIENDO EN CUENTA LA PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (04), MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO CINCO (05) .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REINICIO SUSPENSIÓN NO. 2, FECHA DEL ACTA 18 DE ABRIL DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS POR UN PERIODO DE 2 MESES, TENIENDO EN CUENTA ACTA DE SUSPENSIÓN No 2 AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072, CON FECHA DEL 18/02/2025 Y ACTA AMPLIACIÓN NO. 1 DE SUSPENSIÓN No 2 CON FECHA DEL 19 DE MARZO 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO DEJANDO $616.923.560

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICA.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN PRORROGA NO. 3 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 AL CTO 1072 DE 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN:

1. ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2024

2. ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. PRORROGA NO. 2 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ADICIÓN NUMERO 4 POR 252.594.160 AL CTO 1072 DE 2022 EMITIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA MODIFICACIÓN DE VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE MANEJO SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022.

****

SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022, PRORROGAR DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 130.000.000.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $600.000.000 VALOR TOTAL $4.360.695.182 SEGUN ADICIONAL NUMERO DOS (02.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 — Anexo: 22 — Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ADICIONA VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION No. 1 DE 2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 1072 DE 2022 Y ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO SEGUN COMUNICACION DEL INVIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE INCLUYEN NOTAS SEGUN SOLICITUD:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DEL AMAPROD E ANTICIPO Y SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE SALARIOS SEGUN CONTRATO NUMERO 1072 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 Anexo: 22 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMENZARA A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

ASEGURADO/BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. NIT: 800.215.807-2

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1

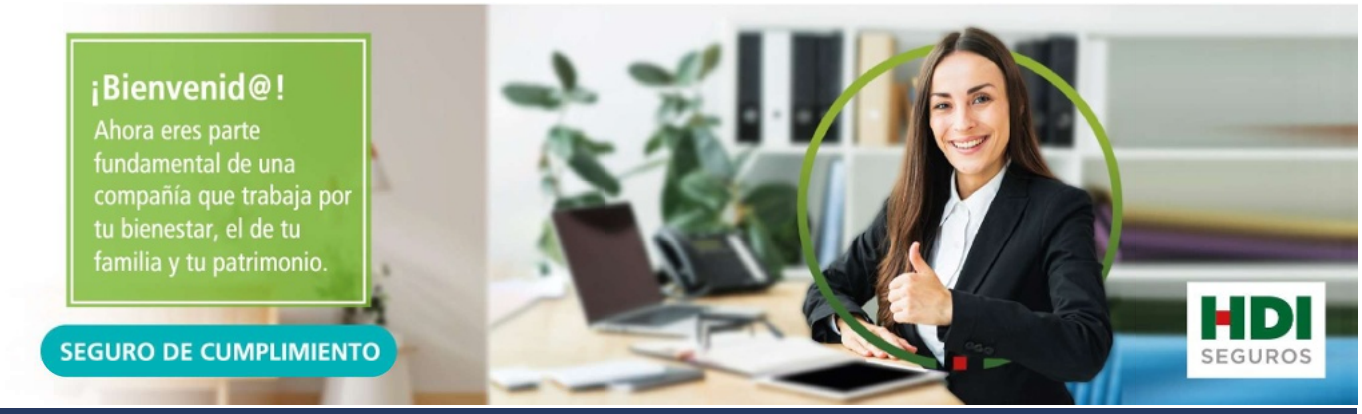
INTEGRADO POR:

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA, NIT 812003413-8 PARTICIPACION DEL 50%
ORTIZ ORTIZ AMADO MIGUEL, CC No. 1067841933-1 PARTICIPACION DEL 50%

_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: a nivel nacional 01 8000 113 390, Bogotá 601 307 70 50, celular #224 o través de WhatsApp +57 316 482 18 02. Obtenga la certificación en <https://www.hdiseguros.com.co>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 **Anexo: 19** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091068423-06	21/01/2025	06/07/2022	29/02/2028	19	21/01/2025	29/02/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

Beneficiario	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CAN TRANSV. 45 ENTRADA 2 PISO 3 | Ciudad: BOGOTÁ | Total Suma Asegurada $ 3.462.897.165,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2022	06/07/2027	$ 1.422.986.803,00
CUMPLIMIENTO	06/07/2022	30/08/2025	$ 474.328.934,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/07/2022	30/08/2025	$ 616.923.560,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	06/07/2022	29/02/2028	$ 948.657.868,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	07/03/2025

PRIMA	$ 0,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 0,00
IVA	$ 0,00
Prima total:	$ 0,00

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	RED DE SUPERMERCADOS	EFECTY / SERVIENTREGA	PÁGINA WEB
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	http://portal.cliente.hdiseguros.com.co PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 0,00

HDI SEGUROS

NIT 860.039.988-0
Calle 72 No 10 - 07
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3077050

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 Anexo: 19 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091068423-06	21/01/2025	06/07/2022	29/02/2028	19	21/01/2025	29/02/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	Beneficiario
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	Sublímite	Indice Variable	
CONTRATO		**$ 3.462.897.165,00**		%	Valor
CUMPLIMIENTO		$ 3.462.897.165,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 616.923.560,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 948.657.868,00			
CUMPLIMIENTO		$ 474.328.934,00			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 1.422.986.803,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST | Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 | Anexo: 19 | Sucursal: TUNJA C.N.H 29 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO DEJANDO $616.923.560

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICA.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN PRORROGA NO. 3 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 AL CTO 1072 DE 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN:

1. ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2024

2. ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. PRORROGA NO. 2 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ADICIÓN NUMERO 4 POR 252.594.160 AL CTO 1072 DE 2022 EMITIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA MODIFICACIÓN DE VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE MANEJO SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022.

****

SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022, PRORROGAR DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 130.000.000.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $600.000.000 VALOR TOTAL $4.360.695.182 SEGUN ADICIONAL NUMERO DOS (02.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ADICIONA VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION No. 1 DE 2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 1072 DE 2022 Y ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 Anexo: 19 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO SEGUN COMUNICACION DEL INVIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE INCLUYEN NOTAS SEGUN SOLICITUD:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DEL AMAPROD E ANTICIPO Y SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE SALARIOS SEGUN CONTRATO NUMERO 1072 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMENZARA A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

ASEGURADO/BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. NIT: 800.215.807-2

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1

INTEGRADO POR:

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA, NIT 812003413-8 PARTICIPACION DEL 50%
ORTIZ ORTIZ AMADO MIGUEL, CC No. 1067841933-1 PARTICIPACION DEL 50%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 Anexo: 19 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA



_____
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: a nivel nacional 01 8000 113 390, Bogotá 601 307 70 50, celular #224 o través de WhatsApp +57 316 482 18 02. Obtenga la certificación en <https://www.hdiseguros.com.co>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información correspondiente del Seguimiento al plan de calidad de Interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de julio del 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO __X__ APROBADO: SI ------- NO __X__ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: 28/02/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO _____X_____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO _____X_____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO __X__ APROBADO: SI ------ NO __X__ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total TOPCON	ESTACIÓN (USADA) Marca: TOPCON,Referencia : GPT-3207N,	Serie No.: T50252	30/08/2024	CVC20230102-461	28/02/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 30 de agosto del 2024
EMPRESA: Constructores Del Desarrollo Territorial Costrudet Y Compañía Ltda.
NIT.812003413-8

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: Topcon	**MODELO: GPT -3207W**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: T50252**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´
Mínima distancia focal	1.3m

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0/7.0Seg.
Precisión angular	7.0Seg.
Distancia mínima focal	1.5 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	3m/250m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
  La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 30 de agosto del 2024 **VENCIMIENTO:** 28 de febrero del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este

ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2255

Marca: Topcon		**Modelo: GPT -3207W**
Tipo: Estación Total		**Serial: T50252**
N° Placa de calibración: 2255		
Fecha de realización: 30 de agosto del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro		**Distancia máxima 30M o 90 Ft**

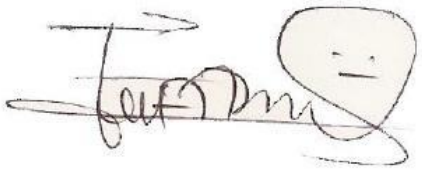
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:

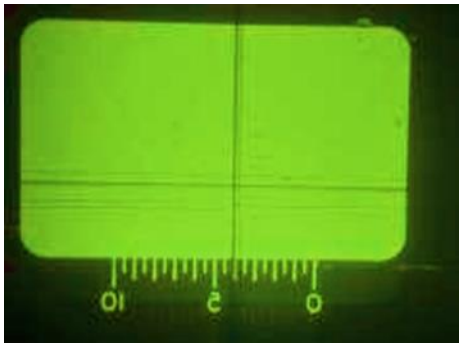
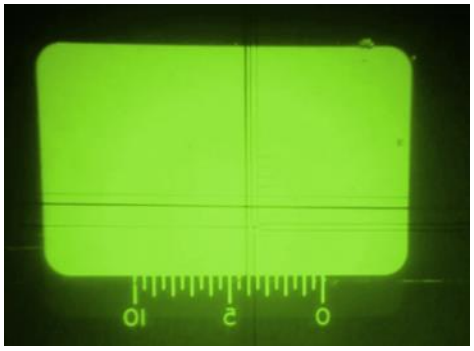


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

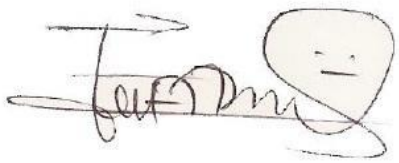
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR A CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**10″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR A CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′01″	**ANGULO V: 00°00′01″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA

DATOS DEL VENDEDOR

CONINSA RAMON H.S.A.	NIT. 890911431-1
DOMICILIO	Calle 55 45-55, Medellín - Antioquia
TELEFONO	5116199

DATOS DEL COMPRADOR

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	C.C. 15.025.471 expedida en Lorica
DOMICILIO	Cra. 5 No. 25-29, B/ Chuchurubi
TELEFONO	3157442050

PRIMERA. El vendedor se compromete a transferir al comprador a título de venta y esta adquiere de él la propiedad de bien objeto del presente contrato así:

Equipo: **ESTACIÒN (USADA)**
Marca: **TOPCON**
Referencia: **GPT-3207N**
Serie No.: **T50252**
Accesorios:
UN TRIPODE ALUMINIO KING PRECISION TIPO SOKKIA
DOS PRISMAS KING PRECISION TIPO SECO
DOS PORTA PRIMAS KING PRECISION TIPO SECO
UN CABLE DE TRANSFERENCIA PUERTO USB TOPCON/SOKKIA
UNA BATERIA TOPCON BT-52QA
DOS BASTON SOKKIA 2.6 MTS

SEGUNDA: PRECIO. Como precio del equipo descrito anteriormente, las partes han acordado la suma de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 11'000.000,00).

TERCERA: FORMA DE PAGO. Efectivo.

CUARTA: El vendedor se obliga hacer la entrega del equipo en buen funcionamiento, libre de todo gravamen, embargos, multas, impuestos, partes y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato.

QUINTA: CLAUSULA PENAL. El incumplimiento de alguna o varias de las clausulas aquí estipuladas generara como sanción el 10% del valor correspondiente a la firma de este contrato, que significa la suma de: UN MILLÒN CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 1'100.000,00).

SEXTA: GARANTIA. Seis (06) meses

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Montería el día quince (15) del mes de diciembre del año 2018, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

JUAN FELIPE HOYOS MEJIA
C.C. Nº 70.091.884
VENDEDOR

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
C.C. Nº 15.025.471 de Lorica (Córdoba)
COMPRADOR

OBRA

No aparece en Adicion

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

TOPCON Nikon SOKKIA SPECTRA PRECISION seco KING

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

FACTURA DE VENTA No. B313

FECHA : 2013.05.09 VENCIMIENTO: 2013.06.08

320000961520 FECHA: 2012-11-21 AUTORIZACION NO. 1 HASTA 100000

NIT. 900537099-9

REGIMEN COMUN

CLIENTE : CONINSA RAMON H. S.A.
NIT : 890911431-1
DIRECCIÓN : CL 55 45 55
CIUDAD : MEDELLÍN Antioquia TEL. 5116199
ASESOR : CARMEN DORELY CAMPOS PEREZ

ORDEN DE PEDIDO :
CONCEPTO : EQUIPOS DE
Página : 1 / 1

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
GPT-3207N	ESTACION TOTAL TOPCON GPT-3207N SERIE: T50252	1.00	12,000,000.00	12,000,000.00
T-AKPTS	TRIPODE ALUMINIO KING PRECISION TIPO SOKKIA	1.00		
P-TS	PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		
PP-TS	PORTA PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		
CT-PUTS	CABLE DE TRANSFERENCIA PUERTO USB TOPCON/SOKKIA	1.00		
BTT-BT52QA	BATERIA TOPCON BT-52QA	1.00		
BASO-2.60	BASTON SOKKIA 2.6MTS	2.00		

Coninsa Ramon H.
RECIBIDO
17 MAY 2013
ESTE DOCUMENTO SE RECIBE PARA ESTUDIO Y NO IMPLICA ACEPTACIÓN POR TANTO NO COMPROMETE A LA COMPAÑIA

EL COMPRADOR AUTORIZA AL VENDEDOR PARA QUE CONSULTE O REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGOS FINANCIEROS LA INFORMACION RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES DE ESTE DOCUMENTO.
MERCANCIA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A TODOS SUS EFECTOS LEGALES Y DE COMERCIO A UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO-2008

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Subtotal	12,000,000.00
- Descuento	0.00
+ IVA	1,920,000.00
NETO	13,920,000.00
- RteFte	420,000.00
- Rteica	0.00
-Rteiva	0.00
TOTAL	13,500,000.00

SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS.
CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 261067904 A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S

ACEPTADA

NOMBRE NIT O CC

BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S
2013.05.09 16:05:02

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
NIT.: 900.537.099-9
FACTURACIÓN

CRA 19 B No. 83 63 OF. 401 TEL: 8932626
www.bbequipostopograficos.com
BOGOTA D.C.

CONINSA RAMON H S.A.
NIT.890911431-1
Calle 55 45-55 Medellin
4488828
MEDELLIN
FECHA Y HORA DE IMPRESION: 12/08/2013 07:34:20 a.m.

Fecha de Generación	11/08/2013	**ORDEN DE COMPRA No. 10801137**
Fecha Máxima de Entrega	11/08/2013	
Obra	**1080-91-CONTROL PROYECTO HIDROELECTRICO RIO TUNJITA**	
Telefono Obra		
Centro de Costos	50103111	**Facturar únicamente a nombre de:**
Sucursal	**1080-PROYECTO HIDROELECTRICO DEL R TUNJITA**	CONINSA RAMON H S.A. NIT.890911431-1
Dirección de Obra y Sitio de Entrega	BOYACA	Obra 1080-PROYECTO HIDROELECTRICO DEL R TUNJITA

Proveedor	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S	**Telefonos**	2173030
Nit	900537099-9	**Fax**	
Dirección	CR 19B 83 49 OF 401	**Contacto**	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	**Condiciones de Pago**	30 Dias

CÓD.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	VR. UNITARIO	%DESC.	IVA	PRECIO NETO	TOTAL
12180	Estacion Topografica Ref.GTS236W	u	1.00	12,000,000.00	0	16	12,000,000.00	12,000,000.00
							Subtotal	**12,000,000.00**
							I.V.A.	**1,920,000.00**
							TOTAL	**13,920,000.00**
							Descuentos	**0.00**

Son: TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Observaciones:
TOPCON CTS 3007 No. SERIE 4U1081 ESTA OC REEMPLAZA LA OC 10800871.

Autorizó: Maria Liliana Corredor Gonzalez

maria liliana corredor G.

Directora de A&L Bogota

NOTAS:
1. **Solicitamos a ustedes se ciñan estrictamente a las especificaciones y condiciones que indica la orden.**
2. **Es requisito indispensable adjuntar este documento a la factura para su cancelación.**
3. **Cada orden de compra (según centro de costos) debe generar factura independiente así exista un paquete de ordenes de compra para la misma obra.**
4. **Las listas de precios matriculados en la base de datos serán vigentes hasta tanto no informen de manera escrita y confirmada al área de Adquisiciones & Logística de los cambios, ninguna orden de compra sera modificada si el cambio de los precios no fue informado con antelación a la generación de la misma.**
5. **Toda factura debe entregarse en obra en ORIGINAL Y TRES COPIAS, adicionalmente recodar hacer firmar y sellar la copia de ustedes por la obra, de lo contrario se entendera como no entregado el material.**
6. **Entregar el material únicamente en la obra.**
7. **Los productos suministrados, los vehículos de transporte, el personal de cargue y descargue; Deben cumplir con todos los requisitos legales ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.**
8. **Todo el personal que preste servicios para Coninsa RamosH debe estar afiliado al sistema integral de seguridad social, no se permite SISBEN.**
9. **El plazo de vencimiento de facturas (Condición de pago)será contado a partir de la fecha de recibo de la factura original**

Enviada al Email: dorely.campos@bbequipostopograficos.com

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 • Seguimiento a la inversión del Anticipo

La información correspondiente del Seguimiento a la inversión del anticipo de la interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN3-FR1-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusta conforme a la necesidad y avance del contrato de interventoría No. 1072 de 2022

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	**COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**							
1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023	$ 43.265.000,00					$ 43.265.000,00	15,05%
1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023	$ 13.881.800,00					$ 13.881.800,00	4,83%
1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023	$ 53.455.000,00					$ 53.455.000,00	18,60%
1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023	$ 18.793.000,00					$ 18.793.000,00	6,54%
1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023	$ 64.350.000,00					$ 64.350.000,00	22,39%
1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023	$ 69.100.000,00					$ 69.100.000,00	24,04%
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**							
2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,5	Oficina/campamento mes de febrero del 2023		$ 588.427,00				$ 588.427,00	0,20%
							$ -	0,00%
TOTAL		**$ 286.844.800,00**	**$ 588.427,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 287.433.227,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0870029502 ATL

Firma:
Nombre: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-153300 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 166-000037-47 **BANCO** Bancolombia SUCURSAL: Montería

ANTICIPO OTORGADO: 9,1 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 287.433.227,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 43.265.000	1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 13.881.800	1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 53.455.000	1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 18.793.000	1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 64.350.000	1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 69.100.000	1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023	$ 43.265.000,00	$ -	$ 43.265.000,00	$ 43.265.000,00	$ -
1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023	$ 13.881.800,00	$ -	$ 13.881.800,00	$ 13.881.800,00	$ -
1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023	$ 53.455.000,00	$ -	$ 53.455.000,00	$ 53.455.000,00	$ -
1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023	$ 18.793.000,00	$ -	$ 18.793.000,00	$ 18.793.000,00	$ -
1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023	$ 64.350.000,00	$ -	$ 64.350.000,00	$ 64.350.000,00	$ -
1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023	$ 69.100.000,00	$ -	$ 69.100.000,00	$ 69.100.000,00	$ -
2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,5	Oficina/campamento mes de febrero del 2023	$ 588.427,00	$ -	$ -	$ -	$ 588.427,00
TOTALES		$ 287.433.227,00	$ -	$ 286.844.800,00	$ 286.844.800,00	$ 588.427,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_MAYO_): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0870029502 ATL

Firma:
Nombre: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-153300 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 • Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el plan de cargas de la interventoría aprobado por el supervisor

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO: MEPI-MN1- IN-8-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 de 1 | FECHA: 30/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 12
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.
INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: VICENTE SUÁREZ ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: 2680 DE JULIO DE 2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1072 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIRIA ST

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/10/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.670.695.182,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.936.826.820,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.266.131.638,00

Periodos: AÑO 2022 (Noviembre – Acta de Costo No. 1; Diciembre – No. 2); AÑO 2023 (Enero No. 3 … Diciembre No. 14); AÑO 2024 (Enero No. 15 … Diciembre No. 26); 2025 (Enero No. 27; Febrero No. 28; Marzo; Abril No. 29; Mayo No. 30; Junio Fresno No. 31; Julio Sta. Isabel - Fresno No. 32; Agosto Sta. Isabel - Fresno No. 33; Septiembre Sta. Isabel - Fresno No. 34; Octubre Sta. Isabel No. 35); TOTAL.

No. de Orden	Cantidad	Cargo	Nombre del profesional	Convenio	Contacto	Costos de Personal	Total Dedicación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación acta anterior (h-mes)	Valor Total acta anterior ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
		PERSONAL PROFESIONAL										
1,1	1	Director de Interventoría	MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	CTO 1072 DE 2022	3157442050	$ 6.500.000,00	24,00	$ 156.000.000,00	14,100	$ 91.650.000	14,800	$ 96.200.000,00
1,2	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES	CTO 1072 DE 2022	3105174706	$ 5.500.000,00	20,00	$ 110.000.000,00	25,630	$ 140.965.000	31,490	$ 173.195.000,00
1,3	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	INDIRA VERGARA PADILLA	CTO 1072 DE 2022	3113748282	$ 5.500.000,00	11,00	$ 60.500.000,00	22,320	$ 122.760.000	22,320	$ 122.760.000,00
1,4	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	DEL RIO RODELO MARCOS ELISEO	CTO 1072 DE 2022	3003166460	$ 5.500.000,00	10,00	$ 55.000.000,00	16,000	$ 88.000.000	16,000	$ 88.000.000,00
1,5	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	GUSTAVO ADOLFO ZULETA SALAS	CTO 1072 DE 2022	3106168004	$ 5.500.000,00	7,00	$ 38.500.000,00	12,500	$ 68.750.000	12,500	$ 68.750.000,00
1,6	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 5				$ 5.500.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 1	CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO	CTO 1072 DE 2022	3107102056	$ 3.500.000,00	22,00	$ 77.000.000,00	25,630	$ 89.705.000	31,390	$ 109.865.000,00
1,7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 2	DANIHELLIS SMITH CABRALES CORREA	CTO 1072 DE 2022	3222142173	$ 3.500.000,00	18,00	$ 63.000.000,00	21,830	$ 76.405.000	22,030	$ 77.105.000,00
1,8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 3	IVAN DAVID MARTINEZ ROMERO	CTO 1072 DE 2022	3106465088	$ 3.500.000,00	10,00	$ 35.000.000,00	15,330	$ 53.655.000	15,330	$ 53.655.000,00
1,9	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 4	SEBASTIAN CAMILO RAMIREZ SANDOVAL	CTO 1072 DE 2022	3123838156	$ 3.500.000,00	10,00	$ 35.000.000,00	9,830	$ 34.405.000	9,830	$ 34.405.000,00
1,10	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 5				$ 3.500.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 6				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 7				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 8				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)						$ 110.400.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
1,11	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	ADRIANA ROYERO IBARRA	CTO 1072 DE 2022	3116832293	$ 6.500.000,00			8,400	$ 54.600.000,00	8,400	$ 54.600.000,00
1,12	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,13	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías				$ 6.500.000,00			1,260	$ 8.190.000,00	1,260	$ 8.190.000,00
1,14	1	Especialista en Estructuras				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,15	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,16	1	Especialista en Diseño Geométrico				$ 6.500.000,00			0,000		0,000	$ -
1,17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				$ 3.500.000,00	8,00	$ 28.000.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
		PERSONAL TÉCNICO										
1,18	1	Inspector No. 1	BURGOS LUGO JUAN JOSE	CONVENIO 1739 EL ESPINAL	3105058370	$ 2.000.000,00	8,00	$ 16.000.000,00	25,200	$ 50.400.000	28,760	$ 57.520.000,00
1,19	1	Inspector No. 2	GAVIRIA MORALES JUAN SEBASTIAN	CONVENIO 1783 Y 1806	3008267197	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	25,130	$ 50.260.000	25,130	$ 50.260.000,00
1,2	1	Inspector No. 3	JULIED HERRERA MORENO	CONVENIO 2037 SANTA	3222371973	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	23,860	$ 47.720.000	23,860	$ 47.720.000,00
1,21	1	Inspector No. 4	PAOLA ANDREA GÓMEZ TORRES	CONVENIO 1765 Y 1808 SAN	3153111989	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	20,160	$ 40.320.000	20,160	$ 40.320.000,00
1,22	1	Inspector No. 5	EDUARDO DE JESUS FALLA CORRAL	CONVENIO 1738 FRESNO	3505822792	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	15,060	$ 30.120.000	15,060	$ 30.120.000,00
1,23	1	Inspector No. 6	IBARRA LEON STEFANI MARIA	CONVENIO 1751 LIBANO	3226238969	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	14,500	$ 29.000.000	14,500	$ 29.000.000,00
1,24	1	Inspector No. 7	NAUDEN DE JESUS MANGONES LUGO	CONVENIO 1763 Y 1764	3246833975	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	14,600	$ 29.200.000	14,600	$ 29.200.000,00
1,25	1	Inspector No. 8	CASTIBLANCO CAMACHO LUIS FELIPE	CONVENIO 2013 Y 1737	3123510020	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	13,500	$ 27.000.000	13,500	$ 27.000.000,00
1,26	1	Inspector No. 9	JUAN FELIPE GUZMAN CARDOSO	CONVENIO 1742 ALPUJARRA	3214316817	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	11,600	$ 23.200.000	11,600	$ 23.200.000,00
1,27	1	Inspector No. 10	JAIRO ANDRES ARDILA CUADRADO	CONVENIO 2012 COELLO	3133592365	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	9,000	$ 18.000.000	9,000	$ 18.000.000,00
1,28	1	Inspector No. 11	PRADA SALDAÑA ANDRES FELIPE	CONVENIO 2015 PRADO	3233140834	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	6,000	$ 12.000.000	6,000	$ 12.000.000,00
1,29	1	Inspector No. 12	ADAN ENRIQUE LUGO OLIVERES (SIN AUTORIZAR INGRESO)	CONVENIO 1753 ROVIRA	3123452131	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,3	1	Inspector No. 13	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 2038 ALVARADO		$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,31	1	Inspector No. 14	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 1735 CARMEN DE APICALÁ		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,32	1	Inspector No. 15	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 1734		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,33	1	Inspector No. 16	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 2014 LÉRIDA		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,34	1	Inspector No. 17	SIN AUTORIZAR INGRESO	INSPECTOR LABORATORISTA		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,35	1	Inspector No. 18				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,36	1	Inspector No. 19				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,37	1	Inspector No. 20				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,38	1	Inspector No. 21				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,12	1	Inspector SST	ARIAS ESPITIA EDNA MARGARITA	CTO 1072 DE 2022	3233226949	$ 2.000.000,00	44,00	$ 88.000.000,00	17,490	$ 34.980.000	17,490	$ 34.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										
1,13	1	Secretaria	KAROLAY TATIANA GONZÁLEZ ÑUNGO	CTO 1072 DE 2022	3118845502	$ 1.150.000,00	24,00	$ 27.600.000,00	11,400	$ 13.110.000	11,400	$ 13.110.000,00
						$ 1.300.000 (actualización)			6,000	$ 7.800.000	6,000	$ 7.800.000,00
		PERSONAL NO PREVISTO										
1,14	1	Profesional Ambiental	DIEGO ALEJANDRO PULIDO BARRETO	CTO 1072 DE 2022	3007353333	$ 5.500.000,00		$ -	21,730	$ 119.515.000	21,730	$ 119.515.000,00
1,15	1	Profesional Social	BONILLA MACHADO MICHAEL STEVEN	CTO 1072 DE 2022	3045516242	$ 3.500.000,00		$ -	21,320	$ 74.620.000	21,320	$ 74.620.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.044.000.000,00		$ 1.454.330.000,00		$ 1.519.090.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.463.840.000,00		$ 3.432.218.800,00		$ 3.585.052.400,00

Subtotales mensuales de personal (costos de personal / con factor multiplicador 2,36):

Periodo	Subtotal costos de personal	Subtotal con factor
Nov 2022 (Acta 1)	5.460.000,00	12.885.600,00
Dic 2022 (Acta 2)	19.900.000,00	46.964.000,00
Ene 2023 (Acta 3)	26.000.000,00	61.360.000,00
Feb 2023 (Acta 4)	43.265.000,00	102.105.400,00
Mar 2023 (Acta 5)	53.455.000,00	126.153.800,00
Abr 2023 (Acta 6)	64.350.000,00	151.866.000,00
May 2023 (Acta 7)	69.100.000,00	163.076.000,00
Jun 2023 (Acta 8)	73.005.000,00	172.291.800,00
Jul 2023 (Acta 9)	75.350.000,00	177.826.000,00
Ago 2023 (Acta 10)	81.350.000,00	191.986.000,00
Sep 2023 (Acta 11)	47.600.000,00	112.336.000,00
Oct 2023 (Acta 12)	46.650.000,00	110.094.000,00
Nov 2023 (Acta 13)	93.375.000,00	220.365.000,00
Dic 2023 (Acta 14)	93.115.000,00	219.751.400,00
Ene 2024 (Acta 15)	81.300.000,00	191.868.000,00
Feb 2024 (Acta 16)	81.300.000,00	191.868.000,00
Mar 2024 (Acta 17)	77.300.000,00	182.428.000,00
Abr 2024 (Acta 18)	74.760.000,00	176.433.600,00
May 2024 (Acta 19)	56.250.000,00	132.750.000,00
Jun 2024 (Acta 20)	53.090.000,00	125.292.400,00
Jul 2024 (Acta 21)	43.150.000,00	101.834.000,00
Ago 2024 (Acta 22)	42.310.000,00	99.851.600,00
Sep 2024 (Acta 23)	35.115.000,00	82.871.400,00
Oct 2024 (Acta 24)	33.200.000,00	78.352.000,00
Nov 2024 (Acta 25)	6.550.000,00	15.458.000,00
Dic 2024 (Acta 26)	35.430.000,00	83.614.800,00
Ene 2025 (Acta 27)	27.150.000,00	64.074.000,00
Feb 2025 (Acta 28)	11.310.000,00	26.691.600,00
Mar 2025	-	-
Abr 2025 (Acta 29)	3.350.000,00	7.906.000,00
May 2025 (Acta 30)	9.650.000,00	22.774.000,00
Jun 2025 (Acta 31)	9.650.000,00	22.774.000,00
Jul 2025 (Acta 32)	11.650.000,00	27.494.000,00
Ago 2025 (Acta 33)	11.650.000,00	27.494.000,00
Sep 2025 (Acta 34)	11.650.000,00	27.494.000,00
Oct 2025 (Acta 35)	11.300.000,00	26.668.000,00
TOTAL	1.519.090.000,00	3.585.052.400,00

No. de Orden	Cantidad	Concepto	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Total Dedicación acta anterior	Valor Total acta anterior ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
2		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
2,1	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Dia	80,00	$ 17.600.000,00	22,000	$ 4.840.000,00	22,000	$ 4.840.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
2,2	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	24,00	$ 134.400.000,00	25,130	$ 140.728.000,00	25,130	$ 140.728.000,00
2,3	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00 ($ 132.200.000)	12,000	$ 67.200.000,00	12,000	$ 67.200.000,00
2,4	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 1	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	26,130	$ 16.984.500,00	31,890	$ 20.728.500,00
2,5	1	Motocicletas (...) No. 2	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	24,430	$ 15.879.500,00	28,190	$ 18.323.500,00
2,6	1	Motocicletas (...) No. 3	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	25,630	$ 16.659.500,00	24,930	$ 16.204.500,00
2,7	1	Motocicletas (...) No. 4	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	23,630	$ 15.359.500,00	22,630	$ 14.709.500,00
2,8	1	Motocicletas (...) No. 5	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	21,360	$ 13.884.000,00	21,360	$ 13.884.000,00
2,9	1	Motocicletas (...) No. 6	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	19,500	$ 12.675.000,00	19,500	$ 12.675.000,00
2,10	1	Motocicletas (...) No. 7	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	15,960	$ 10.374.000,00	15,960	$ 10.374.000,00
2,11	1	Motocicletas (...) No. 8	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	16,230	$ 10.549.500,00	16,230	$ 10.549.500,00
2,12	1	Motocicletas (...) No. 9	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	14,600	$ 9.490.000,00	14,600	$ 9.490.000,00
2,13	1	Motocicletas (...) No. 10	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	13,500	$ 8.775.000,00	13,500	$ 8.775.000,00
2,14	1	Motocicletas (...) No. 11	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	10,600	$ 6.890.000,00	10,600	$ 6.890.000,00
2,15	1	Motocicletas (...) No. 12	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	7,500	$ 4.875.000,00	7,500	$ 4.875.000,00
2,16	1	Motocicletas (...) No. 13	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	7,000	$ 4.550.000,00	7,000	$ 4.550.000,00
2,17	1	Motocicletas (...) No. 14	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	6,250	$ 4.062.500,00	6,250	$ 4.062.500,00
2,18	1	Motocicletas (...) No. 15	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	4,000	$ 2.600.000,00	4,000	$ 2.600.000,00
2,19	1	Motocicletas (...) No. 16	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	3,000	$ 1.950.000,00	3,000	$ 1.950.000,00
2,20	1	Motocicletas (...) No. 17	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	3,000	$ 1.950.000,00	3,000	$ 1.950.000,00
2,21	1	Motocicletas (...) No. 18	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	2,000	$ 1.300.000,00	2,000	$ 1.300.000,00
2,22	1	Motocicletas (...) No. 19	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
2,23	1	Motocicletas (...) No. 20	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
2,24	1	Motocicletas (...) No. 21	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,25	1	Motocicletas (...) No. 22	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,26	1	Motocicletas (...) No. 23	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,27	1	Motocicletas (...) No. 24	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,28	1	Motocicletas (...) No. 25	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,29	1	Motocicletas (...) No. 26	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
2,30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 120.000.000,00	21,596	$ 129.576.000,00	21,596	$ 129.576.000,00
2,31	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.000.000,00	13,000	$ 6.500.000,00	13,000	$ 6.500.000,00
2,32	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 24.000.000,00	25,430	$ 25.430.000,00	30,390	$ 30.390.000,00
		OTROS COSTOS								
2,8	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 36.000.000,00	8,80	$ 13.330.000,00	8,887	$ 13.330.500,00
2,9	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00	3,403	$ 1.701.500,00	3,403	$ 1.701.500,00
2,10	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00	10,592	$ 5.296.000,00	10,545	$ 5.272.500,00
2,11	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 4.400.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -
2,12	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 328.630,00		$ 112.066,00

Concepto	Valor inicial	Acta anterior	TOTAL
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) = (B)	$ 514.600.000,00	$ 553.738.630	$ 563.541.566,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.978.440.000,00	$ 3.985.957.430	$ 4.148.593.966,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)	$ 106.177.800,00	$ -	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	$ 3.084.617.800,00	$ 3.985.957.430	$ 4.148.593.966,00
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 586.077.382,00	$ 757.331.912	$ 788.232.854,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 3.670.695.182,00	$ 4.743.289.342	$ 4.936.826.820,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Costo total mensual, orden de pago y sumatoria acumulada:

Periodo	Costo total	Orden de pago No.	Sumatoria
Nov 2022	21.054.194,00	61083523	21.054.194,00
Dic 2022	68.001.360,00	61084123	89.055.554,00
Ene 2023	87.330.530,00	163207623	176.386.084,00
Feb 2023	148.917.076,00	236419123-230183623-230142823	325.303.160,00
Mar 2023	182.342.272,00	233160123	507.645.432,00
Abr 2023	216.396.740,00	318150923	724.042.172,00
May 2023	226.862.790,00	318172323	950.904.962,00
Jun 2023	239.911.497,00	377108823 -	1.190.816.459,00
Jul 2023	246.981.525,00	378086523 -	1.437.797.984,00
Ago 2023	266.180.390,00	415404523 -	1.703.978.374,00
Sep 2023	150.119.690,00	31876924 -	1.854.098.064,00
Oct 2023	146.122.480,00	45909472 3	2.000.220.544,00
Nov 2023	300.146.560,00	86493724	2.300.367.104,00
Dic 2023	299.852.511	102858624	2.600.219.615,00
Ene 2024	260.119.720,00	101134824-101131924-100746624	2.860.339.335,00
Feb 2024	260.560.615,00	160880324	3.120.899.950,00
Mar 2024	248.874.220,00	212532624	3.369.774.170,00
Abr 2024	233.089.584,00	258149024	3.602.863.754,00
May 2024	179.987.500,00	407721924	3.782.851.254,00
Jun 2024	170.706.571,00	73810925	3.953.557.825,00
Jul 2024	140.817.460,00	87519025	4.094.375.285,00
Ago 2024	140.767.004,00	114324625	4.235.142.289,00
Sep 2024	118.221.621,00	74891725	4.353.363.910,00
Oct 2024	111.761.825,00	87528325-87934625	4.465.125.735,00
Nov 2024	22.286.320,00	200375825	4.487.412.055,00
Dic 2024	118.601.112,00	114544625 - 114572225	4.606.013.167,00
Ene 2025	86.660.560		4.692.673.727,00
Feb 2025	36.865.724		4.729.539.451,00
Mar 2025	-		4.729.539.451,00
Abr 2025	10.229.240,00		4.739.768.691,00
May 2025	29.064.560,00		4.768.833.251,00
Jun 2025	29.064.560		4.797.897.811,00
Jul 2025	35.377.510		4.833.275.321,00
Ago 2025	35.454.860,00		4.868.730.181,00
Sep 2025	35.454.860,00		4.904.185.041,00
Oct 2025	32.508.420,00		4.936.693.461,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

############ $ 90.000.000 $ 1.710.227.703,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponde a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

De ajusta conforme a la solicitud de la prórroga No. 3 al contrato 1072-022, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5, que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 28 de FEBRERO de 2025, teniendo en cuenta los plazos finales de los contratos derivados de los convenios No. 1807 de 2021, No. 2014 de 2021, 1742 de 2021, 1735 de 2021 y No. 1806 de 2021, suscritos por el INVIAS con los municipios de Fresno, Lérida, Alpujarra, Carmen de Apicalá y Santa Isabel en el departamento de Tolima, respectivamente, superan el 31 de diciembre de 2024 (fecha de vencimiento actual de la interventoría)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma — ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, Representante Legal, Matrícula Profesional No.: 08700209502 ATL

Firma — Nombre VICENTE SUÁREZ ORTIZ, Supervisor del Contrato de Interventoría (E), INVIAS, Matrícula Profesional No. 63202609BOHO

Firma — Nombre: Gestor Técnico de Proyecto, Matrícula Profesional No.

Firma — Nombre: Sub Director de Ejecución y Operación, Matrícula Profesional No.

Firma — Nombre: Sub Director de Ejecución y Operación, Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

6.6.3 • Seguimiento al Plan de Cargas

Se presenta el plan de cargas de la interventoría aprobado por el supervisor

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1- IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — No. 12 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: VICENTE SUÁREZ ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: 2680 DE JULIO DE 2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1072 DE 2022 — CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIRIA ST

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/10/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.670.695.182,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.936.826.820,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.266.131.638,00

No. de Orden	Cantidad	Concepto	Nombre del profesional	Convenio	Contacto	Costos de Personal	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Participación (h-mes) acta anterior No. 10 de fecha 9 de diciembre de 2024	Valor Total ($) acta anterior	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
		PERSONAL PROFESIONAL										
1,1	1	Director de Interventoría	MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	CTO 1072 DE 2022	3157442050	$ 6.500.000,00	24,00	$ 156.000.000,00	14,100	$ 91.650.000	14,800	$ 96.200.000,00
1,2	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	MARIA DEL ROSARIO AGATON MENESES	CTO 1072 DE 2022	3103174706	$ 5.500.000,00	20,00	$ 110.000.000,00	25,630	$ 140.965.000	31,490	$ 173.195.000,00
1,3	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	INDIRA VERGARA PADILLA	CTO 1072 DE 2022	3113748282	$ 5.500.000,00	11,00	$ 60.500.000,00	22,320	$ 122.760.000	22,320	$ 122.760.000,00
1,4	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	DEL RIO RODELO MARCOS ELISEO	CTO 1072 DE 2022	3003166460	$ 5.500.000,00	10,00	$ 55.000.000,00	16,000	$ 88.000.000	16,000	$ 88.000.000,00
1,5	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	GUSTAVO ADOLFO ZULETA SALAS	CTO 1072 DE 2022	3106168004	$ 5.500.000,00	7,00	$ 38.500.000,00	12,500	$ 68.750.000	12,500	$ 68.750.000,00
1,6	1	Ingeniero Residente de Interventoría No. 5				$ 5.500.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 1	CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO	CTO 1072 DE 2022	3107102056	$ 3.500.000,00	22,00	$ 77.000.000,00	25,630	$ 89.705.000	31,390	$ 109.865.000,00
1,7	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 2	DANHELLIS SMITH CABRALES CORREA	CTO 1072 DE 2022	3222142173	$ 3.500.000,00	18,00	$ 63.000.000,00	21,830	$ 76.405.000	22,030	$ 77.105.000,00
1,8	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 3	IVAN DAVID MARTINEZ ROMERO	CTO 1072 DE 2022	3106465088	$ 3.500.000,00	10,00	$ 35.000.000,00	15,330	$ 53.655.000	15,330	$ 53.655.000,00
1,9	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 4	SEBASTIAN CAMILO RAMIREZ SANDOVAL	CTO 1072 DE 2022	3123838156	$ 3.500.000,00	10,00	$ 35.000.000,00	9,830	$ 34.405.000	9,830	$ 34.405.000,00
1,10	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 5				$ 3.500.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 6				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 7				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría No. 8				$ 3.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)						$ 110.400.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
1,11	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	ADRIANA ROYERO IBARRA	CTO 1072 DE 2022	3116832293	$ 6.500.000,00			8,400	$ 54.600.000,00	8,400	$ 54.600.000,00
1,12	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,13	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías				$ 6.500.000,00			1,260	$ 8.190.000,00	1,260	$ 8.190.000,00
1,14	1	Especialista en Estructuras				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,15	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ 6.500.000,00			0,000	$ -	0,000	$ -
1,16	1	Especialista en Diseño Geométrico				$ 6.500.000,00			0,000		0,000	$ -
1,17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				$ 3.500.000,00	8,00	$ 28.000.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -
		PERSONAL TÉCNICO									0,000	
1,18	1	Inspector No. 1	BURGOS LUGO JUAN JOSE	CONVENIO 1739 EL ESPINAL	3105058370	$ 2.000.000,00	8,00	$ 16.000.000,00	25,200	$ 50.400.000	28,760	$ 57.520.000,00
1,19	1	Inspector No. 2	GAVIRIA MORALES JUAN SEBASTIAN	CONVENIO 1783 Y 1806	3008267197	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	25,130	$ 50.260.000	25,130	$ 50.260.000,00
1,2	1	Inspector No. 3	JULIED HERRERA MORENO	CONVENIO 2037 SANTA ISABEL	3222371973	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	23,860	$ 47.720.000	23,860	$ 47.720.000,00
1,21	1	Inspector No. 4	PAOLA ANDREA GÓMEZ TORRES	CONVENIO 1785 Y 1808 SAN	3153111989	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	20,160	$ 40.320.000	20,160	$ 40.320.000,00
1,22	1	Inspector No. 5	EDUARDO DE JESUS FALLA CORRAL	CONVENIO 1738 FRESNO	3505822792	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	15,060	$ 30.120.000	15,060	$ 30.120.000,00
1,23	1	Inspector No. 6	IBARRA LEON STEFANI MARIA	CONVENIO 1751 LIBANO	3226238869	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	14,500	$ 29.000.000	14,500	$ 29.000.000,00
1,24	1	Inspector No. 7	NAUDEN DE JESUS MANGONES LUGO	CONVENIO 1763 Y 1764	3246833975	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	14,600	$ 29.200.000	14,600	$ 29.200.000,00
1,25	1	Inspector No. 8	CASTIBLANCO CAMACHO LUIS FELIPE	CONVENIO 2013 Y 1737	3123510020	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	13,500	$ 27.000.000	13,500	$ 27.000.000,00
1,26	1	Inspector No. 9	JUAN FELIPE GUZMAN CARDOSO	CONVENIO 1742 ALPUJARRA	3214316817	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	11,600	$ 23.200.000	11,600	$ 23.200.000,00
1,27	1	Inspector No. 10	JAIRO ANDRES ARDILA CUADRADO	CONVENIO 2012 COELLO	3133592365	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	9,000	$ 18.000.000	9,000	$ 18.000.000,00
1,28	1	Inspector No. 11	PRADA SALDAÑA ANDRES FELIPE	CONVENIO 2015 PRADO	3233140834	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	6,000	$ 12.000.000	6,000	$ 12.000.000,00
1,29	1	Inspector No. 12	ADAN ENRIQUE LUGO OLIVERES (SIN AUTORIZAR INGRESO)	CONVENIO 1753 ROVIRA	3123452131	$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,3	1	Inspector No. 13	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 2038 ALVARADO		$ 2.000.000,00	6,00	$ 12.000.000,00	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,31	1	Inspector No. 14	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 1735 CARMEN DE APICALÁ		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	3,000	$ 6.000.000	3,000	$ 6.000.000,00
1,32	1	Inspector No. 15	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 1734		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,33	1	Inspector No. 16	SIN AUTORIZAR INGRESO	CONVENIO 2014 LÉRIDA		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,34	1	Inspector No. 17	SIN AUTORIZAR INGRESO	INSPECTOR LABORATORISTA		$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,35	1	Inspector No. 18				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,36	1	Inspector No. 19				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,37	1	Inspector No. 20				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,38	1	Inspector No. 21				$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
1,12	1	Inspector SST	ARIAS ESPITIA EDNA MARGARITA	CTO 1072 DE 2022	3233226949	$ 2.000.000,00	44,00	$ 88.000.000,00	17,490	$ 34.980.000	17,490	$ 34.980.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										
1,13	1	Secretaria	KAROLAY TATIANA GONZÁLEZ ÑUNGO	CTO 1072 DE 2022	3118845502	$ 1.150.000,00	24,00	$ 27.600.000,00	11,400	$ 13.110.000	11,400	$ 13.110.000,00
						$ 1.300.000 (actualización)			6,000	$ 7.800.000	6,000	$ 7.800.000,00
		PERSONAL NO PREVISTO										
1,14	1	Profesional Ambiental	DIEGO ALEJANDRO PULIDO BARRETO	CTO 1072 DE 2022	3007353333	$ 5.500.000,00		$ -	21,730	$ 119.515.000	21,730	$ 119.515.000,00
1,15	1	Profesional Social	BONILLA MACHADO MICHAEL STEVEN	CTO 1072 DE 2022	3045516242	$ 3.500.000,00		$ -	21,320	$ 74.620.000	21,320	$ 74.620.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.044.000.000,00		$ 1.454.330.000,00		$ 1.519.090.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.463.840.000,00		$ 3.432.218.800,00		$ 3.585.052.400,00

No. de Orden	Cantidad	Concepto	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (actualización)	Total Dedicación Recurso (acta anterior)	Valor Total ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
2		OTROS COSTOS DIRECTOS									
		VIÁTICOS									
2,1	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	80,00	$ 17.600.000,00		22,000	$ 4.840.000,00	22,000	$ 4.840.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									
2,2	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	24,00	$ 134.400.000,00		25,130	$ 140.728.000,00	25,130	$ 140.728.000,00
2,3	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00	$ 132.200.000	12,000	$ 67.200.000,00	12,000	$ 67.200.000,00
2,4	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 1	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		26,130	$ 16.984.500,00	31,890	$ 20.728.500,00
2,5	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 2	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		24,430	$ 15.879.500,00	28,190	$ 18.323.500,00
2,6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 3	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		25,630	$ 16.659.500,00	24,930	$ 16.204.500,00
2,7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 4	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		23,630	$ 15.359.500,00	22,630	$ 14.709.500,00
2,8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 5	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		21,360	$ 13.884.000,00	21,360	$ 13.884.000,00
2,9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 6	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		19,500	$ 12.675.000,00	19,500	$ 12.675.000,00
2,10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 7	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		15,960	$ 10.374.000,00	15,960	$ 10.374.000,00
2,11	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 8	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		16,230	$ 10.549.500,00	16,230	$ 10.549.500,00
2,12	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 9	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		14,600	$ 9.490.000,00	14,600	$ 9.490.000,00
2,13	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 10	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		13,500	$ 8.775.000,00	13,500	$ 8.775.000,00
2,14	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 11	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		10,600	$ 6.890.000,00	10,600	$ 6.890.000,00
2,15	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 12	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		7,500	$ 4.875.000,00	7,500	$ 4.875.000,00
2,16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 13	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		7,000	$ 4.550.000,00	7,000	$ 4.550.000,00
2,17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 14	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		6,250	$ 4.062.500,00	6,250	$ 4.062.500,00
2,18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 15	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		4,000	$ 2.600.000,00	4,000	$ 2.600.000,00
2,19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 16	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		3,000	$ 1.950.000,00	3,000	$ 1.950.000,00
2,20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 17	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		3,000	$ 1.950.000,00	3,000	$ 1.950.000,00
2,21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 18	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		2,000	$ 1.300.000,00	2,000	$ 1.300.000,00
2,22	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 19	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		0,000	$ -	0,000	$ -
2,23	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 20	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00		0,000	$ -	0,000	$ -
2,24	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 21	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,25	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 22	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,26	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 23	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,27	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 24	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 25	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) No. 26	$ 650.000,00	Mes	0,00	$ -		0,000	$ -	0,000	$ -
2,30	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 120.000.000,00		21,596	$ 129.576.000,00	21,596	$ 129.576.000,00
2,31	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.000.000,00		13,000	$ 6.500.000,00	13,000	$ 6.500.000,00
2,32	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 24.000.000,00		25,430	$ 25.430.000,00	30,390	$ 30.390.000,00
		OTROS COSTOS									
2,8	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 36.000.000,00		8,80	$ 13.330.500,00	8,887	$ 13.330.500,00
2,9	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00		3,403	$ 1.701.500,00	3,403	$ 1.701.500,00
2,10	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00		10,592	$ 5.296.000,00	10,545	$ 5.272.500,00
2,11	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 4.400.000,00		0,00	$ -	0,000	$ -
2,12	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 4.000.000,00		0,00	$ -	0,000	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							$ 328.630,00		$ 112.066,00
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) = (B)				$ 514.600.000,00			$ 553.738.630		$ 563.541.566,00
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2.978.440.000,00			$ 3.985.957.430		$ 4.148.593.966,00
-		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 106.177.500,00			$ -		
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 3.084.617.500,00			$ 3.985.957.430		$ 4.148.593.966,00
-		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 586.077.382,00			$ 757.331.912		$ 788.232.854,00
-		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 3.670.695.182,00			$ 4.743.289.342		$ 4.936.826.820,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Acta de costo	Costo total / Relación de pagos	Orden de pago No.	Sumatoria
No. 1 (Nov 2022)	$ 21.054.194,00	61083523	$ 21.054.194,00
No. 2 (Dic 2022)	$ 68.001.360,00	61084123	$ 89.055.554,00
No. 3 (Ene 2023)	$ 87.330.636,00	163207623	$ 176.386.084,00
No. 4 (Feb 2023)	$ 148.917.076,00	236419123-230183623-230142823	$ 325.303.160,00
No. 5 (Mar 2023)	$ 182.342.272,00	233160123	$ 507.645.432,00
No. 6 (Abr 2023)	$ 216.396.740,00	318150923	$ 724.042.172,00
No. 7 (May 2023)	$ 226.862.790,00	318172323	$ 950.904.962,00
No. 8 (Jun 2023)	$ 239.911.497,00	377108823 -	$ 1.190.816.459,00
No. 9 (Jul 2023)	$ 246.981.525,00	378086523 -	$ 1.437.797.984,00
No. 10 (Ago 2023)	$ 266.180.390,00	415404523 -	$ 1.703.978.374,00
No. 11 (Sep 2023)	$ 150.119.690,00	31876924 -	$ 1.854.098.064,00
No. 12 (Oct 2023)	$ 146.122.480,00	459694723	$ 2.000.220.544,00
No. 13 (Nov 2023)	$ 300.146.880,00	86493724	$ 2.300.367.104,00
No. 14 (Dic 2023)	$ 299.852.511,00	102858824	$ 2.600.219.615,00
No. 15 (Ene 2024)	$ 260.119.720,00	161134624-161131924-180748624	$ 2.860.339.335,00
No. 16 (Feb 2024)	$ 260.560.615,00	180880324	$ 3.120.899.950,00
No. 17 (Mar 2024)	$ 248.874.220,00	212532624	$ 3.369.774.170,00
No. 18 (Abr 2024)	$ 233.089.584,00	258149024	$ 3.602.863.754,00
No. 19 (May 2024)	$ 179.987.500,00	407721024	$ 3.782.851.254,00
No. 20 (Jun 2024)	$ 170.706.571,00	73810925	$ 3.953.557.825,00
No. 21 (Jul 2024)	$ 140.817.460,00	87519025	$ 4.094.375.285,00
No. 22 (Ago 2024)	$ 140.767.004,00	114324825	$ 4.235.142.289,00
No. 23 (Sep 2024)	$ 118.221.621,00	74891725	$ 4.353.363.910,00
No. 24 (Oct 2024)	$ 111.761.825,00	87526325-87934825	$ 4.465.125.735,00
No. 25 (Nov 2024)	$ 22.286.320,00	269375825	$ 4.487.412.055,00
No. 26 (Dic 2024)	$ 118.601.112,00	114544825 - 114572225	$ 4.606.013.167,00
No. 27 (Ene 2025)	$ 86.660.560,00		$ 4.692.673.727,00
No. 28 (Feb 2025)	$ 36.865.724,00		$ 4.729.539.451,00
Marzo 2025	$ -		$ 4.729.539.451,00
No. 29 (Abr 2025)	$ 10.229.240,00		$ 4.739.768.691,00
No. 30 (May 2025)	$ 29.064.560,00		$ 4.768.833.251,00
No. 31 (Jun 2025 Fresno)	$ 29.064.560,00		$ 4.797.897.811,00
No. 32 (Jul 2025 Sta. Isabel - Fresno)	$ 35.377.510,00		$ 4.833.275.321,00
No. 33 (Ago 2025 Sta. Isabel - Fresno)	$ 35.454.860,00		$ 4.868.730.181,00
No. 34 (Sep 2025 Sta. Isabel - Fresno)	$ 35.454.860,00		$ 4.904.185.041,00
No. 35 (Oct 2025 Sta. Isabel)	$ 32.508.420,00		$ 4.936.693.461,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponde a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Se ajusta conforme a la solicitud de la prórroga No. 3 al contrato 1072-022, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5, que va desde el 01 de enero de 2025 hasta el 28 de FEBRERO de 2025, teniendo en cuenta los plazos finales de los contratos derivados de los convenios No. 1807 de 2021, No. 2014 de 2021, 1742 de 2021, 1735 de 2021 y No. 1806 de 2021, suscritos por el INVIAS con los municipios de Fresno, Lérida, Alpujarra, Carmen de Apicalá y Santa Isabel en el departamento de Tolima, respectivamente, superan el 31 de diciembre de 2024 (fecha de vencimiento actual de la interventoría).

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada período del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 08702238502 ATL

Firma
Nombre VICENTE SUÁREZ ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
INVIAS
Matrícula Profesional No. 63202626BOHO

Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre:
Sub Director de Ejecución y Operación
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Municipio de Fresno – Convenio 1807 de 2021

El Contrato de Obra No. 467 de 2022 en el municipio de Fresno presenta un avance físico del 89,08%, con actividades importantes ejecutadas como la construcción de 3.192,91 metros lineales de placa huella, 16 alcantarillas y 3.584 metros lineales de pavimento rígido. Sin embargo, persisten rezagos críticos relacionados con 362 metros lineales de pavimento rígido y 4 alcantarillas pendientes, originados principalmente por cambios en el alcance contractual (migración de placa huella a pavimento rígido), condiciones climáticas extremas, emergencias por deslizamientos y ajustes estructurales no previstos inicialmente.

Pese a ello, el proyecto cuenta con los recursos técnicos y administrativos para culminar dentro del plazo ampliado hasta el 31 de agosto de 2025, siempre y cuando se mantenga la capacidad operativa del contratista y se garantice la prórroga del contrato de interventoría para asegurar el control y seguimiento técnico durante la etapa final del proceso.

Municipio de Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

El análisis del Contrato de Obra No. 123 de 2024 en el municipio de Santa Isabel evidencia que la ejecución se ha visto afectada por múltiples suspensiones y prórrogas derivadas de condiciones climáticas adversas, limitaciones de acceso al corredor intervenido y ajustes técnicos necesarios para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía. Estas circunstancias han ocasionado retrasos sucesivos en el cronograma y la ampliación del plazo contractual hasta el 2 de septiembre de 2025.

No obstante, el proyecto mantiene un avance sostenido y una adecuada articulación entre el contratista, la interventoría y la entidad territorial, lo cual permite concluir que, con el mantenimiento de las condiciones operativas actuales, es posible alcanzar la meta física prevista dentro del nuevo plazo autorizado, siempre que se fortalezcan las medidas de gestión del riesgo y la planificación logística para mitigar futuras afectaciones.

8. ANEXOS

8.1 RELACIP N DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se relaciona en tablas las correspondencias enviadas y recibidas de los contratos con orden de inicio.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-231

Ibagué, 13 de agosto de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

MIGUEL MURILLO RAMIREZ
mmurillor@invias-gov.co
Dirección Territorial Tolima
Apoyo Supervisor contrato de Interventoría
Ibagué – Tolima

Referencia: Contrato de Interventoría 1072 de 2022 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”.

Contrato de Obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Detalles de Reunión presencial del Contrato de Obra 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el comité de seguimiento y mesa técnica del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO” Del Convenio 1807-2021, del cual se deriva el Contrato de

Obra No. 467-2022, celebrado entre el **Municipio de Fresno** y el **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022.**

Actividad técnica que se llevó a cabo en reunión presencial y visita de Obra el día jueves veintiséis (26) de junio de 2025, en el municipio de Fresno. Reunión convocada por esta Interventoría mediante comunicación escrita No. FRES-1807-225 del 20 de junio de 2025.

Resultado de esta reunión en la cual se trataron temas del avance, ejecución del proyecto y localización e intervención de los tramos faltantes por intervenir.

Que de acuerdo con la **reunión del día 26/06/2025** se registra en el Acta No. 5 la cual describe a continuación y se anexa al presente escrito:

"(…) ***i). Estado del Contrato de Obra***

Teniendo en cuenta que lo contractualmente establecido entre el municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 se cuenta con lo siguiente información:

-Contrato de Obra No. 467-2022
-Fecha de Inicio del Contrato de Obra: 11 de Abril de 2023
-Valor Inicial: $ 8.991.139.856
- OTRO Sí No. 1 - Valor Adición No 1: $ 3.560.000.000
- Valor Acumulado: $ 12.551.139.856,00
-Fecha de Terminación Inicial Contrato de Obra: Ocho (8) Meses
- Modificaciones del Contrato de Obra:
-OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
-OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
-OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
-OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4: Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
-PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025
-OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5: hasta el 31/07/2025
-Fecha de Terminación Actual Contrato de Obra: 31/07/2025
-Estado Actual: Ejecución
-Porcentaje Avance programado de obras: ***91,34%***
-Porcentaje Avance ejecutado de obras: ***84,21%***
-Porcentaje Atraso obras: ***7,14%***

- Actividades Ejecutadas:

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del ***91,34%*** *y ejecutado del* ***84,21%*** *con la Construcción de* ***3192,91 ml Placa Huella*** *y la* ***Construcción de 16 Alcantarillas****;* ***La Construcción de 3225,53***

***ml de Pavimento**. Presentando un atraso de obra del **7,14%** a su fecha de terminación el día 31 de julio de 2025.*

- Actividades Faltantes: La meta física prevista en el desarrollo de las obras corresponde a 892 ml de Pavimento Rígido.

*Por otra parte, se informa del cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Fresno con relación al Convenio No. 1807 de 2021; Ya que se establece como fecha de terminación del Contrato de Obra 467-2022 el día 31 de julio de 2025 y el de la Interventoria Contrato No. 1072-2022 el día **29 de Julio de 2025.***

*Teniendo en cuenta que Comunicado **095-2052 del 12 de marzo de 2025**, del municipio de Fresno, en el que solicitó la Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 1072 DE 2022 al Invias para la Adición de la Interventoria en un **plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 467-2022 del Municipio de Fresno.***

*Ya que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 300 de fecha 12 de marzo de 2025 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE **($ 120.000.000,00). Recursos del Municipio de Fresno** para la culminación de las obras.*

Es decir, los recursos del plazo de ejecución de tres meses de la Interventoría contados a partir del 29 de abril hasta el 29 de julio de 2025, fecha de terminación de la Interventoría, son recursos propios del Municipio para el frente de obra de Fresno.

Que desde el reinicio de actividades el pasado 22 de Abril a la fecha el avance de obra a sido de un 84,21%, lo cual para el plazo actual que va hasta el 31 de julio de 2025, de continuar con este porcentaje de avance, se prevé que el contratista no llegara a la meta física.

*Que durante el recorrido de la vía, se evidencia que en algunos de los tramos proyectados a construir el Pavimento Rígido, el ancho natural de la vía no supera los anchos mínimos requeridos para la construcción del Pavimento con un ancho de **5 metros***

Frente a las condiciones Topográficas actuales de la vía se evidencia lo siguiente:

La vía "FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI", hay sectores que se proyectaron para la construcción de Pavimento que son inferiores a los 5 metros, sectores previamente acordados con las diferentes veedurías y comunidades de la Zona Rural de Campeón.

Los Sectores con los anchos menores a 5 metros son:

Del K6+690 al K6+605
Del K6+490 al K6+380
Del K6+635 al K6+280
Del K6+280 al K6+060

Que, de acuerdo con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, en estas abscisas se puede realizar la Construcción de Pavimento con anchos mínimos de 4,10 metros.

Sin Embargo, entre la Abscisas del K6+380 al K6+635, el ancho promedio de la vía no supera los 2,80 metros y al costado derecho se presenta un derrumbe lo que pondría en un riesgo la estabilidad de la vía si se realizan los trabajos de adecuación del terreno.

Por lo tanto, en este sector no se construirá el Pavimento Rígido, ya que no cumple con los anchos mínimos requeridos para la construcción de Pavimento, sumado a esta situación la Inestabilidad del Terreno que se presenta ya que se evidencia movimientos de tierra. Se evidencia que este es un punto crítico debido a los deslizamientos y derrumbes presentados. Adicional a esta dificultad, el ancho de la vía en este punto no permitirá con los trabajos de la maquinaria para la adecuación del terreno.

Así las cosas, se prevé la Construcción de Pavimento Rígido en las siguientes abscisas:

** Del **K6+690 al K6+605** con un ancho promedio de 4,70 metros.*

** Del **K6+605 al K6+490** con un ancho promedio de 5 metros.*

** Del **K6+490 al K6+380** con un ancho promedio de 4,10 metros.*

** Del **K6+635 al K6+280** con un ancho promedio de 4,10 metros.*

** Del **K6+280 al K6+060** con un ancho promedio de 5 metros.*

Los trabajos se realizarán con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, garantizando anchos mínimos requeridos para la debida construcción de Pavimento Rígido cumpliendo las especificaciones técnicas del Invias y garantizando la calidad de la obra.

Así como también en la visita realizada el día 26/06/2025, se evidencia la necesidad de la adecuación de la vía en los tramos que conducen a las zonas de ejecución del proyecto en la veredas.

De otra parte, se manifiesta la necesidad del retiro de material sobrante por parte del Contratista de Obra.

ii). Actividades No previstas.
N/A
iii). Actividades Adicionales y/o Complementarias.
***N/A** (…)"*

Con el fin de garantizar la debida ejecución y recibo a satisfacción de las obras faltantes por ejecutar

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DJAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético Elaboró: JAPM

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-232

Ibagué, 20 de agosto de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

MIGUEL MURILLO RAMIREZ
mmurillor@invias-gov.co
Dirección Territorial Tolima
Apoyo Supervisor contrato de Interventoría
Ibagué – Tolima

Referencia: Contrato de Interventoría 1072 de 2022 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”.

Contrato de Obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Retraso al Avance de Obra Contrato No. 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021

Respetados Señores:

Como es de su conocimiento el pasado 31 de julio se suscribió el Otro SI No. 7, suscrito entre el municipio de Fresno y el Contratista de Obra **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**, con el fin de garantizar la debida ejecución del proyecto.

Por lo tanto, esta interventoría nuevamente manifiesta que el Contrato de Obra 467-2022 presenta un plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025 según Acta Otro Si No. 7, y que el Contrato de Interventoría cuenta con fecha de terminación del día 31 de agosto de 2025 mediante la Prorroga No. 5 del 29 de Julio de 2025. Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido.

Que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta la siguiente Información:

-Contrato de Obra No. 467-2022
-Fecha de Inicio del Contrato de Obra: 11 de Abril de 2023
-Valor Inicial: $ 8.991.139.856
- OTRO Sí No. 1 - Valor Adición No 1: $ 3.560.000.000
- Valor Acumulado: $ 12.551.139.856,00
-Fecha de Terminación Inicial Contrato de Obra: Ocho (8) Meses
- Modificaciones del Contrato de Obra:
-OTRO SI No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
-OTRO SI No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
-OTRO SI No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
-OTRO SI No. 5 - PRORROGA No. 4: Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
-PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025
-OTRO SI No. 6 - PRORROGA No. 5: hasta el 31/07/2025
OTRO SI No. 7 - PRORROGA No. 6: hasta el 31/08/2025
-Fecha de Terminación Actual Contrato de Obra: 31/08/2025
-Estado Actual: Ejecución
-Porcentaje Avance programado de obras: **96,53%**
-Porcentaje Avance ejecutado de obras: **87,73%**
-Porcentaje Atraso obras: **8,80%**
Con corte al 17/08/2025 según informe de Interventoría No. 111

- Actividades Ejecutadas:

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del **96,53%** y ejecutado del **87,73%** con la Construcción de **3192,91 ml Placa Huella** y la **Construcción de 16 Alcantarillas**; **La Construcción de 3584 ml de Pavimento**. Presentando un atraso de obra del **8,80%** a su fecha de terminación el día 31 de agosto de 2025.

- Actividades Faltantes: La meta física prevista en el desarrollo de las obras corresponde a 533 ml de Pavimento Rígido.

La Interventoría manifiesta que el contrato de Obra presenta un plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025 según Otro SI No. 7, y que el Contrato de Interventoría cuenta con fecha de terminación del día **31 de agosto de 2025.**

Sin embargo, la no ejecución en el tiempo establecido afecta los avances programados según Otro SI No. 7 hasta el 31 de agosto de 2025. **Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido.**

Por lo que se informa **que la Interventoría de este contrato estará realizando el acompañamiento a la supervisión, seguimiento y control de las obras hasta el plazo de ejecución establecido** en el momento de no terminar las obras establecidas como meta física del proyecto en el plazo físico aprobado por la Interventoria.

Por lo anteriormente expuesto la Interventoría deberá iniciar la etapa recibo definitivo de las obras en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo estipulado en el manual de interventoría del INVIAS

El contratista de obra presentó su cronograma de actividades de hasta la finalización del contrato el día 31 de agosto de 2025.

Que, de acuerdo con la situación actual de los contratos de Obra e Interventoría, se establece un plazo de terminación de Interventoria del **31 de agosto de 2025**, con el fin de garantizar la totalidad de las obras programadas y así cumplimento con los plazos de ejecución de obra.

Por lo que se le informa ***que la Interventoría de este contrato estará realizando el acompañamiento a la supervisión, seguimiento y control de las obras hasta el plazo de ejecución establecido*** *en el momento de no terminar las obras establecidas como meta física del proyecto en el plazo físico aprobado por la Interventoria.*

Por lo anteriormente expuesto la Interventoría **deberá iniciar la etapa recibo definitivo de las obras en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo estipulado en el manual de interventoría del INVIAS**, para finalizar es oportuno aclarar que los recursos destinados para la suscripción del contrato de obra son recursos públicos, cuyo mal manejo puede constituir en detrimento patrimonial al no cumplirse el objeto para el cual fueron destinados, ante tal situación el contratista de obra deberá asumir las consecuencias legales y penales a las que haya lugar y la interventoría deberá iniciar el respectivo proceso sancionatorio.

Además de las obligaciones contraídas para la ejecución del Contrato de Obra No. 467-2022, no se evidencia el cumplimiento de la siguiente obligación contenida en la **CLÁUSULA 9** – **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** que cita **"***(…)* ***2****. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. (…)"*

Así las cosas, se informa que el contratista de obra que llegase al incumplimiento del objeto del contrato, así como también de las metas físicas programadas en el plazo de ejecución al Contrato No. 467-2022 contratista **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**.

Así como también siguiente obligación contenida en la **CLÁUSULA 10** – **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** que cita **"***(…)* ***1****. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.. (…)"*

Cabe resaltar que la firma Interventora CONSORCIO INGENIERIA ST como garante de la supervisión de las obras, se cumplan con los compromisos aquí descritos, constituyéndose en una falta grave consagrada en el contrato 467-2022 en su " **CLÁUSULA 15 MULTAS:** "(…) *Se causarán multas equivalentes a 0.5 % del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al dos por ciento (2 %) del valor del*
contrato.

1. Por atraso o ***incumplimiento del Cronograma de obra*** *se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.* (…)" que le corresponden a CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 aplicar multas por las causales y en las cuantías previstas en la minuta del contrato la cual cita ***"(…) CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL.*** *En caso de incumplimiento por parte del Contratista. no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.*

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. (…)"

Por lo que la interventoría deberá iniciar la etapa recibo definitivo de las obras en el estado en que se encuentran de acuerdo con lo estipulado en el manual de interventoría del INVIAS y se libera recursos no ejecutados.

Con el fin de garantizar la debida ejecución y recibo a satisfacción de las obras faltantes por ejecutar.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DJAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético
Elaboró: JAPM

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-233

Ibagué, 21 de agosto de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría 1072 de 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5".

Contrato de Obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Citación a Reunión presencial y/o virtual del Contrato de Obra 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021.

Respetados Señores:

De manera atenta esta Interventoría lo convoca a participar en comité de seguimiento y mesa técnica del proyecto de denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"

Del Convenio 1807-2021, del cual se deriva el Contrato de Obra No. 467-2022, celebrado entre el **Municipio de Fresno** y el **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**.

Esta actividad técnica se llevará a cabo en reunión presencial y/o virtual el próximo viernes veintidós (22) de agosto de 2025 a las 10:00 a.m, en el municipio de Fresno y visita de Obra.

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Con el fin tratar temas del avance, ejecución del proyecto que permitan que la reunión se desarrolle de la mejor manera y que las inquietudes que puedan tenerse sean despejadas satisfactoriamente, con respecto a la localización e intervención de los tramos faltantes por intervenir de acuerdo a la solicitud realizada por la veeduría de comunidad en el tramo de ejecución de la zona denominada el Bosque, además de las obras proyectadas y el balance general del contrato sumado a esto la terminación de los Contratos de Obra e Interventoría

Agradeciendo su oportuna asistencia,

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético
Elaboró: JAPM

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-234

Ibagué, 22 de agosto de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1072 de 2022 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”.

Contrato de obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Ampliación de Plazo de Interventoría del Contrato de Obra No. 467-2022 del Convenio Invias 1807 de 2021.

Respetados Señores:

En atención al oficio CVRF2022-467-260 del 21 de agosto de 2025 enviado por parte del Contratista de Obra CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO, en el cual solicita prorroga al Contrato de Obra No. 467-2022 cuyo objeto es el “Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Fresno, departamento del Tolima – Programa Colombia Rural Nacional”, de manera atenta **se informa de aval a la solicitud** de acuerdo con los siguientes antecedentes:

1. El Contrato de Obra No. 467 de 2022, que se ejecuta en el municipio de Fresno, el cual cuenta con una inversión de obra ejecutada a la fecha de once mil once millones setecientos diecinueve mil setecientos cuarenta pesos con diecinueve centavos ($11.011.719.740,19), lo que representa un avance de obra del 87,73%, actualmente el contrato de obra se encuentra en ejecución hasta el 31 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta que este contrato es el más representativo en valor,

en referencia a los proyectos que hacen parte del programa Colombia Rural – Lote 5, se requiere de un plazo adicional y del personal idóneo para que la interventoría continue con el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social del contrato en ejecución hasta lograr la meta física del 100%, siendo esta una inversión total de doce mil quinientos cincuenta y un millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos $12.551.139.856,00, por lo que se adjunta el OTRO SI No. 7 - PRORROGA No. 6 en el siguiente enlace de descarga realizada al contrato 467 de 2022:

Otro SI 007 Prorroga hasta el 31 de agosto de 2025.pdf

Que el término restante del Contrato de Interventoría No. 1072-2022 es insuficiente para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial del Contrato de Obra No. **467-2022**, la cual tiene un plazo de ejecución actual hasta el 31 de agosto de 2025 y de obra hasta el 31 de agosto de 2025; Esta Interventoria solicitó al Instituto Nacional de Vías – Invias de ampliar el plazo del Contrato de Interventoría hasta el **30 de septiembre de 2025** y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras mediante comunicación escrita DTE-323 del 22/08/2025 (anexo al presente documento) y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-Convenio Interadministrativo No 1807-2021

-Fecha de inicio Convenio: 25 de marzo de 2022
-Valor: $ 9.000.000.000
-Adición No. 1: $ 3.560.000.000
-Valor Total Acumulado: $ 12.560.000.000
-Prórroga No. 1: Desde el 01/01/2024 Hasta 31/07/2024
-Prórroga No. 2: Desde el 01/08/2024 Hasta 31/12/2024
-Prórroga No. 3: Desde el 01/01/2025 Hasta 30/06/2025
-Prórroga No. 4: Desde el 01/07/2025 Hasta 31/12/2025
-Fecha de terminación actual convenio: **31 de diciembre de 2025**

Por lo tanto, esta Interventoría nuevamente manifiesta que el Contrato de Obra 467-2022 presenta un plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025 según OTRO SI No. 7 - PRORROGA No. 6 y que la Interventoría solcito al Invias la Prórroga al Contrato de Interventoria 1072-2022 mediante oficio DTE-323 del 22/08/2025, fijando la fecha de terminación del día **30 de septiembre de 2025 para el frente de obra en el municipio de Fresno.** Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido.

CONSORCIO INGENIERÍA ST

CONTRATO FRESNO, CONVENIO 1807 DE 2021

Objeto del Convenio AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

Terminación del Convenio: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Licitación Pública y Contrato de Obra derivado: Licitación pública N° 005 -2022

Contrato No. 467 de 2022

Fecha del Contrato de Obra: 29 de noviembre de 2022

Objeto: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO NO. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estado del Contrato de Obra En ejecución

Contratista: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

Valor del Contrato Inicial: $ 8.991.139.856

Adición 1: $ 3.560.000.000

Valor Total: $ 12.551.139.856

Plazo Inicial: Ocho (8) meses

Fecha de Iniciación: 11 de abril de 2023

Prorroga No. 1: Desde 11/12/2023 Hasta el 31/12/2023

Suspensión No. 1: Desde 28/12/2023 hasta el 10/01/2024

Reinicio No. 1: 10 de enero de 2024

Prorroga No. 2: Desde 14/01/2024 Hasta el 31/07/2024

Prorroga No. 3: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024

Suspensión No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024

Reinicio No. 2: 29 de noviembre de 2024

Prorroga No. 4: Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025

Suspensión No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025

Prorroga Suspensión No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025

Reinicio No. 3: 22 de abril de 2024

Prorroga No. 5: Hasta el 31/07/2025

Prorroga No. 6: Hasta el 31/08/2025

Fecha de Terminación: 31 de agosto de 2025

Requiere prórroga SI

Supervisor de Planeación – Alcaldía de Fresno Juan Pablo Lizarralde T.

Información del contrato:

Al contrato de obra se le otorgó el Otro Si No. 5 - Prorroga No. 4 la cual tiene plazo final del 28 de febrero de 2025, siendo este igual al plazo actual de la interventoría, por lo que necesariamente se requiere la ampliación del tiempo contractual de esta última dado que es indispensable la presencia de la interventoría para el desarrollo de las actividades pendientes por ejecutar del contrato de obra pública, de lo contrario, no se podrá desarrollar ninguna actividad sin la presencia de la interventoría para realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que permitan revisar y validad el cumplimiento de las normas aplicables y previstas en el contrato de obra.

Posteriormente se suscribe el **Acta de Suspensión 3** Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025 al contrato de obra, en la cual se argumentó por parte del contratista de obra: *"(...)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria-de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas*

actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link: https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)"

Posteriormente se **Prorroga al Acta de Suspensión No. 3:** Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones presentadas por el contratista mediante oficio CVRF2022-467-243 de fecha 13 de marzo de 2025:

1. "(..)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria- *de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio-tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link:https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)".*

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras.

Posteriormente al Contrato de Obra 467-2022 se da el **Reinicio No. 3** el día 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de reinicio el contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Que se hace necesario el reinicio toda vez que ya fueron superados los hechos que dieron lugar a la suspensión.*

2. *Que de acuerdo con lo anterior se realiza el reinicio el contrato estando las partes de acuerdo.*

3. *El reinicio es a partir del 22 de abril de 2025.*

4. *Que el contratista se compromete a la actualización de las garantías contractuales que diera lugar al presente reinicio (…)".*

Posteriormente al Contrato de Obra se le otorgó el **OTRO SJNo. 6 - PRORROGA No. 5** la cual tiene plazo final del 31 de julio de 2025, Así:

"(…) El plazo total del presente contrato es de 660 días con una adición de 95 días para un total de 755 días a partir de la suscripción del acta de inicio con una ejecución hasta el 31 de julio de 2025 (…)".

Finalmente, al Contrato de Obra se le otorgó el **OTRO SJNo. 7 - PRORROGA No. 6** la cual tiene plazo final del 31 de agosto de 2025, Así:

"(…) El plazo total del presente contrato es de 755 días con una adición de 30 días para un total de 785 días a partir de la suscripción del acta de inicio con una ejecución hasta el 31 de agosto de 2025 (…)".

Por lo que necesariamente se requiere la ampliación del tiempo contractual de esta última dado que es indispensable la presencia de la interventoría para el desarrollo de las actividades pendientes por ejecutar del contrato de obra pública, de lo contrario, no se podrá desarrollar ninguna actividad sin la presencia de la interventoría para realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que permitan revisar y validad el cumplimiento de las normas aplicables y previstas en el contrato de obra.

Además de la solicitud realizada por parte del Contratista de Obra mediante comunicación escrita CVRF2022-467-260 del 21/08/2025 que cita:

"(…) En atención al desarrollo del Contrato No. 467, suscrito entre el CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022 y el municipio de Fresno, cuyo objeto es el "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Fresno, departamento del Tolima – Programa Colombia Rural Nacional", nos permitimos manifestar que, a pesar de los esfuerzos realizados para cumplir con los plazos contractuales establecidos, se han presentado circunstancias

ajenas a nuestra voluntad que han impactado directamente el normal desarrollo del cronograma de ejecución.

Es importante resaltar que las placas en concreto, tanto de pavimento tipo MR como de placa huella, han tenido un avance significativo, alcanzando un 97% de cumplimiento respecto a las metas establecidas en los balances previamente aprobados. Dichos avances permiten identificar con mayor precisión las abscisas intervenidas y el total de metros lineales por construir.

No obstante, como es de su conocimiento, el proyecto cuenta únicamente con una vía de acceso y salida para el tránsito de vehículos, lo cual ha representado una limitación desde el inicio del contrato al no disponerse de rutas alternas. En este sentido, una vez finalizada la construcción de las placas tipo MR, debe ejecutarse la actividad de mantenimiento de la vía mediante el ítem "Suministro e instalación de afirmado".

Es pertinente precisar que las abscisas correspondientes a esta actividad se encuentran ubicadas en los tramos bajos del proyecto, desde la abs 9+700 hacia mayores, mientras que los sectores de vía pavimentada se localizan desde el K6+700 hacia menores. Esta condición ha impedido la intervención del ítem en mención por dos razones fundamentales:

1. *La imposibilidad de transportar el material de afirmado para el mantenimiento de la vía, debido a la ejecución de las placas, considerando que el ingreso de vehículos se realiza de menores a mayores, conforme al abscisado del proyecto.*

2. *El tiempo de curado del concreto, necesario para alcanzar los grados de maduración y las resistencias previstas, el cual debe ser mínimo de dos semanas y/o hasta lograr la resistencia total (100%), condición indispensable para permitir el tránsito de carga sobre las placas y, en consecuencia, el transporte del material de afirmado.*

En consecuencia, se requiere una ampliación del plazo contractual por treinta (30) días calendario adicionales, contados a partir del 31 de agosto, a fin de culminar las actividades propias de la obra.

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla:

Meta Física Municipio Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	3192,91	Programado	3192,91	100%
			Ejecutado	3192,91	100%
Construcción de Alcantarillas	und	12	Programado	12	100%
			Ejecutado	12	100%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Pavimento Rígido	m	4117	Programado	4117	100%
			Ejecutado	3584	87,05%
Construcción de Alcantarillas	und	7	Programado	7	100%
			Ejecutado	7	100%

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	**96,53%**
Avance ejecutado físico	**87,73%**
Atraso	**8,80%**

Cronograma de actividades pendientes por ejecutar

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Cantidad pendiente por Ejecutar	Sep-25	Sep-25
					31/08/2025 al 30/09/2025
Construcción de Placa Huella	m	3192,91	0		
Construcción de Alcantarillas	und	12	0		
Construcción de pavimento rígido	m	4117	533		
Construcción de Alcantarillas	und	7	0		

Obras pendientes por ejecutar:

1. Construcción de Pavimento Rígido: 533 metros lineales.

De acuerdo al Informe Semanal de Interventoria No. 111 con corte al 17 de agosto de 2025

Motivos de atraso:

La firma interventora en el oficio de solicitud de prórroga manifiesta lo siguiente:

"(…)El contrato ha sido objeto de cambios en su estructura inicial ya que esta pasó de la construcción de placa huella a la construcción de pavimento rígido, dicho cambio requirió de un tiempo necesario para su estudio, evaluación, aprobación de APU no previstos, balances, entre otros para una correcta proyección de las metas finalmente a ejecutar, asimismo a la fecha se contempla la construcción de 3 muros de contención en varios

puntos determinados los cuales son necesarios para la transitabilidad y estabilidad de la obra.

Es importante indicar que los rendimientos del contratista de obra se han visto mejorados con el cambio del diseño de la estructura de placa huella a pavimento rígido, el cual ha ejecutado aproximadamente 1200 metros de pavimento en tres meses, por lo que se proyecta su terminación de la meta física en el plazo adicional al plazo contractual de obra.

Además de lo anterior, en la fase inicial del contrato de obra, el contratista debió llevar a cabo labores de mejoramiento del corredor vial. Estas actividades incluyeron la remoción de derrumbes y la conformación de la calzada, con el propósito de asegurar la transitabilidad del corredor vial. Esta intervención fue especialmente crucial ante la emergencia derivada de la alerta amarilla emitida por el volcán Nevado del Ruiz, considerando que la vía desempeña un papel fundamental como ruta de evacuación proveniente del río Gualí.

La situación descrita, enfocada en la necesidad de mejorar el corredor vial debido a la alerta amarilla del volcán Nevado del Ruiz, generó un retraso en el inicio de las obras de construcción de la placa huella. (…)"

Sumado a esto lo informado por el Contratista de Obra que cita:

"(…) como es de su conocimiento, el proyecto cuenta únicamente con una vía de acceso y salida para el tránsito de vehículos, lo cual ha representado una limitación desde el inicio del contrato al no disponerse de rutas alternas. En este sentido, una vez finalizada la construcción de las placas tipo MR, debe ejecutarse la actividad de mantenimiento de la vía mediante el ítem "Suministro e instalación de afirmado".

Es pertinente precisar que las abscisas correspondientes a esta actividad se encuentran ubicadas en los tramos bajos del proyecto, desde la abs 9+700 hacia mayores, mientras que los sectores de vía pavimentada se localizan desde el K6+700 hacia menores. Esta condición ha impedido la intervención del ítem en mención por dos razones fundamentales:

1. *La imposibilidad de transportar el material de afirmado para el mantenimiento de la vía, debido a la ejecución de las placas, considerando que el ingreso de vehículos se realiza de menores a mayores, conforme al abscisado del proyecto.*

2. *El tiempo de curado del concreto, necesario para alcanzar los grados de maduración y las resistencias previstas, el cual debe ser mínimo de dos semanas y/o hasta lograr la resistencia total (100%), condición indispensable para permitir el tránsito de carga sobre las placas y, en consecuencia, el transporte del material de afirmado (…)"*

CONSORCIO INGENIERÍA ST

La Interventoría manifiesta que el contrato de Obra presenta un plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025 según OTRO SI No. 7 - PRORROGA No. 6. Mencionado lo anterior, **NO requiere para esta prórroga al Contrato de Interventoría No. 1072 de 2022, recursos adicionales**, por lo que la Interventoría informa de la redistribución de recursos de los recursos provenientes de los municipios.

Sin embargo, la no ejecución en el tiempo establecido afecta los avances programados según la REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7. **Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido por el Invias para la Interventoria.**

Por lo que se informa **que la Interventoría de este contrato estará realizando el acompañamiento a la supervisión, seguimiento y control de las obras hasta el plazo de ejecución establecido** en el momento de no terminar las obras establecidas como meta física del proyecto en el plazo físico aprobado por la Interventoria.

Por lo anteriormente expuesto la Interventoría deberá iniciar la etapa recibo definitivo de las obras en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo estipulado en el manual de interventoría del INVIAS

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético
Elaboró: JAPM

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-235

Ibagué, 26 de agosto de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría 1072 de 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5".

Contrato de Obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Deficiencias en el Proceso Constructivo Pavimento MR 38 del Contrato de Obra No. 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el Proceso Constructivo que adelanta el Contratista de Obra **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**, con el suministro e instalación de concreto estructural, del Pavimento MR-38, esta Interventoría informa de la deficiencia en el Proceso Constructivo sobre la calidad y el acabado final que se está observando en el Pavimento MR-38, de acuerdo con las siguientes Observaciones:

1. **Toma de Muestras Pavimento:** Estas no cumplen con los estándares establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, específicamente en el Capítulo 5 – Pavimentos en Concreto. Artículo 500.5 "**Control de la Resistencia del Concreto**". Este articulo establece *"(…) Se considerará como "lote", que se aceptará o rechazará en bloque, la menor cantidad*

de pavimento construida con el mismo tipo de mezcla que resulte de aplicar los siguientes criterios:

-La obra ejecutada en una jornada de trabajo;
-Trescientos cincuenta metros cúbicos (350 m3) de concreto colocado "(…)".

"(…) ***Para proyectos con baja producción diaria de concreto para un tipo dado de mezcla (menos de 100 m3 por día),*** *se podrá combinar la producción del día con la producción del siguiente o siguientes días del mismo tipo de mezcla, hasta completar 100 m3 de concreto colocado y tratar esa producción como un lote.*

Por cada muestra se elaborarán las siguientes probetas:

- *Cuatro (4) vigas prismáticas para ensayos de resistencia a flexión (INVE-414), de las cuales se fallarán dos (2) a siete (7) días y dos (2) a veintiocho (28) días, luego de ser sometidas al curado normalizado;*

-Cuatro (4) cilindros, para ensayos de compresión inconfinada (INV E-410) o tracción indirecta (INV E-411), de los cuales se fallarán dos (2) a siete (7) días y dos (2) a veintiocho (28) días, luego de ser sometidos al curado normalizado "(…).

Ya que se evidencia que el Contratista fe Obra no adelanta la toma de muestras de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Invias, por lo que presenta un incumpliendo de acuerdo a lo contratado.

2. **Sub Base Granular** (Asfaltita). Estas no cumplen con los estándares establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, específicamente en el Capítulo 3 – Afirmados, Subbases y Bases. Artículo 320.4.2 "**Preparación de la superficie existente**". Este articulo establece *"(…) El interventor solo debe autorizar la colocación de material de subbase granular, cuando la superficie sobre la cual se debe asentar* ***tenga la compactación apropiada y las cotas y secciones indicadas en los documentos del proyecto****, con las tolerancias establecidas (…)".*

   Artículo 320.4.6 **"Compactación".** Este articulo establece. *"(…) Una vez que el material extendido de la subbase granular tenga el contenido de agua apropiado para asegurar la densidad de diseño requerida, se debe conformar ajustándose a los alineamientos y las secciones típicas del proyecto,* ***y se debe compactar con el equipo aprobado por el interventor****, hasta alcanzar la densidad seca especificada (…)".*

   "(…) La compactación se debe efectuar longitudinalmente, comenzando por los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, traslapando en cada recorrido una longitud no menor de la mitad del ancho del ***rodillo compactador****. En las zonas peraltadas, la compactación se debe hacer del borde inferior al superior (…)".*

Ya que se evidencia que el Contratista de Obra no adelanta la debida compactación del material de Sub Base denominada Asfaltita y de acuerdo a los espesores diseñados para el Proyecto y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Invias, por lo que presenta un incumpliendo de acuerdo a lo contratado.

3. **Ejecución de los trabajos.** Estas no cumplen con los estándares establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, específicamente en el Capítulo Concreto Estructural, Artículo 630.4 "Ejecución de los trabajos". Este artículo establece en el numeral 630.4.7 Preparación para la colocación del concreto "(…) *La colocación no podrá comenzar, mientras el Interventor no haya aprobado el encofrado, el refuerzo, las partes embebidas y la preparación de las superficies que han de quedar contra el concreto. Dichas superficies se deberán encontrar completamente libres de suciedad, lodo, desechos, grasa, aceite, partículas sueltas y cualquier otra sustancia perjudicial. La limpieza puede incluir el lavado por medio de chorros de agua y aire, excepto para superficies de suelo o relleno, para las cuales este método puede no ser el adecuado.*

Se deberá eliminar toda agua estancada o libre de las superficies sobre las cuales se va a colocar la mezcla y controlar que, durante la colocación de la mezcla y el fraguado, no se mezcle agua que pueda lavar o dañar el concreto fresco (…)".

Como se puede observar en el registro fotográfico adjunto, se ha llevado a cabo la instalación de Concreto y Sub Base, en condiciones donde la superficie no se encuentra completamente libre de agua. Esta situación representa un riesgo significativo que puede afectar la calidad del concreto final. Por lo tanto, el contratista presenta un incumpliendo de acuerdo a lo contratado.













Por otro lado, se ha observado que el contratista no esta implementando correctas practicas para el curado del concreto, incumpliendo lo descrito en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras numeral *630.4.15 "(…) Curado Inmediatamente después del retiro de las formaletas y del acabado de las superficies, el concreto se someterá a un proceso de curado que se prolongará a lo largo del plazo prefijado por el Interventor, según el tipo de cemento utilizado y las condiciones climáticas del lugar.*

En general, los tratamientos de curado se deberán mantener por un período no menor de catorce (14) días después de terminada la colocación de la mezcla de concreto; en algunas estructuras no masivas, este período podrá ser disminuido, pero en ningún caso será menor de siete (7) días.

Se deben tomar todas las precauciones necesarias para proteger el concreto fresco contra las altas temperaturas y los vientos que puedan causar un secado prematuro y la formación de agrietamientos superficiales. De ser necesario, se colocarán cortinas

protectoras contra el viento hasta que el concreto haya endurecido lo suficiente para recibir el tratamiento de curado (…)".

4. El Contratista de Obra, este incumplimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 630.4.10, que aborda específicamente la normativa relacionada con la vibración del concreto**.** Dicho artículo establece lo siguiente:

"(…) El concreto colocado se deberá consolidar mediante vibración interna, hasta obtener la mayor densidad posible, de manera que quede libre de cavidades producidas por partículas de agregado grueso y burbujas de aire, y que cubra totalmente las superficies de los encofrados y los materiales embebidos. Durante la consolidación, el vibrador se deberá operar a intervalos regulares y frecuentes, en posición casi vertical y con su cabeza sumergida profundamente dentro de la mezcla (…)".

El consorcio Ingeniería ST, en su función de interventoría, la actividad de instalación de Pavimento MR 38, se estaba ejecutando sin equipo vibrador de concreto en obra, lo cual representa un incumplimiento del artículo mencionado anteriormente.



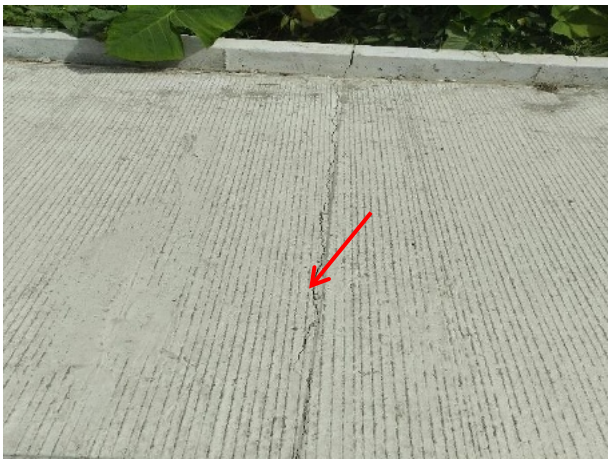


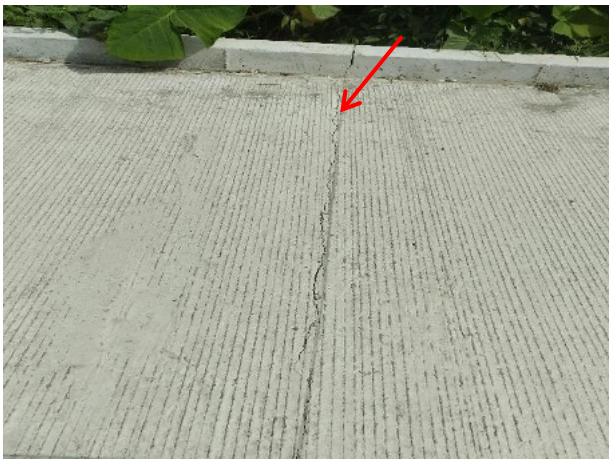
Se insta al Contratista a tomar las medidas correctivas necesarias para cumplir con las especificaciones establecidas en el contrato y las normas del INVIAS. Es fundamental que se incorpore un vibrador de concreto en la obra y se sigan los procedimientos adecuados de consolidación, y así a los informes aquí descritos con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las estructuras construidas.

Ante esto, se solicita al Contratista la implementación inmediata de medidas correctivas para asegurar la calidad de la obra.

Además, el Consorcio Ingeniería ST, en su función de realizar la interventoría técnica y administrativa al contrato de la referencia, evidenció en campo la presencia de fisuras en algunas losas. En ciertos casos, las fisuras se presentan únicamente en losas puntuales, mientras que en otros casos son más graves, extendiéndose desde el bordillo derecho hasta el bordillo izquierdo.

Así las cosas, solicitamos de manera inmediata el inicio de las actividades de reparación del Pavimento MR-38.





Por último, se recuerda que el contratista es responsable por la calidad de las obras ejecutadas, y la falta de **garantías se constituye como un incumplimiento a las obligaciones descritas en CLÁUSULA 9 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** que cita *"(…) 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. (…)"*

Así como también siguiente obligación contenida en la **CLÁUSULA 10 – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** que cita **"***(…)* ***13****. Cumplir con las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales cumpliendo las* ***especificaciones INVIAS vigentes*** *y aplicables para tal efecto, tales como: Especificaciones Generales de Construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras adoptadas mediante resolución Nº 001376 del 26 de mayo de 2014 del Ministerio de Trasporte, Ultima actualización 22 de agosto de 2018; Manual de mantenimiento de carreteras 2016 INVIAS; Manual de drenaje de carreteras 2013 INVIAS; Manual de señalización vial 2015; NSR-2010; Cartilla Obras Menores de drenaje y estructuras viales PROGRAMA COLOMBIA RURAL; Estudios y diseños elaborados año 2016; Especificaciones técnicas del proyecto; Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS; Institución de Normas Técnicas ICONTEC; American Society for Testing and Materials ASTM. (…)"*

Cabe resaltar que la firma Interventora CONSORCIO INGENIERIA ST como garante de la supervisión de las obras, se cumplan con los compromisos aquí descritos, constituyéndose en una falta grave consagrada en el contrato 467-2022 en su " **CLÁUSULA 15 MULTAS:** "(…) ***3.*** *"El Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor. (…)"* que le corresponden a CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 aplicar multas por las causales y en las cuantías previstas en la minuta

del contrato la cual cita ***"(…) CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL.*** *En caso de incumplimiento por parte del Contratista. no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.*

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. (…)"

En este caso se reiterará al municipio de Fresno, la solicitud de aplicación de la multa como sanción de apremio, establecido en el contrato No. 467 de 2022

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético
Elaboró: JAPM

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: STI-1808-201

Ibagué, 26 de agosto de 2025

Señores:
Municipio de Santa Isabel
Atn. Sra. Diana Magaly Caro Galindo
Alcaldesa municipal
Carrera 2 No. 5-46 Calle Principal
Santa Isabel – Tolima

Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024
Atn. Ing. Ricardo Andrés Chavarro Gonzáles.
Director de obra
Cra. 5 # 41 - 16 Ed F25 Ofic. 1105
Ibagué, Tolima

Referencia: Contrato No. 123 de 2024
Contratar el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Santa Isabel departamento del Tolima del Programa Colombia Rural – Nacional Convenio INVIAS 1808 de 2021.

Asunto: Respuesta al Oficio DAM – 1314. Solicitud de Ampliación de plazo de Interventoría del Contrato de Obra No. 123-2024 del Convenio Invias 1808 de 2021.

Respetados Señores:

En respuesta al Oficio DAM – 1314 de fecha 20 de Agosto de 2025, enviado por la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Santa Isabel en la que solicita la Ampliación de plazo de Interventoría del Contrato de Obra No. 123-2024 del Convenio Invias 1808 de 2021; de manera atenta se informa que el término restante del Contrato de Interventoría No. 1072-2022 es insuficiente para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial del Contrato de Obra No. **123-2024**, la cual tiene un plazo de ejecución actual hasta el 31 de agosto de 2025, de ampliar el plazo del Contrato de Interventoría seria hasta el **31 de Octubre de 2025**, esto debido a las reuniones tenidas los días 19 y 20 de agosto con los Supervisores del Convenio y de la Interventoria del Instituto Nacional de Vías que concluye la finalización del proyecto hasta esa fecha y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras, tal y como se informó al Instituto Nacional de Vías mediante oficio enviado DTE-333 del 22/08/2025 (anexo al presente documento) y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-Convenio Interadministrativo No 1808-2021

-Fecha de inicio Convenio: 12 de mayo de 2022
-Valor: $2.250.000.000
-Prórroga No. 1: Desde el 01/01/2024 Hasta 31/07/2024
-Prórroga No. 2: Desde el 01/08/2024 Hasta 31/12/2024
-Prórroga No. 3: Desde el 01/01/2025 Hasta 30/06/2025
-Prórroga No. 4: Desde el 01/07/2025 Hasta 31/12/2025
-Fecha de terminación actual convenio: **31 de diciembre de 2025**

El Convenio 1808 del 2021 suscrito entre el Municipio de Santa Isabel y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. El Municipio de Santa Isabel suscribió el Contrato de Obra No. 123 de 2024 con el CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024, el cual fue legalizado en el mes de agosto de 2024, por lo que sólo hasta el 23 de agosto de 2024 se realizó la suscripción del acta de inicio de las obras dando como fecha de terminación inicial hasta el 30 de octubre de 2024 tiempo que resultó insuficiente para la ejecución del 100% de la meta física contratada para este proyecto que consta la construcción de 1432 metros de Placa Huella, tres (3) Alcantarilla y 300 ml de Filtro. Este Contrato de Obra cuenta con una inversión de obra ejecutada a la fecha de mil sesenta y un millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos con ochenta centavos ($1.061.842.343,80), lo que representa un avance de obra del 55,91%, avance de obra según informe semanal de Interventoria No. 29 de fecha 14/08/2025, por lo que se adjunta el Acta de Reinicio No. 3 al contrato de obra con fecha de reinició el día 04 de julio de 2025 quedando como fecha de terminación el día 02 de septiembre de 2025.

Por lo tanto, esta Interventoría nuevamente manifiesta que el Contrato de Obra 123-2024 presenta un plazo contractual hasta el 02 de septiembre de 2025 según Acta de Reinicio No. 3 reinicio anticipado, y que la Interventoría solicitó al Invias la Prórroga al Contrato de Interventoria 1072-2022 hasta el 31 de octubre de 2025 mediante oficio DTE-323 del 22/08/2025, fijando la fecha de terminación del día **31 de octubre de 2025.** Por lo que las obras programadas se deben ejecutar en el plazo establecido.

CONTRATO ACTUAL SANTA ISABEL CONVENIO 1808-2021

Objeto del Convenio: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

Terminación del Convenio: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Licitación Pública y Contrato de Obra derivadoLP-001-2024

123 de 2024

Fecha del contrato: 09 de agosto de 2024

Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.

Estado del contrato de obra: **En ejecución**

Contratista: CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024; NIT. 901.857.993-5

R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ

Valor del Contrato: $ 1.899.119.491,00

Plazo Inicial: Hasta el 30 de octubre de 2024

Fecha de iniciación:23 de agosto de 2024

Prorroga No. 1: Sesenta y dos (62) días calendario

Suspensión 1: Desde el 29/10/2024 hasta 03/12/2024

Ampliación 1 de la Suspensión 1: Desde 03/12/2024 Hasta 18/12/2024

Reinicio 1: 10/12/2024 hasta el 21/02/2025

Suspensión 2: Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025

Ampliación 1 de la Suspensión 2 Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025

Ampliación 2 de la Suspensión 2 Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025

Reinicio 2: 21/04/2025

Prorroga No. 2: Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025

Suspensión 3: Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025

Ampliación 1 de la Suspensión 3 Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025

Ampliación 2 de la Suspensión 3 Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025

Ampliación 3 de la Suspensión 3 Desde el 17/06/2025 hasta 07/07/2025

Reinicio 3: 04/07/2025

Fecha de Terminación: 02 de septiembre de 2025

Requiere Prorroga No. 3 SI

Supervisor de Planeación – Santa Isabel: Brandon Javier Franco Parra

Información del contrato:

La firma interventora manifiesta los siguiente en el oficio de solicitud de prórroga:

"(…) El contrato se encuentra en ejecución desde el 07 de julio de 2025 hasta el 02 de septiembre de 2025, actualmente se ha suscrito el Acta de Reinicio No. 3 al, tiempo que resulta insuficiente para la ejecución del proyecto en un 100%.

*Los motivos de la **suspensión No. 1**, al contrato de obra, se argumentó por parte del contratista que la reactivación del fenómeno de la niña ha afectado las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el inicio de la jornada laboral por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados*.

Posteriormente se suscribe la **suspensión No. 2** al contrato de obra, donde establece que *"(…) de acuerdo a la solicitud del contratista realizada el día 18 de febrero de 2025 bajo radicado 0318 "SOLICITUD DE SUSPENSION POR UN MES DEL CONTRATO DE OBRA No 123/2024" se realiza respectiva visita a obra denotando difícil acceso al punto de localización de la obra, adicional condiciones atmosféricas agrestes, altas e intensas precipitaciones corroborado con el histórico del IDEAM, que han deteriorado las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo de la jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado adicional sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados.*

*Posteriormente se suscribe la **suspensión No. 3** al contrato de obra, donde establece que "(…) Que de acuerdo con la solicitud del contratista realizada el día 30 de abril de 2025, expuesta en el acta de reunión No 4 de fecha 30 de abril suscrita entre todas las partes, tal y como se indica en el documento de justificación, concluyeron que teniendo en cuenta los factores climáticos agrestes que se vienen presentando a causa de ola invernal en el municipio de Santa Isabel, prueba de esto el Decreto No. 034 DE 2025 (30 de Abril de 2025) "Por medio del cual se declara estado crítico o de alerta roja en el municipio de Santa Isabel Tolima por temporada de lluvias y se dictan otras disposiciones ". se han presentado considerable deterioro de las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo dela jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado, sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados al impedir realizar las labores contempladas en el contrato y de lo cual es importante realizar la suspensión de este para llevar a feliz término las obligaciones y el contrato. (…)"*

Se ha suscrito la **PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3.** Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025. Los motivos de la Prorroga No.1 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece *"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 30 de mayo de 2025 bajo radicado 1229 "SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE OBRA 123/2024" las partes se reunieron el 30 de mayo de 2025 y concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

Se ha suscrito la **PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3**. Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025. Los motivos de la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece*"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 07 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

Se ha suscrito la **PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3**. Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025. Los motivos de la Prorroga No. 3 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece*"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 17 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras, debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban

de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras. Motivos por el cual se han generados retrasos en la ejecución de las obras.

Finalmente Se ha suscrito la **Acta de REINICIO No. 3** del 04 de julio de 2025. Los motivos del Reinicio No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece *"(…) Que las partes se reunieron el día 03 de julio de 2025 a través de comité de obra y constataron que las condiciones que dieron origen a la suspensión de la ejecución del contrato fueron superadas y concluyeron dar reinicio a la ejecución del contrato de obra a partir del **04 de julio de 2025** (…)".*

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla, Con corte al 14/08/2025 según informe de Interventoría No. 29

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432	Programado	1432	100%
			Ejecutado	740	51,67%
Construcción Alcantarillas	Unidad	3	Programado	3	100%
			Ejecutado	3	100%

Obras por ejecutar:

- CONSTRUCCIĹ N PLACA HUELLA EN CONCRETO: 692 m

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	**90,35%**
Avance ejecutado físico	**55,91%**
Atraso	**34,44%**

A continuación, se plantea el cronograma de las actividades pendientes a ejecutar:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Cantidad pendiente por Ejecutar	Sep-25	Sep//25
					31/08/2025 al 31/10/2025
Construcción de Placa Huella	m	1432	692		
Construcción Alcantarillas	Unidad	0	0		

Motivos de atrasos:

La firma interventora manifiesta los siguiente en el oficio de solicitud de prórroga:

CONSORCIO INGENIERÍA ST

"(…) Las actividades de obra se ven fuertemente afectadas por los derrumbes y deslizamientos, se han tenido inconvenientes para el abastecimiento de materiales granulares, esto por las dificultades del proveedor para el acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir generando retrasos y bajos rendimientos, por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.

Por otra parte, se informa que en cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Santa Isabel con relación al Convenio No. 1808 de 2021; ya que el día 30 de mayo de 2024 se publicó el Proceso Licitatorio LP-001-2024 para la culminación de las obras derivadas del Convenio 1808-2021. Que el día 01 de agosto de 2024 se adjudica el proceso licitatorio al CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024. Que en desarrollo del Contrato de Obra No. 123-2024 se imparte la orden de inicio al Contrato suscrito entre este Consorcio Placa Huella Bolívar - La Yuca 2024 y el municipio de Santa Isabel, y posteriormente fue suspendido el día 29 de octubre del 2024, con fecha de reinicio el 10 de diciembre de 2024. El contrato de Obra según modificatorio No. 1 estableció como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024 y que conforme a la suspensión No. 1, la fecha de terminación actual del contrato de obra quedó para el día 31 de enero de 2025. Posteriormente se suspende No. 2 desde el 18 de febrero de 2025 y se reinicia el 21de abril de 2025 y se prorroga hasta el 30 de junio de 2025. Posteriormente Nuevamente se suspende el 01 de mayo de 2025 y se reinicia el día 04 de julio de 2025. (…)

Por lo que se informa **que la Interventoría de este contrato estará realizando el acompañamiento a la supervisión, seguimiento y control de las obras hasta el plazo de ejecución establecido** en el momento de no terminar las obras establecidas como meta física del proyecto en el plazo físico aprobado por la Interventoria.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DJAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST

Anexos: En medio Magnético

Elaboró: JAPM

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: STI-1808-202

Ibagué, 28 de agosto de 2025

Señores:
Municipio de Santa Isabel
Atn. Sra. Diana Magaly Caro Galindo
Alcaldesa municipal
Carrera 2 No. 5-46 Calle Principal
Santa Isabel – Tolima

Referencia: Contrato No. 163 de 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES (CRUCE DE LA VEREDA BOLIVAR AL PUENTE DE LA VEREDA LA YUCA) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1808 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL – TOLIMA".

Asunto: Respuesta a solicitud de la dirección regional del Tolima, INVIAS. Documentación de las actas de pago, realizadas al contrato No. 163 de 2022

Por medio la presente, El consorcio ingeniería ST con el fin de cumplir con su labor de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social, se realiza la solicitud formal al municipio de Santa Isabel, de compartir por este medio, la siguiente información;

1. Actas parciales de pago realizadas hasta la fecha debidamente diligenciadas, para el contrato de obra No. 163 de 2022
2. Comprobantes de giro, del contrato No. 163 de 2022
3. Copias de los cheques desembolsados, al contrato No. 163 de 2022

Se realiza esta solicitud, por requerimiento de la dirección regional del Tolima, del instituto de INVIAS.

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DIAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se relaciona el registro fotográfico de los contratos en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KM+680 al KM+605



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KM+680 al KM+605



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KM+680 al KM+605



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KI+490 al KI+380



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KI+490 al KI+380



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KI+490 al KI+380. Reunión de Información del Tema Ambiental de la Obra con el personal de Obra



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el KI+490 al KI+380



MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO
AGOSTO 2025

INTERVENTORIA	CONSORCIO INGENERIA ST	**CONTRATO NO.**	1072 DE 2022
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024	**CONTRATO NO.**	123 DE 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.		





Construcción de Placa Huella Tramo 3





Construcción de Placa Huella Tramo 3





Construcción de Cintas Tramo 2 y Ciclopéo Tramo 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO
AGOSTO 2025

INTERVENTORIA	CONSORCIO INGENERIA ST	**CONTRATO NO.**	1072 DE 2022
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024	**CONTRATO NO.**	123 DE 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.		





Construcción de Placa Huella Tramo 3





Construcción de Placa Huella Tramo 3





Construcción de Placa Huella Tramo 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO
AGOSTO 2025

INTERVENTORIA	CONSORCIO INGENERIA ST	**CONTRATO NO.**	1072 DE 2022
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024	**CONTRATO NO.**	123 DE 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.		





Construcción de Placa Huella Tramo 3





Construcción de Placa Huella Tramo 3

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Se relaciona el registro fotográfico de los contratos en ejecución.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se relaciona la Bitácora general de la interventoría

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

Fecha: 01 de Agosto de 2023
Clima: Nublado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Retroexcavadora
- Vibro Compactador
- Volquetas X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Cami X

Actividades Ejecutadas:

- Se continua con la construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm en el Sector del Bosque entre el K6+680 al K6+690.

- Se continuo con el Suministro y la Instalacion de Subbase Granular con Retorno Natural entre el K6+680 al K6+690

- Nivelacion y Compactacion entre el K6+680 al K6+690.

- Suministro e Instalacion de Material Granular

- Acopio de Material

- Empezo de Formaletas.

Firma: Ing Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 02 de Agosto de 2025
Clima: Nublado
Personal de obra.
- Maestro General de obra
- 3 Aux. Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Retro excavadora
- Vibro Compactador
- Volquetas x2
- Mezcladora de concreto
- Vibro de Concreto
- Comix

Actividades Ejecutadas:

- Se realiza la limpieza de formaletas para la construccion de bordillos en Concreto de 21 MPa.

- Se realiza limpieza de obra, Recoleccion de Bolsas de Cemento y retiro de material Sobrante

- Se realizo el Cierre de la Via mediante la Senalizacion e Instalacion de Polisombrios

- Se realizo el debido Cierre de la via con su debida Senalizacion Para el No paso de Vehiculos y Motos a los Placas de Concreto.

- En el Transcurso de la Semana se realizo la Construccion de 40 m/l de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 desde el K6+680 al K6+690

Firma: Jonathan Para
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 04 de Agosto de 2023
Clima: Nublado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Pelo excavadora
- Vibro compactador
- Volquetas X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Camx

Actividades Ejecutadas:

- Corte y Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el K6+640 al K6+605.

- Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el K6+640 al K6+605

- Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el K6+640 al K6+605

- Nivelacion y compactacion entre el K6+640 al K6+605

- Suministro e Instalacion de Materiales

- Acopio de Material

-Terminado.

Firma: Jonathan Pell
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 05 de Agosto de 2025
Clima: Nublado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria de obra
- Retroexcavadora
- Vibro Compactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de concreto
- Vibro de Concreto
- Cami X

Actividades Ejecutadas

- Se continua con el Corte y Sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el K 6+640 al K 6+605.

- Se continua con la Construcción de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el K6+640 al K6+605.

- Excavación Varias y Rellenos de Material entre el K6+640 al K6+605

- Nivelación y Compactación de Material Granular entre el K6+640 al K6+605

- Suministro e Instalación de Materiales

- Acopio de Materiales

- Formaleteada

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 06 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Residente General de obra
- 3 Cadeneros
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Retro excavadora
- V.bro compactador
- Volquetas X2
- Mezcladora de Concreto
- V.bro de concreto
- Camion

Actividades Ejecutadas.

- Se realiza corte de Sello de Juntas al Pavimento en concreto entre el K6+605 al K6+590

- Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el K6+605 al K6+590

- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+605 al K6+590

- Nivelacion y Compactacion entre el K6+605 al K6+590

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 08 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Retroexcavadora
- V. bia compactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- V. bio de Concreto
- Camion X

Actividades Ejecutadas:

- Se Continua con el Corte de Sello de juntas al Pavimento en Concreto entre el K6+605 al K6+590

- Se continua con la Construcción de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el K6+605 al K6+590.

- Nivelacion y Compactacion de Material Seleccionado entre el K6+605 al K6+590.

- Suministro e Instalacion de Subase Granular con Espesor Nominal entre el K6+605 al K6+590.

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 09 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Practicante de Interventoria

Maquinaria de obra
- Retroexcavadora
- Vibro compactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Carpeta
- Mini cargador

Actividades Ejecutadas:

- Se Realizo y Desmonte de Formaletas para la construccion de bordillos de concreto de 21 MPa

- Se realizo Corte de placas y Limpieza de Obra

- Se realizo recoleccion de bolsas de cemento y disposicion de Material

- Se realizo Corte de Via mediante Senalizacion e Instalacion de Pot-Somb

- Se realizo el debit Corte de Via por el Vaporo de Ductos y Motos

- Se realizo Limpieza de formaletas.

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 11 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Plotero and Soso
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Retro excavadora
- V.bro compactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- V.bro de Concreto
- Moto Cargero

Actividades Ejecutadas

- Se realiza el corte y sello de juntas al Pavimento entre el K6+540 al K6+490.

- Se realiza la construcción de Pavimento en Concreto H. Hidraulico MR-38 e= 14cm entre el K6+540 al K6+490.

- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Adelito Natural entre el K6+540 al K6+490.

- Nivelacion y Compactacion entre el K6+540 al K6+490.

- Suministro e Instalacion de Materiales

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 12 de Agosto de 2025
Clima: Soleado

Personal de Obra
- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Retro excavadora
- Vibro compactador
- Volquete x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Mini Cargador

Actividades Ejecutadas:

- Se continua con el Corte de Sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=14cm entre el KG+590 al KG+490.

- Se Continua con la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=14cm entre el KG+590 al KG+490

- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el KG+590 al KG+490

- Nivelacion y Compactacion de Material Seleccionado entre el KG+590 al KG+490

- Suministro e Instalacion de Materiales

- Acopio de Material

Firma Jorge Pava
Ing. Residente de Interventoria.

Fecha: 8 de Agosto de 2020
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro General de obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Retroexcavadora
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Retroexcavadora
- Vibro compactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Mini Cargador

Actividades Ejecutadas

- Se realiza la Instalacion de Acero de Refuerzo

- Se realiza la Construccion de Canastillas de Pilotaje Luces y Colocacion

- Anclaje de Acero Corrugado

- Instalacion y Suministro de Sobre Excavacion con Asfalto Natural

- Colocacion de Formaletas para la construccion de bordillos de 21 MPa de Concreto

- Figurado del Acero

- Limpieza de Formaletas

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria

El día 8 de Agosto de 2025 la Interventoría le informa al Municipio de Ficono y al Contratista de Obra Consorcio Vías Rurales Ficono 2022 mediante Comunicado FIRES-1807-231 Sobre la reunión de Obra con la Comunidad de las Fincas a Intervenir. Así;

"(...) Actividad técnica que se llevo a cabo en reunión Presencial y Visita de Obra el día jueves Veintiséis (26) de Junio de 2025 en el municipio Obra, Reunión convocada por esta interventoría.

Resultado de esta reunión en la cual se trataron temas del Avance, ejecución del proyecto y localizadas e intervenciones de las fincas faltantes por intervenir.

- Actividades ejecutadas

Durante el periodo cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al Contratistas y el Municipio de Ficono debido al Avance de Obra ya que actualmente el Contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado de 91,3% y ejecutado del 89,21% con la construcción de 3192,91 ml de Placa Huella y la construcción de 16 Alcantarillas. La Construcción de 3.223,53 LL de Pavimento Rígido presentando un atraso de 7.14%. a su fecha de terminación el día 31 de Julio de 2025.

Que durante el recorrido de la Vía, se evidencia que en algunas fincas proyectadas a construir en Pavimento Rígido, el Ancho Actual de la Vía no Supera los Anchos mínimos requeridos por la

Construcción de Pavimento con un ancho de 5 metros.

Frente a las condiciones Topográficas actuales de la Vía se evidencio lo siguiente:

La Vía "Fisno - Corcbiona - del Alto de la Cruz del Municipio de Fisno al Rio Guali" hay Sectores que se proyectaron con la construcción de Pavimento que son inferiores a los 5 metros, Sectores Previamente Acordados con las diferentes Veredas y Comunidades de la Zona Rural de Campoón.

Los Sectores con los anchos menores a 5 metros Son:

Del k6+690 al k6+605
Del k6+400 al k6+380
Del k6+635 al k6+280
Del k6+280 al k6+060

Que trascurrido con la debida Intervención y adecuación del terreno por parte del Contratista sin riesgo de Inestabilidad de la vía en estos Puntos Críticos en estos abscisas se puede realizar la construcción de Pavimento con anchos mínimos de 4.10 metros.

Sin embargo, entre las abscisas k6+380 al k6+635 k6+335, el Ancho promedio de la Vía no supera los 2.80 metros y al costado derecho se proyecta un talud el cual de lo que pondría en Riesgo la Estabilidad de la Vía si se realizan los Trabajos de Adecuación del terreno.

Por lo tanto, en este Sector no se construirá el Pavimento Rígido, ya que no cumple con los Anchos mínimos requeridos para la construcción de Pavimento.

Sonado a esta situacion la Inestabilidad del terreno que se presenta ya que se evidencian movimientos de tierra. Se evidencia que este punto es critico debido a los deslizamientos y derrumbes presentados. Adicional a esta dificultad, el ancho de la via en este punto no permite que los trabajos de Maquinaria pesada para la estabilizacion del terreno.

Asi los casos se prevé la construccion de Pavimento Rigido en los siguientes abscisas:

del K6+690 al K6+605 con un ancho promedio de 9,70
del K6+605 al K6+490 con un ancho promedio de 5,0
del K6+490 al K6+380 con un ancho promedio de 9,10
del K6+635 al K6+280 con un ancho promedio de 9,10
del K6+280 al K6+060 con un ancho promedio de 5,0

Los trabajos se realizaran con la debida Intervencion y adecuacion del terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la via en estos Puntos, garantizando Anchos minimos requeridos para la debida Construccion de Pavimento Rigido cumpliendo con las especificaciones tecnicos del Invias y Garantizando la Calidad de la obra.

De otra parte, se manifiesta la necesidad del retiro de Material Sobrante por parte del Contratista de obra,,(..)"

Firma: Jonathan Pan
Ing Residente de Interventoria

Fecha: 14 de Agosto
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- V. Vibrocompactador
- Retroexcavadora
- Volquetas x2
- Mezcladora de Concreto
- V. Vibro de Concreto
- Moto Cargador

Actividades Ejecutadas:

- Se realiza el Corte de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidraulico e MP-38 entre el K6+490 al K6+480.

- Se realiza la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MP-38 e=19cm entre el K6+490 al K6+480.

- Se realizo el Suministro e Instalacion de Afirmado Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+490 al K6+480.

- Vaciado y Compactacion de Material Seleccionado entre el K6+490 al K6+480.

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 15 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Ingeniero Residente Obra
- Ingeniero Residente de Interventoría
- Pictorsand SISO
- Topografo
- Mezclatoro de Concreto
- Vibro de concreto
- Motocargero.

Maquinaria
Vibrocompactadora
Retroexcavadora
- Volquet x2
Ingeniero Residente de Obra

Actividades Ejecutadas:

- Se continuo con el Cate y sello de Juntas de Pavimento en Concreto entre el K6+490 al K6+480.

- Se continuo con la Construcción de Pavimento en Concreto MR-38 e=19cm entre el K6+490 al K6+480

- Suministro e Instalacion de Subbases Granular con Asfalto Natural entre el K6+490 al K6+480

- Nivelación y Compactación de Material Granular Seleccionado entre el K6+490 al K6+480

- Suministro e Instalacion de Materiales

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 16 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 9 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Practicante SISO
- Mezclador de Concreto
- Vibro Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Vibro Compactador
- Retroexcavadora
- Vibro Cargador XZ
- Mezclador de Concreto
- Vibro de Concreto
- Moto Cargador

Actividades Ejecutadas:

- Se realiza el desmonte de formaletas para la construcción de bordillos de concreto de 21 MPa

- Se realizo el Cierre de los Frentes y Limpieza de obra

- Se realizo la recolección de bolsas de Cemento y disposición de Material final.

- Se realizo el Cierre de la Via mediante Señalizacion e Instalacion de Polisombras.

- Se realiza el debido Cierre de Via para el No Paso de Vehiculos y Motos

- Se realiza Limpieza de formaletas.

Firma: Jorge Pan
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 19 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Vibrocompactador
- Retroexcavadora
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Moto Cargador

Actividades Ejecutadas.

- Se realiza el corte de sello de Juntas del Pavimento en Concreto Hidraulico entre el KG+480 al KG+430

- Se realiza la construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 14cm entre el KG+480 al KG+430

- Se realiza el Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el KG+480 al KG+430

- Nivelacion y Compactacion de Material Seleccionado entre el KG+480 al KG+430

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 20 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Practicante
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Moto Cargador

Actividades Ejecutadas:

- Se continua con el corte de Juntas del Pavimento en concreto Hidráulico entre el K6+480 al K6+430

- Se continua con la Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e= 19cm entre el K6+480 al K6+430

- Se realiza el Suministro e Instalación de Subbase Granular con Adoquín Natural entre el K6+480 al K6+430

- Nivelación y Compactación de Material Seleccionado entre el K6+480 al K6+430.

- Suministro e Instalación de Material

- Acopio de Material

Firma: [illegible]
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 20 de Agosto. La Interventoria le informa al Municipio de Fiesno y al Contratista de Obra sobre el Retraso de obra al contrato No. 467-2022 mediante oficio ~~FIES-1807-232~~ Así:

"(..) Actividades Ejecutadas:

Durante el periodo cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al Contratista y al Municipio de Fiesno debido al Avance de Obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presento un Avance Programado del 96,53% y ejecutado del 87,73% con la Construccion de 3192,91 Ml de Placa Huella y la Construccion de - 16 Alcantarillas. La Construccion de 3584 ml de Pavimento.

La Interventoria Manifiesta que el Contrato de Obra presente en plazo contractual hasta el 31 de Agosto de 2025 segun el Otro Si No. 7 que el Contrato de Interventoria cuenta con fecha de terminacion el dia 31 de Agosto de 2025.

Sin embargo, la no ejecucion en el tiempo establecido afecta los Avances Programados. Por lo que las obras Programadas se deben ejecutar en el Plazo establecido.

Por lo que se informa que la Interventoria de este Contrato estara realizando el acompañamiento a la Supervision, seguimiento y Control de las obras hasta el plazo de ejecucion establecido en el momento de no terminar las obras como meta fisica del proyecto en el plazo fisico aprobado por la Interventoria

Por lo anteriormente expuesto la Interventoría deberá iniciar la etapa de recibo definitivo de las obras en el estado en que se encuentren de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Interventoría de Invías. Para finalizar es oportuno aclarar que los recursos destinados para la suscripción del Contrato de Obra son recursos públicos, cuyo mal manejo puede constituir en detrimonio patrimonial si no cumplise el objeto del Pago el cual fueron destinados, ante tal situación el Contratista de obra deberá asumir las consecuencias legales y penales a las que haya lugar y la Interventoría deberá iniciar el respectivo Proceso Sancionatorio. (...)"

Fecha: 21 de Agosto de 2023
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Residente SISO
- Residente de Obra
- Residente Interventoría

Maquinaria de Obra
- Vibro Compactador
- Retroexcavadora
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador Concreto
- Mixer Concretero.

Actividades Ejecutadas

- Se realizo el Corte y Sello de Juntas del Pavimento en Concreto entre el k6+430 al k6+380

- Se realizo la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el k6+430 al k6+380.

- Se realiza el Suministro e Instalación de Jabbac Granular con Detalle Natural entre el K6+930 al K6+380.

- Nivelación y Compactación de Material seleccionado entre el K6+930 al K6+380.

- Suministro e Aplicación de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoría

- Se realizo reunión con la Vereda y la Comunidad de Campoa ya que este tramo comprendido entre el K6+380 al K6+635 no se tenia contemplado la Construcción Pavimento para los anchos mínimos requeridos para la Construcción de este. Sin embargo la Comunidad manifiesta la Construcción de este tramo.

Se le manifiesta a la comunidad dela Inestabilidad del terreno en este punto por el riesgo de deslizamiento que se puede Presentar.

La Comunidad manifiesta de contemplar la construcción del tramo completo, asumiendo un riesgo para el Contratista al momento de realizar los trabajos.

Que a Solicitud de la Comunidad se realizara la Construcción de este tramo de Aproximadamente 45 mL desde el K6+380 al K6+635, con los Anchos mínimos requeridos.
Para lo cual se ordenó el terreno con el movimiento de tierra, sacando el deslizamiento

Presente en esta zona a partir del 21 de Agosto y continuar con la construcción de Pavimento. La Comunidad No dicho que el Personal de Obra y los equipos se mueven a otra zona si no se intervine este tramo.

Asi los casos por Solicitud explica de la comunidad y la Veeduria se realizara la construcción este tramo.

Fecha: 22 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Retro excavadora
- Vibro compactador
- Volquete X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Mini Cargador

Actividades Ejecutadas

- Se realizo el retiro del talrandiente y retiro de este material entre el K6+380 al K6+635 con la Retro excavadora del Consorcio por solicitud de la Comunidad.

- Se realizo la adecuación del terreno con los anchos minimos para la construcción del pavimento del K6+380 al K6+635.

- Se continuo el Corte de Juntas del Pavimento en concreto entre el K6+930 al K6+380

- De continuo con la construcción de Pavimento en concreto Hidraulico entre el K6+430 al K6+380.

- Se realizo el Suministro e Instalacion de la Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+430 al K6+380.

- Nivelacion y Conformacion de Material Granular entre el K6+430 al K6+380.

- Suministro de Material

- Acopio de Material

- Se realizo reunion con la Ing. Ambiental del Consorcio (Contratista de Obra) sobre las Normas y disposicion del Material y de sacos de bolsos de Cemento y demas.

Firma: Jonathan Parra
Ing. Residente de Interventoria

El dia 22 de Agosto de 2022 la Interventoria le inicio al Municipio de Tesalia y al Contratista de Obra el Consorcio Vias Rurales Tesalia 2022 sobre el Acta del Plazo de ejecucion del contrato de Obra 467-2022 mediante Comunicado ~~FRES~~-1807-234 Asi:

Avance Programado 96,53%
Avance ejecutado fisico 87,53%
Atraso 8,80%

Firma
Ing Residente de Interventoria

Fecha: 23 de Agosto de 2023
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Vibro compactador
- Retroexcavadora
- Volqueta X2
- Mezclador de Concreto
- Vibro de concreto
- Moto Cargero

Actividades ejecutadas.

- Se Realizo el Desmonte de Formaletas para la Construccion de bordillos de concreto de 21 MPa

- Se realizo el Corte de Placas y Limpieza de Obra

- Se Realizo la recoleccion de bolsas de Cemento y disposicion final de material.

- Se realizo el Corte de Via mediante Señalizacion e Instalacion de Polisombras

- Se realizo el debido Cierre de Via para el No paso de Vehiculos y Motos

- Se realiza Limpieza de Formaletas

Firma
Ing Residente de Interventoria

Fecha: 25 de Agosto de 2025
Clima: Nublado
Personal de obra:

- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspecta de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria

- Vibro Compactadora
- Retroexcavadora
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Moto Cargeador

Actividades Ejecutadas:

- Corte y Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidraulico entre el K6+430 al K6+380
- Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 cm= 19cm entre el K6+430 al K6+380
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K6+440 al K6+380
- Nivelacion y Compactacion K6+430 al K6+380
- Nivelacion de la Excavacion K6+430 al K6+380
- Se completa la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm en el Tramo comprendido entre el K6+440 al K6+380

- Se Inicio la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 14cm en el tramo Comprendido entre el K6+380 al K6+345

- Corte de sello de Juntas al Pavimento en Concreto hidraulico MR-38 e= 14cm entre el K6+380 al K6+345

- Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 14cm en el tramo Comprendido entre el K6+380 al K6+345

- Suministro e Instalacion de Sobre Ancho con Asfalto Natural entre el K6+380 al K6+345

- Excavaciones Varias en Material Comun en Seco K6+380 al K6+345

- Nivelacion y Compactacion entre el K6+380 al K6+345

- Nivelacion de la Excavacion

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Para
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 26 de Agosto de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra:
- Maestro General de Obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Practicante SENA
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de Obra
- Vibro Compactador
- Retro excavadora
- Volqueta x2
- Mezcladora de concreto
- Vibro de concreto
- Moto carguero

Actividades Ejecutadas:

- Se realizo el desmonte de formaletas para la Construccion de bordillos en Concreto de 21 MPa

- Se realiza la Instalacion de Acero de Refuerzo

- Se realizo la Construccion de (Alcantarillas) Cunetillos de Pozos de Inspeccion y Colocacion.

- Anclaje de Acero Corrugado

- Instalacion y Suministro de Subbase Granular con Asfalto Natural

- Colocacion de formaletas para la construccion de bordillos de 21 MPa de concreto

- Figurado de Acero

- Compacto de formaletas

Firma: [illegible]
Ing Residente de Interventoria

El dia 26 de Agosto de 2025 la Interventoria le informo al Municipio de Tierno y al contratista de obra Consorcio Vias Puerto Tierno 2022 sobre el los Retrasos en el Proceso constructivo del Pavimento MR-38 del Contrato de Obra 467-2022

mediante Comunicado FR60 - 1807 - 235 del 26/08/2023

"(...) Teniendo en Cuenta el Proceso Constructivo que adelanta el Contratista de Obra Consorcio Vías Puriles Fiesno 2022, con el Suministro e Instalación del Concreto Estructural, de Pavimento MR-38, La Interventoría Informa de la deficiencia en el Proceso Constructivo Sobre la Calidad y el Acabado final que se esta observando en el Pavimento MR-38, de acuerdo con los siguientes Observaciones:

1) Toma de Muestras Pavimento:
Estas no cumplen con los estandares Establecidos en los Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Invías específicamente en el Capitulo 5 Pavimentos en Concreto Articulo 500.5 "Control de la Resistencia al Concreto" Este articulo establece "Se considera como "lote" que se aceptado o rechazara en bloque la menor cantidad de Pavimento construida con el mismo tipo de Mezcla que resulte de Aplicar los siguientes Criterios

- La obra Ejecutada en longanado de trabajo
- Trescientos Cincuenta metros cubicos (350 m³) de Concreto colocado.

" Para proyectos con baja producción diaria de Concreto para un tipo dado de Mezcla (menos de 100 m³ por día) Se podra Combinar la producción del dia con la Producción del siguiente o siguientes dias del mismo tipo de Mezcla hasta Completar 100 m³ de Concreto colocado y tratar esa producción como un lote.

Por cada muestra ses elaboraron los siguientes probetas

- Cuatro (4) Vigas prismaticas para ensayos de Resistencia a flexion (Inve-414), de las cuales se fallaron dos (2) a siete (7) dias y dos (2) a ventiocho (28) dias luego de ser Sometidas al Curado Normalizado.

- Cuatro (4) Cilindros para ensayos de compresion Intatnoda (Inve-410) o trocaca directa (Inve-411), de los cuales se fallaron dos (2) a siete (7) dias y dos (2) a ventiocho (28) dias luego de ser sometido la Curado Normalizado.

Ya que se evidencia que el contratista de obra no adelanto tomo de Muestras de Acuerdo con las Especifaciones Tecnicas del Invias, por lo que representa un Incumplimento de acuerdo a lo Contratado.

2) Sub base Granular (Asfaltico). Estos No cumplen con los estandares Establecidos en las Especificaciones Generales de Construccion de Carreteras del Invias especificamente en el Capitulo 3 Afirmados, Subbases y Bases Articulo 320.4.2 "Preparacion de la Superficie existente" Este Articulo Establece " El Interventor sdo debe autorizar la colocacion del material de Subbase Granular, cuando la Superficie sobre la cual se debe asentar luego la Capa aprobada y los cotes y secciones indicados en los documentos del proyecto con las tolerancias establecidas (...)"

Artículo 320.4.6 "Compactación" Este Artículo Establece "Una vez que el material extendido de la Subbase Granular tenga el Contenido de Agua apropiado para asegurar la densidad del diseño requerida, se debe continuar ajustándose en los alineamientos y los secciones típicas del proyecto, y se debe Compactar con el equipo aprobado por el Interventor hasta alcanzar los límites Seca especificados.

La Compactación se debe ejecutar longitudinalmente, comenzando con los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, traslapando cada recorrido una longitud no menor a la mitad del Ancho del rodillo compactador. En las zonas peraltadas, la Compactación se debe hacer del borde interior hacia el superior"

Ya que se evidencia que el contratista de obra no adelanto la debida compactación del material de Subbase denominada Asfáltico Natural y de Acuerdo con los espesores diseñados para el proyecto y de Acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Invías, por lo que presente Incumplimiento de Acuerdo a lo Contratado.

3) Ejecución de los trabajos:
Estos No cumplen con los estándares establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Invías, específicamente en el capítulo de Concreto Estructural Artículo 630.4 Ejecución de los trabajos Este artículo establece en el numeral 630.4.7 Preparación para la Colocación del concreto "La Colocación no podrá comenzar, mientras el Interventor no haya aprobado el Encofrado, el refuerzo,

las partes embebidas y la preparación de las superficies se deberán encontrar completamente libres de suciedad, lodo, desechos, grasa, aceite, partículas sueltas y cualquier otra sustancia perjudicial. La limpieza puede incluir el lavado por medio de chorros de agua y aire, excepto para la superficie de suelo o relleno, para los cuales este método puede no ser el adecuado.

Se deberá eliminar toda agua estancada o libre de las superficies sobre las cuales se va a colocar la mezcla y controlar que, durante la colocación de la mezcla y el fraguado, no se mezcle agua que pueda lavar o dañar el concreto fresco"

Como se puede observar en el Registro fotográfico, se ha llevado a cabo la Instalación de Concreto y subbase, en condiciones donde la superficie no se encuentra completamente libre de agua. Esta situación representa un riesgo significativo que puede afectar la calidad de concreto final, Por lo tanto el contratista presento un incumplimiento de acuerdo a lo contratado

Se ha observado que el contratista no esta implementando correctas practicas para el curado del concreto, incumpliendo en lo descrito en las Especificaciones Técnicas Generales de Construcción de carreteras normal 630.4.15 " Curado inmediatamente después del retiro de los formaletas y del acabado de las superficies, el concreto se someterá a un proceso de curado que se prolongará a lo largo del plazo definido por el Interventor,

Segun el tipo de cemento utilizado y los condiciones climaticas del lugar.

En general, los tratamientos del curado se deberán mantener por un Periodo NO menor de Catorce (14) dias despues de terminado la colocación de la mezcla de concreto; en algunos estructuras no masivas este Periodo podrá ser disminuido, Pero en ningun caso sera menor de siete (7) dias.

Se debe tomar todas las precauciones necesarias para proteger el concreto fresco contra las altas temperaturas y los Vientos que puedan causar un secado prematuro y la formación de agrietamientos superficiales. De ser Necesario, se colocaran cortinas protectoras contra el Viento hasta que el Concreto haya endurecido lo Suficiente Para recibir el tratamiento de curado."

4) El contratista de obra esta incumpliendo de acuerdo a lo estableciido en el articulo 630.4 lo que abarca, específicamente la normativa relacionada con la Vibración del concreto. Dicho articulo establece lo siguiente:

" El concreto colocado se debera consolidar mediante Vibración intensa, hasta obtener la mayor densidad Posible, de manera que quede libre de Coqueras producidas por las particulas de Agregado grueso y burbujas del aire, y que cubra totalmente la superficie de los Encofrados y los materiales embebidos. Durante la consolidación, el Vibrado se debera operar a intervalos regulares y frecuentes, en posición casi Vertical y con

50 cabeza sumergida profundamente dentro de la mezcla "

El Consorcio Ingeniería JT, en su función de Interventoría, la actividad de Instalación de Pavimento MR-38, se estaba ejecutando sin equipo vibrador de concreto en obra, lo cual representa un incumplimiento del artículo mencionado anteriormente.

Se insta al contratista a tomar las medidas correctivas necesarias para cumplir con las especificaciones establecidas en el contrato y las normas del Invías.

Ante esto se solicita la contratista la implementación inmediata de medidas correctivas para asegurar la calidad de la obra.

Atentos, el Consorcio Ingeniería JT, en función de realiza la Interventoría técnica y administrativa del Contrato de obra, evidencia en campo la presencia de fisuras en algunas losas, en ciertos casos, las fisuras se presentan únicamente en losas puntuales, mientras que en otras bordillos casos más graves, extendiéndose desde el bordillo derecho hasta el bordillo izquierdo.

Firma: Jonathan Pérez
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 27 de Agosto de 2023
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Residente de obra
- Auxiliar de Interventoría

Maquinaria de obra
- Vibro compactador
- Retro excavadora
- Volquete XZ
- Mezclador de Concreto
- Vibro de Concreto
- Moto Cargador

Actividades Ejecutadas

- Se continuo con las actividades de Corte y Sello de Juntas del Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e= 19cm entre el k6+380 al k6+345

- Se Continuo con la construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el k6+380 al k6+345.

- Suministro e Instalacion de Sobre Ancho con Asfalto Natural entre el k6+380 al k6+345.

- Nivelacion y Compactacion entre el k6+380 al k6+345

- Suministro e Instalacion de Material

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria.

Fecha: 28 de Agosto.
Clima: Soleado.

Personal de obra
- Maestro general de obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Pintor general 3150
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Vibro compactador
- Retro excavadora
- Volqueta X2
- Mezclador de Concreto
- Vibr. de concreto
- Moto Cargador.

Actividades Ejecutadas

- Se realizo el Desmonte de Formaletas para la construcción de bordillos en Concreto de 21 MPa
- Se realizo la Instalacion de Acero de Refuerzo
- Se realizo la Construccion de Canastillos de pasadores lisos y la Colocación de los mismos.
- Anclaje de Acero corrugado
- Instalacion y Suministro de Subbase Granular con Asfalto Natural
- Colocación de Formaletas para la construccion de Bordillos de 21 MPa de Concreto.
- Figurado de Acero

Firma: Jonathan Pa
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 29 de Agosto.
Clima: Soleado.
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 Oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional DISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Vibro Compactador
- Retroexcavadora
- Volquetes X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Moto Cargador
- Actividades Ejecutadas

- Se continua con el corte y sello de Juntas del Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el k6+380 al k6+345.

- Se continua con la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 es=19cm entre el k6+380 al k6+345.

- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Retalte Natural entre el k6+380 al k6+345

- Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el k6+380 al k6+345

- Nivelacion y Compactacion entre el k6+380 al k6+345.

- Suministro e Instalacion de Materiales

- Acopio de Material

Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 30 de Agosto
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 3 oficiales
- 8 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria de obra
- Vibro Compactada
- Retro excavadora
- Volquetes x2
- Vibro de concreto
- Mezcladora de concreto
- Mato Cargador.

Actividades Realizadas.

- Se realizo desmonte de formaletas de la construccion de bordillos de Concrete de 21 MPa

- Se realizo el Cerre de los Placas y el Cierre de la obra

- Se realizo la recolección de bolsas de Cemento y disposicion de Material final.

- Se realizo el Cerre de la Via para el No paso de Vehiculos y Motos.

- Se realizo limpieza de formaletas

- Acopio de Material

Firma: Jonathan Parra
Ingeniero Residente de
Interventoria

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

Residente de obra

Residente de interventoria.

Viernes, 1 de agosto de 2025.

Clima: Dia soleado

Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes

Maquinaria: Volquetas.

Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena.

Actividades de obra:

Tramo N°3. Se realiza, encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 8 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Scanned with CamScanner

Sabado, 2 de agosto de 2025.
Clima: Dia soleado.
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes.
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Suministro de arena y triturado
Actividades de obra:
Tramo N°3. Se realizo el encofrado y fundida de 12 placas de concreto ciclopeo.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Lunes 3, de agosto de 2025.
Clima: Dia soleado.
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado y arena
Actividades de obra:
Tramo N°3. Se realizo el encofrado, instalacion de acero de refuerzo y fundida de 10 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Martes, 4 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestro, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetes
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado y cemento
Actividades de obra:
Tramo N°3. Se realizo el encofrado, instalación de acero y fundida de 12 placas de concreto de 21 mpa

Residente de obra

Residente de interventoría

Miercoles 5, de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetes
Suministro de materiales: Se realizo el acopio de triturado y arena
Actividades de obra:
Tramo N°3. Se realizo el encofrado, instalación de acero y fundida de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoría

Scanned with CamScanner

Viernes 8 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetes
Suministro de materiales: Se realizo el acopio de acero de refuerzo
Actividades realizadas
Tramo Nº 3. Se realizo el encofrado y fundida de 15 placas de concreto ciclopeo

Residente de obra

Jonathan Perez
Residente de interventoria

Sabado 9 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetes
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado y arena
Actividades realizadas
Tramo Nº 3. Se realizo el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 8 placas de concreto de 21 mpa

Residente de obra

Jonathan Perez
Residente de interventoria

Scanned with CamScanner

Lunes 11, de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes.
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realiza el acopio de formaleta y acero.
Actividades de obra.
Tramo N°3. Se realiza el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 100 mts de bordillo y 8 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoría

Martes 12, de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realiza acopio de concreto
Actividades de obra.
Tramo N°3. Se realiza el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 15 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoría

Scanned with CamScanner

Miercoles 13, de agosto de 2025
Clima: Dia soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado.
Actividades realizadas
Tramo 3. Se realizo el encofrado y fundida de 16 placas de concreto ciclopeo

Residente de obra

Residente de interventoria

Jueves 14, de agosto de 2025
Clima: Dia soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de acero y triturado
Actividades realizadas
Tramo 3. Se realizo el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida, de 12 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria

Viernes 15, de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado y arena.
Actividades de obra:
Tramo 3. Se realizo el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 15 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoría.

Sabado 16, de agosto de 2025.
Clima: Día soleado.
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo, acopio de triturado y arena
Actividades de obra.
Tramo 3. Se realizo el encofrado y fundida de 6 placas de Concreto de 21 mpa y 60m de bordillo.

Residente de obra

Residente de interventoría.

Martes 19 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo el acopio de Cemento
Actividades de obra.
Tramo 3 Se realizo el encofrado y fundida de 12 placas de concreto ciclopeo.

Residente de interventoria

Residente de obra

Miercoles, 20 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de triturado y arena.
Actividades de obra:
Tramo 3 Se realizo el encofrado, instalación de acero de refuerzo y fundida de 15 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria

Jueves 21, de agosto de 2025.
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Se realizo acopio de, triturado y arena.
Actividades de obra.
Tramo 3. Se realizo el encofrado, instalacion de acero y fundida de 13 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria

Viernes 22, de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena
Actividades de obra:
Tramo 3 Se realizo el encofrado, instalacion de acero de refuerzo y fundida de 16 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra

Residente de interventoria

Scanned with CamScanner

Sabado 23 de agosto de 2025.
Clima: Dia soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes.
Maquinaria: Volquetes
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena.
Actividades de obra
Tramo 3 Se realizo el encofrado y fundida de 6 placas de concreto ciclopeo.

Residente de obra

Residente de interventoria

Lunes 25 de agosto de 2025.
Clima: Dia soleado.
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetes.
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena.
Actividad de obra.
Tramo 3 Se realizo el encofrado, instalación de acero y fundida de 13 placas de concreto de 21 mpa.
Tramo 4 Se realizo la excavación, e instalación de 50ml de filtro, con su respectivo relleno.

Residente de obra

Residente de interventoria.

Scanned with CamScanner

Martes, 26 de agosto de 2025.
Clima: Día nublado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena
Actividades de obra.
Tramo 3. Se realizo el encofrado instalación de acero y fundida de 15 placas de concreto de 21 mpa.
Tramo 4. Se realizo la excavación, instalación de pitto y lleno del mismo, a lo largo de 50m.

Residente de obra

Residente de interventoría.

Miercoles 27, de agosto de 2025.
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena
Actividades de obra.
Tramo 3. Se realizo el encofrado y fundida de 6 placas de carrito y 100m de bordillo.
Tramo 4. Se realizo la construcción de 50 ml de pitto con su respectivo relleno.

Residente de obra

Residente de interventoria

Jueves 28 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena
Actividades de obra:
Tramo 3, Se realizo el encofrado y fundida de 16 placas de concreto ciclopeo
Tramo 4, Se realizo la construcción de 25 ml de pilote, con su respectivo relleno

Residente de obra — Residente de interventoría

Viernes 29 de agosto de 2025
Clima: Día soleado
Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes
Maquinaria: Volquetas
Suministro de materiales: Acopio de triturado y arena.
Actividades de obra:
Tramo 3. Se realizo el encofrado, instalación de acero y fundida de 10 placas de concreto de 21 mpa.

Residente de obra — Residente de interventoría

Scanned with CamScanner

Sabado 30, de agosto de 2025

Clima: Dia soleado

Personal en obra: 2 maestros, 6 ayudantes

Maquinaria: Volquetes

Suministro de materiales: Acopio de triturado

Actividades de obra.

Tramo 3: Se realiza el encapado y fundida de 7 placas de concreto ciclopeo.

Residente de obra

Residente de interventoria

Lunes 1. de Septiembre de 2025